PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

LA NACION

dición de 22 páginas

AÑO IX | TELEFONO INGLES 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269 | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 10 DE MARZO DE 1925 | SUSCRICION: Por 1 año; $ 60.—Por 6 meses $ 32. Por 3 meses: $ 17.—Por 1 año, extranjero: $ 120. | Núm. 2,978

l fallo arbitral de Washington ordena la realización del plebiscito

LAS CONDICIONES GENERALES DEL LAUDO SE CONSIDERAN ABIERTAMENTE FAVORABLES PARA CHILE, Y PERMITEN ESPERAR QUE LA PROVINCIA DE TACNA Y ARICA QUEDE EN DEFINITIVA INCORPORADA A NUESTRO TERRITORIO

l día de ayor fué un día de ocijo patriótico, un día de ma satisfacción para todos chilenos porque ha triunfa- la causa de Chile en el litigio rnacional que veníamos sos- endo desde hace cuarenta s.

l Embajador de los Estados dos entregó a nuestro Go- no el fallo expedido por el sidente Mr. Coolidge, fallo es el más terminante y ex- ito reconocimiento de la te- chilena, que ordena hacer plesbicito y fija las condicio- que, según los entendidos, ampliamente favorables a le.

expectación en el público

stabán señaladas las 10 ho- y 17 minutos para hacer en- a del fallo.

on este motivo, desde los anteriores se observaba la aordinaria y justificada ex- ación del público de la capi- y de todo el país.

yer, desde mucho antes de hora los alrededores de la eda se vieron concurridísi- por gra naúmero de perso- que acudían a presenciar la ada del Embajador y esperar primeras noticias que debían de Palacio.

as calles adyacentes presen- n el aspecto de las romerías: movimiento incesante de te que de todos los ámbitos la ciudad acudía a la Moneda nada del mismo propósito y mismo interés.

uestra imprenta se vió igual- te concurrida desde tempra- y en el hall, en las oficinas y la calle el público aguardaba aciente, tanto más impacien- cuanto que todos los esfuer- hechos anteriormente así en tiago como los corresponsa- en el extranjero se habían ellado contra la más estricta evera reserva con que en la cillería americana y en su bajada en ésta se había man- do el contenido de la reso- ón arbitral.

os grupos frente a la Mone- comentaban animadamente, a cual según su criterio, buyendo una u otra orienta- al fallo, pero sin que nadie iera avanzar nada de cierto, aún en aquellos instantes en más se aproximaba el mo- to culminante.

rente a la Moneda veíanse bién numerosos veteranos de Guerra del 79, aquellas reli- s heróicas que dieron a Chi- la posesión de los territorios Norte, el triunfo de sus ar- y el triunfo que hoy corona ta el último de sus esfuer-

ra visible la emoción de esos os servidores de la patria e onían profundo respeto y ca- sus pechos llenos con las dallas que conquistaron en campos de batalla.

Llega el Embajador

l reloj del Ministerio de Guerra marcaba las 10 y 5 nutos cuando apareció rápi- nente en la Plazuela, desem- ando por la calle Moneda, el tomóvil del Excmo. señor bajador de los Estados Uni- Mr. William Miller Collier. n "¡allí viene!" dejóse oir todos los labios: los pechos eron con más intensidad y los semblantes retratábase la ción del momento, la emo- a que embargaba los espíri-

—La ceremonia debe ser a las 07 en vez de las 10.17 — eron algunos.

—No. Si está anunciado para 10.17.

—No puede ser: el Embajador norteamericano y no va a ar a la hora.

l Excmo. señor Collier des- dió de su automóvil, jovial y riente como de costumbre. enía solo. Vestía jaquet gris uro, pantalón de fantasía y brero de copa.

n la mano izquierda llevaba bastón y un gran sobre la- do. Era el sobre que conte- la notificación del fallo.

l descender del carruaje el mo. Señor Collier fué ase- do por los fotógrafos. Se de- o un instante y descubrién- e en seguida se puso en "po- haciendo un gesto festivo a repórters gráficos para que

S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri P., que ha dirigido personalmente las negociaciones que culminaron con el fallo de ayer

lo retrataran. Estos ya habían cumplido su misión.

Grandes aplausos y vivas saludaron la presencia del Embajador. Mr. Collier se volvió hacia el público y saludó moviendo en alto su sombrero.

En seguida penetró al Palacio acompañado del Director General de Policías y de otros funcionarios y rodeado de numerosos periodistas y otras personas que se hallaban en el interior de la Moneda.

En la Cancillería

Mr. Collier atravesando el patio principal del Palacio, se dirigió a la Cancillería.

En la puerta de este Departamento le recibió el Ministro de Relaciones Exteriores señor Jorge Matte Gormáz, quien le acompañó hasta el salón de recibos del Ministerio.

El Embajador consultó su reloj.

No era todavía la hora exacta señalada para la ceremonia y así lo hizo notar al Ministro jovialmente.

Los dos personajes tomaron asiento en el gran sofá que queda debajo del retrato de Andrés Bello y allí conversaron sobre temas diversos.

A cada instante Mr. Collier consultaba su reloj y cuando la hora se acercaba mantuvo éste en la mano, mirándole con frecuencia.

Las 10.17

Los minuteros del reloj marcaban la hora exacta.

El Excmo. señor Embajador se puso en pie e igual cosa hizo el Ministro y entonces Mr. Collier dijo:

—Señor Ministro: por encargo del Presidente de los Estados Unidos pongo en sus manos un extracto de la resolución arbitral.

Siguieron algunas palabras de cumplimiento, una breve y cordialísima charla.

Y el señor Embajador se retiró en seguida de la Cancillería, despidiéndose afablemente del Ministro.

Eran las 10.23. La ceremonia, imponente en toda su sencillez, había durado seis minutos.

El Embajador se retira

Al salir el Excmo. señor Collier del Ministerio de Relaciones, le rodearon los periodistas y muchas personas que aguardaban allí.

Se le preguntó, se le pidió alguna noticia para anticiparla al público, pero el diplomático se excusó.

—No puedo decirles nada — respondió. La Cancillería les informará a ustedes.

Y con estas y otras palabras semejantes respondía a las incesantes preguntas.

Todos los presentes le acompañaron hasta la puerta de la Moneda.

Allí el público, acrecentado ya considerablemente, tributó al diplomático americano nuevas y elocuentes manifestaciones de simpatía, vítores y aplausos para él y para su patria y para el Presidente Coolidge, que se entremezclaban con los vivas a Chile y al Presidente Alessandri.

La noticia dada por "La Nación"

Era que el público a las sinceras simpatías que guarda para con la Gran República del Norte, unía en esos momentos su afecto hacia la persona del Emjadador y el entusiasmo que había despertado la noticia dada momentos antes, a las 10.20, por la pizarra de "La Nación", noticia que informaba del resultado del fallo, transmitida por los corresponsales de este diario en Washington.

Nuestra pizarra fué la primera que diera esta noticia, como "Los Tiempos" en su primera y segunda edición fué el primero que dió las más completas informaciones, poco momentos después da producida la ceremonia.

Hemos triunfado

El canciller señor Jorge Matte se dirigió entretanto a la Presidencia, donde esperaban los miembros de la Junta de Gobierno, los demás secretarios de Estado y algunas personalidades invitadas especialmente.

Al salir de sus oficinas, el señor Matte fué abordado por los periodistas y por las personas que esperaban.

El canciller reflejaba en su rostro la alegría que le dominaba:

—Hemos triunfado: el fallo es favorable a Chile—exclamó, antes de oir las preguntas y presuroso se alejó en dirección a la Presidencia, mientras de todos los labios brotaba potente y vigoroso un grito único, muy fuerte, de ¡Viva Chile! grito que se oyó hasta la calle y que contagió a la muchedumbre que respondió con iguales aclamaciones, vítores y aplausos, mientras los sombreros se agitaban en alto.

Mucha gente se dispersó en distintas direcciones llevando la grata nueva y comunicándola a todos los que se encontraban al paso a grandes voces, presas de verdadero delirio.

Los que venían a la Moneda, apresuradamente para buscar las noticias, ya sabían antes de llegar a la plazuela lo que ocurría, ya tenían la noticia oficial expárcida por el gentío que aclamaba a Chile y al Presidente Alessandri.

Las campanas se echan al vuelo

Difundida la noticia con la velocidad del rayo y llevada de un extremo a otro del país por el servicio radiotelefónico de "La Nación", en Santiago se desarrollaron infinitas escenas de entusiasmo que conmovían.

De pronto se oyó el repicar de las campanas de las Iglesias: la Catedral, Santo Domingo, La Merced, etc., etc., todas y el repicar alegre y ensordecedor se expárció por toda la ciudad llevando a los más lejanos rincones la feliz nueva.

En la Presidencia

Hemos dejado al canciller en dirección a la Presidencia, llevando en alto el sóbre con el extracto del fallo entregado por el Embajador americano.

En la Presidencia, al llegar el señor Matte se dió un fuerte abrazo con el Presidente de la Junta de Gobierno, señor Bello Codesido, ante la profunda emoción de los presentes.

—Hemos triunfado en toda la línea—dijo el señor Matte.—El fallo es enteramente favorable a la tesis chilena.

Y así como en el pueblo, en las calles y plazas, así también los hombres de Gobierno se congratularon y felicitaron mutuamente por el grandioso triunfo.

Se reune el Consejo

Conocido en síntesis la noticia, se convocó a una reunión del Consejo, con la asistencia de los miembros de la Junta y de todos los Secretarios de Estado.

Se hallaban también presentes varias personalidades invitadas, entre ellas el señor Eliodoro Yáñez, a quien el día antes habían invitado especialmente el señor Bello Codesido y el canciller señor Matte a presenciar la ceremonía de la entrega y con este motivo se encontró en la reunión con los periodistas. Estaban el Director de "El Mercurio", don Carlos Silva Vildósola y el Director de "La Nación", don Carlos Dávila, los hijos del Presidente Alessandri, el General Lorca Prieto y los hijos del Presidente Balmaceda.

Don Carlos Alberto Ruiz leyó y fué haciendo la traducción simultánea del documento, lectura que todos los presentes oyeron en profundo silencio.

El documento consta de treinta y cinco páginas, escritas a máquina en color negro, interlineadas y el papel es el que comunmente se usa para escritura a máquina.

De ello el Embajador entregó dos copias al canciller: una que tenía a la vista en ese instante y otra que servía para que los traductores iniciaran vestiginosamente su tarea, a puertas cerradas, en las oficinas de la Cancillería.

Terminada la lectura, el señor Bello Codesido manifestó que se congratulaba del resultado obtenido, tanto porque ello importaba el reconocimiento de la tesis chilena como porque daba garantías de que el plebiscito sería favorable a Chile.

Los representantes de la prensa hicieron presente al señor Bello Codesido, que creían poder anticipar que la opinión pública recibiría con íntima satisfacción la solución obtenida y el triunfo alcanzado por Chile y que con esto se abría el camino para que pudieran restablecerse las relaciones diplomáticas y comerciales con el Perú.

Mensaje al Presidente Alessandri

En la reunión del Gobierno se acordó enviar un mensaje de congratulación al Presidente Alessandri, mensaje que se enviará por radiotelegría y que el Presidente habrá de recibir en las inmediaciones de Río Janeiro, ya que en esa capital es esperado.

Asímismo se acordó enviar mensajes de felicitación a los se-

NUESTRA INFORMACION SOBRE EL FALLO DE WASHINGTON

Nuestro servicio informativo del exterior reproduce hoy en su mayor parte el texto oficial del laudo arbitral, treinta mil palabras, — omitido por el Gobierno de Washington en su arbitraje sobre la cuestión de Tacna y Arica.

Al mismo tiempo, y aparte de este servicio cablegráfico especial solicitado por "La Nación" a su agencia informativa, publicamos el resumen del fallo entregado en la mañana de ayer al Gobierno por el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Collier.

Con esta doble información, queremos facilitar a todos los lectores un conocimiento rápido y completo del laudo y darles medios de controlar los detalles de las disposiciones arbitrales.

DE OCASION
MUEBLES
Dormitorios, Comedores, Juegos Salón, Roperos, Peinadores, Aparadores, Sillas, Mesas comedor, Catres de bronce, Catres de fierro, Sommiers, Colchones, Alfombras lana y tripe.
PRECIOS MUY ECONOMICOS
SAN DIEGO N.° 460
FRENTE A LA PLAZA ALMAGRO
EL AGUILA

A LAS 10.23 A. M. LA RADIO CHILENA TRASMITIA A TODO EL PAIS EL RESULTADO DEL FALLO

Durante el día la Radio, en combinación con nuestro servicio informativo trasmitió sin interrupción todas las noticias y documentos que aparecieron más tarde en las ediciones de "Los Tiempos".

El éxito de las trasmisiones de ayer que fueron aplaudidas por muchos aficionados, ha dejado de manifiesto la importancia y eficacia de este moderno sistema de comunicaciones que "La Nación" ha implantado para la mejor atención del público de Santiago y provincias.

Cuando aún el Embajador norteamericano no abandonaba la Moneda, la Radio Chilena ya había anunciado a todo el país la primera noticia del resultado del fallo de Washington que le fué trasmitida por "La Nación".

El árbitro decide la entrega de Tarata al Perú fallando a su favor la cuestión del límite no

LAS CONDICIONES DEL PLEBISCITO SERAN PARTE DE ACUERDO CON LAS ASPIRACIONES CHILENAS Y PARTE CON LAS PERU

En el público de la capital y provincias la noticia del fallo es recibida con júbilo.—A las 11 A. M. habrá un desfile militar frente a la Moneda, en ce ción del resultado del arbitraje

ñores Ernesto Barros Jarpa, Luis Izquierdo y Carlos Aldunate Solar.

Agradecimiento a Mr. Coolidge

También se acordó enviar un mensaje de agradecimiento a Mr. Coolidge por la intensa labor que en su calidad de árbitro, le ha correspondido, y para expresarle al mismo tiempo que Chile está dispuestos sinceramente a acatar el fallo en todas sus partes y que no omitirá esfuerzos para darle debido cumplimiento.

El saludo del Arzobispo

El Iltmo. Sr. Arzobispo de Santiago, vivamente interesado en conocer el resultado del fallo, se puso en comunicación telefónica con los miembros del Gobierno para inquirir noticias, e impuesto del triunfo expresó su deseo de disponer que se echaran a vuelo las campanas de todas las iglesias, lo que, como hemos visto, se hizo en seguida.

Entre los miembros del Gobierno y las personalidades que se hallaban presentes este rasgo hermosísimo del Metropolitano fué sinceramente elogiado y aplaudido.

La visita a M. Collier

A las cuatro de la tarde el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte visitó al Embajador, Excmo. señor Collier con el fin de agradecerle en nombre del Gobierno y del pueblo chilenos la decisión arbitral de Mr. Coolidge y reiterarle el firme propósito de acatar su fallo en todas sus partes.

La participación del Ejército

En la tarde, y por disposición de la Comandancia General de Armas, las bandas de músicos de los cuerpos de la guarnición recorrieron los principales paseos y calles de la ciudad ejecutando himnos marciales como medio de llevar hasta el pueblo la noticia.

Se ha dispuesto que hoy a las 11 de la mañana se efectúe un desfile de todas las tropas de la guarnición por frente al Palacio de la Moneda.

Se iza la bandera nacional

En esta casa se izó la bandera nacional inmediatamente de tenerse la primera noticia: a las 10.20 de la mañana.

Más tarde, a las 12.05 se izó el pabellón en el Palacio de la Moneda.

La ceremonia fué realzada con la presencia del Regimiento Buin, que en esos instantes venía a relevar la guardia del Palacio, su banda de músicos que tocó el himno nacional y la guardia de la Moneda que presentó también sus armas.

El público estacionado confundió sus vivas y aclamaciones con los acordes del himno y el entusiasmo delirante siguió manteniéndose por largo rato.

Después se izó el pabellón en todos los cuarteles y edificios públicos, así como en numerosas casas particulares.

El desfile de las tropas de la Guarnición

Como hemos anotado, con el objeto de solemnizar el fallo sobre la cuestión de Tacna y Arica, se llevará a efecto en la mañana de hoy un gran desfile de todas las tropas de la guarnición ante la Excma Junta de Gobierno.

Las fuerzas serán mandadas por el jefe interino de la Comandancia General de Armas, General señor Aurelio Carvallo.

Damos a continuación la Orden de la Plaza expedida ayer con tal motivo:

"Santiago, 9 de Marzo de 1925.

A fin de solemnizar debidamente el fallo dictado por S. E. el Presidente de los E.E. U.U. de Norte América en el litigio de Tacna y Arica, mañana a las 11 A. M. las tropas que cubren esta guarnición desfilarán en columnas de marcha frente al Palacio de la Moneda, ante la Excma. Junta de Gobierno, para lo cual se dispone lo siguiente:

Las unidades ya indicadas, con sus estandartes se encontrarán a las 10.45 de la mañana en la calle de la Moneda, en columna de marcha, con su cabeza a la altura de la casa del Estado Mayor General.

El desfile se efectuará en el siguiente orden:

R.I. 1; R.I. 10; R.I. 11; R.I. 12; R. A. 1; R. C. 2; R. C. 6; Regimientos Carabineros y Escuela N.o 4; y Grupo Artillería a Caballo 2. Fuerzas de la Policía de Seguridad.

La Dirección General de Aeronáutica dispondrá que una escuadrilla evolucione sobre la ciudad de 11 a 11.45 A. M.

Uniforme de diario N.o 2. Oficiales, cinturón de servicio, sin tirantes ni accesorios y botas de cuero.

Terminado el desfile, los Regimientos se retirarán a sus respectivos cuarteles.

Comandos de las tropas:

Jefe de las fuerzas, General don Aurelio Carvallo C., sirviéndole de ayudantes el Mayor don Manuel Iriarte y el Capitán don Luis Clavel.

3.a Brigada Combinada: Coronel don Galvarino Andrade.

Comandante de la Caballería Coronel don Bartolomé Blanche.

Comandante de la 2.a Brigada de Caballería, Coronel don Belarmino Fuenzalida.

Comandante de Artillería, teniente Coronel don Víctor Tirado.

Comandante Brigada de Carabineros: Coronel don Juan A. Fuenzalida.

El relevo de la guardia de la guarnición y de cuartel se harán mañana a las 4 P. M. — (Firmado): Ortíz Vega, General, Comandante General de Armas. — Es copia. — (Firmado:) J. A. Degeas C., Teniente Coronel y Secretario".

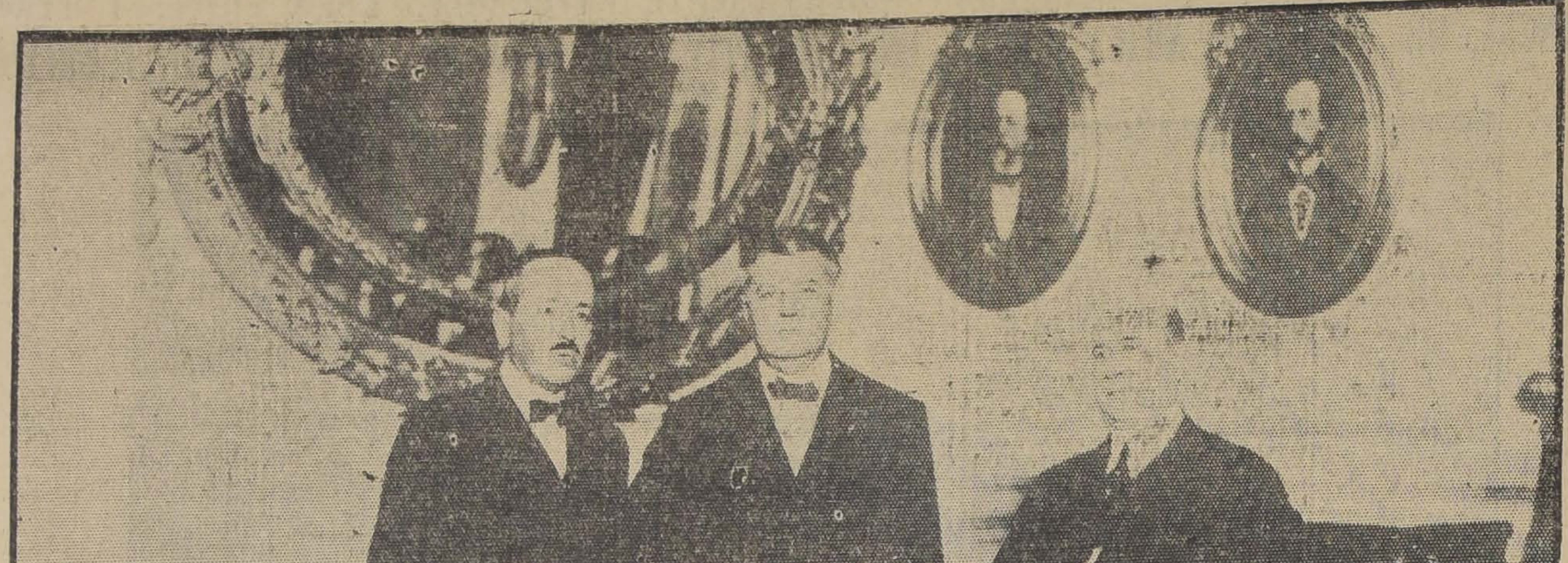

Al centro el Embajador norteamericano Mr. William Muller Collier; a su derecha, el Ministro de Relaciones don Jorge Matte; a su izquierda, el Sub-Secretario don Luis Arteaga, en el despacho del Canciller.

DECLARACION OFICIAL

"En la sesión de la mañana de hoy, el Consejo acordó enviar al Presidente Alessandri, el cable que se publica en información aparte.

Además, se enviaron telegramas a los señores Coolidge, Hughes y Kellogg, expresándoles la satisfacción del Gobierno de Chile por el fallo arbitral.

Se han enviado sendas notas a los señores don Luis Izquierdo y don Carlos Aldunate Solar y telegrama a don Ernesto Barros Jarpa, agradeciéndoles la cooperación que prestaron a la defensa de Chile.

Se dejó también constancia de los valiosos servicios prestados a esta causa por el Ministro señor Jorge Matte, a quien le cupo el honor de iniciar estas gestiones y le cabe ahora el de terminarlas.

En la sesión de la tarde se rindió un sentido homenaje a la memoria del ex - Intendente de Tacna, don Máximo Ramón Lira.

Finalmente se dirigió un cable al Embajador Mathieu, agradeciéndole la valiosa cooperación que prestó a la solución de este trascendental problema y rogándole trasmita los agradecimientos del Gobierno a los Abogados americanos señores Lansing y Wosley; y se acordó dirigir una nota a don Carlos Castro Ruiz, por los desinteresados y útiles servicios prestados en este problema.

Se acordó también enviar un telegrama al Presidente del Perú".

"CUARENTA AÑOS DE PROPAGANDA PERUANA DE DESPRESTIGIO PARA CHILE SE HAN DESMORONADO"

NOS DICE DON CARLOS ALDUNATE SOLAR

Indudablemente una de las opiniones que más pueden interesar al público en este instante, en que ya se conoce el fallo del Arbitro de Washington, es la de don Carlos Aldunate Solar, distinguido hombre público a quien ha cabido tan activa participación en el debatido problema del Pacífico. En efecto, el señor Aldunate Solar, como delegado de Chile ante las Conferencias de Washington, y como abogado ante el Tribunal Arbitral, tuvo ocasión de poner a prueba, una vez más al servicio de su patria, sus altas dotes de talento y su amplia versación de internacionalista de fuste.

Creyendo, pues, indispensable conocer la opinión del distinguido jurisconsulto chileno sobre el fallo del Presidente Coolidge, lo visitamos anoche en su casa habitación. Después de felicitarlo a nombre de "La Nación", por la participación que le cupo en el feliz resultado de las negociaciones, lo interrogamos sobre el objeto de nuestra visita.

—Mi primera palabra debe ser, nos contestó el señor Aldunate Solar, de patriótico regocijo por el fallo del Presidente Coolidge, que contempla ampliamente la tesis sustentada por Chile y que es la mejor justificación de la política que, respecto al problema del Pacífico, ha seguido Chile por cerca de cuarenta años. Cuarenta años de propaganda peruana de desprestigio para Chile se han desmoronado ante la sola presencia de esta pieza jurídica que marca un punto culminante en la vida exterior de las naciones. Esto sólo, sin entrar a considerar la esencia misma del fallo, debe ser fuente de enorme satisfacción para todos los chilenos que, en este instante, pueden lógicamente pensar que, desde hoy, si alguna sombra hubo sobre nuestra política internacional ante el criterio extranjero, echada por la habilidosa propaganda peruana, ella se ha disipado por completo dejando en claro el recto espíritu de justicia con que siempre procedió Chile buscando la solución del problema del Norte.

El fallo, continuó diciéndonos el señor Aldunate, contiene la plena aceptación de la tesis chilena, y si alguna pretensión de Chile se desechó, esto se ha debido, no a la falta de base y justicia de ella, sino a la lógica diferencia de criterio que naturalmente tiene que haber de hombre a hombre y de estadista a estadista. Por lo demás, Chile está plenamente garantido y este resultado no se puede considerar sino como un completo y absoluto triunfo de la ofensiva diplomática emprendida por nuestra Cancillería y que trajo como consecuencia la firma del Protocolo de Washington.

Como es fácil comprender, continuó, no es este el mo tuno ni la latitud de ta periodística lo per a considerar los detall que, en todo caso, sólo gen a pequeñas inc aclaración sin afectar al fondo del asunto; bien cosas de puro int sobre las cuales espero ocasión de exponer por la prensa.

Al terminar sus pa decimos al señor Ald teresantes declaracion

NOTA DE AGRAD DEL GOBIERNO AL DUNATE

El Gobierno envió a los Aldunate Solar la ta:

"Santiago, 9 de Marz

El Gobierno de la R tomado conocimiento expedido por el Presi Estados Unidos, de Am calidad de árbitro, de Chile y el Perú para conformidad a lo pres Protocolo y Acta Adi de Julio de 1922, las nacidas entre ambos motivo de la interpreta cación del Tratado de bre de 1883.

Este fallo, al acepta plebiscitaria, sostenida mente por Chile, ha p nifiesto ante las nacio das la justicia de los p la República ha venido do durante este largo la sinceridad de las b cho y de derecho que do de apoyo.

El Gobierno, ante la presión del reconocimi derechos, experimenta tud hacia los hombre puesto al servicio de hiere más sensiblemen blo chileno, su talento gación.

Los grandes esfuer demandado a usted su primero, como delegad ante las Conferencias d ton, y segundo, como a te el Tribunal Arbitral meten la gratitud de la que suscribe, en nomb bierno, hace llegar a u honrosa felicitación q los servidores públicos mentos culminantes de de la patria.

Personalmente, me haya cabido la honra de misor de estos sentim Gobierno cuya significa porta sino sólo reconoce méritos de civismo que a usted.

Aprovecho la oportu reiterarle los sentimien más distinguida consid (Firmado). — Jorge Ma

TELEGRAMAS RECIB EL SEÑOR ALDU

El señor Carlos Ald recibió ayer, entre otr guientes telegramas:

"Señor Carlos Aldun Santiago. — Felicitacio mado). — Mathieu".

"Señor Carlos Aldunat Santiago. — Fallo jus ca de 40 años y nos c Tacna y Arica. — (Fi Barros Jarpa".

TEXTO DE LOS MENSAJES DESPACHADOS AYER POR EL GOBIERNO

A S. E. el Presidente de los Estados Unidos.—Washington. D. C.

El Gobierno de Chile se ha impuesto con viva complacencia de la sentencia arbitral dictada por V. E. en nuestra antigua controversia con el Perú.

Profundamente reconocido a la ardua y delicada labor que esta resolución ha impuesto a V. E., tengo el honor de manifestar a V. E. que el Gobierno y pueblo de Chile prestarán su leal y franco concurso al cumplimiento de las disposiciones contenidas en esa sentencia, que reflejan el alto espíritu de justicia que la ha inspirado.

Con ello ha prestado V. E. el más señalado servicio a la causa de la solidaridad panamericana.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más alta consideración.—EMILIO BELLO.

A Mr. Charles Hughes, Esq.—C. C. Departamento de Estado.—Washington D. D.

S. E. el Presidente de los Estados Unidos ha entregado hoy a nuestro Embajador en Washington su decisión en la controversia pendiente entre Chile y el Perú sobre los territorios de Tacna y Arica.

Desarrolladas las negociaciones que condujeron al arbitraje de esta vieja cuestión al amparo de la prestigiosa mediación de V. E., el Gobierno y el pueblo de Chile jamás olvidarán la discreta y feliz intervención de V. E. en momentos en que parecía imposible conciliar los opuestos intereses de ambos países.

El mismo espíritu de armonía internacional que guió a V. E. al aportar su noble concurso a la solución de los graves problemas mundiales generados por la guerra fué puesto por V. E. al servicio de la causa de la solidaridad Panamericana que exigía la terminación de esta controversia que había agitado a este continente durante largos años.

En su retiro de la vida pública será grato para V. E. recibir el homenaje de honda gratitud que la Nación chilena le tributa por mi intermedio.—JORGE MATTE.

Al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos.—Washington.—D. U.

De manos del Embajador de los Estados Unidos en Santiago, he tenido el honor de recibir un extracto del Laudo en nuestra controversia con el Perú que S. E. el Presidente Coolidge ha entregado a nuestro Embajador en Washington.

Agradezco sinceramente la delicada atención que importa esta cortesía de V. E. y me es grato asegurarle que el Gobierno y el pueblo de Chile reciben esta decisión como la expresión del elevado espíritu de justicia que ha animado a S. E. el Presidente de los Estados Unidos al dictarla.

Reitero a V. E. mis sentimientos de la más alta consideración.—JORGE MATTE.

Embajada de Chile.—Río Janeiro.—Para S. E. el Presidente Alessandri.

Resultado arbitraje Washington es un gran triunfo para Chile y una gloria para V. E. a quien el país debe la importante y satisfactoria solución del problema de Tacna y Arica.

Todos los miembros del Gobierno acompañan a V. E. en su patriótico júbilo y le envían sus congratulaciones sinceras y entusiastas.—Emilio Bello C.—Pedro Pablo Dartnell.—Carlos Ward.—Armando Jaramillo.— Jorge Matte.—José Maza.—Valentín Magallanes.—Carlos Ibáñez.—Braulio Bahamondes.— Francisco Mardones.—Claudio Vicuña.—José S. Salas.

El Embajador Collier, a su llegada a la Mone

EL GOBIERNO ENVIO UN MENSAJE CONGRATULACION AL PRESIDEN TE DEL PERU

En la reunión habida ayer en la Presidencia, de damos cuenta en otras columnas, se acordó enviar un mens saludo y congratulación al Presidente del Perú, señor y en conformidad a esa resolución, el señor Bello Cod pachó el siguiente cablegrama:

"A S. E. el Presidente de la República del Perú. — L Al recibir de nuestro Embajador en Washington la no la decisión de S. E. el Presidente de los Estados Unid nuestra controversia sometida a su arbitraje, me es grato festar a V. E. que el pueblo de Chile se congratula del de esta larga cues y espera confiado una nueva concordia en las p políticas y comerciales de países, con positivo beneficio para la armonía contin EMILIO BELLO C., Presidente de la Junta de Gobierno de

LA NACION

ntiago, 10 de Marzo de 1925

L TRIUNFO DE UNA GRANDE INICIATIVA DE PAZ AMERICANA

Ayer sonó en la Historia de América la hora de la solución una incógnita apasionante. ha dado a conocer la decisión l árbitro designado por los biernos de Chile y el Perú, el pacto de 20 de Julio de 22, para dirimir las dificul- des provenientes del no cum- miento de la cláusula Terce- del Tratado de Ancón.

El ilustre mandatario que redó del Presidente Harding misión de dictar fallo sobre l antiguo litigio, ha pronun- do la palabra definitiva. Y ta palabra es una rotunda e apelable confirmación de la sis sostenida por Chile desde rgos años, o sea la verifica- n del plebiscito contemplado el Tratado de 1883 para re- lver la nacionalidad y sobera- a definitiva de las provin- s de Tacna y Arica.

Mr. Coolidge y el Secretario Estado Mr. Hughes refuer- n con el veredicto sobre Tacna y ica el principio básico de la da internacional y la garan- más sólida entre las que ri- n las buenas relaciones de los eblos dentro del derecho: el incipio del respeto a los tra- dos. En esta premisa justa, e consideraba inamovible, entó su tesis el Gobierno de ile, y en ella descansaba la nfianza con que nuestro país uardó el pronunciamiento del bitro.

El rígido espíritu de justicia el alto criterio jurídico e in- rnacional del Presidente de Estados Unidos hicieron el sto. Contra aquel principio al del derecho y contra este acepto sereno del eminente ndatario debían estrellarse potentes los argumentos sen- ientales y las apasionadas ale- ciones derivadas de actos que imputaban sin fundamento Gobierno de Chile y que en gún caso podrían alterar el atado ni justificar su incum- miento.

Si en realidad esa actitud pu- impresionar considerable- nte a los públicos america- s, creando en determinados culos de la opinión continen- una atmósfera de simpatía, e por lo demás nunca se nie- al que se exhibe en el rol de rimido, ella no podía tener lo entre los hechos pertinen- al arbitraje acordado en 22.

El árbitro tenía señalada su era de acción, consistente, en mer término, en la declara- n de si es o no procedente el biscito en las presentes cir- stancias, y, en el caso de una olución afirmativa en la ación de las bases de ejecu- n del acto plebiscitario.

El examen de estas bases nos ne de nuevo en presencia del tero criterio del ilustre man- tario norteamericano, y de la nuciosa acuciosidad con que ofundizó en este aspecto del blema.

Las condiciones del plebiscito recen hábilmente delineadas ra producir un veredicto e refleje con exactitud y efi- ia el deseo de las poblaciones Tacna y Arica, expresado r cuanto tienen más de cons- nte y representativo. Se lla- rá a votar a los que por su na- iento, su arraigo económico por su capacidad de discernir nen derecho y al mismo tiem- pueden resolver la soberanía finitiva de las provincias en gio, de una manera eficaz y e interprete acertadamente el ncipio democrático universal- nte consagrado de la propia terminación en que se ha en- ntrado la fórmula de solución las situaciones dudosas en nto a la soberanía de los rritorios.

Y este veredicto final lo uardamos plenamente confia- s. El fallo de las poblaciones á dado a conciencia, por hom- s que han sido testigos y al smo tiempo, beneficiarios di- tos de la obra de progreso lizada en esas provincias sde que la República de Chile mió su soberanía. Y al acep- el árbitro bases que muchas ces fueron ofrecidas y nunca sistidas por el Gobierno de ile damos a la América un o testimonio de la seriedad y titud con que siempre hemos ocedido.

Sería difícil y en todo caso necesario hacer una síntesis de e fallo, que publicamos en ex- nso en otra sección del diario; s bastará decir que él aparece spirado en un sentimiento de vada justicia, y encaminado r consiguiente a borrar las as- rezas y crear sentimientos de rdialidad entre los dos países tendientes.

La vida de estos pueblos del cífico, pletóricos de riquezas, sido un continuo batallar di- omático, encaminado a crear tanciamientos y sacrificar sus ereses económicos. La gran ru- del Pacífico suramericano ha o entretanto entregada a ex- ñas banderas, que hoy domi- n el comercio internacional y s imponen la pesada tributación sus fletes y sus capitales.

Las enormes ventajas que es- pueblos están llamados a reci- del fiel y honrado cumplimien- del Pacto de Ancón, basta pa- apartar toda observación al fa- y no ver en él sino el espíritu rectitud con que fué dictado a conveniencia de llevarlo a la áctica con criterio de armonía onciliación.

Y creyéndolo así, debemos em- zar por poner orden en nuestra opia casa y recordar a todos chilenos que el desenlace de- itivo que se acaba de confiar a las poblaciones de Tacna y Arica dependerá en gran parte de la actitud que asuman en los días venideros. Para la opinión pública de Chile, el fallo de Washington debe resonar como un nuevo e imperioso llamado a la concordia.

La fuerza, estabilidad y eficacia del Gobierno y el orden interior serán elementos de influencia fundamental en la decisión que los pobladores de Tacna y Arica adopten en el instante solemne de depositar su voto en las urnas plebiscitarias. Desde ahora es más poderosa que nunca la obligación de formar "el frente único" a que convocábamos a todas las fuerzas nacionales el día mismo en que la ratificación parlamentaria de los acuerdos de Washington, puso fin al debate interno a su respecto.

Estamos en la víspera de la restauración de la normalidad en el Poder Ejecutivo, cuya jefatura va a reasumir, en virtud de una vehemente aspiración pública, el Mandatario que inició las negociaciones directas con el Perú en Diciembre de 1921. Hay ya una grata coincidencia en el hecho de que la palabra de término del viejo y enconado litigio, sea dada en los momentos en que navega en aguas americanas y está próximo a las costas del Continente el Excmo. Sr. Alessandri, iniciador de las negociaciones llegadas hoy al final de su etapa diplomática el país verá sin duda la circunstancia más auspiciosa en que el destino le haya deparado el honor y la alta responsabilidad de llevar a la práctica sus ideales pacifistas.

Es entonces la hora en que deben desaparecer definitivamente las disensiones internas. Graves problemas nacionales de índole interior nos llaman a incorporarnos, con el corazón limpio de odios y la mente fija en el interés patrio, al gran movimiento de reconciliación nacional que ya por fortuna se ha iniciado en todos los campos políticos. El próximo plebiscito de Tacna y Arica refuerza este deber con los caracteres de una cuestión suprema.

COMO EN EL CINEMATOGRAFO

por JOAQUIN EDWARDS BELLO

Un viaje en el "Ebro". — Germán Luco, Jean Emar y el arte.

Germán Luco Cruchaga pertenece a ese mundo, que se llama la gente genial. Tiene libros inéditos, y su obra también es un poco inédita, como que es redactor de "La Patria", diario casi desconocido en el resto de Chile. Este escritor moralista y humorista es una mezcla de trapense y de bohemio.

Germán tiene una vida de Cinelandia; residió en Buenos Aires durante más de un año en uno de esos hotelitos bizcos de la calle Pellegrini, donde se hablaba, desde el **lumfardo**, toda clase de idiomas trashumantes. Germán estaba a sueldo del Fisco naturalmente, en una de esas fantásticas comisiones de propaganda como se estilan en Jauja. Colaboró y dibujó en "Caras y Caretas". Había aprendido a cantar **La Internacional**, y era amigo de ese estupendo Cabrera Arroyo, cuya chaqueta negra estaba siempre como nevada. Con Germán fuimos al Parque Japonés, hicimos el **looping the loop**, la vuelta de la muerte. Conocimos a Botana; al general Izquierdo, héroe de cien batallas colombianas; a Cruchaga Santa María, que también tenía sueldo de Chile. Flotaba todavía en Buenos Aires el recuerdo de Teresa Wilms y Claudio de Alas, inmolados en las peregrinaciones imposibles.

Después regresó a Chile, escribió un cuento admirable **El Cocodrilo**, y se soterró un año entero como un trapense en su casita de la calle Romero. Durante un año entero vivió ahí sin salir, sin hablar, en compañía de su madre que adora, hasta que le llamaron de Concepción. Entonces empezó para él otra vida.

Ahora, en Concepción, admiramos al nuevo Germán Luco, resucitado, un hombre sereno, fuerte, seguro de sí mismo, engrandecido en el trabajo, con una cara optimista y sana. No podemos dejar de pensar en todas las metamorfosis de escritores, los cambios extraños de bohemios incorregibles en gente útil y formal, como Ventura García Calderón, que en época terrible intentó suicidarse en las aguas del Rimac, y que ahora es una de las altas lumbreras americanas en París. La vida de Hernández Catá es parecida. El pasado de estos hombres ha de alzarse siempre como un insinuante telón de fondo.

El Germán que conociera en el hotelito de la calle Pellegrini en Buenos Aires, hace cuatro años, es ahora una potente y sana máquina de trabajo mental al servicio de **La Patria** en Concepción. Durante más de dos años, en compañía de Luis Vargas Bello, él ha hecho los editoriales del diario. Con el seudónimo **Arminius** firma además un artículo vibrante y periodístico, estilo **Julio César**.

La sala de redacción de **La Patria** es un pequeño club social de intelectos libres, donde felizmente el arte supedita a la política. Ahí nos encontramos Conrado Ríos, Jean Emar, Troncoso, los hermanos Barahona, Munizaga, Pablo de Rohka, etc, etc.

Ahí, en esa sala de la seráfica calle, donde pasan los carros soñolientos cada cuarto de hora, donde el guardián bosteza y la frutería echa a la calle sus olores de huerta, pasamos los ratos más amables de Concepción. Hacemos recuerdos, y parece que las vidas de todos nosotros estuviesen dentro de la misma red. Ahí, en esa tranquilidad, sí que somos hermanos deveras, y, oliendo el aire de pinos de **El Caracol**, o escuchando la retreta de la plaza, pensamos que se está tan rebién así en la vieja ciudad universitaria, en la vieja ciudad lacustre y blasonada, con sus calles de arena y sus brisas de congrio que anuncian lluvia. Arriba en el plafón celeste aparece en la tarde una sola estrella grande que parpadea con coquetería de mujer.

Mañana voy a partir, no sé si para siempre, como dice la tonada y seguiremos partiendo de un lado a otro, a pesar de que las ciudades tranquilas nos llaman a meditar, a sentarnos en la puerta de la casita para mirar la vida que pasa, y a tomar esposa, una esposa sin labios carminados, que sepa cantar meciendo una cuna. Concepción es la ciudad burguesa y buena que se escandaliza un poco de Santiago. Nosotros teníamos gran trabajo para convencer a los pencones de que los movimientos santiaguinos son en el fondo idealistas y que de tanta bulla saldrá finalmente un Chile nuevo.

—Se está fraguando algo grande en Santiago, les decimos. La capital es el corazón palpitante del país y por eso bulle lleno de amor y esperanzas.

—¿De amor?

—Sí: estamos en la revolución cristiana y democrática de la fraternidad social.

La vida trascurre así bajo las frondas de **El Caracol**, entre la oficina de **La Patria**, el hotel Medici y el restaurant Bivort. Germán Luco bebe jugos de uva y está de novio. Jugamos un cacho y luego seguimos discurriendo por la plaza, bajo los tilos sedantes.

Jean Emar ha comprado diez ejemplares de **El Dinamo.**

Este Jean Emar tan tranquilo y dotado de extraordinaria **finesse** es un príncipe **charmant** de la literatura avenirista. El no se inmuta jamás, ni le hablen de política. Tiene un buen gusto precoz y extraño, una adivinación genial del más allá. Cabeza de Baudelaire y a veces una risa socarrona y sin ruído.

Cuando nos muestra un dibujo de avanzado cubismo y decimos con sinceridad:

—Yo no comprendo.

El responde magnífico?

—Es posible que en algunas transmigraciones sucesivas su alma llegue a comprenderlo...

J. E. B.

(Continuará)

9

por CONRADO RIOS GALLARDO

El Pacto de Washington dividió al país, como a cuchillo, en dos bandos: partidarios y adversarios. Los redactores de este diario, después de un concienzudo estudio, inspirados sólo en la defensa del territorio en litigio, se alistaron entre los segundos. Cinco meses duró el histórico debate. La discusión tuvo la virtud de demostrar, ante las demás naciones, que éramos, en la paz como en la guerra, una democracia muy celosa en la defensa de sus intereses.

Aquel debate fué, por todos sus aspectos, una gran jornada cívica. Honra, sin discusión, nuestros anales republicanos. Por ambos lados sólo existió celo patriótico en la defensa de una herencia, por mil razones, más que rica, muy querida. Unos creían que el camino escogido en Washington era el mejor y otros con razones no menos atendibles lo estimaban peligroso. Cada cual en el fondo luchaba en defensa de Tacna y Arica. Eso fué todo.

No tenemos para qué recordar los diversos episodios de esa magnífica jornada cívica. Pero hay algo que decir, precisamente, en estos momentos, en que muchos entornando los ojos, trasladan su mente a ese pasado, para evocarlo en formas diversas.

Terminado el debate público, aprobado el pacto por ambas Cámaras, "La Nación" silenció el fuego de su poderosa artillería. Había defendido la doctrina que estimó más conveniente al interés nacional. Libró una batalla de opinión, que nunca dejaremos de recordar con orgullo, pues no siempre es sólo el éxito motivo de satisfacción. Había cumplido su deber.

Como consecuencia de aquel debate, que fué a veces muy violento, muchos hombres continuaron en la línea del fuego. Eran esforzados luchadores contra el acontecimiento. La mayoría del país, reflejada en la voluntad del Parlamento, había sancionado el convenio de Washington. No había sino que someterse respetuoso a aquel veredicto.

"La Nación" lo comprendió así desde el primer instante. El 30 de Noviembre de 1922 publicó un editorial: **"El Frente Unico"**. Golpeaba a la conciencia de todos los ciudadanos, los llamaba en interés del país, a cobijarse a la sombra del Protocolo de Washington. Y decía:

"El triunfo de la mayoría es la natural resultante de las contiendas democráticas, y sólo cumple a los que en esta ocasión con nosotros sostuvieron la tesis contraria, acatarlo patrióticamente como un hecho consumado ante el cual hay que inclinarse. Dentro de la aplicación de los preceptos constitucionales, interpretados con espíritu de elevada conciliación, el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a los acuerdos de Washington. Es esta, así, la voluntad del país; y buena o mala, acertada o no, ella representa un compromiso solemne que liga la fe pública chilena.

"La profesión de fe patriótica que informa cardinalmente la acción de este diario, y de la cual nada nos haría abjurar, nos impone y lo aceptamos gustosos, el deber de contribuir desde ahora con una adhesión absoluta a todo cuanto tienda a robustecer la posición y aumentar las probabilidades de triunfo de la causa de Chile en esta instancia, con el mismo tesón con que resistimos la aceptación del compromiso firmado en Washington y por lo mismo que lo vimos y lo vemos preñado de eventualidades inciertas para el interés del país".

Y terminaba aquel editorial:

"El deber nacional es hoy un deber de unión, de solidaridad y de esfuerzo. La suerte está echada. Y todas las fuerzas nacionales deben ponerse al servicio del derecho de Chile y de su triunfo".

El fallo de Washington nos llena de júbilo patriótico. Siempre habíamos deseado equivocarnos. El mismo calor que gastamos en combatir el Protocolo, debe ser testimonio elocuente de su sinceridad. No hemos formado parte de esos otros hombres, que han preferido la pérdida de dos provincias, con tal de ver amenguada la personalidad del Presidente Alessandri y tener una bomba que arrojarle a los pies.

Combatimos el Pacto, porque estimaremos siempre que los pueblos no tienen derecho a abandonar a los azares del juego una parte de su patrimonio. En Washington se jugó al bacarat entre Chile y el Perú. La suerte nos ha favorecido al parecer con un **9.** El Presidente Alessandri es hombre de formidable estrella.

Contrariando los deseos de los pompeyanos, que no se eclipse jamás.

Que tenga pronto otro **9.**

C. R. G.

EL FALLO ARBITRAL Y EL PLEBISCITO

por JUAN IGNACIO GALVEZ

Rememorando. — Habilidad del Gobierno de Chile para conducir al Perú hacia la realización del plebiscito. — Características de la diplomacia chilena y peruana. — El triunfo de Chile es una victoria del derecho y la justicia llevados hábilmente ante un juez imparcial, por su Gobierno y su diplomacia

Cuando, el 12 de Diciembre de 1921, el Canciller chileno don Ernesto Barros Jarpa, invitó por medio de una nota cablegráfica, y sin mediar negociación alguna pendiente al Gobierno del Perú a ponerse de acuerdo para dar cumplimiento a la cláusula III del Tratado de Ancón, el público chileno miró con cierta indiferencia y escepticismo este paso atrevido del Gobierno del Presidente Alessandri.

En el Perú se recibió la nota con una carcajada homérica. Sin embargo, el Canciller Alberto Salomón contestó con una proposición, que sabía bien no aceptaría jamás Chile: "el sometimiento al arbitraje de los Estados Unidos **de la cuestión íntegra del Sur Pacífico**".

La Cancillería chilena, que vió venir burlando a su adversario al campo en donde debía ser vencido, replicó (nota del 20 de Diciembre) aceptando en principio el arbitraje e invitando al Gobierno del Perú "a continuar negociaciones directas con el fin de procurar dentro de un amplio espíritu de concordia las soluciones de armonía que sean compatibles con el Tratado de Ancón".

Reconocida es la habilidad extraordinaria de la diplomacia peruana, su astucia ilimitada y los recursos legítimos o vedados que ponen en juego sus dirigentes y diplomáticos, todos versadísimos en una escuela secular de éxitos sobre sus vecinos Colombia, Ecuador y Bolivia.

La diplomacia chilena tiene fama de rectitud, de franqueza, pero se resentía de una rigidez tradicional, y de un formulismo estricto. Romper esta tradición protocolaria y lanzarse a un campo abierto en frente de un adversario habilísimo fué lo que hicieron el Presidente Alessandri y su Canciller señor Barros Jarpa.

La lucha era interesantísima entre estos dos fuertes adversarios. Y los que nos ocupamos por afición y amor a estas materias, la seguimos con vivo anhelo seguros de hallar en ella sorpresas y enseñanzas.

El Perú, que a los principios se burló de la presentación chilena, se puso receloso y, temiendo caer en algún foso desconocido, dió media vuelta, y después de varios finteos por notas, envió una en extremo agresiva con el objeto de que Chile dejara el juego.

Pero ya era tarde. El Perú había reconocido la vigencia del Tratado de Ancón y el asunto estaba ya sobre el tapete de varias Cancillerías americanas. Chile envió su última nota (29 de Diciembre) "deplorando la esterilidad de los esfuerzos hechos por el Gobierno de Chile en beneficio de la paz y la concordia americana". Y el Presidente Harding propuso simultáneamente a los Gobiernos de Chile y el Perú (18 de Enero de 1922) que sobre la base de la vigencia del Tratado de Ancón y de su validez, constituyeran plenipotenciarios en Washington para que discutieran los puntos en desacuerdo y vieran si podían concordar en una solución del viejo litigio.

Estas negociaciones que en Chile fueron vistas por una parte de la opinión pública con la desconfianza que inspira un peligro, culminaron con la firma del protocolo de 20 de Julio de 1922 y de la acta complementaria. El arbitraje del Presidente de los Estados Unidos quedó acordado y las diversas opiniones chocaron ruidosamente desde los estrados del Congreso hasta los corrillos de prensa y las asambleas populares.

No sólo en el exterior sino aquí mismo el triunfo final de Chile era mirado como dudoso; no porque a Chile faltaran el derecho y la razón sino por que se sabe que en un pleito entra por más de la mitad la habilidad de los litigantes y el estado de ánimo del Juez. La habilidad diplomática del Perú es de fama continental y el Arbitro era inexcrutable.

No había motivo para suponer que a la piel del león pusiera el Gobierno de Chile un remiendo de la de zorra, como aconsejaba el filósofo, y que hubiera sido capaz de llevar a un adversario desconfiado y astuto a un callejón sin salida al fin del cual no había más puerta que la del plebiscito, cerrada con varias trancas por el Perú, puerta que sería abierta por el árbitro para que por ella entrase la luz de la voluntad popular, manifestada libremente.

Quienes tuvimos ocasión de hablar en ese entonces y sobre dicho tema con S. E. el Presidente Alessandri, con el Canciller señor Barros Jarpa y con el Jefe de la Sección Tacna señor Luis Arteaga, adquirimos el convencimiento claro, preciso, de que Chile triunfaría dadas la rectitud y seriedad del árbitro, las circunstancias del pleito y, sobre todo, por la habilidad extrema del Gobierno de Chile al plantear la demanda: en caso favorable ganaba todo, en caso adverso no perdía sino el tiempo en que había discutido.

Así lo dijimos en varios artículos publicados en este diario, y hoy, con la más sincera de las satisfacciones, felicitamos a Chile por el triunfo de su derecho, y por saber engendrar hombres que en todo campo saben dar honra a su patria y defender su integridad.

El Presidente don Arturo Alessandri, su Canciller don Ernesto Barros Jarpa, el ilustre abogado defensor don Carlos Aldunate Solar, y don Beltrán Mathieu, con el Estado Mayor de la Diplomacia chilena, combatiendo contra un adversario fuerte en estas lides, han dado una trascendental batalla diplomática y jurídica de alta estrategia, en la cual los soldados de la prensa que estuvimos en el frente defendiendo la causa chilena, tenemos derecho de proclamar nuestro entusiasmo por el triunfo y congratularnos por el éxito de la contienda alcanzado en los campos de la paz y de la justicia.

J. I. G.

CAPSTAN

BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co (CHILE) LTD

TABACO VIRGINIA

CIGARRILLOS: CAJETILLA $ 1.80

TABACO: LATA 100 GRAMOS $ 6.00

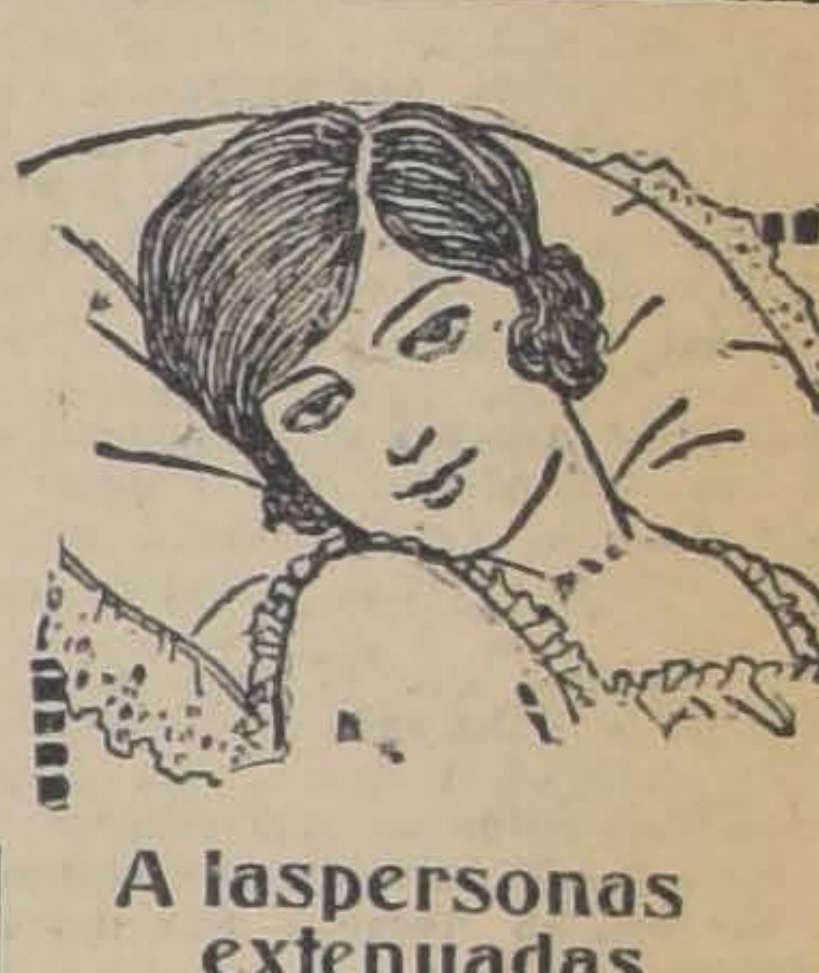

A las personas extenuadas

por largas y penosas enfermedades se rinde efectivamente un gran servicio indicándoles tomen la FITINA "CIBA" pues no hay otro medicamento que les puede hacer recobrar las fuerzas en un plazo tan corto y de un modo tan definitivo, son estas las palabras textuales del doctor Bilhaut de Nantes. Este testimonio tan terminante no puede sorprender a nadie si se tienen en cuenta que la FITINA CIBA es una combinación fosforada de origen vegetal, es decir, el elemento básico mismo de nuestra vida. Asimilada por el organismo, entra en acción inmediatamente, traduciéndose sus beneficios en un aumento de apetito, sueño tranquilo, temperatura normal, animación general notable y siempre progresiva. El peso suele aumentar rápidamente desde el tercer día. Si dudara, consulte a su médico.

En las buenas farmacias en cápsulas y comprimidos

REMITIMOS FOLLETO GRATIS

FITINA

REINTEGRA La Vitalidad

Unicos fabricantes:

Sociedad para la Industria Química en Basilea, Basilea, (Suiza)

Representantes generales para Chile:

EMILIO HAAS y Cía.

SANTIAGO

Miraflores 382. — Casilla 2658

Alquileres

HUERFANOS, PROXIMO A BRASIL, CASA EN ALTOS EN PERFECTO ESTADO.

Consta de salón, comedor, escritorio, cinco dormitorios, toilette, hall, dependencias. Terraza.

Canon: $ 650

En Delicias, próxima a Bandera

Ofrezco espaciosa casa, apropiada para casa mayorista.

CANON MENSUAL: $ 3,000.

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

EL MORO

CIGARRILLOS 20¢

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA

GRAN PROPIEDAD

CASI ESQUINA BANDERA, PLENO CENTRO COMERCIAL

AVALUADA EN 1.500,000 PESOS

VENDEMOS EN SOLO $ 700,000

PRECIO REBAJADO ULTIMAMENTE DE $ 1.000,000

Se trata de una ocasión única, ya que mide 2,000 metros cuadrados, con más de 30 metros de frente. Su edificio es sólido, de dos pisos, indicado para transformarlo en un gran pasaje comercial, que produciría una renta mínima de un 15 o más por ciento. Se presta también mucho para aprovechar su valiosa demolición, revendiendo el terreno en sitios para firmas comerciales o casas residenciales modernas, pudiendo duplicarse capital. Deuda: $ 200,000 Banco Hipotecario.

Datos completos dará

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86.—CASILLA 3722.

Asociación de Propietarios de Santiago

Se han instalado definitivamente las oficinas de esta institución en su nuevo local, Bandera 564. Las adhesiones se reciben diariamente de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

A las mismas horas atenderá a los asociados la sección encargada de la defensa jurídica de los propietarios.

Viña San Pedro

(J. G. Correa Albano)

Es la marca más acreditada

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN

HUERFANOS 1657

Abre sus clases el 9 de Marzo

Funcionarán Kindergarten I y II años. Preparatorias I, II y III años y Humanidades I, II y III años.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos. Profesor de Religión, el Pbro. Luis Ig. Becerra. Matrícula abierta. Prospectos. 31-M.

RADIO

A PRECIOS EXCEPCIONALES REALIZAMOS SALDOS DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Amplificadores Eisemann	$ 50.00
Variocouplers R. 650	40.00
Variocouplers R 125	55.00
Variómetros R 675	35.00
Reostatos con Vernier, de precisión, Cutler - Hammer	10.00
Llaves de inductancia, de once contactos	8.00
Adaptadores Eisemann, con resistencia adicional, para válvulas U. V. 199	8.00

SIEMENS - SCHUCKERT, Ltda.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

AGUSTINAS 1031-1033.—SANTIAGO.—CASILLA 104-D.

VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — ANTOFAGASTA — IQUIQUE

Texto del documento que el Embajad

Damos a continuación la traducción del documento, que es un resumen del fallo, que fué entregado ayer a la Cancillería por el Embajador Norteamericano Mr. Collier:

"Resumen de la opinión y laudo del Presidente de los Estados Unidos en el arbitraje entre Chile y Perú en el asunto de Tacna y Arica. Las divergencias me fueron sometidas a mí como árbitro en un protocolo de arbitraje y acta adicional firmados el 20 de Julio de 1922. Estas divergencias emanaban de las disposiciones no cumplidas del artículo 3 del Tratado de Paz entre Chile y el Perú conocido como Tratado de Ancón, suscrito el 20 de Octubre de 1883.

En éste, se disponía que el territorio de las provincias de Tacna y Arica, segun se definía, continuaría en posesión de Chile sujeto a las leyes y autoridad chilenas durante un plazo de 10 años, y que a la expiración de este plazo un plebiscito resolvería en votación popular si el territorio permanecía definitivamente bajo el dominio y soberanía de Chile o seguiría formando parte del Perú. Aquél de los dos países a cual quedara anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagaría al otro 10 millones de pesos, moneda chilena de plata o soles peruanos. Las partes convinieron en suscribir un protocolo especial que establecería la forma en que el plebiscito debiera tener lugar y los términos y plazos para efectuar el referido pago.

Por los términos del protocolo de arbitraje y el acta adicional el árbitro determina como obligaciones suyas las siguientes:

1. Resolver si en las circunstancias actuales debe o no efectuarse un plebiscito para determinar la soberanía definitiva del territorio litigado entre Chile y el Perú.

2. Si el árbitro se pronuncia a favor del plebiscito determinar las condiciones de ese plebiscito, inclusive los términos y plazos del pago que debe hacer la Nación favorecida por el plebiscito como lo prescribe el artículo 3.o del Tratado de Ancón.

3. Si el Arbitro se pronuncia en contra del plebiscito no desarrollar ningún procedimiento posterior, como árbitro, excepto que:

4. Ya sea que el fallo sea favorable o contrario al plebiscito, el Arbitro debe zanjar las divergencias tendientes con respecto a Tarata y Chilcaya que se refieren a los límites Norte y Sur del territorio.

Se entiende que el territorio de las provincias de Tacna y Arica tiene cerca de nueve mil millas cuadradas de superficie y una población de 30 a 40 mil habitantes. Pertenece a la región desierta de la costa del Pacífico. Posee algunos recursos mineros, pero éstos no parecen ser considerables. Los valles que bajan de las montañas por el Este presentan expectativas para la agricultura. En uno de estos valles está situada la ciudad de Tacna, que era la capital de la provincia peruana de ese nombre. La ciudad de Arica, capital de la otra provincia peruana mencionada en el artículo 3 del Tratado de Ancón es un puerto sobre el Océano Pacífico distante unas cuarenta millas de Tacna, con la cual está unido por un ferrocarril. Arica es el punto terminal del ferrocarril que va a La Paz, Bolivia, y tiene importancia comercial.

En el momento de firmarse y ratificarse el Tratado de Ancón, Chile ya estaba en posesión del territorio de las provincias de Tacna y Arica, que se litigan en el presente, como resultado de la guerra del Pacífico. La cuestión de si el plebiscito debe o no tener lugar depende de la cuestión de si el segundo y tercer inciso del artículo 3 del Tratado de Ancón, están aún vigentes. Si estas disposiciones no han prescrito con el transcurso del tiempo, si ellas no han sido derogadas por la conducta de las partes en forma de que su cumplimient no pueda ya ser exigido, el plebiscito debe tener lugar porque eso es lo convenido. Si el convenio no es ya obligatorio por cualquier razón, el plebiscito no debe tener lugar a menos que intervenga un nuevo acuerdo en ese sentido.

La competencia del Arbitro es más estrecha que la amplitud de los argumentos que le han sido sometidos. El Arbitro no tiene el deber ni el derecho de revisar las causas o el desarrollo de la Guerra del Pacífico, ni la justicia de las condiciones de la paz, o las relaciones de cualquiera de las partes con la República de Bolivia, o la prudencia de las disposiciones del artículo 3.o del Tratado de Ancón, ni los efectos económicos del Tratado, ni los factores generales de equidad alegados con respecto a la situación actual, ni cualesquiera otras cuestiones extrañas al significado y vigor del Pacto mismo.

Desde luego, debe observarse que el 2.o y 3er. incisos del artículo 3.o no contemplan la terminación de las obligaciones que establecen por el trascurso del tiempo. El artículo no contiene ninguna disposición referente a la mora. El no fijó el plazo dentro del cual el plebiscito debiera tener lugar. El plebiscito debía ser tomado "expirado este plazo", es decir, después de los diez años pero no se fijó límite alguno. El debía ser realizado en conformidad a un convenio especial que las partes quedaban en libertad de pactar. Pero no se fijó plazo alguno dentro del cual el protocolo especial debía ser negociado. Cualesquiera que hayan sido las razones para dejar el asunto en tal impresión, subsiste el hecho de que no fué encuadrado dentro de cierto límite determinado de tiempo y las obligaciones de las partes emanadas del Tratado deben ser definidas consecuencialmente.

Si se insinúa que semejante convenio—convenio que no se amoldaba a un plazo determinado ni a un pacto de mora,—no es satisfactorio ni tiene sentido, surge una triple conclusión: primero, si el Arbitro no está facultado para modificar el Tratado o para insertar en él disposiciones por muy convenientes que ellas fueran a su juicio, contemplando retrospectivamente el asunto, que las Altas Partes contratantes no creyeron conveniente incluir en él; segundo que el Tratado de Ancón era un tratado de paz. Las partes estaban empeñadas en una guerra asoladora. Aparentemente, las partes en 1883-1884 prefirieron acordar en que ellas convendrían en el futuro, llegar a la conclusión de no acordar nada en el presente. Bien pueden haber tomado en cuenta el hecho de que el fracaso en ponerse de acuerdo sobre los términos del plebiscito cuando se presentara nuevamente la ocasión de ajustarlos, dejaría pendiente una de las grandes derivaciones de la Guerra del Pacífico, y ellas pueden haber creído que en vista de que una reanudación de las hostilidades por este capítulo, después de un plazo que había de ser por lo menos de diez años, era improbable y que conviniendo más bien (?) al interés de ambas partes un arreglo amistoso, era innecesario e inconveniente establecer inmediatamente un plazo fijo para las negociaciones. Por fin el presente arbitraje constituye la mejor prueba de que el acuerdo, elástico como él era, no había caducado, ya que estos grandes Estados en vista de que sus gestiones no lograron repetidas veces en el trascurso de los años, llevarlos al protocolo contemplado, han sometido ahora a arbitraje la cuestión del plebiscito y sus condiciones.

Puede observarse, además que las partes al otorgar el Tratado tienen que haber comprendido que ellas no podían estar seguras del resultado de un plebiscito que sólo debía tener lugar expirado el plazo de diez años. Ese resultado era entregado a la esperanza y a las conjeturas. Pudiera ser que una administración clarividente y benéfica dispusiera a los votantes a favorecer la continuación de la autoridad existente mientras que una administración opresora o medidas adversas al bienestar y tradiciones del pueblo pudieran tener un efecto contrario. El carácter de la administración futura y sus efectos, cualquiera que fuera ese carácter, sobre el ánimo de los votantes, no podía predecirse con verosimilitud. Las partes sin embargo, convinieron en postergar el plebiscito durante un tiempo suficientemente largo para hacer incierto el resultado. Y ello está reflejado en el convenio en cuanto no se aseguraba a Chile ni al Perú la disposición definitiva sino que se disponía que la resolución fuera sometida al voto popular.

Es constante que no hay actualmente obstáculos físicos para la realización de un plebiscito en el momento actual, en cuanto se refiere a los arreglos necesarios para el plebiscito, no puede decirse que él debe ser abandonado porque ha asumido la naturaleza de las cosas de realización impracticable ni tampoco que haya intervenido un acuerdo entre las partes para poner término a las disposiciones del artículo 3.o.

Es argumento del Perú, sostenido enérgica y elocuentemente el de que Chile, voluntariamente impidió la realización oportuna de un plebiscito y que su acción en el curso de su administración del territorio constituyó la perversión de las condiciones esenciales para el plebiscito contemplado en el Tratado, deduciendo, en resúmen que Chile al impedir la ejecución del artículo 3.o había exonerado al Perú de las obligaciones contraídas en su virtud, y que no debe realizarse hoy día y que sin cuestión Chile debiera ser considerado como un usurpador del territorio litigado desde el año 1894.

Este argumento suscita dos cuestiones principales. Primero, simplemente con respecto a la conducta de Chile relacionada con los esfuerzos tendientes a obtener un acuerdo para el plebiscito; y segundo, con respecto a su administración del territorio de las provincias de Tacna y Arica.

El fracaso del acuerdo procede: de:

Se ha sostenido que el plebiscito debía tener lugar antes de la expiración del período de diez años. La naturaleza de la obligación impuesta por el artículo 3.o debe ser deducida de sus términos. Mientras no se pactara el protocolo especial no podía haber plebiscito. En vista de que las partes convinieron en acordar un protocolo especial, pero no fijaron sus términos, su compromiso era en substancia realizar negociaciones de buena fe con ese propósito, y de ello se induciría que la negativa voluntaria de cualquiera de las partes a hacerlo habría facultado a la otra parte para exigir su exoneración con respecto a dicho precepto. Pero en vista de que las partes no señalaron en el Tratado las condiciones del plebiscito y dejaron que ellas quedaran sujetas a un acuerdo futuro es manifiesto que con respecto a las negociaciones referentes a dicho acuerdo ellas conservaron los derechos de soberanos que proceden de buena fe. Ninguna de las partes renunció al derecho de proponer condiciones que ella estimara razonables y adecuadas para la celebración del plebiscito ni para tachar las condiciones propuestas por la otra parte que ella consideraba inconvenientes. El compromiso de pactar un protocolo especial con términos indefinidos no significaba que ninguna de las partes estuviera obligada a suscribir un acuerdo que no fuera satisfactorio para ella, siempre que ella no obrara de mala fe. Además, como el protocolo especial debía ser creado por Estados soberanos, hay que estimar también como condición implícita del compromiso contraído en el artículo 3.o la de que esos Estados debieran obrar cada uno de acuerdo con sus regímenes constitucionales y no debe imputarse mala fe a la negativa de la ratificación de una proposición particular referente al protocolo que la autoridad ratificante estimó no satisfactorio. Con el objeto de facultar a cualquiera de las partes para pedir se le exonere del cumplimiento, es necesario que se presente algo más que el fracaso de determinadas negociaciones o la omisión de ratificar determinados protocolos. Hay que descubrir un intento para frustrar el cumplimiento de las disposiciones del artículo tercero referente al plebiscito; esto no lo constituye simplemente el rechazo de un convenio determinado, propuesto en virtud de dicho artículo y por causa de los términos del convenio, sino el propósito de impedir cualquier convenio razonable tendiente al plebiscito. Si bien no habría vacilación en descubrir ese intento o mala fe si ellos estuvieran comprobados, y en hacer sufrir las consecuencias de su actitud a la parte culpable, es evidente que semejante propósito no puede ser imputado con ligereza. Sin duda la prueba requerida puede ser suministrada con antecedentes circunstanciales, pero el Onus Probandi de tal inculpación no puede hacerse con más ligereza, cuando él envuelve el honor de una Nación que cuando se trata de la reputación de un individuo. La determinación de la existencia de la mala fé no puede apoyarse en deducciones discutibles sino en una prueba clara y convincente que conduzca necesariamente a esa conclusión. No es necesario pasar en detalle una revista a la historia de las negociaciones entre las partes. Determinar si el Perú ha sostenido su carga de la prueba con respecto al desarrollo de las negociaciones exigió un trabajoso examen de la correspondencia diplomática entre ambos países que llena centenares de páginas en los autos. El Arbitro declara que este examen ha sido hecho y da de él un breve resumen.

El Arbitro llega a las siguientes conclusiones:

La cuestión que le es actualmente sometida no es la de saber si las opiniones, proposiciones, argumentos y objeciones de cualquiera de las partes en el trascurso de las negociaciones debieran ser aprobadas, sino de comprobar la buena fe con que dichas opiniones, proposiciones, argumentos y objeciones fueron avanzados. El fracaso en pactar un protocolo especial que determinase las condiciones del plebiscito no puede en consecuencia ser considerado como una violación del Tratado.

Mediante el examen de la historia de las negociaciones el Arbitro no encuentra base seria para concluir de que Chile procedió de la mala fe. El expediente es insuficiente para demostrar que Chile jamás se haya negado arbitrariamente a negociar con el Perú los términos del Protocolo Plebiscitario. Por el contrario, el expediente demuestra afirmativamente que Chile no sólo ha aceptado las invitaciones del Perú para proseguir las negociaciones sino que él mismo ha iniciado negociaciones. Causa de atraso como una crisis ministerial, una revolución, la enfermedad de un ministro, la muerte de un Presidente—contingencias políticas que las partes no pudieron preveer—no pueden ser imputadas a ninguna de las partes como constitutiva de una negativa voluntaria para proseguir las negociaciones. El argumento basado en que Chile no ratificó el Protocolo Billinghurst-Latorre de 1898, debe derivar de la premisa o bien de que Chile estaba obligado a ratificar eso convenio determinado o de que la actuación de Chile relacionada con él demuestra la falta de buena fe en la prosecución de las negociaciones en conformedad al Tratado. Ninguna de estas premisas puede ser comprobada. El Protocolo Billinghurst-Latorre, disponía que dos cláusulas importantes del plebiscito, a saber la calificación de los votantes y el secreto del voto debían ser sometidas al arbitraje de la Reina de España. Chile no había prometido aceptar semejante arbitraje y obró dentro de sus derechos al perseguir un acuerdo sobre estos puntos.

Tampoco suministra la actuación de Chile con respecto al Protocolo antecedente alguno, para comprobar la mala fe. El Ejecutivo de Chile negoció el Protocolo y el Senado de Chile lo aprobó. Como ya se ha declarado, la Comisión de la Cámara de Diputados de Chile aprobó primero el Protocolo y en seguida cambió su dictamen y la Cámara de Diputados de Chile obró basada en su informe adverso. La legislatura de Chile, en conformidad al régimen constitucional de Chile, tenía el derecho de rechazarla del Protocolo lo mismo que el Ejecutivo tenía para negociarlo, y no puede hacerse deducciones desfavorables del uso que hizo la legislatura de sus prerrogativas constitucionales. En estas circunstancias, el rechazo del Protocolo Billinghurst-Latorre no puede ser atribuído nada más que a los procedimientos normales del Gobierno constitucional relacionados con una materia de interés público trascendental, y el Perú, aún bajo la impresión de su desengaño, tampoco tomó base en el rechazo del Protocolo, para negarse a proseguir las negociaciones para el cumplimiento del Tratado de Ancón. Al considerar las obligaciones del Tratado, debe considerarse tanto la libertad de que gozaban las partes en su virtud, como en virtud del hecho de que las condiciones del plebiscito fueron dejadas para un acuerdo futuro, como el deber que este Tratado imponía. Hay que llegar a la conclusión de que Chile no estaba más obligado a ratificar el Protocolo Billinghurst-Latorre, que lo que el Perú estaba obligado a aceptar posteriormente las proposiciones hechas por Chile.

El árbitro estima que en cuanto se refiere a las negociaciones del Protocolo especial ninguna de las partes puede ser tachada de mala fe y de que no hay base para concluir en el sentido de que la actuación de Chile con respecto a dichas negociaciones ha traído por resultado la caducidad del 2.o y 3.er incisos del artículo 3.o del Tratado de Ancón, ni que haya absuelto al Perú de la obligación de proceder a su cumplimiento.

ADMINISTRACION CHILENA EN TACNA Y ARICA

Se desprende de lo dicho que las disposiciones discutidas del Tratado de Ancón deben ser consideradas como aún vigentes a menos que la conducta de Chile en la administración de Tacna y Arica haya sido susceptible de frustrar el propósito de esas disposiciones y de privarlas, en consecuencia, de eficacia.

El artículo 3.o disponía que el territorio señalado de las provincias de Tacna y Arica "continuaría poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años", y que "expirado este plazo" (la traducción peruana del texto ya ha sido transcrita), se realizaría un plebiscito para resolver si el territorio "quedaría definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continuaría siendo parte del territorio peruano". Se ha sostenido una larga y seria controversia entre las partes (1) sobre la naturaleza de la autorización concedida en esta forma a Chile, y (2), sobre el estatuto del territorio, expirado el plazo de diez años. Chile ha sostenido que tenía el dominio y soberanía plenos, sujetos a terminar en virtud de un plebiscito adverso celebrado en conformidad al Tratado y que mientras estuviera pendiente la realización del plebiscito, la soberanía continuaría. El Perú ha insistido en que el territorio permanecería bajo la soberanía del Perú; que Chile era sólo un poseedor con autoridad administrativa durante diez años y que al cabo de ese plazo cesaba la autoridad de Chile.

(1) Es innecesario discutir los argumentos sobre la cuestión de la soberanía. Para los propósitos del arbitraje es suficiente tomar los términos expresos del Tratado. En virtud del inciso 1.o del artículo 3.o, el territorio debía estar en posesión de Chile "y sujeto a la legislación y autoridad chilenas". Este precepto no tiene restricciones que lo limiten. No se establecen condiciones en cuanto ni con respecto a las leyes o a la autoridad, ni respecto al carácter de las leyes o a la extensión de la autoridad.

"Las leyes y autoridad", comprenden claramente la totalidad del poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El árbitro no está facultado para limitar las facultades conferidas así por el Tratado. Si se trata de encontrar cualquier limitación, ella debe buscarse en los términos mismos del Tratado; esto es, en la cláusula plebiscitaria. Puede considerarse implícito que el ejercicio por Chile del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, no iría hasta frustrar los propósitos del plebiscito. Más que esto, no es posible ir más allá, sin revocar la autoridad que las partes convinieron en que Chile debía tener.

La cuestión de si la administración del territorio fué sabia o no benéfica, o no fué sometida por el Tratado a revisión alguna y no puede ser revisada por el árbitro. La administración gubernamental en todos los países exhibe en grado variable los defectos de la naturaleza humana y suministra amplio márgen para discutir la sabiduría y justicia de las medidas, pero las partes en su tratado no intentaron establecer limitaciones ni aún de carácter general (2). El artículo tercero nada dispuso sobre lo que debiera suceder después de expirado el plazo de diez años y, mientras se realizara el plebiscito. Como el plebiscito no debía tener lugar hasta que el plazo no hubiere expirado debe estimarse que ha estado dentro de la mira de las partes que pudiera haber un intervalo antes de que pudiera conocerse el resultado del plebiscito. Pero no se dispuso nada expresamente para esta contingencia. Parece ilógico suponer que las partes pretendían que después de expirado el plazo de diez años Chile debiera entregar la posesión al Perú, que entonces debiera tener lugar el plebiscito, y que, si él resultaba favorable a Chile, la posesión debiera ser devuelta a Chile. Semejante interrupción y reconstitución de la autoridad administrativa acarrearía dificultades prácticas que difícilmente pudiera estimarse que las partes tuvieron el propósito de crear. Chile estaba en posesión del territorio cuando el Tratado fué hecho y debía continuar en posesión durante diez años y después de ese período debía realizarse un plebiscito que determinase si el territorio "quedaba definitivamente" bajo su dominio y soberanía. La interpretación correcta es la de que Chile debía retener la posesión mientras se realizaba el plebiscito y que al retener así la posesión, su autoridad administrativa continuaba. Esto estaría sujeto naturalmente a la conservación en vigor de las disposiciones del Tratado y con el compromiso por parte de Chile de que él no impediría la realización de un plebiscito y negociaría de buena fe para establecer el protocolo especial previsto para determinar las condiciones del plebiscito. Esto parece haber sido el entendimiento en un principio, porque en el memorandum entregado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro de Chile en 9 de Marzo de 1894, aparecía que el Ministro chileno deseaba incluir entre las bases del protocolo "que los territorios permanecerían durante el plebiscito en la misma situación en que se encuentran hoy día", y que el Ministro de Relaciones peruano contestó "que sería innecesario hacerlo, porque, sólo para cambiar la persona del ocupante se requeriría una declaración expresa". Si ésta era la última situación inmediatamente después de expirado el plazo de diez años no hay razón para sostener que el fracaso en ponerse de acuerdo sobre el protocolo especial para el plebiscito produzca un cambio a menos de que hubiera mala fe en la dirección de las negociaciones, cargo que, como ya se ha declarado, no puede ser sostenido.

El Arbitro llega a la conclusión ineludible de que el territorio continuó "sujeto a las leyes y autoridades chilenas, mientras se realizaban las negociaciones del protocolo especial. La cuestión es entonces saber si esta autoridad ha sido empleada de manera a frustrar el propósito de la cláusula referente al plebiscito.

El factor del cual el Perú reclama y que fué objeto de numerosas y detalladas protestas que evocaron serias controversias la ejecución de una política denominada "de chilenización" del territorio, que abarca según se alega:

a) La introducción subvencionada de ciudadanos chilenos, y

b) La dispersión de la población peruana después de 1900.

El Arbitro pidió entonces los antecedentes concretos aducidos por el Perú para sustentar dichos cargos.

En cuanto a los antecedentes producidos con el fin de demostrar la introducción subvencionada de ciudadanos chilenos, el Arbitro declara que, o bien bajo el punto de vista jurídico, dichos actos se conformaban a los derechos de Chile emanados del Tratado durante el período en que el territorio estaba "sujeto a la legislación y autoridad chilenas", o bien que la prueba no es suficiente para demostrar que aquellos actos fueron realizados.

En cuanto al ejercicio de la administración chilena en lo relacionado con la dispersión de los peruanos el Arbitro después de exponer el resultado alcanzado con el examen de las pruebas presentadas, llega a la siguiente conclusión:

El Arbitro está lejos de aprobar el ejercicio de la administración chilena y lejos de disculpar los actos cometidos contra peruanos a que se ha hecho referencia; pero no encuentra razón para concluir que un plebiscito justo no puede ser celebrado en las actuales circunstancias en condiciones adecuadas o que el plebiscito no debe verificarse.

El acuerdo que las partes concertaron en orden a que la disposición definitiva del territorio de Tacna y Arica dependiese del voto popular se amolda con los preceptos democráticos.

El importó cuando fué suscrito una alternativa definida contraria (¿) a la continuación de la contienda e implica hoy día un método adecuado para evitar la repetición de un conflicto desastroso, que no es improbable, de sentimientos e intereses adversos que afectan el alma misma de ambas naciones. Al convenir en el arreglo de este agrio conflicto por medio de una votación popular, las partes apelaron a un árbitro que no sólo es hecho impracticable por las circunstancias actuales sino convertido por ellas en el recurso más imperioso para alcanzar una resolución amistosa. Las partes del Tratado de Ancón no previeron una resolución alternativa ni estipularon nada sobre la delimitación del tiempo y la mora. Es manifiesto que si los abusos en la administración podían acarrear la resolución del Pacto, era necesario establecer un antecedente tan serio como emanado de faltas administrativas que hubieran tenido la virtud de frustrar el objeto del convenio, y, a juicio del Arbitro, no se ha comprobado un antecedente de tal peso.

El árbitro declara que las estipulaciones del 2.o y tercer párrafo del artículo 3.o del Tratado de Ancón quedan vigentes y que el plebiscito debe realizarse, y que los intereses de ambas partes pueden ser debidamente salvaguardiados mediante el establecimiento de condiciones plebiscitarias adecuadas.

SEGUNDO.—LAS CONDICIONES DEL PLEBISCITO

En vista de que las partes han fracasado en sus intentos para llegar a un acuerdo sobre el protocolo especial contemplado en el artículo 3.o del Tratado de Ancón, que prescribe "la manera cómo se debe celebrar el plebiscito" sometieron esta cuestión al Arbitro y el presente fallo está, por consiguiente, destinado a sustituir el protocolo especial. El Tratado de Ancón no contiene estipulación al respecto de las condiciones del plebiscito, declarando solamente que la decisión se hará "por voto popular". Como la fecha del plebiscito, no ha sido fijada, salvo que no debía tener lugar antes de la expiración del período de diez años, el estado de cosas al cual las partes debían apelar era manifiestamente el del momento del plebiscito, y, aparte de la futilidad de semejante tentativa, no hay justificativo para tratar de elaborar artificialmente un estado de cosas pasado, si bien puede ser conveniente hacer reglamentos razonables que puedan considerar la posición de los peruanos de esas provincias que hayan sido expulsados sin razón. Las condiciones del plebiscito serán sencillas, y practicables y rinden justicia sustancial a las partes en las presentes circunstancias. Esas condiciones han sido también establecidas a la luz de las proposiciones hechas y los puntos de vista expresados por las partes respectivas en el curso de sus negociaciones y el Arbitro no ha dejado de tomar en consideración todos los precedentes históricos que le parecieron de valor.

Requisitos de los votantes. Analizando las negociaciones relativas al requisito de nacionalidad el Arbitro encuentra que en tres ocasiones durante el curso de las negociaciones los representantes del Perú concedieron el derecho de voto a los chilenos que tenían determinada residencia en el territorio y que la insistencia sobre el derecho a voto de las personas nacidas en el territorio, prescindiendo de la residencia actual no es resistida con vigor. La última estipulación dará oportunidad a aquellos peruanos nacidos en el territorio que pueden haber sido expulsados, sin intentar la tarea dificultosa de determinar toda la cuestión de hecho en cada caso.

La cuestión única que queda en cuanto a la nacionalidad es si el derecho de voto puede ser otorgado a las personas residentes en Tacna y Arica que no son ni peruanos ni chilenos. Se debe tener presente que toda una generación ha crecido en el territorio, desde el Tratado, entre los cuales un número de extranjeros que no son chilenos ni peruanos y que no saben si el territorio donde vivieron será en definitiva chileno o peruano y que por ese motivo pueden haber sido impedidos por esta incertidumbre para adquirir la nacionalidad sea chilena o peruana, a pesar de que el Perú concede la naturalización después de dos años de residencia y Chile sólo después de un año. En estas circunstancias no parece sino equitativo ya que el número de esos votantes no será aparentemente subido, a los extranjeros, para tener derecho a voto es decir a las personas que no son chilenos ni peruanos y que han poseído la actual residencia en el territorio de buena fe por un período de tiempo suficiente para obtener la naturalización del Perú o de Chile y que están deseosos de dar testimonio de su intención de obtener la naturalización en cualquiera de los países que tendrá éxito en el plebiscito. Aparte de las personas nacidas en el territorio queda por considerar qué período de residencia de "bona fide" en Tacna y Arica debe acreditar la persona para tener derecho a votar en el plebiscito prescindiendo del lugar de su nacimiento.

El Arbitro es de opinión que la fecha para determinar los requisitos sobre la calificación de cada votante en el plebiscito, por lo menos en cuanto se refiere a que él no puede adquirir derechos por el transcurso del tiempo posteriormente a esa fecha debiera ser la fecha del Protocolo de Arbitraje y Acta adicional, es decir, el 20 de Julio de 1922. También que toda persona de nacionalidad peruana o chilena que haya residido sin interrupción en Tacna y Arica durante dos años antes del 20 de Julio de 1922 y que haya continuado a mantener su residencia en ese territorio hasta la fecha de la inscripción tendrá derecho para votar. Más aún, que toda persona de cualquiera otra nacionalidad que haya residido durante dos años sin interrupción en Tacna y Arica anteriormente al 20 de Julio de 1922 y que haya continuado a residiendo hasta la fecha de la inscripción y que haga declaración solemne, en la forma que será establecida, de su intención de continuar residiendo en esta provincia y de que desea la naturalización bajo las leyes del país que haya de tener éxito en el plebiscito también tendrá derecho a votar. Y que también por obvias razones sería conveniente además de los requisitos mencionados en cuanto a la residencia en el territorio, requerir residencia por un período corto pero razonable inmediatamente antes del registro en la subdelegación en que el votante se inscribe.

El voto femenino no existe ni en Chile ni en Perú. Ninguna de las partes lo ha pedido ni ha sido sugerido en ninguna etapa de las negociaciones entre las partes. Saber leer y escribir es un requisito para el ejercicio del derecho de voto en ambos países. Pero en vista de las circunstancias y de lo que se considera el carácter de una parte considerable de la población de ese territorio, se estima como justo que el requisito de saber leer y escribir no se exija a los que poseen propiedades raíces situadas en el territorio.

En ambos países hay ciertos impedimentos para votar por razón del servicio militar y en el Perú los funcionarios civiles del Estado también son excluídos del derecho de sufragio. Se cree que las personas nacidas en Tacna y Arica no deben ser excluídas del voto plebiscitario por razón del servicio militar o civil. En cuanto a los otros en vista de las leyes de Chile y del Perú parece conveniente que las personas incluídas en el servicio militar no voten y si bien Chile no excluye de ese derecho a los funcionarios del servicio civil, el Arbitro no ve razón en este caso para establecer una diferencia entre los servicios militares y civiles.

Por tanto, el Arbitro declara que las siguientes personas tienen derecho a votar en el plebiscito que debe celebrarse según este fallo:

a) Varones de veintiún años de edad que sepan leer y escribir y que cumplan con uno de los requisitos siguientes numerados uno, dos y tres: **Uno**, personas nacidas en Tacna y Arica, es decir, en el territorio tal como ha sido definido en este fallo; **Dos**, chilenos y peruanos que (a) el 20 de Julio de 1922 habían residido dos años sin interrupción en dicho territorio; y b) que continúen residiendo en dicho territorio hasta la fecha de la inscripción; y c) que residan durante los tres meses inmediatamente anteriores a la inscripción en la subdelegación en que residen al tiempo de la inscripción; y d) que hagan una declaración relativa a la residencia en la forma que será establecida por la Comisión plebiscitaria descrita más abajo; **Tres**, extranjeros, es decir, personas que no son ni chilenas ni peruanas que pueden adquirir naturalización, ya sea en el Perú o en Chile y que cumplan con los requisitos descritos en las subdivisiones a, b, c, y d del párrafo A-2 y que, además, presten declaraciones en la forma prescrita por la Comisión plebiscitaria de su intención de solicitar inmediatamente la naturalización en el Estado que gane el plebiscito. B-1. Se entiende sin embargo, que a ninguna persona se le impedirá votar en el plebiscito por la única razón de no saber leer ni escribir, siempre que el 20 de Julio de 1922 y sin interrupción desde esa fecha hasta la fecha en que deberá solicitar su inscripción haya sido o sea dueño de una propiedad raíz en dicho territorio. 2. Entendido que, además, ninguna persona puede votar por razón de residencia en dicho territorio de acuerdo con las estipulaciones de los párrafos A-2 y 3 si durante cualquier porción del período de residencia requerido ha sido miembro del Ejército, Marina, Carabineros, Policía, Servicio Secreto, o Gendarmería, ya sea de Chile o del Perú y haya recibido remuneraciones y sueldos con tal motivo; y haya sido un empleado del Gobierno o funcionario público en los servicios político, judicial o fiscal de uno u otro país y haya recibido sueldo con este motivo.

Tres: entendiéndose además que a los militares de cualquier grado y empleados civiles de cualquier grado de ambos gobiernos que hayan nacido en dicho territorio se les dará la oportunidad de regresar al lugar de su nacimiento para inscribirse y votar en el plebiscito.

Cuatro. — Entendiéndose además (a) que ninguna persona que cumpla condena después de haber sido sentenciada por delito no político que importe infamia moral o (b) que esté bajo guarda o sea demente o insano podrá tener derecho a inscribirse en los registros o a votar.

SUPERVIGILANCIA DEL PLEBISCITO

Es obvio que la celebración del Plebiscito debe ser convenientemente vigilada por autoridades competentes e imparciales y en las negociaciones de las partes considerable atención ha sido dada a la constitución de aquellas autoridades. Como una de las condiciones del Plebiscito, el Arbitro decide que se estableciera una comisión plebiscitaria, juntas inscriptoras y receptoras con la organización, los poderes y deberes siguientes:

COMISION PLEBISCITARIA

A. Constitución. — La comisión plebiscitaria será constituída por tres miembros, uno que será designado por el Gobierno de Chile, uno por el Gobierno del Perú y el tercer miembro que actuará como presidente de la comisión, será nombrado por el Presidente de los Estados Unidos.

En el caso de que una de las partes del arbitraje designe un miembro de la comisión plebiscitaria pero que la otra parte no ha ya designado un miembro los treinta días siguientes fijado por este laudo, el p te de la comisión ple nombrará a un miembro llene la vacante así pro hacer este nombramiento sidente de la comisión coartado por la naciona perjuicio de que no má miembro de la comisión taria puede ser nacional o Perú.

Las vacantes serán lle conformidad al procedim nombramiento original.

B. Procedimiento. — L sión plebiscitaria obrará yoría de votos y estable propias normas de proc con sujeción a este laudo.

C. Poderes. 1.—La com biscitaria tendrá en gene trol completo del ple tendrá facultad para de todos los asuntos refere inscripción de los votant cepción y cuenta de los para resolver si las per solicitan el derecho de se y votar son hábiles pa lo sujetándose tan sólo posiciones de este fall do.

2. — Sin limitar la ge de lo anterior la comisi citaria tendrá poder y d ra promulgar preceptos mentos para el plebisc las siguientes materias:

1. — Para el procedim las Juntas Inscriptoras y ras.

2. — Para la publica ción de la fecha y sitios cripción y la fecha y si votación.

3. — Para la inscripció votantes.

4. — Para la apertur crutinio público de las votantes inscritos antes cha fijada para la votaci nera a proporcionar op para investigar los caso dos y la corrección de de votantes.

5. — Para el secreto del

6. — Para la impresión cédulas plebiscitarias q ser de forma sencilla con lumnas encabezadas por producción de las bander nal de Chile y Perú respec te con la palabras: "Por C un lado y "Por el Perú" otro y un cuadro en cad na que el votante mar indicar su preferencia.

7. — Para la anotación tinio de los votos.

8. — Para la lista y del resultado de la vota

9. — Para los recurs juntas inscriptoras y r ante la comisión plebisci

10. — Para los proce ya sea bajo la forma de procedentes de las juntas toras y receptoras previ tienda en primera instan la comisión plebiscitaria cluir todos los votos o al los depositados o aparte depositados en cualquier votación por intimidació cho o fraude.

El Arbitro también t el poder y el derecho de los recursos emanados p siciones de la Comisión p ría y por contiendas y sobre lo mismo. No tom mente disposiciones para titución de las juntas ins y receptoras.

FECHA DEL PLEBIS

Los miembros de la plebiscitaria deben ser d dentro de cuatro meses desde la fecha de la entre te fallo y la Comisión s en la ciudad de Arica, p brar su primera sesió tardar seis meses despu fecha de entrega de este f tas fechas pueden ser al cambiadas por el Arbitro. misión debe proceder in mente a establecer las r ra su propio procedimien reglamentos concerniente biscito de acuerdo con las nes establecidas aquí y fecha del plebiscito y la los lugares para la insc votación.

Las fechas, plazos y lug dos en esa forma pueden biados por la Comisión.

GASTOS DEL PLEBIS

A) Los gastos del pleb rán cubiertos por los d por iguales partes.

B) Los miembros de l sión Plebiscitaria cobrar expensas efectiva y cad bro recibirá como rem una suma equivalente a res oro de Estados Unid sualmente durante el p sus servicios.

C) La Comisión debe to antes sea posible hac meter al Arbitro un pr del costo total del plebis realización del estado c sión de las sumas que d en tiempo deben estar d para el uso de la Comi ser aprobados este presu estado, por el Arbitro, los biernos depositarán aq mas por iguales partes en titución bancaria designa Comisión y por la cuant fechas fijadas en el presu es necesario un presupue supuestos suplementarios estados serán hechos y de la misma manera.

La cantidad que no ha invertida en los gastos p y necesarios del plebis reembolsada por la Com terminar su trabajo, a los biernos, por iguales part

D) Dentro de los cua siguientes a la fecha de de este laudo, cada uno d Gobiernos depositará en titución financiera que se nada por el Secretario d de los Estad [illegible] quince mil dólares dispon los gastos y remuneracio les de los miembros de la plebiscitaria.

E) El Arbitro puede plazo fijado para el pr sito y puede igualmente cualquier estado present Comisión ya sea antes o de su aprobación para a cualquier modificación cha del plebiscito.

F) En caso de que al las partes no deposite de la suma requerida gastos del plebiscito de plazo o plazos especifica forma ya determinada, o ta en cualquier ordenan tada por la comisión y por el Arbitro, la otra de anticipar la suma re ra que el trabajo de la

Collier entregó ayer a la Cancillería

lebiscitaria no sea interrumpida toda suma anticipada en esa forma será agregada o imputada según sea del caso al pagar la suma convencional de diez millones, según se ha dicho y el reembolso de dicho anticipo o anticipos será asegurado en la misma forma como se ha asegurado el pago de los diez millones.

G) La Comisión plebiscitaria designará a un pagador, con fianza, el cual con autorización de la comisión pagará con cargo a las sumas depositadas las cantidades requeridas para el trabajo de la comisión y las Juntas Inscriptoras y receptoras.

PROCLAMACION DEL RESULTADO DEL PLEBISCITO

Al ser debidamente informado por la Comisión Plebiscitaria del resultado del plebiscito, el Arbitro, en caso de que no se haya entablado procedimientos contenciosos según se ha determinado, proclamará el resultado notificando a ambas parte. En caso que haya procedimientos contenciosos iniciados, el Arbitro al recibir el informe de la comisión plebiscitaria sobre ellos, o bien proclamará el resultado del plebiscito notificando a las partes en conformidad a él, o declarará nula la votación plebiscitaria y decretará un nuevo plebiscito para dentro de tres meses.

El Arbitro opina que Chile y el Perú deben implantar una legislación en apoyo del plebiscito para que la intimidación, cohecho, engaños u otros delitos cometidos en relación al plebiscito sean prevenidos o reprimidos.

RECLAMACIONES DE REEMBOLSO Y CUENTAS

Chile sostiene que el Arbitro debe imponer como condición del plebiscito la de que en caso que Chile sea derrotado en el plebiscito él debe ser reembolsado de los gastos invertidos en obras públicas durante los cuarenta años en Tacna y Arica.

Por otra parte el Perú insiste en que cualesquiera inversión o mejoras hechas por Chile en Tacna y Arica desde 1894, fueron hechas a su propio riesgo y que el Perú no responde por su valor. Y, además, el Perú sostiene que no sólo Chile ha ya recibido los diez millones de pesos contemplados por el Tratado mediante la prolongada ocupación de Tacna y Arica, después de la expiración del plazo original de diez años sino que el Perú tiene derecho a un abono de 20 millones de pesos adicionales por vía de pago en vista de la ocupación prolongada e ilegal del territorio por Chile.

A pesar de que el Arbitro es de opinión de que las conclusiones estampadas en este fallo y laudo son en sus efectos resolutivas de dichas reclamaciones presentadas por ambas partes el Arbitro no considera que esté facultado por los términos del compromiso para revisar estas reclamaciones como materias sustantivas. El Arbitro está facultado para resolver si debe realizarse o no el plebiscito, y habiendo resuelto por la afirmativa el Arbitro queda facultado para fijar las condiciones del plebiscito, pero el Arbitro sostiene que las condiciones que su competencia le permite imponer son las que se refieren a la realización del plebiscito y a las materias que debieron ser reguladas por el protocolo especial contemplado por el Tratado de Ancón. Las reclamaciones presentadas por las partes no se refieren a la forma cómo el plebiscito debe ser llevado a cabo.

El Arbitro rechaza por consiguiente las reclamaciones de ambas partes por cuanto ellas no entran dentro de su jurisdicción.

EL PAGO DE LOS 10 MILLONES

El artículo 3.o del Tratado de Ancón disponía en conformidad al 3 inciso referente al protocolo especial contemplado, que este protocolo establecería "la forma en que el plebiscito debiera tener lugar, y los términos y plazos en que hubiera de pagarse los diez millones por el país que quedara dueño de las provincias de Tacna y Arica.

En vista de que este pago por los términos del artículo 3.o depende del plebiscito y le ha de suceder, se estima que está dentro del deber del Arbitro en virtud del pacto del arbitraje determinar la fecha y los plazos para el pago. Se trata de un asunto en que no hay principio legal directivo. Es una cuestión que debe ser determinada dentro de ciertos límites generales de (examen) a la luz de las obligaciones del Tratado.

Chile en su alegato ha notificado al Arbitro sus deseos actuales, pero sin duda, porque en su estimación del alegato, era innecesario hacerlo. el Perú no ha dilucidado plan alguno para el pago de los 10 millones propuesto por Chile ni señalado su actual parecer sobre este asunto. Chile sin embargo, además de proponer un procedimiento de pago, ha indicado además su actual disposición de aceptar una norma que un tiempo fué acogida por el Perú, a saber: los arreglos que eran contemplados en el Protocolo Billinghurst-Latorre de 16 de Abril de 1898.

Como no hay razón aparente para adoptar una base de distinta naturaleza, el Arbitro resuelve que el pago de los 10 millones deba hacerse en la siguiente forma y en los siguientes plazos:

Un millón dentro de los diez días siguientes a la proclamación del Arbitro sobre el resultado del plebiscito; un segundo millón dentro del siguiente año; y dos millones al empezar cada uno de los años subsiguientes.

Estas sumas serán pagadas en soles peruanos de plata o en moneda de plata acuñada chilena equivalente a la que estaba en circulación en Octubre 20 de 1883 y el total de las entradas de la Aduana de Arica serán asignadas como seguridad para los pagos antes dichos.

3.o—La cuestión de límite: Tarata y Chilcaya.

El artículo 3.o del Tratado de Ancón establece: "El territorio de las provincias de Tacna y Arica que limita por el Norte con el río Sama desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el Sur con la quebrada y río de Camarones. por el Oriente con la República de Bolivia y por el Poniente con el mar Pacífico continuará poseído por Chile y sujetos a legislación y autoridades chilenas durante el término de 10 años contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz".

EL LIMITE NORTE DE TARATA

Inmediatamente después de la firma del Tratado se produjo una discusión sobre el límite Norte y la controversia ha continuado desde entonces. Chile sostiene que el Tratado estableció la línea del río esto es, el río Sama, desde su nacimiento hasta su desembocadura y que esta línea debiera ser definida y seguida como el límite Norte sin consideración a ningún límite de provincia peruana. De acuerdo con lo sostenido por Chile, el territorio en cuestión abarcaría no sólo el territorio de las provincias peruanas de Tacna y Arica sino también una porción de la provincia peruana de Tarata. El Perú insiste en que el artículo 3.o del Tratado trata sólo de las provincias peruanas de Tacna y Arica y que ninguna parte de la provincia de Tarata estaba incluída.

No es discutible que al tiempo de firmarse el Tratado existiera allí bajo la ley peruana y hubiera existido por muchos años un Departamento peruano conocido como Departamento de Tacna y que este departamento abarcara tres provincias conocidas como provincias de Tacna, Arica y Tarata. Es también claro que la referencia en el Tratado a las provincias de Tacna y Arica debe tomarse como relativa a las provincias peruanas de Tacna y Arica. Si no fuera por la descripción del río Sama como límite nadie sugeriría que estuviese incluído cualquier territorio que no se encontrase dentro de los límites de las dos provincias peruanas nombradas. El argumento para la inclusión de otro territorio es que la referencia a las dos provincias debe suponerse regidas por la línea del río descrito. La dificultad en este argumento es que no existe, en realidad, la línea fluvial, que el Tratado describe. No hay río Sama que tenga "su origen en las cordilleras de la frontera con Bolivia". El río Sama como se conoce y define, está formado por la confluencia del río Chaspaya y el río Tala, confluencia que tiene lugar al Oeste de la ciudad de Tarata (la capital de la provincia peruana de ese nombre). De esa confluencia el río Sama fluye hasta su desembocadura en el mar a través de la porción norte de la provincia peruana de Tacna. Así es que había territorio de esa provincia ubicado al Sud del río Sama y la provincia peruana de Arica queda al Sur de la provincia de Tacna. Hay discusión sobre cuál de los tributarios del río Sama al este de la confluencia de los ríos Chaspaya y Tala debiera ser considerado como afluente principal o la continuación del río Sama, pero, ni el Chaspaya ni el Tala (peruano?) tributarios se amoldaría a la descripción del Tratado y capacitan al Arbitro para establecer línea alguna del río Sama, como está descrita "desde su origen en la cordillera en la frontera de Bolivia hasta su desembocadura en el mar". El escrito chileno establece que el geógrafo chileno Alejandro Bertrand, en un informe al Gobierno de Chile en 1903 insinuó "como solución del problema producido por el hecho que el río Sama no tiene su origen en las montañas limítrofes de Bolivia", la adopción de una línea que uniera el origen del Chaspaya o del Ticalaco (que aparece como tributario del Tala) con la intersección de los dos departamentos peruanos de Tacna y Puno en la frontera boliviana. En esta incertidumbre Chile, insistiendo sobre la línea fluvial, insinúa que el árbitro designe un comisionado especial para investigar e informar con el objeto de establecer una línea fronteriza en el área comprendida entre el origen de uno u otro de los tributarios del río Sama y la frontera.

Después de firmarse el Tratado Chile estableció su ocupación en el río Ticalaco, río que queda más o menos a medio camino entre el tributario del norte del Sama, el Chaspaya y un tributario del sur (aparentemente a través del Tala), el Estique, pero insiste en que siempre ha considerado al Chaspaya como verdadera fuente del Sama. El Perú protestó inmediatamente contra la ocupación, amparada en el Tratado de cualquiera porción de la provincia de Tarata, y siempre ha mantenido este criterio. Chile, bajo su pretensión de derecho, procedió a establecer la provincia chilena de Tacna incluyendo la subdelegación de Tarata. En un despacho del 14 de Julio de 1886, del cónsul peruano en Iquique, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú se establece que Chile ha asumido jurisdicción sobre tres de los distritos de la provincia peruana de Tarata, esto es, los distritos de Tarata, Tarucal y Estique. Es del todo evidente que los representantes de las partes que negociaron el Tratado, tenían escaso conocimiento exacto de la geografía de la región al Este y consignaron en el Tratado una descuidada descripción.

Debiera también decirse que no se ha procurado el árbitro prueba satisfactoria sobre la exacta línea de los viejos límites provinciales peruanos. El expediente es extrañamente deficiente en mapas e informaciones geográficas, adecuadas sobre estas cuestiones.

A pesar de estas dificultades, el árbitro encuentra ciertas consideraciones directivas en la interpretación del Tratado. La cuestión de derecho fundamental es la intención de las partes y toda interpretación artificial debe evitarse. Las provincias peruanas de Tacna y Arica eran bien conocidas como divisiones políticas con sus respectivas capitales de los mismos nombres, y la provincia peruana de Tarata era ya conocida como división política con su capital del mismo nombre. Es difícil creer que representantes de Gobiernos quienes, a pesar de carecer de informaciones geográficas exactas, conocían estas divisiones políticas y las jurisdicciones que denotan, y especialmente las más importantes ciudades que ellas comprendían, hubiesen empleado la expresión: "el territorio de las provincias de Tacna y Arica", si entendían comprender no solamente ese territorio sino también una porción del territorio de una división política, diversa, conocida como Tarata. El argumento de que esta referencia a la división política se sujetase a una frontera geográfica descrita, supone que hay una frontera geográfica fijada, lo que no es el caso, o que la descripción de una frontera geográfica, indica la intención de incluir un territorio que queda fuera de las provincias de Tacna y Arica, cuando en verdad la descripción de una frontera geográfica que no existía sirve para indicar que ellos no sabían dónde queda la frontera geográfica que trataban de describir. La referencia a las divisiones políticas conocidas por provincias de Tacna y Arica, no puede, a juicio del árbitro, ser denominada por una descripción de la línea que es imposible fijar tal como está descrita.

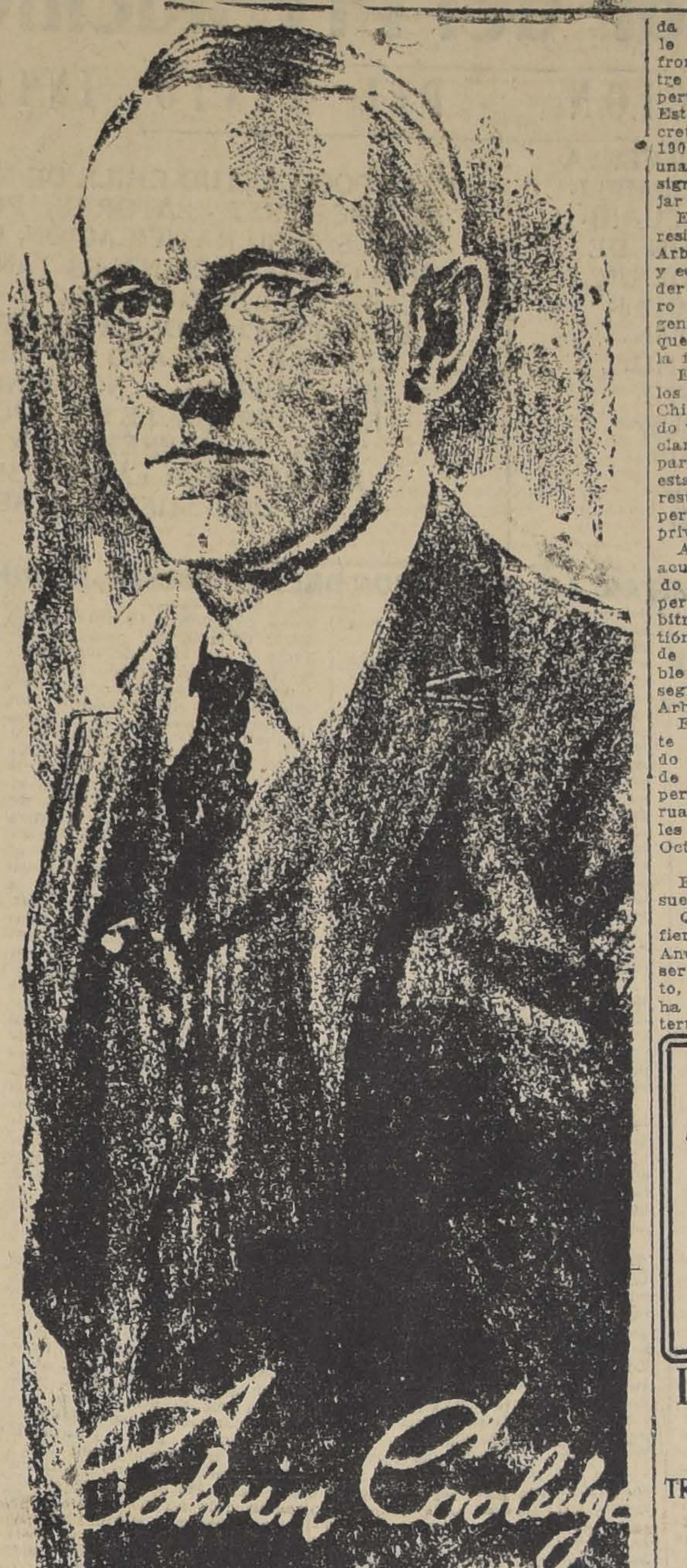

El Arbitro, Presidente de los Estados Unidos Mr. Calvin Coolidge

El árbitro examina los hechos pertinentes revelados por la historia de las negociaciones que condujeron al Tratado de Ancón.

La conclusión que debe sacarse de estas discusiones, es que la cuestión de incluir el territorio de la provincia de Tarata estuvo en la mente de las partes. Si Chile pensó incluir Tarata, no logró asegurar una referencia a la provincia de Tarata, en la descripción. Si se pensó que la mención de la frontera fluvial habría de alcanzar ese objeto, es el hecho que la descripción del territorio como el de "las provincias de Tacna y Arica", fué consignada en el Tratado y la línea fluvial fué desprovista de significado eficaz por su ineficacia. Si debe suponerse, como parece ser el hecho, que la cuestión de la inclusión del territorio de la provincia de Tarata fué presentada, debe pensarse que es decisivo que el Tratado no establece una línea fluvial exclusivamente, y que las palabras "el territorio de las provincias de Tacna y Arica", fueron conservados. No hay prueba suficiente de la intención y ninguna estipulación de suficiente precisión para justificar la conclusión de que algún territorio de la provincia de Tarata estaba incluído en el artículo 3.o.

No aboga en contra de ésto, punto de vista que la línea exacta de la frontera provincial peruana, no esté definida en la documentación, o que haya habido alguna incertidumbre con respecto a ella. La capital de la provincia de Tarata fué la ciudad de Tarata, una ciudad de importancia considerable. Esto proporciona una prueba de que, en la pretensión chilena la ciudad de Tarata debía incorporarse a Chile, pero es cierto que ninguna de las partes supuso que la provincia de Tarata estaba en el territorio de la provincia de Tacna y Arica.

También los argumentos basados en la importancia estratégica o económica de Tarata deben descartarse. Si Chile por cualquier razón atribuye importancia a la retención de Tarata, es de lo más significativo el hecho de que no incluyera en el Tratado ninguna referencia a la provincia de Tarata, mientras hacía referencia clara a las provincias de Tacna y Arica. No solamente el primer párrafo, sino también el segundo y tercer párrafo, del art. 3.o del Tratado se refiere a estas provincias. El segundo párrafo establece que el plebiscito decidirá "si los territorios de las provincias referidas quedan bajo el dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio peruano". Se agrega que cualquiera de los dos países al cual "las provincias de Tacna y Arica" quedasen anexadas, deberán hacer el pago prescrito. El tercer párrafo establece que un protocolo especial fijará los términos y el tiempo del pago por hacerse por parte de la nación "que quedase en posesión de las provincias de Tacna y Arica".

El Arbitro decide que ninguna parte de la provincia peruana de Tarata se halla incluída en el territorio comprendido en las estipulaciones del art. 3.o del Tratado de Ancón; que el territorio al cual el art. 3.o se refiere es exclusivamente aquel de las provincias peruanas de Tacna y Arica tal como existía en Octubre 20 de 1883, y que el límite de esa parte del territorio comprendido por el art. 3.o que estaba dentro de la provincia peruana de Tacna, es el río Sama.

EL LIMITE SUR DEL CHILCAYA

El límite Sur del territorio comprendido en el art. 3.o del Tratado de Ancón está establecido ser la quebrada y río de Camarones.

En esta relación debiera notarse que el art. 2.o del Tratado estipula la cesión por parte del Perú a Chile en perpetuidad del "territorio de la provincia litoral de Tarapacá cuyos límites son: por el Norte, la quebrada y río de Camarones".

Se desprende de esto que en virtud de ambos artículos, el límite entre la provincia peruana de Tarapacá cedida absolutamente a Chile y el territorio de las provincias peruanas de Tacna y Arica que deben continuar como se estableció, en posesión de Chile, se da simplemente como "la quebrada y el río de Camarones". Aparece pues que no hay discusión sobre este límite entre la desembocadura del río Camarones en el océano Pacífico y Aro Punta (?) la confluencia de los dos (palabras omitidas) tributarios, el Ajatama que viene del Noreste y el Caritaya que viene del Sureste. Chile sostiene que el Ajatama es la verdadera continuación del Camarones y pretende la línea del Ajatama hasta el punto en donde se junta con el río Blanco y desde ese punto desprende una línea hacia la frontera boliviana que está basada grandemente sobre lo que Chile sostiene haber sido la línea fronteriza legal y tradicional entre los territorios de las provincias peruanas desde Arica y Tarapacá. Esto está de acuerdo con un decreto chileno del 4 de Mayo de 1904. Chile, sin embargo, pide que una Comisión de expertos sea designada por el Arbitro para fijar la línea.

El Perú expresa su intención de resignarse con la decisión que el Arbitro considere como apropiada y equitativa, pero entiende pretender el río Caritaya como verdadero límite de Aro Punta a su origen, manteniendo aparentemente que ese origen se intercepta con la frontera boliviana.

Entre estas dos líneas se hallan los valiosos depósitos de borax de Chicaya, sobre los cuales ha habido una seria controversia entre reclamantes privados rivales y gran parte de la prueba introducida en esta documentación consta de los resultados y opiniones que eran pertinentes a la controversia entre privados litigantes.

Ambas partes parecen estar de acuerdo en que la línea del Tratado y el viejo límite provincial peruano son los mismos, y el Arbitro tomando la cláusula en cuestión a la luz de su contexto es de la misma opinión. Es imposible sin embargo fijar esta línea según los datos proporcionados al Arbitro.

El Arbitro resuelve que el límite Sur del Territorio contemplado por el artículo 3 del Tratado de Ancón en el límite provincial peruano entre las provincias peruanas de Arica y Tarapacá, tales como se encontraban en 20 de Octubre de 1883.

Conclusión:

En consecuencia, el Arbitro resuelve:

Que el Territorio al cual se refiere el artículo 3 del Tratado de Ancón, y cuya disposición debe ser determinada por el plebiscito, que debe tener lugar como se ha dispuesto anteriormente, en el territorio de las provincias peruanas de Tacna y Arica, tales como se encontraban en 20 de Octubre de 1883; es decir, aquella parte del territorio de dicha provincia peruana de Tacna que se encuentra limitada al Norte por el río Sama, y la totalidad de dicha provincia peruana de Arica;

Que el Arbitro se reserva el derecho y facultad de designar una comisión compuesta de tres personas, una de ellas nombrada por Chile, otra nombrada por el Perú, y la tercera designada por el Arbitro, para demarcar las líneas fronterizas del territorio contemplado por el artículo 3 del Tratado de Ancón de acuerdo con el fallo del Arbitro en esta resolución y laudo;

Que si alguna de las partes omite nombrar a un miembro de dicha comisión dentro de los cuatro meses contados desde la fecha de este fallo y laudo el Arbitro tendrá la facultad y derecho de nombrar a un miembro para dicha Comisión para que llene la vacante que así se produzca; y

Que las vacantes en dicha Comisión serán llenadas en la misma forma que las designaciones originarias;

Que dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de este fallo y laudo, cada un de las partes depositará una suma que fijará el Arbitro en una institución que él señalará para subvenir a los gastos y remuneración de los miembros de dicha Comisión especial y las partes dentro de los dos meses siguientes a este fallo y laudo mandarán al Arbitro sus cálculos sobre dichos gastos y remuneración; que la omisión de alguna de las partes en presentar dicho cálculo no impedirá al Arbitro hacer la estimación del monto de dicho depósito, y si alguna de las partes omite hacer el depósito determinado por el Arbitro, la otra parte puede hacer el depósito requerido y la suma anticipada así por alguna de las partes por cuenta de la otra será agregada o imputada a la que debe recibir o pagar dicha parte, que haga el anticipo, en conformidad al segundo inciso del artículo 3 del Tratado de Ancón;

Que todos los pagos precedentemente mencionados pueden ser hechos o cambiados por el Arbitro;

Que la celebración del plebiscito tal como ha sido dispuesta en el presente laudo no será postergada en espera de la actuación e informe de dicha comisión especial de límites pero cualquiera de las partes puede impugnar el derecho de cualquier persona para inscribirse o votar en dicho plebiscito en vista de que reside o residía, según sea el caso, fuera de los límites del territorio contemplado por el artículo 3 del Tratado de Ancón, según aparece delimitado en este fallo y laudo, y la Comisión especial hará llevar un registro separado para las personas cuyo derecho de inscripción y voto pueda ser afectado por el informe de la Comisión especial de límites, y los votos de dichas personas también serán tomados por separado.

Que el Arbitro se reserva el poder y derecho de revisar, adoptar, modificar o rechazar el informe de dicha Comisión especial, o nombrar una nueva Comisión especial y revisar su informe de la misma manera;

Que si aparece del informe de la Comisión plebiscitaria que el resultado del plebiscito pueda depender del voto de personas cuyo derecho para registrarse o votar puede ser dudoso hasta que los límites del territorio contemplado por el artículo 3 del Tratado de Ancón hayan sido fijados en la forma predicha, el Arbitro postergará la proclamación del resultado del plebiscito hasta que dichos límites hayan sido fijados y que el derecho de dichas personas para inscribirse y votar haya sido determinado consecuencialmente."

LLAVES Y VALVULAS PARA VAPOR

EN TODAS CLASES Y DIMENSIONES, OFRECE

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53 - 58

LA CELEBRACION DEL TRIUNFO EN VALPARAISO

TROPAS DEL EJERCITO Y DE LA MARINA DESFILARAN HOY ANTE EL MONUMENTO A ARTURO PRAT, CON MOTIVO DEL FALLO SOBRE TACNA Y ARICA

La Armada declara oficialmente que para Chile el fallo es un gran triunfo moral

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Las instituciones armadas de la República no podían permanecer impasibles ante el enorme triunfo que significa para nuestro país el fallo pronunciado por el árbitro en la cuestión de Tacna y Arica y es por eso que la Junta de Gobierno dispuso ayer mismo que en la mañana de hoy salgan todas las tropas militares a anunciar a los ciudadanos la magna noticia.

Inmediatamente de recibida esta disposición de la Junta de Gobierno, el Comandante General de Armas de Valparaíso ordenó que a las 11 de la mañana de hoy se efectúe un gran desfile de las fuerzas militares de la ciudad ante el monumento a la Marina.

En conformidad a las disposiciones dictadas a las 11 de la mañana tropas del Ejército y de la Armada se encontrarán en formación en la Avenida Pedro Montt, con el objeto de dar comienzo al desfile ante las autoridades administrativas, militares y navales, que se encontrarán al pié del monumento a Prat.

Tomarán parte en el desfile las siguientes unidades:

a).—Marinería de desembarco.
b).—Artillería de Costa.
c).—Regimiento "Maipo".
d).—Regimiento "Coraceros".
e).—Escuadrón de Carabineros de Limache.

El recorrido que harán las tropa será por las siguientes calles:

Avenida Pedro Montt, Plaza de la Victoria, Avenida Brasil y calle Blanco a fin de desfilar ante las autoridades que se encontrarán en el punto ya indicado.

DECLARACION DE LA ARMADA

Reproduciendo la Orden de la Plaza, la Armada en su Orden del Día de ayer declara que es para Chile un gran triunfo moral el fallo del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos, pues la justicia de la causa ha quedado demostrada ante el mundo entero triunfando en toda línea la tesis sostenida por Chile.

LOS ASISTENTES AL DESFILE

El desfile será presenciado por el Intendente de la provincia, Vice-Almirante en retiro, don Salustio Valdés, acompañado de su secretario, señor Enrique Chirwin; el Director General de la Armada y Comandante en Jefe de la Escuadra, Contra-Almirante don Arturo Swett, acompañado del Secretario General de la Armada, Capitán de navío don Bernardo Riquelme; el jefe accidental de la Segunda Brigada Combinada, Coronel, don Alberto Bravo y su ayudante, Capitán don Humberto Rojas; todos los Almirantes de la Armada y demás altos jefes y oficiales militares y navales de la provincia.

LOS QUE MAS TRABAJARON

En estos momentos de júbilo en que se aplaude el éxito obtenido, es de justicia dedicar un recuerdo de afecto a todos los que tuvieron una participación activa en las gestiones que tan espléndido resultado dieron, a los que cooperaron a la obra del Presidente Alessandri.

Don Luis Izquierdo, como delegado de Chile estampó su firma en el protocolo que se suscribió en Washington.

Don Alejandro Alvarez, el eminente jurisconsulto chileno, que firmó también el protocolo y que sirvió el cargo de Consejero jurídico de la delegación.

Don Carlos Aldunate Solar, delegado de Chile y abogado en la defensa ante el árbitro.

Don Ernesto Barros Jarpa, abogado en la defensa, y que en su calidad de Ministro de Relaciones firmó la nota en que se invitó al Perú a someter la cuestión a arbitraje.

Don Pedro Rivas Vicuña, ex-Ministro de Relaciones a quien le correspondió impulsar la aprobación del protocolo en la Cámara de Diputados, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Don Luis Arteaga, subsecretario de Relaciones y jefe de la Sección Tacna y Arica y ex-Gobernador de este último departamento, cuya labor en pro de la chilenización ha sido unánimemente aplaudida.

Don Luis Barceló, Intendente de Tacna, uno de los principales colaboradores en la política internacional del Presidente Alessandri.

Don Jorge Matte Gormaz, actual Canciller, que hace tres años, siendo Ministro de Relaciones, inició gestiones de arreglo con el Perú y a quien hoy le ha correspondido recibir el Laudo.

Don Beltrán Mathieu, Embajador de Chile en Washington, cuya actuación en este negocio ha sido destacada y justamente aplaudida.

Don Oscar Gana Serruys, ex-Ministro en Colombia y Consejero de la Embajada en Washington, que trajo el protocolo original a Chile.

Don Félix Nieto, miembro de la Comisión encargada de la defensa.

Don Carlos Castro Ruiz, ex-Consejero de la Embajada en Washington.

Don Jorge Silva Joacham, secretario de la Delegación que firmó el protocolo.

Don Benjamín Cohen, segundo secretario de la Comisión de Defensa.

Don Luis Feliú, consejero de la Misión Especial.

LA NOTICIA DEL FALLO EN PROVINCIAS

EN CONSTITUCION

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONSTITUCION, 9.—La comunicación oficial acerca del fallo de Washington, llegó aquí a las 7 1|2 de la tarde.

El Gobernador del departamento, señor Tomás Pica, dió lectura a ella en la Plaza de Armas.

La banda de músicos ha recorrido la ciudad, mientras se dispararon cañonazos, se repicaban las campanas de los templos y se elevaban voladores.

El pueblo entusiasmado recorre la ciudad vivando al Presidente, señor Alessandri.

EN CURICO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CURICO, 9.—Reina grande expectación en el público por conocer el fallo íntegro sobre la cuestión de Tacna y Arica.

Las primeras noticias han causado indiscutible júbilo.

EN LA UNION

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

LA UNION, 9.—Grandiosa fué la manifestación pública celebrada a las 6 de la tarde de hoy con motivo del fallo de Washington.

A esa hora se oyó el repique de las campanas, el sonido de pitos y cañonazos.

En seguida se organizó una grandiosa manifestación popular, que terminó a las 8 de la noche, con un festival y juegos artificiales en la Plaza de Armas.

EN ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 9.—La noticia esparcida por las pizarras de los diarios acerca del fallo de Washington, ha causado grande entusiasmo generándose manifestaciones callejeras, para celebrar el triunfo de la tesis chilena.

EN TALCA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 9. — El fallo emitido por los Estados Unidos sobre la cuestión de Tacna y Arica, ha producido en la ciudad un gran júbilo, ya que se estima que esta resolución significa un gran triunfo para la Cancillería chilena.

Las imprentas de los diarios locales se han visto visitadísimas por gente de todos los colores políticos, y de todas las clases sociales.

MAISON ADOLPHINE

CLARAS 144

Próximamente GRAN EXPOSICION DE SOMBREROS MODELOS, de las mejores Casas de París.

QUIMICO ENSAYADOR

Se necesita un ayudante de laboratorio, práctico en ensayes de productos y minerales de fundición de cobre, para una sociedad cerca de Santiago. Dirigirse con detalles de certificados y estudios, así como pretensión de sueldo, a

CASILLA N.° 2857
SANTIAGO

FORTAGOL UNICO para IMPOTENCIA

N|O

El texto del fallo arbitral del Presidente de los EE. U

"LA NACION" INICIA LA PUBLICACION DEL TEXTO INTEGRO DE ESTE DOCUMEN

EL ARBITRO DESESTIMA LAS ALEGACIONES ADUCIDAS POR LA DEFENSA PERUANA PARA RESTAR VALIDEZ A LAS ESTIPULACIONES NO CUMPLIDAS DEL TRATADO DE ANCON, EN MERITO DEL TIEMPO TRASCURRIDO. — DECLARA QUE EL TRATADO, AL FIJAR LA CONCERTACION DE BASES PLEBISCITARIAS PARA "DESPUES DE LA EXPIRACION DE UN PLAZO DE DIEZ AÑOS", MANTIENE INALTERADA LA FUERZA OBLIGATORIA DEL ARTICULO III SOBRE AMBAS PARTES CONTRATANTES, POR TIEMPO INDEFINIDO. — "CHILE NO SOLO NO HA REHUSADO ENTRAR A NEGOCIACIONES PARA ACORDAR EL PROTOCOLO ESPECIAL SOBRE BASES PLEBISCITARIAS, SINO QUE POR SU PARTE LAS HA PROPUESTO".—"DEL EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, EL ARBITRO NO HA PODIDO ENCONTRAR BASE ALGUNA QUE DEMUESTRE QUE CHILE HA OBRADO DE MALA FE".

"TAMPOCO ACTUO CHILE DE MALA FE AL NO ACEPTAR EL PROTOCOLO BILLINGHURST - LATORRE, PORQUE EL PARLAMENTO CHILENO, AL REHUSAR SU RATIFICACION, OBRO EN CONFORMIDAD A PRERROGATIVAS CONSTITUCIONALES TAN PROPIAS COMO LAS QUE USO EL EJECUTIVO AL NEGOCIARLO". — SE DESECHA LA TESIS PERUANA SOBRE CESACION DE LA SOBERANIA CHILENA EN TACNA Y ARICA AL EXPIRAR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS. — "EL ARBITRO, — DECLARA Mr. COOLIDGE, — NO TIENE AUTORIDAD PARA LIMITAR A CHILE EL PODER QUE LE HA SIDO CONFERIDO POR EL TRATADO". — "UNA INTERPRETACION JUSTA ES LA DE QUE CHILE DEBIA RETENER LA POSESION DE LOS TERRITORIOS DISCUTIDOS. MIENTRAS SE REALIZABA EL PLEBISCITO".

"LA FALTA DE ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES PARA CONCERTAR LA EJECUCION DEL PLEBISCITO, NO PUEDE IMPLICAR LA RUPTURA DEL TRATAD

WASHINGTON, 9.— El texto del fallo de la cuestión de Tacna y Arica, dictado en el arbitraje entre la República de Chile y la República del Perú, respecto de las estipulaciones no cumplidas del Tratado de Paz de 20 de Octubre de 1883, de acuerdo con el Protocolo y Acta Suplementaria firmados en Washington el 20 de Julio de 1922, es el siguiente:

"En respuesta a una invitación del Gobierno de los Estados Unidos, representantes de la República de Chile y de la República del Perú se reunieron en Washington en el mes Mayo de 1922, con el propósito de llegar a un arreglo respecto de las estipulaciones no cumplidas del Tratado de Paz de 20 de Octubre de 1883 y, como resultado de sus deliberaciones, fué firmado un protocolo de arbitraje que contiene la siguiente estipulación:

Artículo 1.o Queda constancia de que las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz sobre las cuales los dos países no se han puesto de acuerdo, son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del Art. 3.o de dicho Tratado.

Artículo 2.o Las dificultades a que se refiere el artículo anterior serán sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, quien las resolverá sin ulterior recurso, con la audiencia de las partes y en vista de las alegaciones y probanzas que éstas presenten. Los plazos y procedimientos serán determinados por el Arbitro.

Artículo 3.o El presente Protocolo, será sometido a la aprobación del respectivo Gobierno y las ratificaciones serán canjeadas en Washington por intermedio de los representantes diplomáticos de Chile y del Perú dentro de un plazo máximun de tres meses....

ACTA SUPLEMENTARIA

Primero: Está comprendida en el arbitraje la siguiente cuestión promovida por el Perú en la reunión celebrada por la Conferencia, el 27 de Mayo último: "Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3.o del Trataco de Ancón se somete al Arbitraje, si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del Plebiscito".

El Gobierno de Chile puede oponer por su parte ante el Arbitro todas las alegaciones que crea conveniente a su defensa.

Segundo: En el caso de que se declara la procedencia del Plebiscito, el Arbitro queda facultado para determinar sus condiciones.

Tercero: Si el árbitro decidiera la procedencia del Plebiscito, ambas partes, a requerimiento de cualquiera de ellas, discutirán acerca de la situación creada por el fallo.

Es entendido, el interés de paz y de buen orden, que este caso y mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará las organizaciones administrativas de las provincias.

Cuarto. En caso de que no se pusieran de acuerdo, los dos Gobiernos solicitarán para este efecto, los buenos oficios de los Estados Unidos.

Quinto: Están igualmente comprendidas en el arbitraje las reclamaciones pendientes sobre Tarata y Quilcaya, según lo determine la suerte definitiva del territorio a que se refiere el Artículo 3.o de dicho Tratado.

Esta acta forma parte integrante del Protocolo de su referencia.

Habiendo sido canjeadas las ratificaciones del Protocolo y Acta Suplementaria, el Presidente de los Estados Unidos aceptó el cargo de árbitro y los alegatos y contra-alegatos de las respectivas partes han sido presentados de acuerdo con el plan de procedimiento arbitral propuesto por las partes y aprobado por el árbitro.

Después de un cuidadoso examen de los documentos, que alcanzan a cerca de seis mil páginas el árbitro emite ahora la siguiente opnioón y fallo:

TRATADO DE ANCON

"El artículo tercero del Tratado de Paz de 20 de Octubre de 1883, conocido como Tratado de Ancón, está redactado en los siguientes términos:

"El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el Norte con el río Sama, desde su nacimiento, con las cordilleras limítrofes con Bolivia, hasta su desembocadura con el mar; por el Sur, con la Quebrada del Río Camarones; por el Oriente, con la República de Bolivia, y por el Poniente, con el Mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas, durante el término de diez años, contado desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas, queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos, moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y pesos que aquélla.

"Un Protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el Plebiscito deba tener lugar y los términos y plazo en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.

DEBERES DEL ARBITRO

El Protocolo y acta suplementaria, que deben ser considerados en conjunto proveen no solamente el arbitraje sino también, en caso de contingencia especial a los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos; pero esta contingencia de los buenos oficios es independiente de la misma misión que corresponde al árbitro.

Esta misión es:

"1.o Decidir si en las actuales circunstancias ha lugar o no a plebiscito para determinar la soberanía definitiva del territorio en cuestión entre Chile y el Perú.

"2.o Si el árbitro se pronuncia en favor del plebiscito, determinar las condiciones de ese plebiscito, incluyendo las condiciones y plazo del pago que deberá hacer la nación que triunfe en el plebiscito, como lo dispone el artículo tercero del Tratado de Ancón.

"3.o Si el árbitro se pronuncia en contra del plebiscito, no realizará otra acción en su carácter de árbitro, excepto ya se pronuncie en favor o en contra del plebiscito, decidir la cuestión pendiente respecto de Tarata y Chilcaya, respectivamente, de la frontera norte y sur del territorio.

LA CUESTION DEL PLEBISCITO

La primera cuestión es si, en las actuales circunstancias, procede o no el plebiscito.

Se estima que el territorio de las provincias de Tacna y Arica mide cerca de nueve mil millas cuadradas de superficie y tiene una población que fluctúa entre treinta y cuarenta mil habitantes. Pertenece a la región desierta de la costa del Pacífico; posee algunos recursos mineros pero éstos no parecen ser muy extensos. Los valles que proceden de las montañas ofrecen por lo menos algunas oportunidades a la agricultura. En uno de esos valles está la ciudad de Tacna que fué la capital de la provincia peruana de ese nombre. La ciudad de Arica, capital de la otra provincia peruana mencionada en el artículo tercero del Tratado de Ancón, es un puerto sobre el Océano Pacífico, distante cerca de 40 millas de Tacna con la cual está unida por un ferrocarril. Arica es el punto terminal del ferrocarril que llega a La Paz y tiene importancia comercial.

En la época de firmarse la ratificación del Tratado de Ancón, Chile estaba ya en posesión de las provincias de Tacna y Arica de que se trata aquí, como resultado de la Guerra del Pacífico y, por las estipulaciones del artículo se acordó que continuaría en posesión de ese territorio por un período de diez años y que, durante ese período el territorio quedará sometido a las leyes y autoridad chilenas. Se acordó, además, que, a la expiración de ese plazo se realizaría un plebiscito para decidir si el territorio permanecía definitivamente bajo el dominio y soberanía de Chile, o si continuaba constituyendo parte del Perú, o sea, si el territorio sería permanentemente chileno o permanentemente peruano. En seguida el párrafo estipula "que aquel de los dos países al cual las provincias de Tacna y Arica queden anexadas, pagará al otro diez millones de pesos chilenos o de soles peruanos. Finalmente el artículo provee a la negociación, por los dos países, de un protocolo especial que prescribiría:

"1.o La forma en que se llevará a cabo el plebiscito; y

"2.o Las condiciones y plazo para el pago de los diez millones.

La cuestión de si ha lugar o no al plebiscito depende de la cuestión de si los párrafos segundo y tercero del artículo 3 del Tratado de Ancón están todavía en vigencia. Si esas estipulaciones no han caducado en vista del tiempo trascurrido, si no han sido anuladas o desahuciadas por conducto de las partes de modo que su realización no pueda ser por más tiempo pedida, el plebiscito debe llevarse a cabo porque eso es lo acordado. Si ese acuerdo, por cualquiera razón, no está por más tiempo en vigor, no ha lugar al plebiscito a menos de llegarse a un nuevo acuerdo con ese propósito.

"Como esta cuestión se refiere a la construcción, operación y obligación de esta parte del tratado, la jurisdicción del árbitro es más estrecha que el alcance de los argumentos que le han sido presentados. No es ni el deber ni el privilegio del árbitro pesar las causas o la dirección de la guerra del Pacífico, o la justicia de las condiciones de paz, o las relaciones de cualquiera de las partes con la República de Bolivia, o la justicia del artículo 3 del Tratado de Ancón, o los efectos económicos del Tratado, o las denunciadas iniquidades generales de la actual situación, o cualquiera otra cuestión que se derive de la significación o los efectos del acuerdo mismo.

"La correcta interpretación del artículo 3 del Tratado de Ancón, en conjunto y, casi puede decirse, de cada una de sus palabras, ha sido debatida en forma sagaz e ingeniosa, entre las parte, durante años y nuevamente ha vuelto a ser discutida, en forma sagaz e ingeniosa, en sus alegatos y contra alegatos. No es necesario llegar a los refinamientos de este debate desde que, en opinión del árbitro, no han de influir en las consideraciones que imperan en la determinación de las cuestiones contempladas en este arbitraje

LAPSO DE TIEMPO

Desde el principio debería haberse observado que los párrafos segundo y tercero del artículo 3 no estipulan la terminación de sus obligaciones por efecto del trascurso del tiempo. El artículo no contiene estipulación alguna de caducidad y no fija plazo en el cual deba verificarse el plebiscito. Establecen que el plebiscito habrá de verificarse "después de la expiración de ese plazo", esto es, después de diez años, pero no se fija límite para ello. Debe llevarse a cabo a raíz de un acuerdo especial cuya elaboración fué dejada a las partes, pero no se fijó plazo alguno dentro del cual debía negociarse el protocolo especial para el plebiscito. Sean cuales fueren las razones que hubo para dejar esta situación, subsiste el hecho de que se la dejó sin fijarle un plazo límite y que las obligaciones de las partes deben ser determinadas en conformidad con ella.

Si se ha insinuado que semejante acuerdo, — un acuerdo para llegar a un convenio, sin estipular plazo ni caducidad, — no es satisfactorio, ni sensato, se presentan inmeditamente tres respuestas:

Primera. Que el árbitro no tiene poderes para alterar el Tratado o insertar estipulaciones, por muy saludables que puedan ser a su juicio, examinando en forma restrospectiva una materia que las altas partes contratantes no estimaron adecuado incluir.

Segunda, que el Tratado de Ancón fué un Tratado de Paz. Las partes estuvieron empeñadas en una guerra devastadora; al parecer, en 1883-84, pensaron que era mejor convenir en que se podrían poner de acuerdo en una fecha no especificada, en el futuro, que reconocer que estaban en desacuerdo en el presente. Es posible que hayan tomado en consideración el hecho de que un fracaso para acordar las condiciones del plebiscito, cuando la materia fuera planteada nuevamente para su ajuste, dejaría sin solución una de las grandes cuestiones de la guerra, y pueden haber creído que sería improbable que esa dificultad pudiera ser causa para reanudar las hostilidades, después de un plazo por lo menos de diez años, y se llegaría a un acuerdo amigable, en interés de ambas partes, y por tanto, no era necesario ni conveniente prescribir, desde luego, un plazo límite para las negociaciones.

Finalmente el presente arbitraje es la mejor prueba de que el convenio, elástico como fué, no estaba sin fuerza, puesto que esos grandes Estados, en virtud de sus estipulaciones y habiendo fracasado una y otra vez en el curso de los años, en la tarea de elaborar el protocolo, contemplado, han sometido ahora al arbitraje la cuestión del plebiscito y sus condiciones.

Puede, además, haberse observado que las partes, en el momento de redactar el Tratado, se hayan dado cuenta de que no tendrían seguridades respecto de los resultados de un plebiscito que no se verificará sino después de la expiración de un plazo de diez años. Ese resultado dudoso dejaba esperanzas para conjeturas. Era posible que una administración sabia y beneficiosa dispusiera a los votantes en favor de la continuación de la autoridad existente, mientras que una administración opresiva o medidas hostiles al bienestar y a las tradiciones del pueblo tuvieran un efecto contrario. El carácter de la administración futura y sus consecuencias, según fuera su carácter, sobre las disposiciones de los votantes, no podían pronosticarse con seguridad. Sin embargo, las partes acordaron postergar el plebiscito por un tiempo suficiente para hacer su resultado dudoso. Y el punto del acuerdo fué que ni Chile ni el Perú tuvieran asegurado el control definitivo sobre la región, sino que la decisión fuera dejada a la votación popular. Es aparente que no hay obstáculo material alguno para realizar el plebiscito en la época actual. En cuanto se refiere a los arreglos necesarios para el plebiscito, no puede decirse que se le debe abandonar porque haya llegado por la naturaleza de las cosas impracticable su realización. Tampoco ha habido acuerdo, entre las partes, para dar por terminadas las estipulaciones del artículo 3.

Un argumento que el Perú ha mantenido con persistente elocuencia, es el de que Chile ha impedido por todos los medios, en distintas ocasiones, la ejecución del plebiscito, y que su acción en el curso de su administración del territorio de Tacna y Arica ha estado dirigida a modificar esencialmente las condiciones existentes para la realización del acto plebiscitario en la forma contemplada en el Tratado. En pocas palabras alega que Chile, impidiendo la ejecución del artículo 3.o del Tratado, ha eximido al Perú de sus obligaciones provenientes del mismo, y que desde el momento que el plebiscito ha dejado a su juicio de ser practicable, Chile debe ser considerado como un simple depositario del territorio en disputa a partir desde el año 1894

Este argumento plantea dos cuestiones principales. La primera se refiere a la conducta de Chile en relación con sus esfuerzos por alcanzar un acuerdo para la realización del plebiscito; y la segunda, a su administración del territorio de las provincias de Tacna y Arica.

DIFICULTADES PARA UN ACUERDO. — APLAZAMIENTOS EN LAS NEGOCIACIONES

No se ha pretendido que el plebiscito se efectuará antes de la expiración del plazo de diez años, dado que la naturaleza de la obligación impuesta por el artículo 3.o debe derivarse de sus términos. Mientras no se concertará un acuerdo especial, no podía haber plebiscito. Desde que las partes acordaron hacer este asunto materia de un protocolo especial, sin fijar términos, su tarea consistía, en sustancia, en negociar de buena fe la consecución de tal fin. Se desprende de esto que la negativa de cualquiera de las dos partes para hacerlo habría justificado que la otra se proclamase eximida de la obligación correspondiente. Pero como las partes no hicieron que el tratado prescribiera condiciones de plebiscito, dejando esta labor sujeta a un acuerdo futuro, esto demuestra que, en cuanto se refiere a negociaciones dirigidas a tal acuerdo, ambos países conservaban su calidad de estados soberanos que actúan de buena fe. Ninguna de las dos partes se enajenó el derecho de proponer las condiciones que le pareciesen razonales y apropiadas para la ejecución del plebiscito, ni el oponer a las condiciones propuestas por la otra parte las que le pareciesen aconsejables.

El acuerdo para concertar un protocolo especial, con términos indefinidos, no significa que una de las partes que se negara aceptar un acuerdo que no le satisfaciese, procedería de mala fe. Además, como el protocolo especial se entiende hecho por Estados soberanos, y como en el artículo 3.o del Tratado se estipula que dichos Estados deben actuar respectivamente de acuerdo con sus particulares métodos constitucionales, no podrá alegarse mala fe en el caso de que alguno de ellos rehusara ratificar el protocolo propuesto por parecerle no satisfactorio a la autoridad encargada de la ratificación.

Para justificar que cualquiera de las dos partes se considerase eximida de cumplir, alguna estipulación, sería necesario confundir tel intento de producir la frustración de ella con la negativa a ratificar un protocolo especial.

Para que se viera un intento de frustrar la ejecución de las provisiones del artículo 3.o respecto del plebiscito, no bastaría el simple rechazo de un acuerdo independiente propuesto con arreglo a dicho artículo; sería necesario establecer la existencia del propósito de impedir cualquier acuerdo razonable para la realización del plebiscito.

Si es verdad que no podría dudarse que ante tad intento de mala fe, la parte culpable sufriría en castigo las consecuencias de su acción, es claro que tal propósito no puede ser imputado a la ligera.

Indudamente se requieren pruebas que pueden ser proporcionadas por una circunstancial evidencia; pero el onus probandi de tal cargo ha de ser muy consistente cuando está de por medio el honor de una nación, tanto como en el caso de las reputaciones privadas. La acusación de existencia de mala fe debe ser apoyada no por referencias dudosas, sino por una evidencia clara y convinvente que llevo obligadamente a tal conclusión.

No es necesario recordar en detalle la historia de las negociaciones entre las partes.

Para determinar lo que el Perú ha sostenido como su prueba principal con respecto al curso de las negociaciones, se requiere un examen general a las proposiciones cambiadas por la diplomacia de ambos países.

Se ha hecho ese examen y sus resultados pueden ser condensadas en pocas palabras.

RESUMEN DE LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones oficiales para llegar a los términos de un protocolo especial para celebrar el plebiscito, se iniciaron en 1892, y fueron proseguidas diligentemente durante varios meses en conferencias oficiales. Los debates en que se trataron las principales cuestiones suscitadas entre los dos Gobiernos, incluyendo las cuestiones de fronteras que han sido sometidas al presente arbitraje, trajeron como resultado el acuerdo Jugnez-Solar, de 26 de Enero de 1894, que, sin embargo, dejó pendiente las condiciones más vitales del plebiscito. Las negociaciones continuaron, pero expiró el plazo de diez años sin que se hicieran mayores progresos, y fueron entonces interrumpidas, perdiéndose en gran parte lo que ya se había conseguido por la crisis ministerial de Chile y la muerte del Presidente del Perú.

A principios del año 1895, las perturbaciones civiles del Perú trajeron como consecuencia el establecimiento de un Gobierno provisorio con el cual inició negociaciones el Ministro chileno en Agosto de 1895, negociaciones que fueron llevadas a cabo durante numerosas conferencias y que terminaron por un intercambio de notas en Febrero de 1896, dando a conocer las respectivas opiniones de ambos países, que fueron encontradas inconciliables.

Siguió a esto un intervalo en que el asunto no fué tratado por ninguno de los Gobiernos, razones por las cuales se trazó un memorandum conjunto, en 14 de Agosto de 1897, en el cual cada Gobierno expresaba también su deseo de obtener una solución definitiva.

Más tarde el señor Billinghurst, vice-Presidente del Perú, fué enviado en misión especial a Santiago para negociar el Protocolo. Como resultado de su gestión, el llamado protocolo Billinghurst-Latorre fué firmado el 16 de Abril de 1898, dediante el cual los Ejecutivos llegaron a un acuerdo sobre todos los puntos, con excepción, de dos: la calificación de los votantes en el plebiscito y si la votación sería pública o secreta. Se acordó que esas cuestiones serían dejadas al arbitraje de la reina de España.

En el Perú ese Protocolo fué aprobado. En Chile el Comité de Relaciones Exteriores del Senado informó desfavorablemente,. por división de votos, el Protocolo; pero, a pesar de ello, el Senado lo aprobó el 1.o de Agosto de 1898. La mayoría del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados chilena, votó primeramente en favor del protocolo, pero, después lo info[illegible] desfavorablemente y la Cámara no le prestó su aprobación. El motivo principal que se dió para esta decisión fué que los puntos dejados al arbitraje debieran haber sido solucionados directamente entre los dos países, y los documentos fueron devueltos al Ejecutivo para que así pudieran realizarse nuevas negociaciones con el propósito de dar cumplimiento al artículo 3.o del Tratado de Ancón.

Si bien este resultado provocó honda desilusión en el Perú, ni el Perú ni Chile consideraron el rechazo del Protocolo Billinghurst-Latorre como un motivo justicado para terminar las negociaciones iniciadas de acuerdo con el Tratado.

En el ínterin se suscitó una seria disputa respecto de los procedimientos empleados por los chilenos en la Administración de Tacna y Arica. Las vigorosas quejas del Perú condujeron a un debate diplomático que culminó en un "impasse", y el señor Chacalmama, Ministro del Perú en Chile, fué llamado por su Gobierno en Marzo de 1901.

No volvió a formularse representación alguna hasta el año 1905.

En Febrero de ese año, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú envió una comunicación directa al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, protestando contra el tratado firmado en 1904 entre Chile y Bolivia, tratado que estipulaba, entre otras cosas, la construcción, a expensas de Chile, de un ferrocarril de Arica a La Paz, y otorgaba privilegios comerciales a Bolivia.

El Perú protestó contra ese Tratado como de una infracción a sus derechos de soberanía. Chile respondió comunicando su teoría para justificarse y terminó su respuesta invitando el Perú a reanudar las negociaciones.

En su respuesta de fecha 25 de Abril de 1905, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú decía que su Gobierno "se complace altamente en aceptar la invitación de Vuestra Excelencia para negociar el cumplimiento del Tratado de Ancón, respecto de las provincias de Tacna y Arica". Los Ministros fueron nombrados, pero nada hay en los archivos que demuestre que hubo negociaciones.

El 25 de Marzo de 1908, el Ministro chileno de Relaciones Exteriores, señor Federico Puga Borne, en una bien estudiada nota dirigida al Ministro del Perú en Santiago, propuso una serie de cinco convenciones referentes, respectivamente al comercio, marina mercante, ferrocarriles comunicadores, plebiscito e indemnización, y adelantó sus opiniones respecto de la forma en que podría realizarse el plebiscito.

El Ministro del Perú, señor Seoane declinó combinar el protocolo plebiscitario con otras materias y refutó las insinuaciones que eran lo que "de acuerdo con los modernos precedentes sentados por los plebiscitos incorporados en la historia del derecho internacional, constituye una fórmula de cesión disfrazada", y presentó en toda su extensión la posición del Perú respecto de las condiciones del plebiscito. Posteriormente se acordó que las negociacion guieran en Lima".

Después ocurrió el "incidente de la corona".

El Ministro de Chile expresó el deseo de depos corona de bronce en mento erigido a la mem los soldados peruanos cieron en la guerra con Esta proposición fué acep un principio, pero des aceptación fué retirada nistro de Chile regresó tamente a su patria.

En ausencia de repres pública de cada uno de en la capital del otro, período de negociaciones entre los Ministros de nes Exteriores de los Esas negociaciones en Agosto de 1909, con ta que el Ministro de Exteriores de Chile ba de ciertas frases por el Presidente del Pe mensaje al Congreso, la cuestión de Tacna y Ministro del Perú conte ficando la actitud del y en otra nota, planteó tiones relacionadas con nistración chilena discutidas posteriormente tubre de 1909.

Chile presentó ciertas ciones definidas como nes para el plebiscito, en el protocolo Billing torre, y referentes a los que, de acuerdo con ese lo, debían ser sometidas traje.

El Perú contestó, en bre del año 1909 con morándum de contra ciones que modificaban ciertos importantes asp plan chileno.

Siguió una correspo en que se adelantó la de Chile a las quejas respecto de la forma en conducía la Administra el territorio de Tacna y el Perú volvió a re

En nota de 3 de 1910, el Ministro de Exteriores de Chile la idea de que los plebis el Derecho Internacio son sino fórmulas disfra anexión y aplicó dicha caso de Tacna y Arica festando que las estip en cuestión del Tratado cón habían sido elabora mo el único medio dise la historia para satisfa peticiones territoriales le sin herir profunda sentimiento nacional del Sin embargo, el Ministro laciones Exteriores de agregaba que su Gobier buscado en la celebra plebiscito la satisfacción legítimas exigencias y lamente pide que el esencialmente popular y el caso de ser efectuado sin violar en un sólo interrumpiéndolos, sus chos como soberano en rritorios de Tacna y

El Ministro de Re Exteriores chileno, continuación, con todos talles, las condiciones tas para el plebiscito, lando que éste se llevar bo en el plazo de seis m pues del canje de las ciones del Protocolo niendo la forma en que cina directiva y los co registro y recepción serían nombrados y act calificación de los vota cómputo de los votos. no contestó esas prop

Una vez más, el 19 de 1910, como ocurrió las relaciones diplomát ron cortadas como pro la conducta de la Adm ción chilena en Tacna

El Ministro de Relac teriores de Chile, aviso del retiro del rep te peruano, llamando ción sobre el hecho de producía casi inmedi después de sus detall posiciones para realiz biscito.

Las relaciones dipl entre ambos países no daron.

En Setiembre de 1912 ñor Billinghurst lleg Presidente del Perú. to que como resultado gociaciones extra-ofici bidas en Perú, se prod de Noviembre de 1912 cambio de telegramas Ministros de Relacion riores de los dos países ron los llamados Huneeus-Valera. Estos mas eran idénticos y ban:

1. Postergación del hasta el año 1933.

2. Supervisión del por un Comité de cinco dos, dos chilenos y dos nos, con el Presidente Corte Suprema de Chile presidiría.

3. Derecho a voto personas nacidas en Arica y para los chilenos ruanos que hubieran

PARA ALUMBRADO DE:
OFICINAS
BANCOS
CASAS COMERCIALES
TIENDAS DE NOVEDADES, Etc.

Ofrecemos GLOBOS ELECTRICOS Y ARMADURAS ESPECIALES PARA ESTE OBJETO
PRECIOS MUY VENTAJOSOS

Depto. de Electricidad de
MORRISON & Co.
SANTIAGO

Bitter Cinzano
Vendedor mayorista
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33
Teléfono 1890
Vermouth Cinzano

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN EST SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

tres años en el territorio y supieran leer y escribir.

Había tam[illegible]n otras condiciones de menor importancia.

El Presidente Billinghurst explicó las razones que había tenido para celebrar ese acuerdo, en un mensaje pronunciado en sesión secreta del Congreso peruano. Cuando se hizo público el intercambio de telegramas entre los señores Huneeus y Valera, se produjo en el Perú un violento estallido de la opinión pública contra el Presidente Billinghurst y los sentimientos por él engendrados, contribuyeron al parecer, a la caída de su Gobierno, en 1914.

En Mayo de ese año, el nuevo Gobierno del Perú anunció su sucesión en el poder y fué rápidamente conocido por Chile.

En Diciembre de 1914, el Perú solicitó de Chile la expulsión del ex-Presidente señor Billinghurst de Tacna y Arica, accediéndose a su petición.

En 1920, el Presidente de Chile autorizó al señor Puga Borne, para negociar informalmente con el Presidente del Perú, dándole instrucciones para mantenerse en lo posible dentro de los límites de las negociaciones anteriores y someter nuevas proposiciones a su Gobierno, en la forma que estimare conveniente. Al parecer, esta misión no produjo resultado alguno.

El 12 de Diciembre de 1921, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, hizo otra tentativa para reanudar las negociaciones referentes al Protocolo plebiscitario proponiendo directamente ante el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, que el plan Huneeus-Valera fuera tomado como base para la perfección del Protocolo.

El Perú contestó invitando a Chile a someter conjuntamente toda la cuestión del Sur-Pacífico, que los dividía, al arbitraje, aceptado por medio de la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos.

Siguieron negociaciones que condujeron al presente arbitraje.

CONCLUSIONES RESPECTO DE LAS NEGOCIACIONES

La dirección de las negociaciones debe ser mirada a la luz de los derechos y obligaciones de las partes, de acuerdo con el Tratado en la forma ya expuesta. No hay necesidad de discutir los méritos de las posiciones adoptadas de tiempo en tiempo por cada parte.

La cuestión de que se trata, ahora no es saber si las opiniones particulares, proposiciones, argumentos u objeciones de cualquiera de las partes, durante el curso de las negociaciones, debieran ser aprobadas, sino de apreciar la buena fe con que esas opiniones, proposiciones, argumentos y objeciones fueron adelantados. El no haber llegado a un acuerdo respecto del protocolo especial destinado a fijar las condiciones del plebiscito no puede, de consiguiente, ser considerado en sí como una ruptura del Tratado.

Las partes, por el artículo 3 del Tratado de Ancón, habiendo dejado a un acuerdo futuro las condiciones del plebiscito, deben ser consideradas como habiendo, mediante él, aceptado que cada una de las partes tendría el derecho de hacer proposiciones y de objetar las proposiciones de la otra, mientras se obrara de buena fe. Del examen de la historia de las negociaciones, no ha podido encontrar el árbitro base alguna justa para llegar a la conclusión de que Chile ha obrado de mala fe. No ha quedado demostrado de que, en ocasión alguna, Chile se haya negado en forma arbitraria a negociar con el Perú los términos del protocolo plebiscitario. Por el contrario, los documentos demuestran, en forma afirmativa, que Chile no solamente aceptó la invitación del Perú para proseguir las negociaciones, sino que también, por su parte, inició negociaciones.

Las causas de retardo tales como crisis de Gabinete, revolución, enfermedad del Ministro, muerte del Presidente y contingencias políticas, que no dependen de las voluntades de las partes, no pueden ser consideradas como cargos para alguna de las partes de que se negara a proseguir las negociaciones.

El argumento basado en la no ratificación, por Chile, del Protocolo Billighurst-Latorre de 1898 debe ser adelantado en la creencia o de que Chile estaba obligado a ratificar ese Protocolo particular o de que la conducta de Chile, en relación con él, establecía la ausencia de buena fe en la prosecución de las negociaciones que condujeron al Tratado. Ninguna de esas posiciones puede ser sostenida.

El protocolo Billingburts-Latorre estipulaba que las dos más importantes condiciones del plebiscito, o sea la calificación de los votantes y el determinar si la votación sería o no secreta, serían sometidas al arbitraje de la Reina de España. Chile no se había comprometido a aceptar semejante arbitraje y actuó dentro de sus derechos al buscar un acuerdo directo sobre esos puntos. Tampoco suministra la conducta de Chile en relación con este protocolo, base para encontrar pruebas de mala fe. El Ejecutivo de Chile negoció el Protocolo y el Senado chileno lo aprobó. Como se ha manifestado ya, el Comité de la Cámara de Diputados chilena aprobó primeramente el Protocolo, cambiando después su recomendación y la Cámara de Diputados obró de acuerdo con el informe adverso del comité. La legislatura chilena de acuerdo con el sistema constitucional de Chile, tenía el mismo derecho para rechazar o aprobar el protocolo como lo tenía el Ejecutivo para negociarlo, y no pue- hacerse deducción desfavora- alguna por el hecho de que -islatura ejerciera sus pre- vas constitucionales en las -ancias descritas. La dis- adoptada respecto del pr- lo Billinghurst-Latorre, no pue- ser considerada como debida a otra cosa que a los procedimientos normales de un Gobierno constitucional, en relación con una materia de trascendental interés público, ni puede el Perú, aún bajo la presión de la desilusión, hacer del rechazo del protocolo una base para negarse a continuar las negociaciones tendientes al cumplimiento del Tratado de Ancón.

Al considerar las obligaciones de ese Tratado, debe tomarse en cuenta la libertad de que han disfrutado las partes de acuerdo con el Tratado, en virtud del hecho de que las condiciones del plebiscito fueran dejadas para un acuerdo futuro, como un deber impuesto por el Tratado. Debe llegarse a la conclusión de que Chile no estaba más obligado a ratificar el protocolo Billinghurst-Latorre que el Perú a aceptar las proposiciones posteriores hechas por Chile.

El árbitro es de opinión que, en cuanto se refiere a las negociaciones referentes al protocolo especial, ninguna de las partes puede ser acusada de mala fe y que no hay motivo para llegar a la conclusión de que la acción de Chile, respecto de esas negociaciones, haya traído como resultado la anulación de los párrafos segundo y tercero del artículo 3 del Tratado de Ancón o eximido al Perú de su obligación de proceder a su cumplimiento.

LA ADMINISTRACION CHILENA EN TACNA Y ARICA

Se desprende, de lo que se ha dicho, que las estipulaciones en cuestión del Tratado de Ancón deben ser consideradas como siempre en vigencia, a menos que la conducta de Chile, en la administración de Tacna y Arica, haya sido de carácter destinado a frustrar los propósitos de esas estipulaciones y de consiguiente, las prive de fuerza.

El artículo 3.o estipula que el descrito territorio de las provincias de Tacna y Arica "continuaría en posesión de Chile, sujeto a las leyes y autoridad chilenas, durante un período de 10 años", y que "después de expirar ese plazo", se realizaría un plebiscito para decidir si el territorio permanecería en definitiva bajo el dominio y soberanía de Chile o si continuaría constituyendo parte del Perú.

Ha habido una larga y seria controversia entre las partes, primero respecto de la naturaleza de la autoridad así concedida a Chile, y segundo respecto de la situación del territorio después de la expiración del período de 10 años.

Chile ha sostenido que tenía pleno dominio y soberanía, sujetos a terminación por un plebiscito adverso celebrado de acuerdo con el Tratado y que mientras el plebiscito no se realizase esta soberanía continuaba. El Perú ha insistido en que el territorio continuaba bajo la soberanía peruana y que Chile era únicamente poseedor con una autoridad administrativa por espacio de 10 años y que al término de ese período la autoridad de Chile cesaba.

No es necesario discutir los argumentos sobre la cuestión de la soberanía. Es suficente para los objetivos del árbitro tomar las palabras expresas del Tratado. De acuerdo con el párrafo 1.o del artículo III el territorio debía quedar en posesión de Chile y sujeto a las leyes y autoridad chilenas. Esta disposición es sin calificación expresa; no seestablece condición acerca de las leyes o autoridad, es decir respecto del carácter de las leyes o del alcance de la autoridad. "Leyes y Autoridad abarcan claramente un amplio poder legislativo, ejecutivo y judicial. El árbitro no tiene autoridad para limitar el poder que le ha sido así conferido por el Tratado. Si hay algún límite, éste debe ser encontrado en las condiciones del Tratado mismo, es decir, está en la provisión sobre el plebiscito

Se puede suponer que el ejercicio por parte de Chile del poder legislativo, ejecutivo y judicial no debería ir hasta el extremo de frustrar las disposiciones para la realización del plebiscito. Más adelante de aquí no es posible ir sin la derogación de la autoridad depositada en Chile.

La cuestión de si la administración del territorio es hábil o torpe beneficiosa o perjudicial, no fué sometida por el Tratado a revisión alguna y no es revisable por el árbitro. La administración del Gobierno en todos los países exhibe en diversos grados las debilidades de la naturaleza campo para controversas sobre la sabiduría de la justicia; pero las partes en su Tratado no trataron de crear limitaciones si quiera de carácter general.

El artículo III no hacía provisión alguna sobre lo que ocurriría después de la expiración del período de 10 años y mientras se realizaba el plebiscito. Como el plebiscito no debía verificarse hasta que expirara el período, debe considerarse que las partes han contemplado que podría haber un intervalo antes de que se pudiera conocer el resultado del plebiscito. Pero no se ha hecho una provisión expresa para esta contingencia. No parece razonable suponer que las partes esperaban que después de la expiración de los 10 años Chile entregara la posesión al Perú; que entonces se realizara el plebiscito y que si éste resultara favorable a Chile, la posesión fuera entonces restaurada a Chile. Tal disolución y reconstrucción de la autoridad administrativa comprendería dificultades prácticas que difícilmente se puede pensar que las partes se propongan crear. Chile estaba en posesión del territorio cuando el Tratado fué firmado, y debía continuar en posesión por diez años, y después de ese período el plebiscito debía realizarse para determinar si el territorio continuaba definitivamente bajo su dominio y soberanía.

Una interpretación justa es la de que Chile debía retener la posesión mientras se realizaba el plebiscito, y que así, reteniendo la posesión, su autoridad administrativa continuaba. Esto determinaría la continuación de los efectos de las estipulaciones del Tratado, con el compromiso tácito por parte de Chile de que no impediría la realización del plebiscito y de que negociaría de buena fe en la formulación del Protocolo especial para establecer las condiciones del plebiscito.

Esta parece haber sido la inteligencia en el principio, pues en el memorandum entregado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro de Chile, el 9 de Marzo de 1894, parecía que el Ministro chileno deseaba incluir entre las bases del Protocolo la de que los territorios deberían permanecer durante el plebiscito en la misma situación que se hallan hoy día, y que el Ministro peruano de Relaciones Exteriores respondió que no sería necesario decirlo, pues sólo con el objeto de cambiar la persona del ocupante, sería necesaria una declaración expresa.

(CONTINUARA)

EL FALLO ES UNA VINDICACION COMPLETA DE LA CONDUCTA DE CHILE, DECLARA MR. ROBERT LANSING

WASHINGTON, 9.— El Consejero Legal de la Misión Chilena, Mr. Robert Lansing, formuló la siguiente declaración:

"El fallo del arbitraje de Tacna y Arica, que ha sido entregado hoy a la publicidad por el Presidente, es muy satisfactorio, en todas sus partes, desde el punto de vista chileno.

"El Presidente analizó los hechos de la controversia, con gran acierto, ha aplicado los principios del derecho e interpretado con justicia el Tratado con el resultado práctico de que todas las aseveraciones hechas por Chile han sido sostenidas y las hechas por el Perú, rechazadas.

"El alegato peruano contenía once peticiones. Si bien no hay referencia específica a ninguna de ellas en el fallo, el Presidente, con su decisión las rechaza todas mientras que, por otra parte, ha concedido todo lo que Chile pedía.

El artículo 3 del Tratado de Ancón continúa en vigor y es posible cumplir sus extipulaciones. Esto lo afirmaba Chile y lo negaba el Perú.

El plebiscito se verificará por el pueblo del territorio; esto es lo que pedía Chile y a lo que se oponía el Perú.

Se confirma el derecho legal de Chile para ocupar y gobernar los territorios de Tacna y Arica, desde que se firmó el Tratado de Ancón y hasta que se lleve a cabo el plebiscito.

Estas, con las cuestiones de principios que se discutían desde hacía treinta años y que todas han sido falladas en favor de Chile.

El fallo va más allá y sigue sustancialmente las insinuaciones de Chile respecto de la forma en que se llevará a cabo el plebiscito, y de la calificación de las personas que tienen derecho a votar.

También se ha decretado la votación secreta y el derecho de los extranjeros para votar, ambas cosas a que se oponía tenazmente el Perú, mientras que Chile las favorecía.

Aún en el caso de las cuestiones de menor importancia que afectan los distritos de Tarata y de Chilcaya, el Presidente adoptó la proposición chilena de que una comisión especial determine la frontera.

Desde el comienzo hasta el fin, el fallo es una vindicación completa de la conducta adoptada por Chile en los últimos treinta años y una adopción de la posición chilena.

Chile ha ganado una victoria decidida y tiene el derecho de sentirse feliz por este resultado que está tan de acuerdo con los principios de justicia, de santidad de los tratados y preceptos de moralidad internacional.—(U. P.)

El fallo sobre Tacna y Arica

El árbitro evita toda consideración de las relaciones que pudieran tener las partes interesadas con Bolivia

WASHINGTON, 9. —Una alta autoridad de esta capital considera que la parte del fallo referente a Tarata es una importante concesión hecha al Perú pero hace notar que es muy significativo el hecho de que el árbitro se haya ceñido estrictamente a los términos del Protocolo al evitar toda consideracón de las relaciones que pudieran tener con Bolivia las partes interesadas.

El fallo no contiene expresión alguna que pueda servir a Bolivia de aliciente en su campaña en favor de un puerto en el Pacífico. — (U. P.)

LO QUE DICE "LA REPUBLICA" DE BOLIVIA

LA PAZ, 9. —All American Cable ha recibido un cable de Washington anunciando que el fallo del Presidente Coolidge sobre la cuestión de Tacna y Arica ha decidido la realización del plebiscito.

El diario "La República", ocupándose editorialmente de la cuestión, dice que cualquiera que sea la decisión del árbitro, el derecho portuario de Bolivia subsiste en todo su vigor, porque es superior a las momentáneas conveniencias diplomáticas.—(U. P.)

DECLARACIONES DE D. ERNESTO BARROS JARPA

WASHINGTON, 9.— Entrevistado don Ernesto Barros Jarpa por un corresponsal de la United Press, declaró lo siguiente:

"El 13 de Junio de 1922, hablando como Ministro de Relaciones en la Cámara de Diputados, dije que el Gobierno buscaba en la negociación con el Perú el saneamiento de nuestra reputación internacional.

"El fallo importa la más amplia justificación de nuestra conducta y la más entera confirmación de nuestros derechos."

"El Presidente Alessandri puede estar orgulloso de su obra. Por mi parte, no soy capaz de expresar la satisfacción patriótica que me domina y por el honor que me dispensó al llamárseme para colaborar en todas las etapas de esta gestión."—(U. P.)

DECLARACION OFICIAL DE MR. LANSING

NUEVA YORK, 9. — Mr. Lansing declaró oficialmente que la decisión arbitral del Presidente Coolidge sobre Tacna y Arica, era desde varios puntos de vista, favorable a la causa de Chile.— (U. P.)

LA REPRESENTACION PERUANA ESPERA INSTRUCCIONES DE LIMA

WASHINGTON, 9.— La representación peruana espera instrucciones de Lima, antes de formular cualquiera declaración sobre el laudo arbitral. (U. P.)

MR. KELLOG RECIBE AL CUERPO DIPLOMATICO

WASHINGTON, 9.— El nuevo Secretario del Departamento de Estado, Mr. Kellogg, recibió por primera vez a los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de los Estados Unidos. Asistieron a ella, los Embajadores de Chile y Perú, señores Mathieu y Velarde, respectivamente.

Como se sabe, esta [illegible] una formalidad, a fin de que el Secretario de Estado pueda conocer personalmente a los diplomáticos.— (U. P.)

LOS DIARIOS DE BUENOS AIRES PUBLICAN UN RESUMEN DEL LAUDO

BUENOS AIRES, 9. — Los diarios vespertinos de hoy publican un resumen del fallo del Presidente Coolidge en la cuestión sobre Tacna y Arica. (U. P.)

ARTICULO DE "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9.—Con el título "No hay lugar al plebiscito", "La Razón" publica un suelto en que se refiere al laudo del Presidente Coolidge. Después de hacer la historia de la cuestión y de otras consideraciones, termina diciendo:

"Tacna y Arica significaban los últimos y más graves problemas internacionales de la América del Sur. El problema solía tener angustiosas derivaciones de política interna en el Perú y Chile. Todo esto desaparecerá y es justo que esperemos que los sentimientos fraternos, que son el fondo de la historia común se reaviven ahora con generosa fuerza y vuelvan a ser la norma de las relaciones continentales."

"Argentina siempre se enorgulleció de haber cultivado con ahinco esos sentimientos y contempla ahora con fraternal satisfacción el término del litigio funesto, y hará cuanto pueda dentro de sus intereses y sentimientos para colaborar al restablecimiento integral y sin reticencias de esa norma psicológica y política, que desde los días de la emancipación ha constituído, a pesar de todo, algo así como el fuego sagrado de veinte naciones."

"Todo hace esperar que el Perú, tan gallardo para defender durante casi medio siglo sus derechos y aspiraciones, ahora, perdida su tesis, ostente la misma gallardía caballeresca y la serenidad ante esta partida no ganada."—ALVAREZ.— (Especial).

EDITORIAL DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9. — "La Nación" de hoy publica un editorial bajo el título "Tacna y Arica", en el que se refiere al viejo pleito. Comienza diciendo:

"No cabe dudar que todos los pueblos americanos y en particular los de América del Sur, habrán recibido con sincero júbilo la noticia de que hoy habrá de ser conocido el laudo arbitral expedido por el Presidente de los Estados Unidos en el litigio peruano-chileno sobre Tacna y Arica, cuyos antecedentes no parece necesario recordar, cuando se trata únicamente de recordar la singular importancia del hecho".

Hace luego el articulista una historia de la cuestión, para terminar con la siguiente consideración:

"De todas suertes y cualesquiera que sean las condiciones del laudo que hoy ha de darse a conocer, es motivo de sincera satisfacción para los pueblos suramericanos el hecho de que un conflicto tan peligroso para la paz, como lo es el de Tacna y Arica, entre en una nueva fase, que no es aventurado considerar definitiva y última. Es asimismo plenamente satisfactorio el convencimiento de que tanto los dos gobiernos como los dos pueblos interesados, se hallen resueltos a cumplir las disposiciones del laudo del Presidente de los Estados Unidos, pues unos y otros están seguros de que ese alto magistrado que ejerce las funciones de mayor trascendencia para el mundo todo, no ha podido sino dictar un fallo imparcial y justo, respetuoso de todos los derechos e inspirado, además en el noble y benéfico propósito de restaurar el imperio de la buena voluntad y de la paz entre las repúblicas hermanas del Pacífico". — ALVAREZ. = (Especial).

La parte dispositiva del fallo

WASHINGTO, 8. — El texto de la parte dispositiva del fallo del árbitro es el siguiente:

"En consecuencia, el árbitro decide:

"Que el territorio a que se refiere el artículo tercero del Tratado de Ancón y cuya disposición debe ser determinada por un plebiscito a celebrarse en la forma estipulada en él es el territorio de las provincias peruanas de Tacna y Arica, en la forma en que se encontraban el 20 de Octubre de 1883, o sea el territorio de la mencionada provincia de Tacna, limitado al norte por el río Sama, y toda la mencionada provincia de Arica.

"Que el árbitro se reserva la autoridad y derecho de nombrar una comisión especial que conste de tres personas: una designada por Chile, una designada por el Perú y otra que designará el árbitro, para que trace la línea fronteriza del territorio a que se refiere el artículo tercero del Tratado de Ancón, de acuerdo con la opinión del árbitro en esta opinión y fallo;

"Que si alguna de las partes no haya nombrado al miembro que le corresponde en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de esta opinión y fallo, el árbitro tendrá autoridad y derecho para nombrar el miembro de la misma comisión especial y llenar la vacante existente y que las vacancias que ocurran en la comisión serán llenadas en la misma forma que los nombramientos originales.

"Que en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de esta opinión y fallo, cada parte deberá depositar una suma que fijará el árbitro, en una institución que el mismo designará, con el objeto de hacer frente a los gastos de las compensaciones que se darán a los miembros de la comisión y que las partes interesadas, en el plazo de dos meses a contar desde esta opinión y fallo deberán someter al árbitro sus cálculos respecto de los gastos que demandarán esas compensaciones;

"Que el hecho de que alguna de las partes no presente esos cálculos no impedirá al árbitro resolver sobre la suma que habrá de depositarse y que, si alguna de las partes no hace el depósito fijado, la otra parte podrá hacer el depósito requerido y la suma así adelantada por una de las partes en nombre de la otra será agregada o deducida de la suma que esta última habrá de recibir o pagar de acuerdo con el segundo párrafo del artículo tercero.

La celebración del plebiscito no será retardada para esperar los procedimientos e informes de la comisión especial de fronteras, pero cada una de las partes puede objetar el derecho de registrar su voto en el plebiscito, dando como causa que ha nacido o residido fuera de los límites a que se refiere el Tratado de Ancón en la forma definida por esta opinión y fallo y la comisión plebiscitaria hará que se mantenga un registro separado de todas aquellas personas cuyo derecho para registrar su voto pueda ser afectado por el informe de la Comisión especial sobre fronteras, tomándose también por separado los votos de aquellas personas.

El árbitro se reserva autoridad y derecho para adoptar, modificar o rechazar el informe de dicha comisión especial o nombrar una nueva comisión especial y considerar su informe de la misma manera.

Si se desprende, del informe de la comisión plebiscitaria, que el resultado del plebiscito, puede depender de los votos de las personas cuyo derecho para registrar sus votos sea dudoso hasta que las fronteras del territorio a que se refiere el artículo 3, hayan sido fijadas, el árbitro retendrá la proclamación del resultado del plebiscito hasta que dichas fronteras hayan sido fijadas y el derecho de aquellas personas para registrar su voto, determinado de acuerdo con ella".—(U. P.)

Una traducción chilena aceptada por el árbitro

WASHINGTON, 9.— De fuente autorizada se anuncia que un detenido análisis del fallo sobre Tacna y Arica revela que el árbitro resolvió un punto referente a la traducción de la frase siguiente del artículo 3 del Tratado de Ancón: "expirado este plazo".

Los chilenos la tradujeron como significando: "después de la expiración de este plazo (10 años)", mientras que, según los peruanos, quería decir: "Al cabo de este plazo".

El árbitro aceptó la interpretación: "Después de la expiración". — (U. P.)

ITALIA

ROMA, 9.—**Se anuncia oficialmente que Musolini** está restablecido, y que reanudará sus funciones en la presente semana.

El señor Mussolini conferenció hoy con Tittoni, Casertano y Federzoni, y tenía la intención de asistir a la reunión de la Cámara esta tarde, pero el médico se lo prohibió.—(U. P.)

ROMA, 9.— **Los delegados de cincuenta secciones provinciales** de la Asociación de ex-Combatientes, han resuelto solidarizarse con la junta disuelta, afirmando de nuevo la completa independencia de todo partido político y de cualquier acontecimiento parlamentario o ministerial.—(U. P.)

EL PACTO DE SEGURIDAD PROPUESTO POR ALEMANIA

ROMA, 9.— A pesar de la reserva que guardan las fuentes oficiales, se sabe que Italia conversa activamente con los aliados acerca d ela propuesta de Alemania sobre el pacto de seguridad. El Gobierno considera que este punto es importantísimo, pues estima esta propuesta como un reconocimiento formal de parte de Alemania del tratado de Versalles, especialmente respecto de Francia.

Se espera que las conversaciones conduzcan a una conferencia internacional que podría realizarse en Londres o en Bruselas a fines de Pascua, a la que concurrirían delegados de Alemania.— (U. P.)

ROMA, 9.— **El Instituto Nacional de Seguros** entregó al Gobierno un millón de liras para contribuir al socorro social, conmemorando el vigésimo quinto aniversario del reinado de Víctor Manuel.—(U. P.)

SESION CELEBRADA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA, 9.—A las 15 horas se reunió la Cámara de Diputados El señor Casertano hizo uso de la palabra haciendo un elogio de la personalidad del Presidente de Alemania, Ebert, recientemente fallecido. Federzoni adhirió al homenaje, haciendo resaltar los esfuerzos reailzados por Ebert para mantener la paz europea.

Dijo que el Gobierno, directamente, y por intermedio del Embajador en Berlín, había presentado sus condolencias al Gobierno alemán. Insinuó también que se enviara el pésame al Reichstag a nombre la Cámara italiana.

Los ex-combatientes no concurrieron a la sesión en señal de protesta por la disolución del Comité Ejecutivo de la Asociación de Ex-combatientes.—(U. P.).

ROMA, 9.—**El Gobierno consulta activamente a los aliados** respecto del pacto de seguridad. Se espera que se convocará a una conferencia internacional que se realizaría en Londres o en Bruselas, a la que asistiría Alemania. —(U. P.).

ROMA, 9. — **Damen, pronunciando un discurso en la Cámara,** se refirió a los comunistas. Dijo que sus colegas no deberían adherir a la conmemoración del Presidente Ebert, por haber sido traidor a los intereses del proletariado. — (U. P.).

ROMA, 9. — **Falleció Rafael Musdaci,** maestro de esgrima, fundador de la Academia Romana, donde aprendieron esgrima varias generaciones de buenos aficionados.—(U. P.)

BOLIVIA

LA PAZ, 9. — **Se informa que el Ministro de Chile en Bolivia** ha respondido a la reclamación de la Cancillería sobre los abusos que habrían cometido los carabineros chilenos con los indígenas bolivianos en la frontera.

La respuesta del Ministro de Chile es cordial y satisfactoria. Dice que los culpables fueron procesados por la autoridad de Tacna y reducidos a prisión. — (U. P.).

LA PAZ, 9. — **Hoy la colonia japonesa** da un banquete en honor del ministro japonés en Bolivia. — (U. P.).

LA PAZ, 9. — **Representantes de un sindicato canadiense,** estudian la compra de la empresa de tranvías, teléfonos, luz y fuerza eléctrica. — (U. P.).

LA PAZ, 9. — **Se anuncia que en breve llegarán** el arzobispo de La Plata y los obispos de Santa Cruz, Arequipa y Cuzco para presenciar la consagración de los nuevos obispos de La Paz, Oruro, Potosí y Tarija, que se realizará solemnemente el 15 del presente. — (U. P.).

TURQUIA

LONDRES, 9.— **El corresponsal de "The Exchange Company"** en Constantinopla anuncia que los rebeldes kurdos ocuparon el distrito de Tchormik y que se preparan para atacar hacia el Norte.—(U. P.)

Instituto San Martin

San Martín 64.— Teléfono 213, Central.— Humanidades, preparatorias, Kindergarten. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado.— Exámenes válidos en el Establecimiento. Los apoderados pueden pasar al Colegio a retirar la boleta de matrícula de sus pupilos. Las clases principian el 16 de Marzo.

Casamientos!

Lo que toda Joven Debe Saber Antes y Después Del Casamiento!

¡Señoras!

Todos saben que Ciertos Horribles Padecimientos y los más Peligrosos Desarreglos Genitales, son Enfermedades que persiguen a un gran número de Mujeres!

Cuántas vidas llenas de disgustos y pesares, cuántas lágrimas, cuánta tristeza y cuántos desengaños son producidos por estas tan dolorosas Enfermedades!

Cuántas Mujeres Solteras, Casadas o Viudas, que padecen de tan terribles dolencias!

Cuánta Madre de Familia se considera infeliz, por sufrir así!

Quien tenga esa desgracia sabe bien lo que es padecer!

Palpitaciones del Corazón, Ahogo en el Corazón, Falta de Aire, Sofocaciones, Sensación de Ahogo en la Garganta, Falta de Sueño, Falta de Apetito, Incomodidades del Estómago, Eructos Frecuentes, Acidez, Boca Amarga, Ventosidades en el Vientre, Mareos, Desarreglos y Calentura en la Cabeza, Pesadez de Cabeza, Punzadas y Dolores en el Pecho, Dolores en la Espalda, Dolores en las Caderas, Punzadas y Dolores en el Vientre, Vahidos, Tremores, Excitaciones Nerviosas, Oscurecimiento de la Vista, Desmayos, Zumbidos en los Oídos, Vértigos, Ataques Nerviosos, Estremecimientos, Escozores Súbitos, Calambres y Debilidad de las Piernas, Sudores Fríos o Abundantes, Escalofríos, Endurecimientos, Sensación de Calor en diferentes partes del Cuerpo, Ganas de Llorar sin tener Motivo, Falta de Memoria, Decaimiento del Cuerpo, Falta de Animo para hacer cualquier Trabajo, Frío en los Pies y en las Manos, Cansancios, Desvanecimientos, Manchas en la Piel, Ciertas Comezones, Ciertas Toses, Ataques de Hemorroides, etc. Todo ésto puede ser causado por las Inflamaciones de ciertos Organos Internos!!

Hasta el genio de la Mujer puede cambiar y ella, de alegre que era, se vuelve triste y desanimada, enfadándose fácilmente por las cosas más insignificantes!

Tratándose, todos estos Males desaparecerán! Trátese! Trátese!

Use Regulador Gesteira!

REGULADOR GESTEIRA es el Mejor Remedio para el Tratamiento de Inflamaciones Uterinas, la Debilidad, la Anemia, la Palidez y la Amarillez de las Jóvenes, las Hemorragias, los Dolores, Cólicos de los Ovarios, los Períodos Excesivos y muy fuertes o muy demorados, los Dolores y la falta del Período, la Suspensión, la insuficiencia del Período, la Histeria y los Ataques Nerviosos, los Fluores Blancos, las Hemorroides y los más Peligrosos Desarreglos de las Señoras!!

Empiece hoy mismo a usar
Regulador Gesteira!

* * *

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

¡INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

GRAN BRETAÑA

Lord Curzon fué operado

LONDRES, 9.— Un boletín médico informa que Lord Curzon resistió perfectamente la operación a que se le sometió.— (U. P.)

LONDRES, 9. — **Mr. Baldwin, contestando varias interrogaciones** que se le hicieron en la Cámara de los Comunes, declaró que Alemania había cumplido sus obligaciones sobre el desarme aéreo y naval que le imponían los tratados. — (U. P.).

SUIZA

GINEBRA, 9.— Suiza y Polonia **firmaron** un tratado disponiendo que las disputas entre ambas naciones sean sometidas al arbitraje de la Liga de las Naciones o del Tribunal de La Haya.— (U. P.)

se postergó hasta el Jueves la

LONDRES, 9.—Comunican de Ginebra, que el Consejo de la Ligadiscusión del protocolo.—(U. P.)

REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 9. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió secretamente presidido por Chamberlain. Se discutió el programa de trabajo. La cuestión del protocolo se postergó, debido a que aún no ha llegado M. Hymans.

Se asegura que Chamberlain pronunciará un discurso hablando claramente, a fin de que no quede en duda la no aceptación del protocolo. No presentará ninguna contraproposición, permitiendo a la Liga que se expida. — (U. P.).

ALEMANIA

BERLIN, 9.— **Avisan de Muelheim** que a la edad de ochenta y un años falleció la señora Adelina Stinner.— (U. P.)

BERLIN, 9.—Avisan de Munich que la policía prohibió un mitin que se anunciaba para el Martes, organizado por el leader fascista Hitler, basándose en que éste predica la violencia.— (U. P.)

BERLIN, 9.— La Dieta prusiana dispondrá que las elecciones del Gabinete se realicen el Jueves.— (U. P.)

BERLIN, 9.— Las sociedades gremiales amenazan con una huelga general ferroviaria, a causa de la obstinación de los directores en no aumentar los salarios. — (U. P.)

LONDRES, 9.— El corresponsal de "The Central News Agency" en Berlín, anuncia que la fortuna de Ebert no pasa de dos mil quinientos dólares. La viuda recibirá una pensión de setecientos cincuenta marcos mensuales. También recibirá la cantidad de trece mil marcos por lo que correspondía al Presidente, a título de sueldo, hasta la expiración de su período. — (U. P.)

BERLIN, 9.—En el Reichstag **la moción**, en segunda lectura, para que Simons actúe como Presidente de la República, fué postergada para una tercera lectura que tendrá lugar mañana. Esta postergación se debió a diversas objeciones de los comunistas. — (U. P.)

LAS ELECCIONES SE REALIZARAN EL 29

BERLIN, 9.—Unánimemente, el Reichstag ha fijado para el 29 del corriente la realización de las elecciones.—(U. P.).

BERLIN, 9. — **El Gobierno ha notificado** a todos los partidos políticos, que espera que a fines de semana se designen los candidatos a la Presidencia de la República.— (U. P.).

Falleció el príncipe Federico de Prusia

BERLIN, 9. — Avisan de Dresden que falleció el Príncipe Federico de Prusia, primo del ex-Kaiser. — (U. P.).

El Presidente Alessandri llegará mañana a Río Janeiro

Se le hará objeto de una grandiosa recepción.— El programa oficial de festejos. —Los preparativos para su recibimiento en Buenos Aires.

RIO JANEIRO, 9. — En la recepción al Presidente Alessandri, hará los honores militares una brigada compuesta de fuerzas del ejército y de la policía, las cuales le formarán una calle de honor desde la Plaza Maua hasta el Palacio de Guanabara, en donde será hospedado el Presidente de Chile, como huésped oficial de la República.

Al tiempo del desembarque, una batería disparará veintiún cañonazos. Las bandas militares tocarán el Himno Chileno.

Hoy quedará terminado el programa oficial de los festejos. — (Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 9. — Reina un enorme entusiasmo con motivo de la próxima llegada del Presidente de Chile, don Arturo Alessandri. Se cree que acudirán al puerto a presenciar su desembarco millares de personas.

El programa definitivo de los agasajos que se le tributarán durante su corta permanencia en tierra brasileña quedó totalmente elaborado esta noche.

El fallo del arbitraje sobre Tacna y Arica, del cual va a enterarse el Primer Magistrado de Chile al llegar a aguas del Brasil, ha contribuído indudablemente a acrecentar el entusiasmo por hacer al señor Alessandri un grandioso recibimiento.

El pueblo y el gobierno del Brasil van a tener una preciosa oportunidad para tributar a Chile en la persona de su Primer Mandatario, un elocuente homenaje de simpatía y de estrecha amistad.—(Especial).

RIO JANEIRO, 9.—El programa oficial de recepción al Presidente de Chile, don Arturo Alessandri, que llegará en la mañana del 11 de Marzo a bordo del "Antonio Delfino", quedó definitivamente resuelto.

El galeón "Don Juan" llevará a los Ministros de Relaciones y de Marina, al embajador chileno, al jefe de la Casa Militar del Presidente Bernardes y a los militares que se pondrán a las órdenes del Presidente de Chile, quienes acudirán a recibirlo.

Las fortalezas dispararán salvas. A las diez y media el galeón llegará al Arsenal de Marina, donde se hallarán las altas autoridades y comisiones de numerosas asociaciones.

Realizadas las presentaciones de estilo, el Prefecto saludará al Presidente de Chile. En seguida se organizará el cortejo por la Avenida Río Branco, Beiramar y por la calle Paysandu, hasta el Palacio Guanabara. El señor Alessandri ocupará un coche del Estado, escoltado por un escuadrón de caballería.

Las tropas formarán a lo largo de las calles y frente al Palacio del Gobierno rendirán honores un batallón de infantería, una compañía de tanques y los boy-scouts.

A las trece horas el Presidente Alessandri almorzará en la intimidad. A las quince diez y seis recibirá a las corporaciones; a las quince diez y nueve ofrecerá una recepción el Embajador chileno. A las veinte horas el Presidente Bernardes le ofrecerá un banquete, al que asistirán las altas personalidades y el Cuerpo Diplomático.

El Presidente de Chile se embarcará a las veintitres horas a bordo del "Antonio Delfino", que zarpará a media noche.—(U. P.).

BUENOS AIRES, 9.—En reunión celebrada hoy por los miembros de la Comisión Directva del Centro Chileno, quedó preparado el programa que se cumplirá con motivo de la llegada del Pressidente de Chile, don Arturo Alessandri a Buenos Aires.

El Viernes partirá una delegación a Montevideo que le llevará el saludo del Centro. La presidirá su Presidente don Carlos Menéndez Behety y la integrarán don Domingo Toro Zolaya, don Oscar Zefferer Silva, don José Manuel Alvarez y don Arturo Swartz.

El Centro concurrirá en corporación a recibirle el 16. Para ello ha arrendado un remolcador en el que llevarán el estandarte del Centro y el que acompañará al Presidente Alessandri hasta su desembarco.

Se nombrará una comisión de tres personas para que se ponga a las órdenes del doctor Alessandri durante su estada en Buenos Aires.

El Martes 17 se le ofrecerá un almuerzo en el restaurant de la Casa Harrods, organizado por la colectividad chilena, al que asistirá el cónsul general de Chile.

El Centro Chileno acudirá a despedir al Presidente a la estación del Pacífico.— ALVAREZ.— (Especial).

BUENOS AIRES, 9 — El Comité liberal de recepción al Presidente Alessandri efectuó esta noche la primera asamblea pública de las que se propone realizar con el propósito de activar la propaganda para el recibimiento del Presidente Constitucional de Chile. Asistió una numerosa concurrencia, miembros de la colectividad chilena y representantes de las instituciones argentinas y españolas.

El señor Ricardo Carrasco, de la entidad organizadora, en breves párrafos, explicó el motivo de la reunión. Hizo la presentación de los oradores designados. A continuación ocupó la tribuna don José E. Lence, quien habló en su carácter de residente español y en nombre de los liberales de su país.

Dijo que Chile había podido alcanzar a la libertad de que actualmente gozan sus ciudadanos mediante la acción cívica que desarrollara el doctor Alessandri. Dijo que esperaba con honda emoción la llegada del primer magistrado del vecino país, que encarnaba en su ilustre persona la soberanía de su pueblo, que actualmente era dueño de sus plenas facultades cívicas.

"Con honda pena ví— dijo— cómo el primer ciudadano de la República hermana pasaba de largo ante las costas de España, donde no pudo ser agasajado como lo merecían sus condiciones de hombre de Estado, sus cualidades de gobernante ejemplar, aunque espero que en este país se recibirá el homenaje de mis compatriotas liberales".

El señor Lence fué muy aplaudido. A continuación improvisó un conceptuoso discurso el doctor don Carlos Malagarriga, quien dijo que se congratulaba al ver que Chile podría dentro de poco tiempo estar de nuevo con su gobernante constitucional, porque esta aspiración de los vecinos de Los Andes había sabido imponerse.

"La situación porque en los últimos tiempos atravesó la República hermana—agregó—puede justamente considerarse como un producto del problema mundial, que no sólo han sufrido las naciones suramericanas, sino también muchos países del Viejo Mundo".

"Los principios sostenidos por el Presidente Alessandri— añadió— representan el triunfo de los ideales nuevos de América. El orador fué muy aplaudido.

Habló a continuación el Presidente de la comisión prestigiadora del acto, don Francisco Yanquet, siendo también largamente aplaudido al referirse al valor representativo del Presidente Alessandri, a su prestigio doctrinario y político.

El comité liberal pro recepción a Alessandri prepara para mañana otra asamblea de la misma índole y otra para el Viernes.— ALVAREZ.—(Especial).

El problema de la segurid europea

LA SUERTE DEL PROTOCOLO DE GINEBRA

GINEBRA, 9.— De conversaciones extra-oficiales del Consejo de la Liga resulta que el problema de la Seguridad europea, es un problema aliado y no de la Liga.

Se ha presentado el siguiente dilema: Inglaterra tiene la balanza del poder en sus fuerzas navales; Francia, como resultado de sus alianzas con Bélgica, Polonia y los países de la Pequeña Entente, tiene la balanza del poder militar.

Se presenta entonces el caso de que si bien es imposible lograr ningún pacto de seguridad sin Inglaterra, también se hace imposible negociar un pacto obligando a Francia a ceder su posición militar europea, sacrificando a sus aliados del Este.

De ello se desprende que si el Jueves el Consejo de la Liga resuelve asentir a la solicitud de Chamberlain, postergando la consideración del protocolo, el problema de la seguridad se desviará hacia las cancillerías, las cuales entablarán negociaciones directas, inmediatamente después que se haya puesto término a las sesiones del Consejo de la Liga.— (U. P.)

GINEBRA, 9.— A pesar de que se asegura que el Consejo de la Liga aceptará el pedido de Austin y de Chamberlain para diferir la discusión del protocolo de Ginebra se interpondrán protestas contra el hecho de que se sacrifiquen los principios en él contenidos.

Seis de diez naciones representadas lo firmaron: Francia, Checoeslovaquia, Bélgica, Brasil, España y Uruguay.

Francia, especialmente, insistirá en que se mantenga el boceto del protocolo para que lo rehaga la asamblea de Setiembre. Entre tanto, se podrá negociar la incorporación de cualquier pacto sobre el asunto.— (U. P.)

ROMA, 9.—En el artículo que el señor Schanzer publica en "Il Giornale d'Italia" dice, entre otras cosas, que es prematuro opinar sobre las proposiciones alemanas referentes al pacto de seguridad. Expresa, no obstante, que a primera vista parece importante para la restauración europea pesar la propuesta de Alemania, sin prejuicios.

Dice que resulta un gran factor en su posición actual el hecho de que Alemania no haya ingresado a la Liga de las Naciones. Expone que al mismo tiempo entraña un gran peligro para la tranquilidad europea la firma de un tratado ruso-alemán. Dice que por ello no se deberán perder de vista ni el Tratado de Rapallo ni la Conferencia de Génova, ni se debe olvidar tampoco que ambos países cuentan con doscientos millones de habitantes, cuya ola humana podría inundar el continente.

"De ahí—añade—la importancia de aislar a Alemania de la garra moscovita. Es de esperar que los odios del pasado no dificulten la preparación de una clara paz europea, que no se podrá garantizar, salvo que se eliminaran los peligros y tentaciones de Alemania para embarcarse en una eventual revancha contra Francia."—(U. P.)

ROMA, 9.—El Ministro de Relaciones, señor Schanzer, escribiendo en "Il Giornale d'Italia", dice que los comentarios periodísticos y parlamentarios del mundo acerca del protocolo de Ginebra, demuestran concluyentemente que la Liga de las Naciones es una organización demasiado vasta para poder conciliar todos los intereses, algunos de ellos antagónicos.

Agrega que la solución de ciertos problemas se debe buscar en más estrechos límites, sin perjuicio de que la Liga funcione para problemas más amplios.

Dice que el protocolo de Ginebra aspiraba a unir a todos los países, a garantizar la paz y a la ayuda mutua y militar, que actualmente sólo salvaguardia a unos pocos.

Añade que el asunto de la seguridad europea deben resolverlo los estados europeos directamente interesados.

Se estima, por lo demás, que el problema de la seguridad entra a una nueva fase, en vista de la propuesta alemana, que cambia su actitud, comprometiéndose ahora a seguir una política bien definida.—(U. P.)

FALLECE EL CO SITOR MOSKOW

PARIS, 9.— El fam sitor señor Maurice ha fallecido hoy en esta Su muerte ha sido tada en todos los círc ticos.

La fama de Moskow compositor y pianista extendido en todo el sus obras eran ejecuta ciadas en todas partes

PARIS, 9.— Diplom **informados** creen que **Inglaterra** acordaron la proposición alemana tido de que Alemania sar a la Liga sin cond tes de que se pueda acuerdo sobre el pacto ridad. Ahora se consi un hecho virtualmen que Gran Bretaña no gresar al pacto, estando tringido a Francia y B siste, por lo tanto, en q nia sea incluída en el no se opone.—(U. P.)

PARIS, 9.— **El ex-Pr la República, M. Alejan rand,** candidato a sena departamento del Sena, ciones que se realizarán Abril, ha dado a la pub carta al electorado, en mula serios cargos al G

Dice, entre otras cosas tual Gobierno ha seguido tidos revolucionarios, contribuído a menoscab fianza en él.

Expresa que la Repúb de progresar, si en lugar a la unión de los buen nos, se contribuye a div en grupos que se com que estos disturbios indudablemente, a amen licados intereses de la

Termina expresando a ocupar un asiento en levantará su voz para esto, a fin de evitar q duzca a Francia a una

PARIS, 9.—Se cree q **bajador alemán,** von H **puso al** premier, M. He curso de las conversac rente al pacto de segu Alemania estaba lista para siempre a toda recuperar Alsacia y siempre que Francia cuerdo al pacto de se

Se entiende, además, q posición alemana conten conocimiento definitivo nía del presente statu q Rhin, lo que, según par có von Hoesch a M. He nificaba la renuncia de Alemania a Alsacia y Lo

PARIS, 9.—El Quay d' **raró que Chamberlain y entel** habían conferenc cto de la deuda, indica ncia enviaría su resp última nota británica.

Se considera que esta sugiere que sólo se con moratoria una vez que haya hecho normalmente endo los pagos de Fra porcionados a los que Alemania.

Más tarde, M. Hymans renció con el premier M.

PARIS, 9. — **M. Hym premier M. Herriot** conve rante dos horas sobre de la seguridad y sobre portantes. — (U. P.).

MARRUECO

MADRID, 9.—**Un com** de Marruecos dic harca amiga ha sorpre convoyes, enemigos en la dades de la zona intern

Murieron seis rebeldes fueron hechos prisioner beldes perdieron todo el

INFIRMACIONES COMERCIALES, POR ABLE.

Los cambios

NUEVA YORK, 9. — Se fijaron hoy los siguientes tipos de cambio:
Gran Bretaña, 4,76 3|8 dólares por libra esterlina.
Francia, 5,11 1|4 centavos oro por franco.
Bélgica, 4,08 1|4 centavos oro por franco.
Italia, 5,02 centavos oro por lira.
Alemania, 23,80 centavos oro por rentenmark.
Suiza, 19,23 centavos oro por franco.
España, 14,17 centavos oro por peseta.
Argentina, 39,65 centavos oro por nacional.
Chile, 11 centavos oro por peso.
Japón, 40,13 centavos oro por yen. —(U. P.).

El cobre

NUEVA YORK, 9.—El cobre se cotizó hoy a razón de 14 5|8 dólares las cien libras, para pago al contado.—(U. P.).

El estaño

NUEVA YORK, 9.—El estaño se cotizó hoy a razón de 53 5|8 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.).

El precio del trigo

CHICAGO, 9.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Mayo, 183 7|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 163 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 151 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 9.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Mayo, 128 3|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 131 3|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 133 centavos oro el bushel.—(U. P.).

El precio de la avena

Para entrega en Mayo, 51 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 52 centavos oro el bushel.
Para entrega, en Setiembre, 52 centavos el bushel.—(U. P.).

LOS BOXEADORES CHILENOS EN BUENOS AIRES

Un redactor deportivo argentino considera imbatibles a Rojas y a Uzaveaga

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 9.— Se realizó ayer en La Plata el encuentro entre Manuel Gallardo y Leonidas Castillo para definir cuál será el representante argentino en la categoría de peso medio pesado. El match fué de cierto interés. Venció Gallardo por knock out técnico al tercer round.

El equipo chileno continuó su entrenamiento. Boxearon Giaverini con Caldera. Ambos dejaron buena impresión, notándose, sin embargo, el dominio de este último. Signé hizo dos rounds con Muñoz. Empataron, notándose a aquél muy desordenado en el ataque.

Grecco y Saffie hicieron separadamente un round. Los dos actuaron discretamente.

Rojas y Uzaveaga se limitaron a ejercicios de gabinete, haciendo seis rounds. Todos los boxeadores trabajaron con guantes y completaron su entrenamiento con varios ejercicios. Después recibieron un científico masaje.

Presenció el entrenamiento el periodista Pavlowisky, redactor deportivo de "La Razón".

Solicitado su parecer sobre los boxeadores chilenos, declaró que a Rojas y a Uzaveaga los considera casi imbatibles. A Caldera le reconoció grandes probabilidades de triunfar.

Es imposible violentar el training, pues el calor excesivo debilita a los muchachos.

En los círculos bonaerenses se advierte mucho entusiasmo por presenciar los futuros encuentros, que prometen ser muy reñidos e interesantes.— **Alvarez.**— (Especial).

ESPAÑA

Inauguración del monumento a Dato

VICTORIA, 9. — El Rey don **Alfonso** ha inaugurado el **monumento** erigido en esta ciudad, al **ex-Premier** señor Dato, asesinado **el** año mil novecientos veinte y **uno.**

A la solemne ceremonia han **asistido** prominentes personajes, **figurando** entre ellos numerosos políticos del antiguo régimen, cuyas actuaciones últimas han venido siendo muy comentadas.

El acto ha estado revestido de particular interés debido al significado político que se le ha dado.—(U. P.)

MADRID, 9.—Se sigue instruyendo el proceso por la quiebra del Banco de la Unión Minera. Han sido encarcelados los consejeros marqués de Aldama y el Conde de Galvanes. El Marqués de Aldama es grande de España y Presidente del Consejo de Administración del Banco Central de Madrid.—(U. P.)

MADRID, 9.—En incendio del Parque Zoológico ha causado gran alarma. Se temió que se escaparan las fieras. Los bomberos sofocaron el fuego. Hubo grandes pérdidas. Solamente un chimpancé y algunos monos sufrieron quemaduras.—(U. P.)

MADRID, 9.—Se **realizaron** los **funerales** de los 8 obreros muertos en el hundimiento del pabellón de Floralia. Presidían el entierro las sociedades obreras.

Hoy no se trabajó en las obras de construcción.—(U. P.).

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9. — **La prensa da cuenta del paso a bordo del "Massilla" del Dr. José León Suárez**, a quien el Ministro de Relaciones envió a saludar por medio de un representante. El doctor Suárez después de pasear por la ciudad almorzó en el Jockey Club con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador señor Mora Araujo, el Presidente del Consejo Superior de enseñanza, los directores de la Universidad de profesores, periodistas y otras personalidades.

A la hora del campagne el Ministro de Justicia saludó al Dr Suárez recordando sus méritos y trabajos en pro de la fraternidad latino americana.

El Dr. Suárez contestó agradeciendo la manifestación y dijo que en la Liga de las Naciones fué el defensor de los intereses de la América, como una familia unida por los extrechos lazos de la paz y las democracias.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.—**Nuevamente descarriló el convoy ferroviario** en que regresaba a su estancia de Ayacucho el Ministro de Obras Públicas, el doctor Roberto Ortiz. Llama la atención que con breves días de intervalo, se hayan producido accidentes análogos en el tren en que viaja este Secretario de Estado.—(Especial).

BUENOS AIRES, 9. — **Los agregados militares de Argentina** y también las misiones diplomáticas se relevarán en su mayor parte. El Ministerio de la Guerra, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, envió a varios gobiernos el nombre de los candidatos que reemplazarán a los actuales agregados. No se relevarán los agregados en Santiago y Río Janeiro, en vista de que no han cumplido su período establecido. — (U. P.).

BUENOS AIRES, 9. — **El Domingo se realizará** un acto de homenaje a la memoria del Presidente Ebert. Las invitaciones las suscribe el ministro alemán. — (U. P.).

MANIFESTACION AL SEGUNDO COMANDANTE DEL CUERPO DE CARABINEROS

Con motivo de haber iniciado su expediente de jubilación el 2.o Comandante del Cuerpo de Carabineros, don Manuel Francisco Muñoz Baeza, se le ofrecerán, por los jefes, oficiales y suboficiales del Cuerpo de Carabineros una manifestación de simpatía y adhesión. El señor Muñoz Baeza ha cumplido 55 años de servicios públicos y el Gobierno, para premiar estos servicios, lo ascendió, por gracia, al grado de coronel con el fin de que, de acuerdo con la Ley de Carabineros, recientemente dictada, pueda retirarse con el sueldo de General de Brigada.

ENTREVISTA AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

La obra realizada por el Directorio

LONDRES, 9.—El corresponsal especial de "The Evening News" entrevistó al Presidente del Directorio, General Primo de Rivera sobre el problema de Marruecos.

Le manifestó que dicho problema presentaba todavía serias dificultades, pero que se habían ideado los medios para reducir la ocupación de la zona occidental.

"Espero—dijo— que en breve se progresará en la consolidación de las posiciones." Refiriéndose al estado financiero de España, expresó: "Estamos atados por el pasado. No podemos aún aclarar la situación. Sin embargo, en el primer año del Directorio, los ingresos aumentaron en cientos de millones de pesetas."

Respecto del orden, de la armonía social entre el capital y el trabajo, dijo:

"Hemos llegado a condiciones ideales, habiendo en España un sentimiento de cordialidad entre las clases."

"Treinta mil presos políticos del viejo régimen han recibido una amnistía. El dinero que se precisaba para mantenerlos ha sido empleado en el mejoramiento de las cárceles."

"El Directorio ha fundado mil escuelas elementales y se propone crear otras mil este año."

Terminó declarando al corresponsal el general Primo de Rivera:

"Espero que no se tomarán en cuenta las fábulas que ha propalado un hombre que no podrá volver a España. Esas versiones no podrán ser creídas, porque en España reina la paz, todo el pueblo vive en paz y nadie ataca al Directorio."—(U. P.)

FRANCIA

PARIS, 9.— **Se ha decidido que los foot-ballers brasileños** no jueguen en Bélgica. Se están haciendo negociaciones para que jueguen en Holanda y Alemania. Todos los componentes del equipo se encuentran en buenas condiciones y ninguno ha enfermado.

El cuadro suramericano se entrenará mañana en Buffalo, donde jugará con el team francés el Domingo.— (U. P.)

HOY PARTE A MONTEVIDEO LA COMISION OFI QUE IRA A RECIBIR AL PRESIDENTE ALESSAN

Por la combinación trasandina de hoy parte a Buenos Aires y Montevideo la comitiva que en representación del Gobierno va a recibir al Excmo. señor Alessandri.

Componen esta comitiva:

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte Gormaz; don Julio Fuenzalida, secretario del Ministro; el Ministro de Agricultura, don Claudio Vicuña; don Jorge Gaete Rojas, secretario del Ministro de Agricultura; el general don Mariano Navarrete, Inspector General del Ejército; el mayor señor Carlos Garfias, ayudante del general Navarrete; el Vicealmirante señor Luis Langlois; su ayudante, capitán de corbeta, señor Enrique Cordovez; edecán de la Junta de Gobierno, capitán señor Ramón Cañas; edecán de Presidente Alessandri, mayor señor Pedro Alvarez Salamanca don Víctor Plaza de la Barra, jefe de la Sección Prensa oficial de Gobierno; don Carlos Ilberona Inspector del Palacio; capitanes señores Sócrates Aguirre nando Cabezón.

Juntos con esta comi bién partirán a Buenos hijos del Presidente Eduardo y Hernán Ales rríguez.

La comisión partirá en especial agregado al ex co, y en Los Andes combinación transandina, gar a Buenos Aires, el próximo.

La comisión saludará dente Alessandri, en Mon

2.o DIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ASALARIADOS E INTELECTUA

AYER SE CELEBRARON DOS SESIONES EN EL TEATRO MUNICIPAL.— LOS INFORMES APROBADOS. SE APRUEBA LA SOCIALIZACION DE LA TIER DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.—LOS DERECHOS DE LA MUJER PROVOCAN UN INTERESANTE DEBATE.—LAS SESIONES DE HOY

Ayer continuó en sus funciones la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, con una asistencia superior a mil convencionales.

La sesión de la tarde fué abierta a las 2 y media, bajo la presidencia del señor Víctor Troncoso y de los vice-presidentes Carlos A. Martínez y Roberto Meza Fuentes, actuando como secretarios los titulares.

Se leyó y después de un breve debate, fué aprobada el acta de las sesiones anteriores, dejándose constancia de la verdadera relación del voto del señor Ballofet, que es la siguiente:

"El Congreso de Asalariados e Intelectuales se pronunciará solamente sobre principios generales y desechará todo proyecto de Constitución".

TELEGRAMAS DE ADHESION

Asamblea numerosa, Liga Arrendatarios la Cruz, saluda congresales constituyente chica, asegurándoles ruidoso éxito principios. —**Patrao.**"

"Al iniciarse funciones Congreso envío saludos fraternales congresales deseándoles éxito en favor clase oprimida.— **Guichapani, Castro.**

"Molina.— Adherimos acuerdos Congreso Asalariados e Intelectuales.— **Agrupación Profesores de Molina.**

Además de los anteriores, han llegado numerosas comunicaciones en igual sentido a la Secretaría.

INCIDENTES

A indicación del señor Balloffet, don Alberto, fué aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

"El Congreso de Asalariados e Intelectuales envía un saludo fraternal a todos los presos que yacen en las cárceles del mundo entero, por el noble delito de pensar y obrar libremente".

En En seguida se dieron por aprobadas las siguientes indicaciones presentadas por la Comisión Informante:

Varias indicaciones piden que el Congreso declare la necesidad de proceder a la inmediata deportación de los reos políticos a lo que la Comisión estima que esta materia no es de incumbencia del Congreso y pide por tanto, el rechazo de la moción.

Finalmente atendidas las indicaciones para solicitar del Gobierno se impida la enajenación dolosa de los bienes eclesiásticos, la Comisión tomando en cuenta que fué aprobada por el Congreso la indicación relacionada con la separación de la Iglesia del Estado, estima que puede aprobarse como agregado de la ya aprobada por la asamblea.

En seguida, se dió por aprobada la siguiente indicación del señor Oscar Montecinos: El Congreso de Asalariados acuerda pedir al Gobierno la cancelación de la personería jurídica de todos los centros sociales que gocen de este privilegio al comprobarles que vendan bebidas alcohólicas por considerar que es un sarcasmo el medio de explotación que hacen estas corporaciones que propician y luchan por extirpar este nefando vicio.

Luego la Asamblea aprobó que todo informe presentado por la Comisión debe tener su respectivo relator.

Junto con el término de la hora, llegó el informe número dos, sobre el cual hablaron brevemente los señores Quevedo y Triviño, quedando pendiente su discusión para la sesión nocturna.

SESION DE LA NOCHE

Se abrió la sesión a las 9.15 P. M., presidida por don Carlos Alberto Martínez, actuando de secretarios los titulares.

Se da lectura al informe número dos, cuya discusión había quedado pendiente en la sesión de la tarde. El doctor Fontecilla, miembro de la comisión informante, explica los puntos aprobados en la comisión informante, iniciándose un debate en el cual tercian Manuel Silva, Sepúlveda, Montecinos y varios otros.

Se entró a discutir el punto primero del informe número 2, el cual fué aprobado, y cuyo texto es el siguiente: "El Congreso Constituyente de Asalariados e Intelectuales estima que el problema fundamental en las actuales circunstancias es la formación de una nueva Carta Fundamental que consulte las aspiraciones nacionales, y no la simple reforma de la Constitución derogada el 8 de Setiembre último."

A continuación se leyó una indicación firmada por los señores Armando Triviño, Alberto Baloffet, Miguel Ruz y Quiterio Chávez, en la que se pide la abolición de la propiedad privada y del principio de autoridad que la sostiene. Sobre este punto se produjo un extenso debate en el que tomaron parte los señores Sepúlveda, Ruz, Triviño y Sepúlveda Leal, acordándose finalmente pasar a comisión y aprobándose la indicación de la comisión informante, que es la siguiente:

"La tierra es propiedad social en su origen y en su destino. La propiedad de la tierra y de los instrumentos de producción y de cambio deben estar socializados."

En seguida el presidente abrió debate sobre el punto tercero del informe número tres de la comisión, que considera a la mujer con igual capacidad para gozar de los derechos civiles y políticos.

Entraron a terciar en un interesante debate la señora Eduvigis de Villar, quien se adhirió a la indicación propuesta por la comisión. A continuación habló el señor Víctor Arauco, quien se manifestó partidario de la indicación en principio, pero estimó que como un hecho fatal, la mujer estaba condenada a no poder usar de los derechos políticos, porque estima que aún no se ha liberado espiritualmente. Habló a continuación la señora María Hidalgo, defendiendo los derechos políticos de la mujer.

Finalizó el debate la señora Amanda Labarca H., quien en un extenso discurso adujo razones en favor de la tesis feminista.

TELEGRAMAS RECI ULTIMA HORA

"Chillán. — Señor V coso. — Fervientes vot gran Constituyente chi era Chile nuevo. Saludos **delario Sepúlveda."**

Llegaron, además, varios mas de felicitación por la de los trabajos de la Co y otros por la designa Mesa.

ACLARACION

"Los suscritos, partida separación de la Iglesia no aceptamos, sin embar sión alguna contra la Igle nos la confiscación de los cuales deben quedar común; y en este sentido la reconsideración del establece dicha conf Marzo 9 de 1925 — **Ama ca H. — Santiago Lazo Alvarez. — Carlos Vicuña**

El asambleísta señor Irrarrázaval, en conocimi presentación anterior, ha la presidencia del Con agregue a ella su firma tancias ajenas a su volun impedido concurrir, hasta las sesiones de la Asamb

LAS ASAMBLEAS DE

Por acuerdo de la asam a las nueve de la mañana nuevamente el Congreso riados, empezándose por la de la indicación pendiente nada con los derechos En la tarde reanudará a las dos. Probablemente de la urgencia del tiempo sión nocturna.

CONVENCION DE LA JUVENTUD AVANZADA

CONTINUAN CON TODO EXITO LAS INSCRIPCIONES PARA ESTA CONVENCION QUE SE REALIZARA EL DOMINGO PROXIMO

Con todo éxito continúan las inscripciones para la gran convención de la juventud avanzada, que se realizará el próximo Domingo, en esta capital.

LAS SECRETARIAS DE INSCRIPCION

Funcionan en el Club Radical Huérfanos 1264, de 6 a 8 P. M., a cargo de los señores Guillermo Toledo y Hugo Herrera, para radicales independientes y mujeres.

En el Club La Reforma, San Diego 224, de 6 P. M., adelante, para los demócratas, independientes y mujeres.

La inscripción de la juventud liberal doctrinaria está a cargo del señor Alejandro Ríos Valdivia.

Cada convencional debe pagar una cuota de inscripión de UN PESO y tendrá derecho a participar en los debates de la convención, a presentar proyectos, trabajos y mociones.

LOS QUE PUEDEN PARTICIPAR

En esta convención podrán participar las juventudes radical, demócrata y liberal doctrinaria, los elementos independientes y femeninos.

Para las últimas se exigen los siguientes requisitos: ser profesional o profesora, o estudiante universitaria o pertenecer a una institución gremial.

TRABAJOS Y RELATORES

Los trabajos que se envíen para su discusión en la convención deben dirigirse a la secretaría general a cargo del señor Rafael Aravena, casilla 7515.

LAS SESIONES

La sesión inaugural se verificará a las 10 de la mañana y será presidida por el presidente del Comité Organizador.

Hablarán en esta sesión el presidente, un miembro de la juventud demócrata, otro de la liberal doctrinaria, otro por los radicales, otro por los independientes y uno por el elemento femenino.

A continuación se procederá a la elección de mesa directiva, y las comisiones informantes.

La mesa estará compuesta por diez personas, para cuyos efectos cada uno de los grupos participantes en la convención votarán por representantes en ella. Entre estos diez miembros se elegirán 6 secretarios, 4 vocales y un tesorero.

La presidencia será rotativa, eligiéndose en cada sesión.

REUNION DEL COMITE

Esta tarde, a las 6, se reunirá el Comité a fin de acordar lo relativo a local y responder algunas consultas, que se han hecho.

"CONFEDERACION SOCIAL Y CULTURAL DEMOCRATA"

LLAMADO A LA CONVENCION DE LA JUVENTUD AVANZADA

(Publicación oficial)

Esta entidad, consecuente con su adhesión a la Asamblea General que el Domingo próximo celebrarán las juventudes de izquierda, repite su llamado a todos los miembros de los diferentes Centros Demócratas de Santiago y del país, instándoles a inscribirse cuanto antes como convencionales.

Las inscripciones de los demócratas se reciben por el Secretario General de los trabajos de la Convención, señor Rafael Aravena, Casilla 7515 (o en San Diego 224, de 6 a 8 P. M.) También pueden remitirse inscripciones por intermedio de la Secretaría General de la Confederación, Casilla 2188, Santiago.

Como se sabe podrán participar en la gran reunión del Domingo 15, las personas de ambos sexos que anhelen colaborar a la obra progresista y depuradora que anima a la juventud de los Partidos Radical, Demócrata y fuerzas independientes.

Presentación de trabajos. — Los convencionales podrán presentar o enviar trabajos, proyectos y mociones relativas a los puntos de labor que se han señalado en el programa de la Convención.

Invitación a la juventud comunista.—Se encuentra igualmente invitada a la Asamblea la juventud de los Centros y Agrupaciones Comunistas por cuanto se desea uniformar la acción de todos los elementos jóvenes de los Partidos de avanzada y de lucha social.

Solicitación de informaciones.—Noticias e informaciones sobre otros detalles pueden pedirse a los señores Rafael Aravena, Juan Uribe, Fernando Martínez Monreal y Rolando Molina.

DA FUERZAS — Y — VITALIDAD FORTAGOL HACE RECUPERAR LA POTENCIA VIRIL
M-31

LA RECEPCION POPULAR AL PRESIDENTE ALESSANDRI

ESTA TARDE SE REUNIRAN LOS DELEGADOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE LA CAPITAL PARA TRATAR SOBRE LA GRAN MANIFESTACION POPULAR QUE SE HARA AL PRESIDENTE ALESSANDRI

Esta tarde, a las 6.30 se reunirán los delegados de todas las instituciones de la capital, a fin de ultimar los preparativos para la gran manifestación popular que se hará para recibir al Presidente señor Alessandri a su llegada a Santiago.

LA SESION DE ANOCHE DE LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATA

Anoche celebró sesión este cuerpo directivo, presidido por el señor Nolasco Cárdenas y con asistencia de los señores Mora, Díaz, Bañados, Castillo; Silva; Collantes. Actuó de secretario el señor Moreno Cerda.

Se recibieron comunicaciones de las agrupaciones de Olmué, Concepción y Quintero.

En seguida se entró a tratar de la situación interna de la Agrupación de Temuco, oyéndose el informe presentado por los señores Moreno y Bravo que fueron a esa ciudad y que son de parecer se nombre a las ocho personas que actuaron en la sesione del Comité celebrada el Domingo pasado en Curicó, para que procedan a abrir nuevos registros para recibir la firma a todos los demócratas de esa Agrupación y cuando hayan enterado el número de ochenta, procedan a citar a elección del único Directorio, dándosele el plazo de un mes para el cumplimiento de esta misión.

Apoyan el informe anterior los señores Cárdenas, Bañados, Castillo y Collantes y es de parecer contrario el señor Díaz, por estimar que los antecedentes son insuficientes.

Por pedido del señor Silva Lastra este asunto quedó para segunda discusión.

Se levantó la sesión.

TODAS LAS INSTITUCIONES QUE CONCURRAN A LOS ANDES DEBEN LLEVAR SUS ESTANDARTES SOCIALES

Se nos pide poner en conocimiento de todas las organizaciones obreras y centros políticos que concurran a Los Andes a esperar a S. E. el Presidente de la República, que deben llevar sus estandartes sociales.

INCONSECUENCIA, NO

Se ha creído que hay inconsecuencia, de parte de algunos firmantes del manifiesto de la Juventud Católica del Domingo pasado, por haber sustentado y poyado la tendencia de un grupo de jóvenes conservadores que han iniciado una campaña que tiende a la unión de todos los elementos del país, dejando a un lado por el momento los rencores políticos para dedicarse únicamente a la reconstrucción de la patria.

Como firmante del manifiesto del Domingo, y de algunas publicaciones que coadyuvan al movimiento de unión de los Partidos, creo necesario dejar aclarado algunos puntos por habérsenos considerado inconsecuentes, al firmar el manifiesto dicho que es como todas las voces de la juventud católica, enérgica, varonil, puesto que siempre está dipuesta a no dejar atropellar sus doctrinas y principios.

Cuando propiciamos la unión de todos los Partidos, no claudicamos un sólo momento de nuestros ideales religiosos, no lo hemos hecho, ni lo haremos jamás, y no se crea que esa unión que propiciamos está encuadrada dentro del renunciamiento de nuestros sagrados principios.

La hora presente de la patria, no es una hora en que cada Partido debe luchar para obtener predominio, no. Es la hora en que todos los elementos deben unirse, cohesionarse, teniendo como divisa como punto de afinidad el bienestar de la patria, encuadrados por el momento en una tregua política, en que todos los Partidos laboren, bajo el actual Gobierno de hecho, ya que no tenemos otro, por las aspiraciones que le son comunes.

Lógico es pensar, que si vamos a tener una tregua política, porque no es hora de agravar la situación con estériles luchas, esta tregua tendrá que venir necesariamente, dejando a un lado por el momento los estandartes de lucha de ayer, para levantar sólo el emblema nacional, porque el que seamos conservadores, radicales, liberales, demócratas o neutrales, no quiere decir que por la defensa de nuetsros programas de Partido dejemos de ser chilenos.

Como ciudadanos creímos conveniente iniciar este movimiento de salvación nacional, pero como católicos hemos querido dejar en claro que esto no significa la renunciación de nuestros principios.

Se nos ha tildado también de inconsecuentes, por haber atacado ayer al Gobierno del señor Alessandri y por propiciar hoy el Gobierno de la misma persona.

Ayer atacamos el Gobierno del señor Alessandri, porque vimos en él un peligro para el país. La camarilla con que verificaba este Gobierno era suficiente para hacer nacer temores del más confiado y optimista.

Si los amigos en la hora de su apogeo lo abandonaron en vergonzosa fuga, cuando un movimiento patriótico hizo cesar la situación y fué para el señor Alessandri una lección de experiencia, los que ayer lo atacábamos, y lo vimos prtir con todo un séquito de idealidades y desengaños, creemos que hoy cuando vuelve llamado por otro movimiento, no es la hora de decirle que seguiremos en nuestra campaña de antes, sino que estamos prontos a cooperar a su Gobierno si éste va a ser guiado por los más altos fines sociales y patrióticos.

Como se ve, estamos guiados por el más alto de los patriotismos, el más grande de los intereses, la más sublime de las causas después de la de Dios, y es por esto porque no tenemos inconsecuencia, al haber firmado un manifiesto que no dice otra cosa que cooperaremos al Gobierno si éste es patriota y sincero y no nos presenta la lucha religiosa, como nosotros también no hemos atacado en este movimiento de concordia los principios doctrinarios de los que ayer fueron nuestros adversarios.—Manuel Astica Fuentes.

A ESPERAR AL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI A BUENOS AIRES

Se ruega a todas las personas que formarán la comitiva que ha de acompañar al Excmo. señor Alessandri desde la capital bonaerense hasta Santiago, se dignen hoy, antes de doce, ir a la casa de cambio, Estado 251, con el fin de ultimar los requisitos indispensables para este objeto.

Podemos adelantar que el programa de festejos de recibimientos satisfará los deseos más exigentes, pues en la República hermana, según nos hemos podido informar no se han omitido sacrificios, a fin de exteriorizar una vez más el sincero afecto que profesan al pueblo chileno.

El viaje se realizará impostergablemente el Miércoles, a las 2 P. M., por ordinario para tomar el Jueves la combinación especial.

NECESITO CASA
en arriendo, en bajos, esquina, entre Cerro y Barroso, Rosas y Delicias. Renta hasta $ 1,000.
C. DE C.— MONJITAS 695
M-10

Señorita
Con siete años de práctica en trabajos de oficina, se ofrece.
F. A. F.
Casilla 3161

Coches para Guagua
HERMOSOS MODELOS IMPORTADOS
Ofrecemos a precios excepcionales
CASA FALCONI
ESTADO 48

LA ULTIMA SESION DEL CENTRO DEMOCRATA

(VERSION OFICIAL)

En la sesión del Jueves último, fueron aceptados como socios activos los señores Carlos Abdón Cifuentes y Luis Humberto Palacios Ayala; y presentaron solicitudes de admisión, los señores Manuel J. Soto, Saint Vera Flandes y Héctor Avila Betancourt. Pasaron a Comisión.

El señor Ernesto Navarro anunció su oposición a la aprobación del acta de la asamblea en que se aprobaron los Estatutos; y el señor Serafín Soto, manifestó que ellos han sido tratados en forma irregular, contraviniendo al artículo 18 que exige un quorum especial. Además, hay en los Estatutos aprobados una disposición que impide censurar al Presidente. El señor Humberto Meza manifestó que hubo la asistencia reglamentaria, que no conoce la disposición que impide censuras y que, para él es más conveniente que no se aprueben los estatutos porque así no le recaerá ninguna responsabilidad acerca del cumplimiento de su programa de trabajo. Se resolvió dejar este asunto para los incidentes.

Sobre la actuación del Intendente de Curicó, el señor Humberto Meza expresó que ha conversado con el presidente de la agrupación no reconocida de Curicó, señor José Miranda, y que este cablero está de acuerdo con las apreciaciones del señor Santos Días. El señor Díaz manifestó que las explicaciones que ha dado el señor Intendente no son satisfactorias y a los cargos formulados agregó el de haber disuelto en la elecciones últimas la liga contra el cohecho. El señor Santiago Wilson hace presente que es necesario considerar la situación de un Intendente demócrata que tiene que respetar leyes y reglamentos no siempre justos y al mismo tiempo contemplar las exigencias del pueblo.

El señor Guillermo Martínez recordó que por influencia del esnador de la provincia fué expulsado sin haber cometido falta de ninguna especie, el señor Julio Gonzáles, profesor de una de las escuelas de Curicó. El Ministro de Instrucción Pública ordenó reponer en su cargo al señor Gonzáles; y el señor Martínez en su carácter de visitador lo acompañó a hacerse cargo de su puesto. Allí el señor director de la escuela no los quiso recibir, no obedeciendo por lo tanto las órdenes de sus superiores.

Después de comunicar telegráficamente lo ocurrido, pasó el señor Martínez a conversar con el señor Intendente de Curicó y le comunicó la actitud del director de la escuela. En presencia del señor Gonzáles, el Intendente, señor Acuña, expresó en resúmen que no se explicaba cómo podía mantenerse al frente de una escuela una persona de los antecedentes del director; pero cuando es le envió un nota que contenía esos conceptos, a fin de que informara, el señor Intendente los desmintió.

Se acordó agregar a la comisión que investiga la actuación de los parlamentarios y dirigentes del Partido, a los señores Rolando Molina y Juan Uribe.

Se nombró, además, a los señores Emilio Escobar, Juan Pradenas, Máximo Bravo, y Víctor Arauco, para que resuelvan lo relacionado con el tren especial en que irán los demócratas a Los Andes a esperar al Presidente Alessandri.

Los señores Fernando Monreal y Guillermo Martínez iniciaron algunas observaciones sobre el nombramiento de una comisión para estudiar la reforma de la instrucción primaria, las cuales quedaron pendientes por haber llegado la hora.

ALESSANDRI ANTE LA HISTORIA

CONFERENCIA DEL DOCTOR OSCAR FONTECILLA

El Miércoles 11 de los corrientes, a las 9 P. M., en el local del Centro Demócrata, "La Reforma", San Diego 224, se llevará a efecto el desarrollo de una conferenci que dictará el doctor Fontecilla sobre su obra "Alesandri ante la Historia".

La entrada a este acto es completamente gratuita y a él se ha invitado a las sociedades obreras y en general a todas aquellas personas que deseen escuchar la plabra ilustrada del señor Fontecilla.

PARTIDO DEMOCRATA, COMUNA MAIPU

Este Directorio se reunió extraordinariamente y acordó nombrar las siguientes comisiones para tomar participación directa en el desfile que se llevará a efecto el día de la llegada de S. E. señor Alessandri.

Quedaron designados los siguientes correligionarios y adherentes: Luis E. Rojas, José Giancaspero, Rafael Pérez, Roberto Vivares, León Olivares, Ruperto Llevana, Francisco Horta, Rubén Romero, Fabriciano Caroca, Rubén Valenzuela Hurtado, Zenobio Correa, Juan B. Morales, Armando Ramírez, Ramón Ramírez, Pedro Luis Sanhueza, Luis Muñoz Tobar, Manuel Jesús Correa, Antonio Galaz, Artemio Miranda, Evenicio Mardones, Ramón Duque, Juan 2.o Luzoro y Juan Herranz.

Esta comisión se reunirá diariamente en el local designado por este comité, Exposición, esquina Iquique, de 8 a 9 P. M.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA "FRANCISCO J. LIRA".— (Maestranza 226).—Cita a junta general a todos los miembros de esta institución para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Se recomienda la mayor asistencia de directores y asambleístas.

CHILENOS
Todos los que deseáis un Chile nuevo, debéis demostrarlo bien claro y con franqueza, llevando la insignia del gran Presidente Alessandri, que encarna en estos momentos esos ideales, y también como un homenaje y adhesión a su nuevo Gobierno.
En la Sección Avisos Económicos encontrará usted dónde poder adquirir la mejor insignia por sólo veinte centavos.
A revendedores, grandes descuentos.
Atendemos pedidos de provincias.
IMPRENTA ECHEVERRIA
SAN DIEGO 1235

NUESTRAS DAMAS.—

Señora Laura Hurtado de Aldunate con su hijo

LAS REUNIONES DEL DOMINGO ULTIMO EN VIÑA DEL MAR.—

Extraordinaria animación, como en los mejores Domingos de Enero y Febrero, se notaba ayer en los diversos paseos en Viña del Mar, tal vez como despedida de la hermosa temporada de verano que cada año parece de más corta duración en esas playas.

Vimos aprovechar la agradable mañana de sol en Miramar a la totalidad de las familias veraneantes que con sus lujosos carruajes y con las alegres toilettes de mañana que lucían las señoras y niñas asistentes, daban a ese confortable y simpático paseo un aspecto de animación y elegancia.

Las carreras del Sporting Club atrajeron después a toda esta elegante concurrencia, la que, después de asistir a las dos o tres últimas, se trasladó a los jardines del Club, donde, como de costumbre, se siguió un animado baile que duró hasta las nueve, hora en que las personas asistentes se retiraron para terminar su día en los comedores y salones del Gran Hotel, que con su dinner concert y baile de cada semana, cierra con una nota de distinción, las diversas reuniones de los Domingos, único día de verdadera animación en el veraneo de ese balneario.

EL TEMOR
De no poder amamantar a su guagua ya no existe.
EL "DRYCO"
suple esta falta.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Sastrería VIENESA
BANDERA 562
Ruega al distinguido público favorecerla con sus órdenes.
Recibe hechuras y tiene un selecto surtido en telas importadas a precios módicos.
RADDATZ
Cortador titulado de Europa

¿QUIERE CONSERVAR SU CUTIS
LINDO, FRESCO Y LIMPIO DE IMPUREZAS?
Use:
LECHE JULIETTE
Especial para las quemaduras de la playa. Pruebe y se convencerá.
En venta en las Boticas. Depósito:
SANTA ISABEL 459

"Sostén senos" y "Corsés fajas"
sobre medida, especialísimos para personas gruesas. Con la garantía de devolverlos si no reunen toda condición de belleza en la forma y comodidad a entera satisfacción de la compradora. Pídanse en la Gran Fábrica de corsés
EL ARTE MODERNO
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA.
Casilla 3089

VIAS URINARIAS
DISMINE FAVROT
Capsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados
del BUCCHU
ANTISEPTICO URINARIO
ANALGESICO — DIURETICO
Nuevo Remedio recetado por los autoridades medicas.
Experimentado con el mayor éxito en Paris en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.
Agota el *flujo* en algunos dias.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los *dolores agudos de la miccion*.
Clarifica las *orinas*.
Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis Prostatis, Reumatismo blenorragico, Eficacisima contra los Colicos nefriticos
DOSIS: 9 capsulas al dia.
Laboratorios H. FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cía, Doctor en medicina, Farmaceuticos de 1a clase
6, Rue Dombasle, Paris.

DON JOAQUIN LUIS BUSTAMANTE B. — Hondo sentimiento de pesar causará en los círculos sociales y comerciales de esta capital la noticia del fallecimiento del señor Joaquín Luis Bustamante B., ocurrido en las últimas horas de ayer.

Dedicado el señor Bustamante a las faenas agrícolas, pudo, gracias a su esfuerzo y constancia, labrarse una espectable situación.

Su laboriosidad, y hombría de bien, le conquistaron el respeto y la estimación de numerosos amigos que pierden con su fallecimiento al leal camarada y al bondadoso amigo.

Sus restos serán sepultados esta tarde privadamente en el Cementerio General.

LA SEÑORA BERTA VARGAS DE MORALES. — Ha sido arrebatada prematuramente una existencia joven que ayer no más había formado su hogar.

De carácter afable y bondadoso, la señora Berta Vargas de Morales, supo captarse las simpatía y aprecio de cuantos la conocieron, para quienes su inesperado fallecimiento ha de ser justo motivo de dolor.

Que el recuerdo de sus virtudes sirva de lenitivo a su atribulada familia que hoy llora inconsolable su partida.

ENFERMOS.— Completamente restablecido se encuentra don Osvaldo Valenzuela.

—Ha experimentado una notable mejoría el señor Carlos de la Rivera y Palma.

—Se encuentra mejor, el señor Alberto Aldunate.

Cosas del Veraneo

PASAJEROS DE ATRAS. — ¡Por favor, disminuid la velocidad! Ya el viento nos está arrancando los cabellos.
PASAJEROS DE ADELANTE. — A nosotros no nos molesta andar a cien kilómetros, pues tuvimos la precaución de emplear al peinarnos la famosa GOMINA Americana — Brady — que es la única que mantiene el cabello firme contra el más fuerte viento.
Cuidado con las imitaciones.

Lo que dicen los médicos
Certifico haber usado con espléndidos resultados el preparado Lactomagnesia 18. Es agradable e inofensivo, aún cuando su uso se haga prolongado.
(Firmado): Dr. S. S.
Santiago.
He usado especialmente en adultos, tanto en el servicio de clínica de que formo parte, como en mi clientela, la Lactomagnesia 18, y siempre he observado muy buenos resultados. Recurro siempre a ella y siempre, también, he quedado satisfecho.
(Firmado): Dr. A. G. S.
Santiago

CAMPEONATOS DE TENNIS PARA SEÑORITAS EN EL CLUB UNION.—El próximo Miérloles 18 se llevará a cabo en el Club de Tennis Unión de Viña del Mar, un interesante campeonato interno de singles y dobles para señoritas.

Existe grande entusiasmo entre las señoritas de nuestra sociedad, aficionadas a este deporte, por tomar parte en estas competencias, para las cuales ya se cuenta con el concurso de excelentes jugadoras, como lo son las señoritas Olga Eastman Beeche, Mary Lyon Edwards, Olga Carvallo Rudolphus, Mary Bertelsen Novión, Elsa Lyon Hidalgo, Elisa Bindhoff Enet, Olga Castillo Bazán, María Van Buren Asmussen, Betty Schonmayer, Elena Telge, Luisa Roch, Isabel Eastman Beeche, Elsa Holtz, Olga Amenábar Prieto y varias otras señoritas que, siguiendo el espíritu deportivo de las ya anotadas, tomarán parte en este interesante campeonato.

Las inscripciones las recibe la señorita Olga Eastman Beerhe, teléfono 142, población o en el Club de Tennis Unión en el Sporting Club.

DE VIÑA DEL MAR.—De Viña del Mar han regresado las siguientes familias: Subercaseaux Aldunate, Barros Vicuña, Matte Ossa, Merry del Val Rámila, Salinas Cerda, Errázuriz Pereira, Mackenna Lazcano, Lecaros Freire, Zañartu Bernales, Díaz Cruchaga, Edwards Irarrázaval, Vial Salas, Ruiz Castillo, Hurtado Quesney, Eguiguren Campino, Eguiguren Irarrázaval, Larraín Aldunate, Valdés Riesco, Tagle Valdés, Reyes Langlois, Langlois Délano, Edwards Mackenna, Matte Pinto, García de la Huerta Matte, Bezanilla Reyes, Herquíñigo de Penna, Riesco Barceló, Riesco Errázuriz, Bascuñán Valdés, Lamarca Subercaseaux, Campino Quesney, etc.

Gomol Werck
Exquisita preparación para estar siempre bien peinado. Pruébelo una sola vez, y verá que no hay nada mejor. No contiene grasa ni sustancias nocivas.
Pedidos a DAUBE y Cía. y en todas las boticas de la República

Muebles
de todos estilos a precios bajísimos vende:
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

EN LA DIPLOMACIA.— Después de algunas semanas de permanencia en Viña del Mar, han regresado a la capital, el señor Pedro I. Reyes, Encargado de negocios de Colombia, señora y familia.

NACIMIENTOS.—Ha nacido un hijito del señor Ismael Cáceres J. y señora Amanda Pizarro de Cáceres.

—Ha nacido un hijito de don José García E. y de la señora Adela R. de García.

—Ha venido al mundo Manuel Rivera Alonso, hijo de don Jorge Rivera R. y de la señora María Alonso de Rivera.

A BARCELONA.—Se ha embarcado en Valparaíso en viaje a Barcelona, el señor José Salomó, acompañado de su familia.

MATRIMONIO CONCERTADO.—En Viña del Mar se ha concertado el matrimonio de la señorita Elsa Lyon Hidalgo con el señor Lionel Moller Salas.

DE ESTADOS UNIDOS. — Ha regresado de Estados Unidos, don Fernando Correa Pereira.

EN SAN BERNARDO. — Entre las familias asistentes al Dancing de ayer en las canchas del Club de Tennis de San Bernardo, anotamos las siguientes:

Irarrázaval Sánchez, García de la Huerta Matte, García de la Huerta Balmaceda, León Vargas, Lecaros Matte, Matte Ossa, Balmaceda Ossa, García de la Huerta Izquierdo, Morandé Rozas, García Izquierdo. Valdés Eguiguren, García Reyes Rozas, Valdés Morandé, Cerda Sánchez, Marín Vicuña, Marín Correa, Tocornal Fernández, Ugarte León, León Errázuriz, León Jorquera, Sánchez Ugarte, Huneeus Fernández, Figueroa Tocornal, Figueroa Fernández, Ortúzar Fernández, Palacios García Reyes, Subercaseaux Ovalle, Huidobro Domínguez, Huidobro Gandarillas, Vergara Barros, Vergara Pinto, Valdés Hurtado, Fresno Ovalle, Claro Matte, Claro Velasco, Vicuña Velasco, Amor Palacios, Ortúzar Garrido, Wilhau Claro, Alemparte Pérez, Pérez Ovalle, Prieto Letelier, Montaner Letelier, Balmaceda Alamos, Velasco Donoso, Prieto Ariztía, Palacios Ureta, Infante Covarrubias, Ugarte Arrau, Roucceke Puga, Pizarro Pastor, Gana Subercaseaux.

MATRIMONIO.— El 7 del presente se efectuó en Valparaíso el matrimonio de la señorita Luz Da Silva Parra con el señor Ignacio Covarrubias Z.

A EUROPA.— Se ha dirigido a Europa a bordo del vapor "Orova" la familia Valdés Undurraga.

BAUTIZOS.—Fueron bautizados en Los Andes los niñitos Joaquín y Rafael Allegro Llanos, hijos de don Pablo Allegro M. y de la señora Ana Llanos de Allegro.

Fueron padrinos del primero don Joaquín Santelices y señora Ana de Santelices y del segundo don Enrique Bicke y la señorita Olga Llanos.

LAS FIESTAS EN EL MONTE.—Con un éxito extraordinario se realizaron el Domingo en El Monte, las fiestas de beneficencia que se habían anunciado.

Al baile efectuado la noche del Sábado en la Municipalidad asistieron más de doscientas personas, tanto veraneantes como vecinos y propietarios de los fundos vecinos.

La kermesse de la mañana siguiente, durante la cual se bailó animadamente en la plaza, se vió favorecida con visitantes de Santiago, Peñaflor, Melipilla y Cartagena.

En la tarde se realizó el corso de flores en la cancha de carreras.

Se presentaron más de una docena de coches adornados, que llamaron la atención por su originalidad.

El jurado compuesto por las señoras de Correa, de Preisle y de Díaz Meza y de los señores Rafael Correa, Alfredo Ugarte y Ballacey, dieron el primer premio al coche del señor Guillermo Walsen, que era una magnífica instalación de radio que dió las noticias que en esos momentos, las cinco de la tarde, se comunicaban de Santiago.

Los demás premios correspondieron a los carruajes de los señores Velásquez, Félix Solar, Bemh y otros.

En la noche se verificó la función teatral organizada por el señor don Roberto Gómez Ugarte, en la cual se destacaron especialmente la señora Josefina Gómez de Guzmán y las señoritas Laura Gómez Flores, Violeta y Berta Lazcano.

GUAYACOLINA
CURA LAS TOSES REBELDES

Para adelgazar
SIN PERJUDICAR LA SALUD. Para combatir la GORDURA y la OBESIDAD, tome usted diariamente dos píldoras de
OXYDOTHIRINE
PARIS

Bailes de Moda
Estilo elegante y de gran novedad, según las últimas innovaciones europeas y norteamericanas. Enseñanza correcta y rápida, corregida y adoptada por la "Unión de Profesores de Bailes de Chile". Clases y consultas diariamente: Prof. M. AGUILAR, Gálvez 119.

Mme. Juanita Miguras
Tendrá un nuevo surtido de SOMBREROS, TRAJES y PIELES, a disposición de su distinguida clientela, desde el LUNES 9 de Marzo, sólo por OCHO DIAS.
HOTEL SAVOY - SALON N.o 20

HOY BOHEME

SETIEMBRE
ESMERALDA
O'HIGGINS
y BRASIL

Platea numerada:
$ 3.00, más impuesto

LA ROMANTICA OBRA FRANCESA D
HENRY MURGER
EDITADA POR LA CELEBRE MANUFACTURA
UFA, DE BERLIN
E INTERPRETADA POR LA ESTRELLA ITALIANA
MARIA JACOBINI

Un verdadero espectáculo de arte y exquisito sentimiento, realizado con acompañamiento a gran orquesta con música de Puccini, con el cual inauguran la temporada de Otoño los Teatros de Aurelio Valenzuela B. y Cía.

Más de medio siglo cuenta la interesante novela que con tanta fidelidad retrata las costumbres de una parte de la sociedad, quizá la más intelectual, en la que, con apariencias de humorismo frívolo y alegre, palpitan las más dramáticas sensaciones de amargura y dolor. Por esto, como todas las obras que contienen un hondo sentimiento de humanidad, su pintura es eterna, como eternas son las pasiones humanas que reproduce; y, semejante a los buenos vinos, cuanto más se amontona sobre ella el polvo de los años, más excelente parece a la opinión de la posteridad.

Una novela que hará humedecer los ojos a toda persona que sepa de amor. Escenas del Barrio Latino, del París alegre y romántico, del Montmartre galante, con sus artistas bohemios y sus midinettes coquetas.

Amores sublimes y gigantes, que hacen olvidar el hambre y transforman a humildes seres en gente más feliz que un Rey.

En el SETIEMBRE
TRABAJARA

TSUNE-KO

EN LOS CUATRO TEATROS,
FUERA DE PROGRAMA, LA
ACTUALIDAD

La entrega del Fallo de Tacna y Arica

BORCOSQUE

HOY — ESPECIAL 6.30 P. M. NOCTURNA 9.40 — **IMPERIO** — CHILEAN CINEMA CORP. — HOY

LOS MERODEADORES DE LA NOCHE

por el intrépido BIG BOY WILLIAMS, el gran actor atleta.

IDILIOS, AVENTURAS, HAZAÑAS, en que participa la simpática CAROLINA COLLINS.

ACTUALIDADES 90-91 ACTUALIDADES 90-91

MAÑANA — ESPECIAL 6.30 P. M. NOCTURNA 6.40 — **IMPERIO** — CHILEAN CINEMA CORP. — MIERCOLES DE MODA

PIDEME QUE SEA TU MUJER

PELICULA GODWYN DE LUJO. DRAMA DEL GRAN MUNDO

EL FILM DE LAS VEINTICINCO ESTRELLAS

Escenarios fastuosos. Toilettes regias.
Protagonistas: CLAIRE WINDSOR, STUART HOLMES, HOBART BOSWORTH, JUAN TREVELYAN.

Tema: ¿Qué hace un joven humilde enamorado, de una millonaria?

DON ISMAEL PEREIRA IÑIGUEZ.— Se acentúa la mejoría de don Ismael Pereira Iñiguez, que como hemos informado sufre las alternativas de un ataque cerebral que le vino a su paso por la Habana.

El paciente tuvo una fuerte recaída a principios de la semana pasada y ahora la enfermedad entra en un período de franca mejoría.

VIAJEROS Y VERANEANTES. De Concepción ha regresado la señora Lucrecia Palma de Agüero, acompañada de su hijo, Melquisedec Agüero P.

—Por el nocturno de hoy han regresado a Talcahuano las señoritas Sofía y Rebeca Letelier Martner.

—Ha regresado del Sur el doctor don Cristóbal Saenz, señora Olga T. de Saenz e hijas, fijando su residencia en Agustinas 1389.

—Ha regresado a esta capital el señor Alejandro Echeverría acompañado de sus hermanas señoritas Estela y Zulema Echeverría.

EN EL THAMAR.— Desde hoy la orquesta Alex amenizará nuevamente las horas de té en este elegante salón y con este motivo preparó para esta tarde el siguiente interesante programa:

1.o Mendelsohn, Marcha turca.
2.o When lights are low, Boston
3.o Dvorák, Humoresque.
4.o Sentimiento gaucho, Tango.
5.o Puccini, Madame Butterfly.
6.o Sing a little song, Fox-Trot.
7.o Flores de Sevilla, Paso doble

EN EL PARQUE FORESTAL.— Continúa viéndose muy concurrido por numerosas familias este simpático paseo en el que hemos anotado a las siguientes señoritas: Luchita Ríos Mackenna, Sofía y Olivia Izquierdo Huneeus, Valentina Edwards Halle, Judith Videla Vicuña, Inés y Raquel Salas Flores, Emma Merry del Val Rámila, Chita y Emilita Cruz Lavín, Olga Vergara Huneeus, María Ruiz Tagle Larraín, Martha y María Rodríguez Orrego, Luz Vergara Donoso, Estela Munita Acuña, María Undurraga Alemparte, Elvira y Rosa del Río Montt, María y Olga Goycolea de la Cerda, María Fleischmann Moreno, Inés Valdés Clark, Elvira e Inés Errázuriz Ovalle, María Larraín Ríos, Ana y Lucía Arizía Izquierdo, Inés y Olga Ruiz Zegers, Adriana Rojas Errázuriz, Inés y Adriana González Opazo, Marina Fabres Aristía, Sofía y Chepita Salas Errázuriz, Ana Cañas Zaldívar, Inés Zegers Navarrete, Eliana Olea Donoso, Teresa León Zenteno, Inés Lihn Doll, Rebeca Echeverría Vicuña, Matilde Velasco Moreno, Lucía y Judith Aldunate Calvo, Adriana Tagle Castillo, Isabel Vergara Edwards, Marita Battier Bañados, Gabriela y Lucía Goycolea Ossa, María Caro Luco, Tita Díaz Salas, Martha Luco Valenzuela Eliana Infante Lecaros, y muchas otras.

PARIS ELEGANT
Señora: Visite nuestro taller y economizará dinero. Hechuras traje sastre desde $ 60.
PIO NONO N.o 40
Ex-Contador de Casas Francesas
M-31

JAN KAWESKI
El conocido profesor y coreógrafo de bailes rusos, da clases de gimnasia rítmica e interpretaciones musicales, los días LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES y VIERNES, de 10.30 a 11.30 A. M., y LUNES y JUEVES, de 5 a 6.30 P. M.
Las personas interesadas pueden matricularse en el
Instituto de Educación Física
CALLE MORANDE N.º 750
Todos los días, de 11 a 12 M.

Teatro Principal

HOY DOS INTERESANTES OBRAS POR ARCOS

Rafael Arcos ha alcanzado sus dos mejores éxitos en las obras que puso en escena ayer, ambas de los escritores sevillanos Alvarez Quintero, tituladas: "Lo que no muere" y "Va de pesca", Rafael Arcos ha sabido combinar este programa con dos obras simpáticas y de ahí el éxito alcanzado por este programa, por lo cual la empresa las repite hoy en vermouth y noche. "Lo que no muere", es una comedia esencialmente "quinteriana", lo que significa alegría, con su nota liviana de sentimentalismo, buen humor y pintura de costumbres en forma tal que llegan a todo el público, aún a los que no conocen el ambiente. El diálogo fácil, pintoresco, plagado de chistes, de frases ingeniosas y salpicado con emociones, hacen de "Lo que no muere", una comedia en dos actos agradable. Por lo que respecta al entremés "Va de pesca", es inútil decir que es hermoso, pues ya se sabe cuánta práctica y cuánto acierto tienen estos autores andaluces en la confección de estas obritas destinadas a marcar en el público una sonrisa suave de satisfacción.

Rafael Arcos, cuya particularidad es la caracterización de tipos, tiene gran predilección por las obras de los Quintero que le dan siempre amplio margen para crear tipos. Está ensayando actualmente con gran interés una comedia de ambiente gratísimo, titulada "Fortunato", que dedica especialmente a las familias por cuanto pinta un paso de heroísmo social que revela cuanto bien hacen las personas que dedican un cuarto de hora siquiera, de su vida, a hacer el bien. "Fortunato" se estrena mañana.

Dobry sobre todo
nada sobre Dobry

$ 180.00
Solamente le costará un traje de vestón SOBRE MEDIDA, forros alpaca o sarga de lana, lona óptima, obra de mano de primer orden, corte moderno. Estilo

SAN ANTONIO 493
LOZANO
CASI ESQUINA MONJITAS
NOTA. — Recibe hechuras trabajos finos.
M-13

El Viernes próximo debuta en el Santiago la Compañía de Comedias Líricas "Le Paon"

Un interés muy explicable se advierte ante el anuncio del debut de la compañía de Comedias líricas Le Paon, que ha sido conjuntada por el conocido director y autor español Atanasio Melantuche, a base de muy celebrados y prestigiosos artistas residentes en esta capital.

El género de comedia lírica triunfa actualmente en los principales escenarios de Europa, donde ha llamado la atención por la originalidad de su presentación y por la calidad de la producción, en la que participan los más notables escritores. En esta nueva modalidad escénica puede admirarse la trama inteligentemente trazada y las escenas propias de la comedia fina y frívola, realzadas por la intervención de los más inspirados compositores musicales.

La obra elegida para el debut es la preciosa comedia en cinco cuadros titulada "Aventuras de amor", interesante producción que ha sido musicada por el celebrado autor de "Las Maravillosas", maestro Juan Vert.

Dr. OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Extracciones absolutamente indoloras, incrustaciones, puentes, coronas, placas.
ROSAS 1210, ESQUINA MORANDE
Teléfono 455, Santiago.

INJECCION **BROU**
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACION rápida, cierta y sin peligro, de los flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copáiba, que fatigan el estómago y se descubren por su olor.
23, RUE RICHELIEU, PARIS.
Todas las Farmacias.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

DIVIDENDO PROVISIONAL
N.º 59

Desde el Miércoles 11 de Marzo se pagará el dividendo provisional de cuatro chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago, en moneda corriente, a los accionistas que no pidieron Letras sobre Londres, se hará a razón de $ 8.21 por acción, lo que corresponde al cambio de 43 pesos por libra esterlina, fijado en conformidad al aviso anterior, descontándose el impuesto sobre la renta de 4 1|2 por ciento.

Valparaíso, 27 de Febrero de 1925.

EL SECRETARIO.

OFICINA DE LA AGENCIA EN MONEDA N.º 1109

M-18

COMPAÑIA DE SALITRES Y FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 17 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía. Prat N.o 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

Para los efectos de la reunión y del Dividendo N.o 94, de cinco chelines por acción, acordado por el Directorio, quedará cerrado el Registro desde el 7 al 24 del actual inclusive.

El pago del Dividendo se hará desde el 23 de Marzo en moneda corriente, por el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio bancario de letras a la vista sobre Londres del 18 de Marzo.

Los accionistas que deseen recibir su Dividendo en Letras sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia antes del Sábado 7 de Marzo, siendo entendido que no se extenderán letras por sumas menores de £ 20.

Valparaíso, Marzo 2 de 1925.—JUAN E. LYON, Gerente.

M-17

CINES

Alhambra y Victoria

HOY: Especial y nocturna

Santo o Demonio

Creación magistral de JOHN GILBERT, secundado por las bellas BILLIE DOVE, DOROTHY MANNERS, y RUTH BOYA.

Comedia Fox de lujo.

Actualidades 22-23

MAÑANA

Especial y nocturna.

9.o Programa Cómico

LOS PELIGROS DE UNA GRAN CIUDAD, por EL TURNIO; LOS MENTECATOS. por CHAPLIN; NAUFRAGO ENTRE CANIBALES, por CLYDE COOK.

La temporada de Otoño del elenco de la Méndez

Noticiábamos ayer que el empresario de la Compañía de Revistas que actúa con éxito creciente en la sala del Victoria se hallaba en Buenos Aires alistando elementos y proveyéndose de material con el propósito de prolongar su temporada entre nosotros, realizando una serie de cincuenta funciones en las que presentará sus nuevos artistas así como varias novedades.

Y al dar cuenta de esas gestiones informamos del contrato de la interesante tiple Lía Gloria, que según parece será el primero de la serie de nuevos contratos ya que hoy nos llega el anuncio de uno nuevo y que en importancia no le va en zaga al indicado; se trata de un elemento valioso y que dentro del género que cultiva ese conjunto resultaba imprescindible: un modelista, el que tendrá a su cargo el diseño de todos los trajes que se lucirán en las nuevas obras.

Max Seril, que así se llama el nuevo elemento de Méndez ya ha entrado en funciones diseñando los modelos para la gran revista "Mendez-Follies", a estrenarse en breve entre nosotros y con la que se va a hacer un verdadero alarde de lujo y buen gusto.

Max Seril no es solamente un dibujante exquisito, sino también un artista completo y así se dice de él que como danzarín, es también una notabilidad y en este aspecto puede parangonarse a los más famosos.

Y mientras tanto "Magazine Revista" prosigue atrayendo gente a más y mejor y así hoy se anuncia como de costumbre en dos ocasiones, ofreciéndose a primera hora de la noche: "Las Hijas del Placer".

CONCURSO
Para Sub-Inspectores de la Dirección de Impuestos Internos
A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la provisión de puestos de la Dirección General de Impuestos Internos, cítase a concurso de competencia para aspirantes a Sub - Inspectores de Impuestos Internos.
El examen de los candidatos se iniciará el 14 de Abril próximo.
Inscripción abierta en la Secretaría de la Dirección General de Impuestos Internos, calle Catedral 1712.
EL DIRECTOR.

INSIGNIA PRESIDENTE ALESSANDRI
POR MAYOR Y MENOR
La mejor presentación que hay en plaza.
No confundir con insignia que no es digna de llevar la fotografía de S. E.
MATUCANA 869. MAPOCHO 4202

El éxito de Tsune-Ko se acentúa cada vez más

El arte personal y sutil de Tsune-Ko, la cancionista japonesa que actúa en el Setiembre, día a día, va logrando mayor aceptación en el público, al punto que ahora la sola presencia de la simpática artista es acogida con verdaderas ovaciones.

Hoy renovará completamente su programa, repitiendo sólo aquellos números que el público le solicite.

El cine completará el espectáculo con la exhibición de la bellísima cinta alemana, "Boheme", protagonizada por María Jacobini, la célebre estrella italiana. La cinta será acompañada con la música de la ópera de Puccini.

Hoy se despide del Santiago la Compañía de Variedades

Con la interesante función de esta noche, se despedirá de nuestro público la compañía de variedades que encabeza la gentil tiple flamenca Rosario Pacheco y que durante una semana ha actuado en el Santiago con muy apreciable éxito.

La función de esta noche será la última de la temporada y en ella se repetirá íntegramente el programa de anoche. Además de la presentación de Rosario Pacheco en las interesantes canciones y tonadillas que estrenó ayer, actuará el cuadro de zarzuelas integrado por Lillo, Ernestina Estay, Obdulia Trabanco, Rosario Pacheco e Hilario Sánchez.

The Dulias presentarán nuevos actos de su interesante trabajo de variedades entre el que se cuenta la interpretación de un gracioso entremés.

La Compañía de Rosario Pacheco actuará en el Esmeralda

El Viernes debutará en el Esmeralda, el agradable conjunto de variedades que preside la aplaudida tiple flamenca Rosario Pacheco.

Este simpático conjunto ha actuado con aceptación general en el Santiago, logrando los éxitos más destacados, ya que a la gracia y donaire de la directora se agregan las buenas cualidades de los artistas que la acompañan.

La temporada que hará esta compañía será de pocas funciones deben ir a Valparaíso a compromisos con la empresa vedades.

American Cinema

Muy buena aceptación ha el conjunto de variedades y la pañía de sainetes que dirige go Rivas, en el escenario del plio American Cinema. Los ros de la tonadillera La los humorismos de Cavero, tilos de las cancionistas y los monólogos de Rivas, recida la más franca aceptación a cada uno de los artistas dos se les obliga a hacer meros fuera de programa.

Hoy habrá una interesante nocturna con variado programa cargo del cuadro de Sainetes los artistas de variedades nados.

CIRCOS

Gran Circo Constantin

Con explicable interés nuestros aficionados el debut notable conjunto circense por la empresa Constantino nos Aires y Montevideo, para cer en esta capital una temp a precios absolutamente pop

El "Gran Circo Constantino" bajará en una elegante y carpa que se ubicará en el sitio hay detrás del Palacio de la neda y su debut se efectuará noche de mañana, con un prog del más alto interés.

LOS BANCOS y
-- NOTARIAS --
usan solamente las
afamadas
TINTAS
ALBION

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"BOHEME", EL DOLOROSO Y ROMANTICO IDILIO DE MURGER

Se estrena hoy en los cuatro Teatros de Valenzuela Basterrica. — María Jacobini interpreta el drama y la obra será acompañada con la inmortal partitura de Puccini.

Hoy, en las dos funciones de los teatros Esmeralda, Setiembre, O'Higgins y Brasil, se estrenará la superproducción de lujo editada en los talleres de la Ufa de Berlín: "Boheme" y que protagoniza la célebre estrella italiana María Jacobini.

Se trata del idilio doloroso que creara el genio delicado de Murger sobre episodios de la vida romántica de una época que ha quedado en la historia como la culminación de la sentimentalidad y del idealismo.

No hay en toda la literatura romántica del siglo pasado un cuadro más impresionante que este trazado por Murger y en el cual se debaten caracteres y tipos inolvidables por su grandeza de espíritu, por la noble elevación de sus caracteres, y por la resignada filosofía que oponen a la realidad adversa de la vida. Ese idilio de dolfo y de Mimí, es inolvidable por el ambiente dramático que lo invade y por la desesperada desolación que exhala hasta el último momento.

Delicada y frágil pasa por la escena esa mujer que supo y que pudo ser buena en medio de todas las acechanzas del mundo y en torno a ella se agrupan otras almas generosas a quienes no alcanzó a amargar ni la privación ni la miseria.

Murger logró con esta obra fijar y dar forma a un momento interesante de la sociedad del siglo pasado y sería difícil buscar un documento más humano y más real para trazar un cuadro vívido de la época.

La obra llevada a la escena lírica, completa ahora el ciclo de su celebridad en el cine, llevada a la pantalla con esa propiedad meticulosa que el arte alemán sabe poner en todas sus obras.

Por todos estos antecedentes puede afirmarse que la presentación de "Boheme" en nuestros teatros ca un feliz acontecimiento tico, especialmente propicio iniciación de la temporada de año.

"Boheme" será acompañada gran orquesta en los cuatro tocándose la música de la del maestro Giacomo Puccini glo que ha sido hecho por el tro chileno Dante Betteo.

En el Setiembre, el célebre ilista Pelz, tocará como solo Anadnte de Gottermann y la bande de Klengel, números cuales el artista revela sus des condiciones de intérprete.

IRIS
TEL. INGLES 3736
HOY Tarde y Noche

SOLO
el fabricante le puede vender medias y calcetines verdaderamente baratos.
FABRICA DE MEDIAS
SANTO DOMINGO 1061

LA SUPER PRODUCCION NACIONAL:
UN GRITO en el MAR
Dirigida e interpretada por PEDRO SIENNA.
TEATRO Av. MATTA — HOY 6.30 y 9.30
LA TRIUNFAL PELICULA CHILENA:
UN GRITO EN EL MAR

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE

Dirección Max Glucksmann

HOY DIA DE MODA 6.30 y 10.30

LA ENCANTADORA

La novela más bellamente romántica y regiamente suntuosa del cine; relatando la vida de una de aquellas niñas a las que la juventud y la belleza se les han subido a la cabeza y se creen modernas Cleopatras que tienen a todos los hombres a sus pies e imitan a la famosa Reina del Egipto, con el resultado más extravagante.

CREACION DE LA ACTRIZ DE IRRESISTIBLE BELLEZA

Marión Davies

QUIEN CARACTERIZA A LA PERFECCION A LA NIÑA MODERNA, PRETENCIOSA Y PAGADA DE SI MISMA

Toilettes Regias de Ultima Moda

EL PRIMER ESTRENO EXTRAORDINARIO DE 1925

Lo más Colosal
Lo más Regio
Lo más Bello

DEL CINE
UNA PARAMOUNT

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA

"Santo o Demonio". — Una de las cintas más simpáticas proyectadas en sus teatros por la Chilean Cinema Corporation en los últimos días ha sido "Santo o Demonio", producción Fox en la que se expone en forma amena un argumento de interés cuyo escenario son los ambientes de alta sociedad o de gentes adineradas, entregadas a la vida de placeres, de fasto, de diversiones, y hasta de vicios. "Santo o Demonio", cuenta además de los méritos de su argumento con los de una interpretación magnífica en la que se destacan artistas del renombre de John Gilbert, Bilie Dove, Dorothy Manners y Ruth Boyd

En vista del éxito alcanzado por "Santo o Demonio" se repetirá esta cinta en las secciones especial y nocturna de hoy con las actualidades Pathé News N.o 22 y 23.

TEATRO IMPERIAL

La Pasión Irresistible. — Vuelve a ocupar el cartel de este popular Coliseo la gran produción francesa Pathé París "La Pasión Irresistible, obra que ha sido dirigida por Diamant Berger, el famoso amateur en scene de "Los Tres Mosqueteros" y en la cual hace una creación magnífica la hermosa y elegante Pierrette Madd, artista que es ya una de las favoritas de nuestro público.

HOY - POLITEAMA

REPUBLICA - HOY

La Serie Galante de la Epoca de LUIS XV

"MANDRIN"

Exclusividad — de — Max Glucksmann

ELECTRA

"El cáliz del amor".—En especial y noche presenta este cine el intenso drama, una obra veraz como ninguna y titulada "El cálidos del amor". Creada magistralmente por la gran estrella Hope Hampton es la historia de una niña, que recogida por una caritativa señora, es engañada por el hijo de su protectora... y ella debe callar su dolor.

POLITEAMA

"Mandrín el bandido generoso".—En las funciones de hoy se estrena la primera función del serial francés titulada "Mandrín", el bandido generoso", historia interesante, pintoresca y romántica del caballeroso bandido francés Luis Mandrin, que durante el reinado de Luis XV, se sublevó como vengador del pueblo contra los abusos de los "Administradores generales".

ODEON

"Un grito en el mar".—En sus funciones de hoy se exhibirá en esta sala por última vez, una copia nueva de la grandiosa película nacional "Un grito en el mar" que ha sido considerada por la crítica y el mismo público, la mejor película chilena presentada hasta la fecha.

Pertenece a la Andes Film y está interpretada y dirigida por el popular actor Pedro Sienna.

DIECIOCHO

"¿Qué hace su marido?"—Para sus dos secciones de hoy, a precios corrientes estrena este teatro la deliciosa comedia Paramount titulada "¿Qué hace su marido?", gradioso y delicado vaudevil delicado a las novelas y a las recién casadas. Elegante creación de la hermosa actriz Dorys May y el simpático actor Douglas Mac Lean.

IMPERIO DOUGLAS FAIRBANKS VIERNES

ARTISTAS UNIDOS

BARBARA LA MARR

UN HERMOSO CUENTO DE DAWENPORT, PUESTO EN ESCENA POR EL MAS SIMPATICO Y QUERIDO DE LOS ACTORES

MARG. LA MOTTE

EL QUERUBIN DEL AMOR

LAS LOCURAS QUE UN ENAMORADO COMETE POR EL AMOR DE UNA MUJER

EL LOCO

HOY SE EFECTUA EN EL SPLENDID EL PRIMER MARTES DE MODA. CON "LA ENCANTADORA", POR MARION DAVIES

Se efectuará hoy en el Splendid el primer Martes de moda, en cuyas funciones de especial a las 6.30 P. M. y segunda de la noche, a las 10.30 P. M., será estrenada una bellísima producción de gran lujo y tema social perteneciente a la manufactura Paramount, y titulada: "La encantadora", obra dedicada a las jóvenes a quienes la belleza y la juventud se les han subido a la cabeza y se creen divinidades o modernas Cleopatras que tienen a todos los hombres a sus pies.

Marion Davies, una de las más lindas de las actrices cinematográficas actuales, y cuya actuación en cintas como "La clave del enigma", la ha elevado al pináculo de la fama cinematográfica, realizada en esta vista al papel de protagonista.

Ella está echada a perder y es egoísta en sumo agrado, pero de todos modos es encantadora, y digna de ser amada. Dato importantísimo para el mundo femenino es la visión de la regia colección de trajes, sombreros, abrigos, joyas, etc., que luce la actriz durante las escenas de la obra. La secunda el gentil galán Forrest Stanley, inolvidable protagonista de "El fruto prohibido".

Para terminar nos referimos a la suntuosa presentación de esta película desarrollada íntegramente en el ambiente de los multimillonarios de Nueva York, lo que da ocasión a la presentación de escenarios de un lujo extraordinario, como no lo hemos admirado hasta la fecha en cinta alguna.

Mención especial merece la visión fantástica y de una esplendidez de leyenda oriental del popular cuento de "La princesa del Bosque Durmiente", fantasía de una belleza y de un gusto artístico soprendente.

SALA IMPERIO

Los merodeadores de la noche y actualidades N.os 90 y 91. — Próxima a inaugurarse la temporada de otoño en esta elegante sala de biógrafo, cada día se hacen más interesantes los programas que ofrece al público la dirección de la Chilean Cinema.

Para hoy los carteles de esa sala anuncian el estreno de una cinta en que hace el rol protagonista el ya famoso Big Boy Williams, a quien se ha dado en llamar el nuevo Tom Mix. Nos referimos a la producción titulada "Los Merodeadores de la Noche", obra en que se desarrolla con singular acierto un romance campestre en las regiones del Oeste norteamericano, en medio de una vida de zozobras, de persecuciones, de proezas emocionantes y angustiosas. Interpretan este idilio de aventuras una artista de mucha hermosura y de asombrosas condiciones para estas cintas de temeridades, como es la simpática Catalina Collins, y el actor atleta Byg Boy Williams, artista que cada día conquista mayores favores del público por su trabajo liviano, gracioso y desenvuelto. Vale también la pena señalar de modo especial entre los atractivos de esta cinta, el trabajo que corresponde desarrollar a un caballo llamado "Pezuña del Diablo", inteligente animal que asombra con proezas que no haría el mejor ejemplar de circo.

"Los Merodeadores de la Noche" se proyectará en las secciones especial y nocturna de hoy en combinación con una interesante película de actualidades Pathé News signada con los números 90 y 91 y en la cual se pueden apreciar hechos de trascendencia de todo el mundo.

MINERVA

"Un grito en el mar".—Hoy estrena este cine en sus dos funciones la obra chilena más sobresaliente hasta la fecha "Un grito en el mar", argumento de Carlos del Nudo, protanista Pedro Sienna e Isaura Gutiérrez.

MUNDIAL

Triple función grandiosa.—Hoy en especial 6.15 y noche 9.30 de hoy, presenta tres estrenos de gran emoción con el fin de "Las aventuras de un campeón. El sensacionalísimo estreno de luchas y colosales aventuras por el único rival de Tom Mix, Big Boy Williams titulado "La garra del águila" y estreno del chaparrón de carcajadas "Los amores de un maquinista".

COLON

Jack Hoxie en "El jinete del desierto" y Wanda Wiley en "Sueños de amor".—Un doble programa de atracción y grandes sensaciones presenta este teatro en especial y noche de hoy. "El jinete del desierto" es una apasionante creación de aventuras y amores por el simpático cow-boy Jack Hoxie.

DELICIAS

Ruth Cliford en "Por culpa de una mujer".—A precios corrientes anuncia este teatro para especial y noche de hoy el ruidoso éxito del último Domingo. Obra fuerte y de tema subyugador que la belleza de Ruth Cliford se encarga de hacer más apasionante y más humano.

REPUBLICA

Hoy estrena "Mandrin" la novela galante de la época de Luis XV.—En sus funciones de hoy estrenará esta elegante sala de la Avenida República la primera jornada de la grandiosa novela cinematográfica "Mandrin". Argumento del popular novelista francés Arthur Bernede, y que se publicó con gran éxito en "Le Petit Parisien", y trasladado a la pantalla con toda la realidad yel verismo que merecía. Interpreta esta obra genial el gran actor de la Comedia Francesa, Romuald Joube, secundado por la encantadora Jacqueline Blanc.

No es una serial. Pero dada su gran extensión, será exhibida en varias funciones. Hoy, como anunciamos, se estrena la primera de ellas.

Completa el programa el estreno de una graciosa comelia, titulada "Amor y cultura". Para las funciones de mañana se anuncia el estreno de "Boheme", adaptación de la célebre obra y película de encantador apasionamiento.

OYMPIA
(Calle Huérfanos)

El día de moda. — Con el estreno de la superproducción de arte de la editorial Fox, "La Hija de Broadway" celebrará sus reuniones sociales de hoy Martes de moda esta concurrida y elegante sala. Nada más sugestivo, para los que desde aquí seguimos por simples referencias la vida neoyorquina, que el ambiente especialísimo de Broadway, el barrio del lujo y los placeres en la gran capital. Toda película que ha tratado este asunto ha tenido franco éxito, pero ninguna como esta edición Fox, que veremos hoy, pinta mejor y con más brillo el noctambulismo elegante de la cosmópoli y la psicología de sus habitúes. Con esplendores inusitados, esta obra desarrolla un apasionante tema dramático de honda emoción y de hermosa factura, en que se describe el alma de los cabarets, de sus artistas y de sus mariposas sociales. Doris Pawn y Dustis Farnum son los intérpretes protagonistas de este hermoso film de lujo, que será acompañado por un programa musical extraordinario a cargo de la orquesta Grazioli.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
GRAN COMPAÑIA DE VARIEDADES

Hoy. Martes 10 de Marzo. Hoy

Noche, a las 9.30.— Ultima función. Despedida de laC ompañía.

Notable programa de atracciones: ZARZUELAS, ENTREMES, MAQUIETAS.

Actos musicales, excéntricos, Tonadillas, monólogos, etc., etc..

Tomarán parte Rosario Pacheco, Lillo, Ernestina Estay, Obdulia Trabanco, Hilario Sánchez y THE DULIAS.

TEATRO VICTORIA

Empresa: Ansaldo Limitada
HOY — MARTES 10 — HOY

COMPAÑIA MENDEZ

Vermouth a las 6.30 P. M.

Magazine Revista

Platea $ 5 con impuesto

Noche a las 9.15:

1.° Las Hijas del Placer
2.° Magazine Revista

Platea $ 7 con impuesto

¿Que será Dobry?

EL HURACAN

Nos encontramos a dos días del estreno de una hermosa Joya Universal protagonizada por House Peters y Ruth Clifford, titulada: "El Huracán". Como todas las producciones de House Peters, el recordado intérprete de "Corazones Humanos", se trata de una obra de sólida base y argumento intensamente dramático. Ruth Clifford a quien hace poco tuvimos ocasión de ver desempeñarse en muy buena forma en la película "Mariposa", acompaña en "El Huracán" a Peters". Es la historia de un hombre que vió tronchado el único y grande amor de su vida por la malquerencia de un amigo falso. Al ver desmoronarse el castillo de sus ensueños profirió marcharse muy lejos, allá a las montañas y a las serranías donde nada pudiera recordarle el dolor de su ilusión perdida. Pero la suerte quiso que un buen día se encontrase de nuevo al frente de la mujer que en otra época adorara y del falso amigo que ahora se le presentaba como su marido ante Diosy ante los hombres. ¿Qué hacer? Las emocionantes escenas de esta película darán a conocer la lucha interna que entonces se trabó en el alma de aquel hombre.

PRIMER DIA:	8 EXHIBICIONES
SEGUNDO DIA:	4 EXHIBICIONES
TERCER DIA:	8 EXHIBICIONES
CUARTO DIA:	12 EXHIBICIONES
QUINTO DIA:	14 EXHIBICIONES
SEXTO DIA:	12 EXHIBICIONES
SETIMO DIA:	16 EXHIBICIONES

Y AL OCTAVO DIA: ¿DESCANSO?

¡NO, SEÑOR! HOY: ESTRENO:

FRANKLIN, IRIS, MINERVA, AVENIDA ODEON Av. MATTA

NATURALMENTE, SE TRATA DE

UN GRITO EN EL MAR

¡UN SUPER-RECORD DE LOS ESTUDIOS BORCOSQUE

El Fallo de Tacna y Arica

LA ENTREGA DEL FALLO, POR EL EMBAJADOR COLLIER, A NUESTRO GOBIERNO, REALIZADA HOY A LAS 10 A. M. LA VERA Ud.

ESTA NOCHE

— EN LOS TEATROS —

ESMERALDA - SETIEMBRE - BRASIL O'HIGGINS

AVENIDA

Un grito en el mar. — A pedido insistente se exhibirá nuevamente en las funciones de hoy, la preciosa película "Un grito en el mar" el más grandioso y acabado exponente de la cinematografía nacional, que ha obtenido en sus anteriores exhibiciones el éxito más formidable.

IRIS

"Un grito en el mar".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super producción nacional, que logra rivalizar con las producciones americanas y europeas titulada "Un grito en el mar", dirigida e interpretada por Pedro Sienna.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA RAFAEL ARCOS

HOY MARTES: VERMOUTH Y NOCHE

"LO QUE NO MUERE" y "VA DE PESCA"

Ambas de los Alvarez Quintero.

Espectáculo para familias.

AVENIDA MATTA

Después del grandioso éxito que obtuviera en este cine el Sábado pasado la última y mejor película nacional titulada "Un grito en el mar", la empresa del Teatro Avenida Matta ha resuelto reprisarla hoy en sus dos funciones.

"Un grito en el mar" posee todas las cualidades que requiere un film para que de él pueda decirse con justicia que se trata de una obra de arte.

Excelente dirección, buena interpretación, preciosos paisajes realzados por una fotografía casi impecable, son factores que hacen de "Un grito en el mar" la mejor película que se haya hecho en nuestra patria.

ACTUALIDADES NACIONALES

El fallo de Tacna y Arica se dará hoy en los teatros de la Empresa Valenzuela

Ayer en la noche, el público asistente a las funciones de los teatros de la Empresa Valenzuela Basterrica y Cía., fué gratamente sorprendido con la proyección de las emocionantes escenas de la entrega del fallo de Tacna y Arica en la Moneda.

La cinta es un trabajo que habla muy gratamente de la actividad y preparación del personal de los Estudios Borcosque, ya que en ocho horas han preparado una cinta de actualidad de grandes merecimientos.

La cinta muestra la llegada a la Moneda del Embajador Collier, la entrega del documento al canciller Matte Gormaz el abrazo de éste con el Presidente de la Junta de Gobierno las manifestaciones del pueblo frente al palacio de Gobierno.

Hoy esta hermosa cinta se dará extraordinariamente en las los funciones de los Teatros Setiembre, Brasil, Esmeralda y O'Higgins.

EL PRIMER ACONTECIMIENTO DE ARTE DEL AÑO

Los Artistas Unidos presentan en la Sala Imperio la última creación cómica de Douglas Fairbanks "El Loco, o El Querubín del Amor"

Los artistas Unidos nos presentan a Douglas Fairbanks, el célebre creador de "El ladrón de Bagdad", en la Sala Imperio en su última obra cómica hecha en los Estados Unidos. Douglas, el simpático favorito, tiene entre nuestro público un partido formidable ya que se ha revelado como el más famoso actor de la pantalla, desde que existe el cine. Su temperamento es tan dúctil que le permite hacer obras tan geniales y maravillosas como "El ladrón de Bagdad", que ha sido el éxito más grandioso en Chile el año pasado. La obra con que inaugura sus presentaciones este año tiene un corte muy especial y muy nuevo; es una escuela de humorismo, completamente nueva, una de aquellas historias cómicas, pero con un fondo lleno de vida y no grotesco, muy simpático, donde abunda la sonrisa, el buen humor eterno, su nota sentimental también y una serie de detalles tan nuevos, tan llenos de gracia y de originalidad, que se ve la mano de Douglas en la dirección y en la creación de las escenas.

"El loco" es nada menos que la vida de un loco, pero de uno de aquellos locos muy cuerdos que debido a su carácter y que siempre tratan de salirse con la suya, cometen una serie de ocurrencias que nadie se las explica cómo pueden salir de un cerebro normal y equilibrado; pero todas estas cosas son en Douglas genialidades de primer orden. Claro está que es el amor el que causa tantas devastaciones en la cabeza de Douglas y que una chiquilla encantadora es la que le tiene revuelto el seso. Hay escenas tan curiosas como una excursión que hace Douglas por los conductos de las chimeneas de una enorme casa de muchos pisos, lo que ve en cada vivienda, lo que sorprende, lo que aprende en ese fúnebre viaje. Y todo por ver al angel de sus amores, que está raptada por unos bandidos.

"El loco" o "El querubín del amor", es la película más amena, en materia de comicidad que se haya hecho últimamente, con argumento moderno, que se aparta de toda la rutina de golpes, chopazos, carreras tontas. Este film tiene pies y cabeza aunque no lo parezca. . .

Acompañan a Douglas un selectísimo grupo de estrellas de primera magnitud. Una de las artistas que más se distingue es Bárbara La Marr y también la encantadora Margarita La Motta.

Este film se conoce en nuestra sociedad dentro de tres días.

FRANKLIN

Hoy Martes.—En las dos funciones "Un grito en el mar", la obra cinematográfica nacional, que ha sido juzgada por la crítica y el público como la mejor película presentada hasta la fecha.

"Un grito en el mar" es un romance y una aventura. Su argumento cuenta la vida de un honrado marino que, por las malas artes de un rival en amores, se ve repudiado por la sociedad y degradado.

Con esta película inauguramos la temporada y no dudamos que el numeroso público de esta popular sala llenará el teatro en esta ocasión.

PROXIMOS ESTRENOS

Con "El Paraíso de los Locos" inaugura el Splendid la gran temporada social de Otoño. —La gran película que nos ocupa y que Max Glucksmann hará estrenar en la próxima semana, inaugurando oficialmente la gran temporada social de Otoño del Splendid ostenta el sello Paramount y tiene por principales intérpretes a Dorothy Dalton, Mildred Harris, Conrad Nagel, Julia Faye y Teodoro Kossloff.

Según nos informan las partes interesadas, "El paraíso de los Locos" es una obra cinematográfica completa. Tiene una presentación grandiosa, fotografía perfecta, realidad, sentimientos y en fin todo lo que se puede ofrecer en una producción que es considerada como la mejor del gran director Cecil B. de Mille.

"PIDEME QUE SEA TU MUJER"

El gran estreno de mañana en la Sala Imperio. — Los Miércoles son los días elegidos por la Sala Imperio para la presentación de sus grandes estrenos y por estas circunstancias las funciones de esos días se caracterizan por la bondad de los programas y el aspecto social que adquieren esas reuniones. Para mañana la Dirección de la Sala Imperio anota en su cartel de estreno de una superprodución de la conocida marca Goldwin que se titula "Pídeme que sea tu mujer". Es una alta comedia, cuya acción se desarrolla entre gentes del gran mundo y en la que se desarrolla con mucho acierto un tema pasional cuya base está en los escrúpulos de un joven pobre que todo se lo debe a sí mismo para casarse con una mujer millonaria de quien se ha enamorado locamente. Al interés de su trama une esta cinta el de una magnífica y fastuosa presentación y el de una interpretación acabada en que toman parte 25 estrellas de la pantalla. Escenarios bellísimos, derroche de lujo, toilettes novedosas son el complemento de las bondades de esta producción que la Sala Imperio anuncia para sus funciones de moda de mañana.

CARNET DEL DIA

SPLENDID. — Hoy, 1.er Martes de moda", 6.30 y 10.30 Estreno: "La encantadora", por Marion Davies y Forrest Stanley.

9.30 "Gente bien", por Douglas Mac-Lean.

AVENIDA. — Tarde y noche. — "Un grito en el mar", por Pedro Sienna.

IMPERIO. — "Los moradores de la noche", por Eoy Williams y Actualidades N.os 90 y 91.

ALAHMBRA Y VICTORIA. — "Santo o demonio", por John Gilbert y Actualidades 22-23.

IMPERIAL. — "La pasión irresistible".

REPUBLICA (Av. República 259). —Hoy, Especial y noche: Ndrin". La novela galante de la época de Luis XV.

ODEON. — (A. Barroso 768). — Especial y noche: "Un grito en el mar". La mejor película nacional.

LIGA DEL TRABAJO. — Hoy, noche solamente "El terremoto", por Lon Chaney. Función a beneficio del Patronato de San Ramón.

AVENIDA MATTA. — Pedro Sienna, en "Un grito en el mar".

EXCELSIOR. — Noche, 9.30, final de la serial "Aventuras de un campeón".

ATENAS. — Especial y noche. — "Errante y sin fe", por William Hart.

PROVIDENCIA. — Especial y noche. — Programa Cómico.

MUNDIAL. — Especial: 6.15 y noche, 9.30 Big Boy Williams en "La garra del águila", fin de "Las aventuras de un campeón", y "Los amores de un maquinista".

COLON. — Especial y noche. — Jack Hoxie en "El jinete del desierto", y Wanda Wiley en "Sueños de amor".

MINERVA
SAN PABLO
Esq.
CHACABUCO

UN GRITO EN EL MAR

PLATEA $ 2.00

ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA TRIUNFAL PELICULA CHILENA

Un Grito en el Mar

TEATRO
FRANKLIN
SA NDIEGO 2015
HOY
ESPECIAL Y NOCHE

REBAJA DE PRECIOS

6.30.—HOY.—9.30

Avenida

VICUÑA MACKENNA 624

DELICIAS. — Especial y noche. — Ruth Clifford en "Por culpa de una mujer".

MINERVA. — "Un grito en el mar", por Pedro Sienna.

ELECTRA. — Especial y noche. "El cáliz del amor".

POLITEAMA. — Especial y noche: La jornada del serial: "Mandrin, el bandido generoso".

IRIS. — La producción nacional "Un grito en el mar", por Pedro Sienna.

DIECIOCHO. — Hoy, 6.30 y 9.30 P. M. "¿Qué hace su marido?", por Douglas Mac Lean y Doris May.

UN GRITO EN EL MAR

LA OBRA NACIONAL QUE HA TRIUNFADO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI Y SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono número 3597

FEDERICO DUNCKER BIGS
Huérfanos 833. Altos Banco Germánico. Casilla número 319. Teléfono número 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Oficina 8. Casilla N.o 2314.

LADISLAO ERRAZURIZ LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 633.

BERNARDINO LEIVA OTTMAR STEGMAIER
Bandera 552.. Casilla 2063.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 585.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente: Nulidades matrimonios, divorcios y juicios criminales. Galería Alessandri 24. Teléfono N.o 4362. Consultas 4 a 5.

AQUILES GONZALEZ E. ALFREDO LETELIER F.
Abogados. Morandé 244

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda [illegible]

OSVALDO HEVIA
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E. LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 107. De 10 a 11 1|2 A. M.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. De 11 a 12 y 2 a 4.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Casilla. 2690. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 384. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Nulidades matrimonios. Estudio domicilio: Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

SALAS ROMO HNOS. LUIS Y VICTOR A. SALAS ROMO
Abogados. Trasladaron sus oficinas a Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2381.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 881.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Morandé 323. Teléfono 595.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Atiende especialmente asuntos comerciales y mineros. Bandera 75. Bolsa de Comercio. 3.er piso. Oficina 207. Teléfono 2018.

AGUSTIN VIGORENA RIVERA
Edificio Ariztía, Piso 6.o N.o 16.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 222. Teléfono 3555.

DR. ANIBAL ARIZTIA
Médico Hospital de Niños R. del Río. Ayudante Clínica del Prof. Prado Tagle. Consultas: Teatinos 331. De 2 a 3.30. Teléfono 1773. Domicilio: Agustinas 1319.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna (Población Nueva España) Destinado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedadse nerviosas y mentales, dirigido por el doctor Fontecilla. Santiago: Delicias N.o 1626. Electricidad médica, baños etc.

Dr. ALCAINO
Regresó de Europa
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialistas Hospital Salvador y Hospital Niños. Consultas 4-6. Dieciocho 257. Teléfono 257.

JOSE AVILES A.
Médico - Cirujano
Nataniel 167. Consultas de 1.30 a 4 P. M. Especialmente: Cirugía Partos, enfermedades de señoras y sociales.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 Mayo 578. De 2-4. Teléfono 602.

DR. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 318.

DR. LEONCIO ANDRADE
Medicina general. San Diego N.o 83. De 3 a 5. Teléfono 4528.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas, García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

DR. BUNSTER
Santa Rosa 86. Consultas de 3 a 4. Teléfono 3476.

DR. ARTURO BARRAZA ARAYA
Puente 557, ausente.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestino. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563 Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

DR. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología Hospital Salvador. Sto. Domingo 1245. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93. Santa Elena.

PROF. CALVO MACKENNA
Regresó de Europa, Enfermedades niños; 2 a 3. Teléfono 2113. República 350.

DR. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Rayos X. Medicina general y niños. Consultas de 9 a 10 y de 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 1393.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 501, esquina San Antonio.

DR. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 1 a 3. Domicilio: Delicias 1230. Teléfono 4430.

DR. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

DRA. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1 - 3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta. Hospital San Borja. De 2 a 5. en Delicias 1164.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Nataniel 142. 2.30 a 4.30. Jefe clínica Prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Regresó de Europa
Laboratorio Clínico
Delicias 868 — Teléfono 2483
REACCION DE WASSERMAN
Química Bacteriológica
VACUNAS

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias; 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. CROIZET
Londres 25, entre Serrano y San Francisco, Teléfono 637. Consultas 1-3.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Regresó, Gálvez 61.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños; 4 a 5. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consulta: 1 a 4.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 1.30 a 3 P. M., menos los Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Ejército 134. Teléfono: 2206.

Dr. JOSE DONOSO DONOSO
Médico-cirujano
Horas de consulta: de 3 a 4.
Miraflores 457 — Teléfono 2772

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras; 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 3623.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general. Especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 3102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 1721, 3 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, pneumotorax artificiales, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276 — Teléfono 3747 Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Medicina interna. 3.30 a 5.30.

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 1 a 3. Pulmón, corazón, hígado, riñón, intestinos, etc. Sífilis. Castro 26.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium, 2 a 4. Avenida España 636. Teléfono 253. Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GAZITUA
Partos, enfermedades de señoras. Trasladóse Agustinas 586, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirujano, enfermedades señoras, partos; 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 664. De 1.30 a 3.30.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y genecología. Brasil 82. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. Partos. Venéreas: 1 a 5. San Diego 65.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 4. Delicias 253.

Dr. GARCIA COLLAO
Especialista, ojos, oídos, nariz y garganta. Estudios Europa. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. J. MONTERO C.
Medicina interna. Venéreas, de 1 1|2 a 3, y de 6 a 8. Clínica nocturna 9 a 10. Agustinas 1060.

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños. Sífilis. De 4 a 5. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. ARNULFO JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

Dr. ALBERTO KORNER ANWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12, de la mañana. Santo Domingo 614.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. De 3 a 6. Olivos 794.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

Dr. H. LEA-PLAZA
Estudios Europa. Compañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirugía. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado; 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías Urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochrane 340. De 2 a 4.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 4 1|2.

Dra. CORA MAYERS
Médico Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 29. Teléfono 711.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
DOCTOR MAHOTIERE
Estudios en Europa. Compañía 1973. Consultas de 1 a 4.—Rayos X y Laboratorio.

PROF. DR. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Trasladóse Santo Domingo 1418 esquina Amunátegui.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Catedral 2257. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel, medicina general. Examen sangre. Regresó. Merced 486, 3 a 6.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Tuberculosis, infantil. Matucana 303, 2 a 5. Teléfono 158.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Consultas en Santo Domingo 1036, de 2-4, y 21 de Mayo 573, de 4-6. Domicilio: Ejército 141. Teléfono 2821.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289. Teléfono 291, Estación, 1 1|2 a 3 1|2. Sábado, 4-6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. Se trasladó a Huérfanos 1880.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial. Tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica. Niños. Universidad de Chile. Compañía 3007. Teléfono 48, Estación.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica prof. Korner. Especialista enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 6.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes y Miércoles.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina interna. Especialmente sistema cardio-vascular. Riquelme 140. De 4.30 a 6. Teléfono 3828.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas; 6 a 7.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios De 3.30 a 6. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras, quinecología, Consultas de 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños, Recoleta 65. De 1.30 a 3.30. Teléfono N.o 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis Delicias 1276. De 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. Teléfono 574, de 6 a 8.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 6. Santo Domingo 531. Teléfono 1859.

Dr DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

Dr PRUNES
Estudios Europa. Jefe clínica piel, sífilis venérea. Merced 490. Casilla 3896.

Dr PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico, Prof. Prado Tagle. pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1311. Trasladóse a Delicias 1416. De 2 a 4.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 4 a 5.30, Catedral 1452. Teléfono 3760.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2923. Teléfono 192. Estación. De 2 a 4.

Dr AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas, partos, señoras, medicina general. Consultas en su

SANATORIO
Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nerviosa; morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

Dr. JOEL RODRIGUES P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X, De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUES LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2607. 1 a 2 y Bascuñán Guerrero 1013. 4 a 5.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio auto-vacuna, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Instalaciones de radium baños de ácido carbónico, diatermia.

SANATORIO
"JESUS DE PRAGA"
SANTIAGO (PROVIDENCIA)
Fundado 1916. Enfermedades mentales, nerviosas e intoxicaciones en general

El establecimiento cuenta con edificio ad-hoc en el barrio más sano de Santiago. Tiene todas las comodidades necesarias: grandes galerías, departamentos independientes con baño, jardines, parque con 17,000 m2. Toda clase entretenciones. Médico interno.

Atendido especialmente por sus propietarios, con personal especializado.

Avenida Manuel Montt 1549. Casilla 641. Teléfono 93 Santa Elena.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCO A SEPULVEDA
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono N.o 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse, Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania. Chile. Moneda 627. de 3 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e instentinos. Rayos X. Alameda 938. De 2 a 5.

D, OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 3 Martes, Jueves y Sábado, Lunes y Viernes 2.30 a 3.30. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 72. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 3355.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente Pulmón, Rayos X 3. Dieciocho 437-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis, Pulmón, corazón, estómago. Laboratorio: 2-3 1|2. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante de la Clínica del profesor Prado Tagle. Hospital de San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón Martes, Jueves Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse, Delicias 865. De 2 a 5. Casilla 618.

Dr. ARTURO SAFFE
Oídos, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela doctor Alcaíno.

914
606
Dr. WAUGH
Estudios Europa, internas venéreas, sífilis. Wasserman. Consultas: 2 a 4.30.
COMPAÑIA N.o 1853

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Consultorio perros y gatos. Ambulancia automóvil. Laboratorios: San Antonio 547. Teléfono 3649.

DENTISTAS

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Procedimiento Dr. Carrea (de la Facultad de Buenos Aires). Coronas y dentaduras. Teatinos 50. ?

Dr. CERDA LOPEZ
Se trasladó Ahumada N.o 11. Somnoformo. Puentes y Coronas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 10 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa N.o 671.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista: Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

CLINICA DENTAL
"VALENZUELA BASTERRICA"
Luis R. Berríos Méndez
Rafael Valenzuela Labbé
Carlos H. ROJAS
DENTISTAS ESPECIALISTAS
Cirugía dental atendida por médicos especialistas. Somnoformo. Correcciones de anomalías. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313. Unicamente de 5 a 6.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

OFICINA DE CONSTRU
Económicos y de ren
LEOPOLDO NAVARRET
Morandé 67. Teléfono 21
N.o 280.

CONTADORES

VICTOR MENA VELASQ
Contador. Perito Mercantil. Arbitrajes, revisiones, balanc ced 882, esquina Estado.

MATRONAS

ANA MUÑOZ DE M.
Partos, pensionistas, inyec atiendo domicilio, precios Madrid 1260.

MARIA AVILA
Matrona ginecolojista. Clín vada. Consultas gratuitas. 528.

MARIA E. DE BASTE
Matrona
Curaciones internas, inyec Recibo pensionistas. Irar 1841.

AMELIA MATUS
Recibo pensionistas. Partos, ción a domicilio, toda clase ciones. Maule 1062.

H. IZQUIERDO DE GAR
Partos. Ginecología. Seguros nósticos, atención esmerada. Recibo pensionistas, precio m dico. Completos estudios en E y Estados Unidos. Consultas a 10 y de 1 a 4. García Rey 869, entre San Pablo y Mart Rozas.

MATRONA BRAVO
Recibe pensionistas. Atiende micilio, inyecciones. Mujica si esquina Vicuña Mackenna, cuadra Diez de Julio.

PENSIONADO MENARES
Recibo pensionistas. Partos, $ 45. Masajes, inyecciones, ne 885.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse nida Matta 72, entre Vicuña kenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZ
Matrona. Pensionado partic ra partos y curaciones int Rosas 2264.

INSTITUTO DRA. VICENTE
Pensionado para asistencia Recibo enfermas provincias meses. Matronas turno per para atención domicilio. Co gratis, San Diego 57.

MATERNIDAD PARTICULAR
Villaseca. Recibe pensionistas provincias, por meses, días, curaciones. Consultas grat Diego 267.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, Sa go 930. Recibe enfermas. C nes internas. Consultas a to ra.

CLINICA PRIVADA DE OBSTE
Señora Reyes, matrona gine ta. Establecimiento moderno dido por dos cirujanos especia Recibo enfermas de todas par país. Partos, precios módicos, sultas gratis. Esmeralda 6

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibo pensionistas Americana 627. Teléfono 1

CARMELA ROMAN
Maternidad particular. Recibe fermas pensionistas. Maestr 438.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. bo enfermas. Matucana 6

VARIOS

CLINICA
Instalada con todos los ad modernos, únicamente tratam curación radical de las enfer des venéreas, génito-urinaria potencia.

Curaciones rápidas, segura cedimiento científico único).

Atendido por su dueño, Bravo B. y doctor Félix Vale

Precios módicos. Facilidades pago.

Se atiende ambos sexos mente de 9 a 12 M. y de 1 P. M. Consultas gratis. 562. Casilla 3402. Santiago.

Nota: Se reciben consult provincias por corresponden

CLINICA ALAMEDA 2
Tratamiento de la sífilis y rrea con sus complicaciones bos sexos, curaciones rápidas todos los más modernos com Atiendo diariamente de 10 a y de 5 a 7 P. M. Noche 10 P. M.
Hospitalización de enfermos pensión $ 5, $ 10 y $ 20 dia

DEFUNCION

Ha dejado de existir don
Joaquín Luis Bustamante
Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana Miércoles 11, aniversario del fallecimiento de don
Carlos Lalanne Luro
Se dirá una misa, a las 9 de la mañana, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Franciscanos de la Recoleta, por el descanso de su alma.
MARGARITA A. DE LALANNE E HIJO

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros amigos que se dignaron acompañar los restos de querido hijo y hermano
Roberto L. Zamorano G.
a su última morada.
FRANCISCA G. DE ZAMORANO.—JOSE N. ZAMORANO G.
Santiago, 10 de Marzo de 1925.

DEFUNCION

— el 3 de Febrero falleció en Chimbarongo, a la edad de 80 años la señora
Rosario Reyes de Fermandois
(Q. E. P. D.)
LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo
José Santos Corvalán G.
Se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M., en el Convento de San Francisco (altar de San Antonio).
LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES
Empresa ZENTENO
ESTADO N.º 17
TELEFONO N. 4275
DELICIAS N.º 2584
TELEFONO N. 524
Abierto día y noche. Atendido por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo
Juan Spee
a su última morada.
FAMILIAS SPEE Y BODAN.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir la señora
María Arestizábal de Agullo
Sus restos serán sepultados privadamente en la mañana de hoy.
LA FAMILIA.

Comestibles
FRESCOS, DE PRIMERA CALIDAD
Puede Ud. adquirir con FACILIDADES de PAGO
Escribiendo a CASILLA 4624

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas, piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPUIS
Arturo Prat 346 — Casilla 409
Unico especialista en Chile

FABRICACION
DE PUERTAS, VENTANAS Y GALERIAS DE TODAS CLASES
hace y tiene listas para entrega inmediata
Barraca y Fábrica de Maderas
LA REPUBLICA
Domeyko N.º 2354
TELEFONO 182 PARQUE

MUEBLERIA
La Argentina
214 - Bandera - 22
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO DE MU BLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA
CHILOE 1310
A precios más bajos que todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

ESPIGADORA
PARA CARPINTERI
COMPRO
DOMEYKO 2354

FOLLETIN 15

EL CASAMIENTO DE MACIEJ BORYNA

por WLADISLAS REYMONT

(Traducción directa del polaco)

Los aldeanos quisieron salir en trineos, pero las carreteras habían quedado intransitables. Se abrieron las puertas de los establos y se practicaron senderos entre morada y morada. Los perros correteaban, ladrando alegremente. Los niños, locos de placer, reñían batallas con bolas de nieve.

Era muy temprano cuando Hanka encendió el fuego en casa de Bylica, su padre. Mientras desempeñaba esa tarea, dirigía miradas furtivas a su marido. Reinaba entre ambos un silencio tétrico, hostil, poblado de reproches inexpresados. No se miraban, y las palabras morían en sus labios, que ya no conocían la sonrisa; la irritación brillaba en sus ojos la amargura de la lividez en sus rostros. Hacía tres semanas que los Antek, expulsados de la casa paterna, alimentaban una pena tan angustiosa como en el primer día.

—¿Vendrán o no vendrán esos judíos? — preguntó Hanka.

—Dijeron que vendrían, y vendrán.

Y fué todo. Los dos se abstenían de hablar: ella, de miedo a que estallara su pena; él, porque nunca fué comunicativo, ni aún con su mujer. ¿Y qué podía decirle, cuando el odio le laceraba el alma, cuando el corazón se agitaba con mil angustias, cuando sus manos se crispaban de rabia, y hubiera sido capaz de embestir a quién primero se le pusiese delante? Por lo demás, ya no pensaba en Jagna, no pensaba en ella como si jamás la hubiese querido, como si jamás la hubiese estrechado entre sus brazos. Ni sentía animadversión contra ella.

—Las mujeres — pensaba para sí — son como los perros: siguen a quién les da el bocado más grande o las amenaza con la estaca más gruesa.

Todo el mal que hubiere podido causarle Jagna desaparecía bajo el peso de las ofensas que había recibido de Boryna. El viejo era el único culpable: era el clavo que perforaba el corazón de Antek y que cada día se lo desgarraba más. Ninguno de sus grandes sufrimientos tenía otra causa que los actos de Boryna. A él no le importaba la miseria en sí misma: un hombre robusto que cuenta con un techo no necesita más. Lo que le quemaba como si fuera una urticaria era la ofensa que le había hecho su padre. ¡Todo el mundo se apartaba de él como de un apestado! Pero él no mendigaría saludos, no; ni se ocultaría, ni se humillaría. ¿Luchó contra su padre? ¿Era acaso el primer ejemplo que había de un hecho semejante? Nadie había torcido el gesto a otros, como aquel momento ya no lamenta la su propio padre. En cambio a él, a él... ¡Y todo por culpa de Boryna! Pero tarde o temprano pagaría... Antek sólo vivía para la venganza; la venganza era una fiebre que lo consumía. Por la noche se levantaba y vagaba por la sombra, jurándose que no perdonaría.

Lentamente, Hanka desempeñaba sus funciones domésticas. Eran bien pocas, por cierto. Vistió a los niños, y después se arregló para recibir a los comerciantes que irían para tratar sobre la compra de la vaca. Hubiera querido ponerse de acuerdo con Antek, pero no se atrevió viéndole tan hosco.

—Sufre — pensaba ella — no es como los hombres.

Las palabras de afecto pugnaban por salir a los labios, pero no tenía valor para pronunciarlas, pues Antek parecía no darse cuenta de que ella existía. La cólera reanimó su alma abatida. ¿Por qué era tan dura la existencia? Todo el peso de la situación caía sobre sus hombros, y no había un alma, y no había a quién abrir el corazón, como pasa en toda buena familia unida por la concordia. ¡Si al menos la maltratara de palabras y la golpeara! Sabía que su marido era un hombre y no un madero inerte. Pero nada: no habla, no se queja. Y pasa la vida sin mirarla siquiera, sin dirigirle una sola palabra. Vive ausente, extraño a lo que acontece en torno suyo.

Hanka no puede contener sus lágrimas; sale corriendo entra en el establo, y al sentir que la vaca le lame la cabeza rompe en sollozos.

—¡Ya te vas pobrecita! — dice con gemidos. — Te pondrán una soga en el cuello y te llevarán buena nodriza...

La coge por el cuello y estrecha su corazón dolorido contra el cuerpo del animal. Hanka siente nuevos ímpetus de protesta. La vaca se vende porque Antek no quiere trabajar... No, ella no consentirá en que sigan las cosas así.

Va hacia la casa, entra y dice con tono severo:

—¡Antek!

Se levantan unos ojos tan tristes que el corazón de Hanka se llena de ternura. Prosigue con calma.

—¿Tenemos, realmente, necesidad de venderla?

—¿Y qué vamos a hacer? No tenemos dinero. Lo siento...

Habla con voz baja y suave que alivia el corazón de Hanka. En aquel que le rompió una pierna a pérdida de la vaca.

—Dices bien: es necesario. Nos quedará la becerrita, y para Carnaval será ya una ternera... Padre — añadió — vaya al silo para cuidar de que las patatas no se hielen.

Pero Antek, dirigiéndose al viejo Bylica, dijo:

—Está la tarde muy fea. Iré yo.

Trabajó mucho anoche para retirar la nieve, y el ejercicio le reconfortó. Sin embargo, el dolor volvía a adueñarse de él; sentía una opresión que le agobiaba; su alma era una ovejuela sin pastor. Se le caían los brazos, y apoyándose en el mango de la azada miraba la lejanía.

El cielo gris y bajo, parecía una tela de araña, y la blanca llanura, cubierta de reflejos azules, se extendía indefinidamente, desierta y sin vida. No era fácil ver los tejados, y las columnas de humo parecían salir de un sudario. Antek buscaba con la vista la casa de su padre... Pero no tuvo tiempo de encontrarla, pues ya lo llamaba su mujer.

—¡Ahí vienen esos que no se bautizan!

Los dos judíos llegaron, en efecto, y los perros les salían al encuentro, acometiéndolos ferozmente. Antek tuvo que salir en defensa de los comerciantes, y sin responder a las excusas que le daban por haber llegado tan tarde, debido al mal estado de los caminos, se dirigió con ellos al establo.

Los judíos palpaban la vaca, la miraban por todos lados y hablaban entre sí en alemán.

—¿Cuánto quiere usted? — preguntó por fin el más viejo de los judíos.

—Cien rublos.

—¿Cien rublos por este animal tan malo? Usted está enfermo, Antek.

—¡Mala mi vaca! — vociferó Hanka. — No hable usted así, o le doy una bofetada. Mírela bien... Es una vaca que apenas acaba de cumplir cinco años, y muy gorda...

—Vamos, vamos, en mater negocios nadie debe enfa ¿Quiere usted treinta rublos?

—Ya dije el último precio.

—Y yo el mío. ¡Vaya! Di treinta y uno... ¿No? Trein uno y medio... treinta y do Démonos un apretón de manos, ciendo treinta y dos y me

—Lo dicho está dicho, y n más.

Se empeñó la discusión, que parecía una disputa, y después una lucha muy larga, quedó do el trato en cuarenta rublos dos al viejo Bylica, quién con la vaca hasta la puerta de la berna en donde esperaba el de los comerciantes. Hanka pañó la vaca durante el primer cho del camino; después, dose, la siguió con la vista tras su voz injuriaba a los ju Ya había desaparecido el pobre malejo, y Hanka, sin moverse sitio, miraba fijamente las hu que la vaca dejó sobre la

Cuando volvió a su casa,

—Pareció que iba al cementerio a enterrar a uno de los de la fami lia.

Antek contaba el dinero ella lo interpeló en estos nos:

—¡A ti te da lo mismo! Ah que parecemos mendigos! no mos una sola gota de leche

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EL PROFESORADO PRIMARIO DE VALPARAISO PROTESTA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INSTRUCCION OBLIGATORIA

LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE SU CUMPLIMIENTO NO VELAN POR LA EDUCACION POPULAR.— EN CAMBIO LA POLICIA COOPERA A LA INSTRUCCION DEL PUEBLO

En su última sesión, la agrupación provincial de la Asociación de Profesores de Chile comentó extensamente el poco interés que manifiestan las autoridades de este puerto por el estricto cumplimiento de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

La asamblea, por unanimidad se pronunció en una enérgica protesta en contra de los poderes municipales que a pesar de ser los más llamados a velar por la ley no hacen nada por impedir el trabajo de los menores sin instrucción. En este puerto es público el hecho de que en las fábricas y talleres son innumerables los niños que trabajan sin haber recibido la instrucción que la ley establece.

Después de acordar una intensa propaganda entre el público en el sentido anotado, la asamblea prestó su acuerdo para que se remita al Intendente Municipal una nota haciéndole presente la poca ayuda que la ley recibe de los poderes municipales.

Igualmente se acordó expresar el agradecimiento del profesorado al Prefecto de Policía, don José Díaz, quien hace algún tiempo ha ordenado al personal a su cargo que coadyuve al cumplimiento de la Ley de Instrucción Obligatoria.

Ayer se iniciaron las clases en la Escuela Naval

EL NUEVO DIRECTOR, ALMIRANTE SOFFIA, ES PRESENTADO A LOS ALUMNOS

Conforme a lo que habíamos anunciado, en la mañana de ayer dieron comienzo las clases en la Escuela Naval, plantel en que se preparan los marinos de mañana.

Una vez que todos los alumnos hubieron estado formados en el patio del establecimiento, fué presentado el nuevo Director de la Escuela, contralmirante don Luis Guillermo Soffia, que el Sábado pasado se hizo cargo de la dirección del establecimiento.

Igualmente, fué presentado el sub-director, capitán de fragata señor Spoerer.

El gremio de Carroceros

El gremio de carroceros de este puerto ha dado término en el día de ayer a las gestiones iniciadas para conseguir de las empresas la jornada de ocho horas de trabajo. Todas las peticiones hechas por el gremio en este sentido, obtuvieron un buen éxito.

Cía. Sud Americana de Vapores

SERVICIO MENSUAL A NEW YORK, CON ITINERARIO FIJO, EN 16 DIAS. SALIDAS EN SABADOS, A LA 1 EN PUNTO.

"ACONCAGUA" 14 de Marzo | "TENO" 11 de Abril

Con escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Payta y Cristóbal.

SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL (ECUADOR). SALIDAS EN VIERNES, A LAS 4 P. M.

"IMPERIAL" 20 de Marzo | "AYSEN" 3 de Abril

Con escala en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Payta.

SERVICIO QUINCENAL A PIMENTEL (PERU). SALIDAS EN VIERNES, A LAS 4 P. M.

"CACHAPOAL" 13 de Marzo | "MAPOCHO" 27 de Marzo

Con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

WESSEL, DUVAL y Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS, SUB-AGENTES

Lloyd Real Holandés

SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS

entre Buenos Aires y Amsterdam con escala en

URUGUAY, BRASIL, PORTUGAL, ESPAÑA, FRANCIA E INGLATERRA

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"GELRIA"	[illegible] Marzo	"GELRIA"	8 Mayo
"FLANDRIA"	20 Marzo	"FLANDRIA"	22 Mayo
"ZEELANDIA"	20 Abril	"ZEELANDIA"	12 Junio
"ORANIA"	24 Abril	"ORANIA"	3 Julio

Por más pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (Altos).—TELEFONO 365, CASILLA 382

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

Menéndez-Behety

Vapor rápido a Punta Arenas

El vapor nacional de pasajeros y carga "APOLO" Capitán J. E. JENSEN

Saldrá aproximadamente

EL VIERNES 13 DE MARZO

para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, PUERTO NATALES y PUNTA ARENAS.

Recibe carga en lanchas particulares y de la Compañía, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS.—El vapor dispone de espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Acepta pasajeros a los puertos indicados a precios módicos.

Por fletes y demás pormenores, verse en:

SANTIAGO
Alberto Goldenberg
CALLE NUEVA YORK 17
TELEFONO 2507

VALPARAISO
Vorwerk y Cía
PRAT 178, EDIFICIO SCHWAGER — TEL. ING. 2021

13 de M.

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO

servicio quincenal de los lujosos vapores "SANTA", entre la costa del Pacífico y New York.

Servicio rápido de pasajeros y carga para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y

NEW YORK

SERVICIO DE CANTINA. — COCINA INMEJORABLE

"SANTA LUISA"

saldrá de VALPARAISO el MIERCOLES 18 de MARZO, a la 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA TERESA" ... ABRIL 1.o a la 1 P. M.
"SANTA ANA" ... ABRIL 15 a la 1 P. M.
"SANTA ELISA" ... ABRIL 29 a la 1 P. M.

AGENTES GENERALES DE LA CUNARD LINE

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

El Buque-Escuela "Blanco Encalada' zarpa en el día de ayer

Cerca de las cinco de la tarde de ayer abandonó nuestra bahía el buque-escuela, crucero "Blanco Encalada", llevando a su bordo los cursos de guardiamarinas y aspirantes a ingenieros.

El barco va con rumbo al Norte y hará, como lo dijimos ayer, escala en Iquique, para seguir en seguida viaje a Arica, desde donde regresará al Sur, en un viaje caleteado, para estar de regreso en Valparaíso en los primeros días de Junio próximo.

El Conservador de Bienes Raíces

Por encontrarse con licencia el Conservador de Bienes Raíces, en propiedad, notario público, don Luis M. Zañartu, desempeñará el cargo interinamente, el abogado don Mario Zañartu Larraín.

El movimiento huelguista de los jornaleros de la Aduana

Según nuestras informaciones, el movimiento huelguista de los jornaleros de la Aduana de Valparaíso ha entrado a un período extraordinario, pues, la Junta Local del Puerto ha contratado nuevo personal para las tareas de movilización.

Hasta ayer se habían presentado unos 300 trabajadores para 200 y tantas plazas vacantes. Los antiguos jornaleros, con esta medida, han quedado separados del servicio y de aquellos que quieren volver a las faenas, han aceptado únicamente a los con mejor hoja de servicios.

El Consejo Naval se reune ayer

ESTUDIA DIVERSOS ASUNTOS DE ORDEN INTERNO

En la tarde de ayer se reunió el Consejo Naval bajo la presidencia de Director General de la Armada, contralmirante don Arturo Swett, y estuvo estudiando todos los problemas que afectan en este momento a la Marina y la modificación de numerosos reglamentos internos de la institución.

Movimiento marítimo en el país

Antofagasta, 9 de Marzo

HOY LLEGARON:

El Santa Luisa, del Norte.
El Oriana, del Norte.
El Oroya, del Sur.
El Palena, de Valparaíso.
El Río Bueno, del Norte.
El Bolognia, del Norte.

HOY SALIERON:

El Santa Luisa, para el Sur.
El Oriana, para el Sur.

Talcahuano, 9 de Marzo

HOY LLEGARON:

El Papot, de Hamburgo.
El Tirma, de Lebu.
El Amasis, de Hamburgo.
El Saint Jeant, del Havre.
El Pisagua, de Puerto Montt.
El Mejillones, de Liverpool.
El Valdivia, de Tomé.

HOY SALIERON:

El Rapot, para Hamburgo.
El Pisagua, para Iquique.

HOY LLEGARON:

El Harbug, de Europa.
El Tarapacá, del Norte.

HOY SALIO:
El Murla, para el Norte.

Notas sociales

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado en este puerto, el matrimonio del joven ecuatoriano licenciado en derecho y canciller del Consulado de su patria en Valparaíso, señor Tarquino León A. con la señorita María Elena Aguayo G.

Hizo la visita de estilo el Cónsul General del Ecuador en Valparaíso, doctor don Julio Tobías Torres.

LA MANIFESTACION AL ALMIRANTE DON LUIS GOMEZ CARREÑO.— Durante el día de ayer han continuado recibiéndose en las oficinas de la Administración del Club Naval, adhesiones para la gran manifestación que el Jueves próximo, a las 6.30 P. M., se realizara en con motivo de su retiro de la Armada.

NACIMIENTO.— Ha nacido en Viña del Mar un hijo del señor Ramón Oliva y de la señora Emma García de Oliva.

DON ISMAEL PEREIRA IÑIGUEZ.— Continúa enfermo en su residencia de Viña del Mar, el distinguido caballero señor don Ismael Pereira Iñiguez.

ENFERMOS.— Sigue mejor de salud en el Hospital Alemán, donde fué operada, la señora Elisa Armett v. de Hernández.

—Ha sido sometida a una ligera operación, la señora Ester Olivos de Onel.

—Ha sido operada la señora Celia O. de Cristófori.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada en la Parroquia de San Luis (Cerro Alegre) Ketty María, hija del señor Carlos Riedemann y de la señora Ives Y. de Riedemenn.

Fueron padrinos el señor Juan Golch, representado por el señor Antonio Santich, y la señora Ketty A. de Golch.

LOS BAILES EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.— Tenemos encargo de avisar que los bailes en los jardines del Club de Viña del Mar, tendrán lugar: el Jueves 12, de 6.45 a 8.45 P. M.; el Sábado 14, de 10 P. M. a 1 A. M.; y el Domingo 15, de 6.45 a 8.45 P. M.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Se encuentra en Viña del Mar, el señor Julio Pereira Iñiguez.

—A Santiago se han dirigido don Ricardo Searle y señora Adriana Pardo de Searle.

—Al mismo punto se han dirigido la señora Wanda Brignile de Jiménez y familia.

—A San Antonio se dirigió el señor Roberto López, acompañado de su familia.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

LA REDUCCION DEL PERSONAL DEL CORREO DE ANTOFAGASTA DEJA A ESTA REPARTICION EN SITUACION DIFICIL

EL ADMINISTRADOR DE ESTA REPARTICION HACE VER AL INTENDENTE, QUE LA SUPRESION DE 6 EMPLEADOS, SIGNIFICARIA EL CIERRE DE ELLA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 8. — El administrador de Correos, don Carlos Marín, conferenció hoy con el Intendente de la provincia Almirante Acevedo, para imponerlo de la nueva organización que se dará al Correo de esta ciudad, con la cual se deja a seis empleados en la calle.

El Administrador le manifestó al señor Intendente que el Correo no podría funcionar con sólo 12 empleados y que seguramente tendría que cerrarse, ya que el gran movimiento que tiene esta repartición en Antofagasta, aumenta día a día haciendo casi imposible atenderlo en la actualidad con 18 empleados, para servir al público con regularidad.

Hizo notar que hace tres años atrás había 23 empleados y después de una reducción quedaron 18. De modo que, si ahora se vuelve a reducir este personal bajándolo a 1 sería imposible atender el servicio.

El señor Intendente ofreció al señor Marín comunicar al Gobierno esta situación que se producirá en el Correo de Antofagasta, cuya labor es inmensa.

Por su parte, el comercio de la ciudad elevará al Gobierno una solicitud para pedir no se reduzca el personal de empleados.

COLCHAGUA

En un comicio público se acuerda pedir al Gobierno la reforma de la Enseñanza Primaria

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

RENGO 9. — Las organizaciones obreras y de empleados, los vecinos de la localidad y el profesorado del departamento, reunidos en comicio público acordaron pedir a la Junta de Gobierno, la reforma inmediata de la enseñanza primaria, según los principios sostenidos por la Asociación General de Profesores de Chile, que reflejan fielmente los ideales de Justicia y renovación de los asalariados.

Asamblea del Comité de Acción Pública

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

SAN FERNANDO, 9.— En el Teatro Municipal, se verificó en la mañana del Domingo, una gran asamblea, provocada por el Comité Ejecutivo de Acción Pública, cuyas conclusiones fueron puestas en manos del Intendente de la provincia.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur", de Concepción, de fecha 8 del actual, dice que en breve partirá a Buenos Aires una comisión gubernativa a esperar al Presidente constitucional de Chile, don Arturo Alessandri.

Desde el fondo de los designios del destino, por una de esas inexplicables paradojas de la fortuna, surgió el 5 de Setiembre el movimiento depurador y de violencia que removió nuestra tradición de 3 cuartos de siglo y que, aunque encaminado a incorporar en la nacionalidad fuerzas de progreso, impulsos de renovación actual y coetánea, fué a herir precisamente y principalmente ¿a quién? al hombre que venía batallando por la reivindicación del prestigio patrio en medio de las complejas exigencias de la época.

Ahora los espíritus y fuerzas representativas de la nación, agrega, parten a esperarlo con la completa fe de la Nación, en la costa de la nación hermana.

Cumplen una misión nacional. Llenan un cometido tras el cual se agita el corazón de la República.

.."El Día", de Chillán, se refiere al movimiento sedicioso que algunos políticos reaccionarios principiaron contra el actual Gobierno y con el propósito de impedir el regreso del Presidente constitucional señor Alessandri.

Condena con energía estas actividades encaminadas a turbar la tranquilidad de la República, conduciéndola al caos, y termina pidiendo para sus responsables el más enérgico castigo.

CURICO

La reforma de la Ley de Educación Primaria y Escuela de Aplicación de Curicó

(De nuestro corresponsal, por telégrafo).

CURICO, 9.—El profesorado de la Escuela de Aplicación, anexa a la Normal de esta ciudad, en vista de la trascendencia que tiene la reforma de la ley de educación primaria, pedirá se de representación al personal de las Escuelas de Aplicación, ante la comisión que estudia dicha reforma.

VALDIVIA

Ayer se eligió el nuevo Directorio de la Asamblea Demócrata de Valdivia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo).

VALDIVIA, 9.—Hoy se procedió a la elección de Directorio de la Asamblea Demócrata, el que quedó constituído en la forma siguiente:

Para presidente, no se obtuvo la mayoría absoluta.

Vice-presidente, don Juan O rio.

Tesorero, don Loreto Ulloa.

Convencionales, los señores Delfín Araya y Mamerto Arias.

Directores generales, los señores Cericio Ulloa y Serafín Soto.

Directores, señores Marcelino Ibarra, Delfín Martínez, José M. Andrade, Luis A. Toro, José del C. Rosas, Nicasio España, Luis Leal, Facundo Díaz, Carlos Richter, Abel Oyarzún, Santos Oyarzún, Albino Jara, Modesto Yevenes, Pedro Oyarzún y Osvaldo Fuentes.

VAPOR NACIONAL "RANCAGUA"

estará a la carga en

SAN ANTONIO

aproximadamente el 16 de Marzo.

Ofrece fletes a precios convenientes, a

IQUIQUE Y PUERTOS INTERMEDIOS

Solicite pormenores de sus Agentes:

WAGNER, CHADWICK & Co.

SANTIAGO
HUERFANOS 1149

SAN ANTONIO
CASILLA 59

Dir. Telegr.: WARWICK.

LA SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DEL CEMENTERIO GENERAL

Los empleados del Cementerio General, con motivo de una publicación aparecida en un diario de ayer, nos piden hacer la siguiente aclaración:

"Lo que deseamos es saber la opinión que ha merecido a los señores administradores nuestra petición, por cuanto sería una situación embarazosa para ellos el que solicitaran aumento de sueldos que no satisfacieren nuestras necesidades, por cuanto hemos solicitado un aumento del 50 por ciento sobre el total de nuestros sueldos.

LOS SUELDOS ACTUALES

Jefe sepultación, actualmente 233 pesos; piden 350 pesos.

Portero 1.o, actualmente 228 pesos; piden 340.

Portero 2.o, actualmente 200 pesos; piden 300.

Jefe cocheros, actualmente 188 pesos; piden 280.

Jefe caballeriza, actualmente 188 pesos; piden 280.

Sepulturero 1.o, actualmente 180 pesos; piden 280.

Sepulturero 2.o, actualmente 171 pesos; piden 255.

Cocheros, actualmente 171 pesos; piden 255.

Caballerizo, actualmente 161 pesos; piden 255.

Rondines, actualmente 188 pesos; piden 200.

Pages, actualmente, 95 pesos; piden 140.

Sacristán, actualmente 135 pesos; piden 150.

Mayordomo, actualmente 147 pesos; piden 250.

Ayudante Estadística, actualmente 175 pesos; piden 260.

Ayudante inspector, actualmente 175 pesos; piden 260.

EDUCACION

LA EDUCACION PRIMARIA SE DESCENTRALIZARA

DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE LA ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES.— OTROS ACUERDOS DE LA COMISION QUE ESTUDIA LA REFORMA DE LA LEY 3654

En la tarde de ayer se efectuó la 2.a reunión de la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar las reformas que deben hacese a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Se consideraron las diversas cuestiones de orden general y fundamental, que deben servir de directivas en la confección del proyecto de ley que se propondrá a consideración del Gobierno.

Entre otros puntos aprobados anotamos los siguientes:

1.o Se acepta la descentralización del servicio de educaicón primaria, de acuerdo con el proyecto de la Asociación General de Profesores.

Habrá un Consejo Central encargado de regular y controlar la acción de los Consejos Regionales. Estos correspondiendo a las cuatro zonas geográficas del país, tendrían como sede: Antofagasta, Santiago, Concepción y Temuco.

2.o Se estimó que la Educación debe darse con un absoluto criterio de neutralidad.

3.o Se consideró que la composición de los Consejos deberá ser a base de personal técnico y representativo de las múltiples actividades económicas de las zonas correspondientes.

HOY HABRA OTRA REUNION

A las 5 de la tarde de hoy sesionará nuevamente la comisión.

Liceo de Niñas "Mercedes María del Solar" N.o 3

La matrícula está abierta diariamente, de 9 A. M. a 11 A. M.

Los exámenes de repetición se efectuarán del 11 al 14 del presente desde las 8 A. M.

DIRECTORES DE ESCUELAS PUBLICAS

Con el objeto de dar cuenta de los resultados de las últimas gestiones ante el Ministerio de Instrucción y de tratar sobre la organización emprendida el año recién pasado, se ruega a los directores y subdirectores de las escuelas públicas de la capital concurrir a una reunión que se efectuará en el local de la Escuela Superior N.o 4, en Cerro Santa Lucía, hoy Martes 10, a las 4 1|2 P. M.

CURSO DE COMERCIO.— Auspiciado por el Círculo de Extensión Comercial.— El 12 del presente se iniciará un Curso de Comercio, organizado por el Círculo de Extensión Comercial, que constará de los siguientes ramos: Contabilidad, Taquigrafía y Redacción Comercial.

El Curso es gratuito y sólo se exige un depósito de garantía de 30 pesos, al matricularse, el cual se devolverá al terminar el Curso.

Al final del Curso, se someterá a un examen a los alumnos y se les otorgará un diploma de competencia.

La matrícula funciona en Santo Domingo 2105, de 4 a 9 1|2 P. M., y se cerrará el 11 del presente.

CURSOS DE LA GRAN FEDERACION FEMENINA.— Brasil 56.— Desde hoy queda abierta la matrícula en las siguientes secciones: Lencería, Modas y Sastrería; Bordados, Sombreros y Tejidos; Dibujo, Pintura y Escultura.

Instrucción elemental y superior en: Gramática, Aritmética, Comercio, Inglés, Francés, Instrucción Cívica, Higiene, Puericultura y Música.

Para ser alumna del Curso de Enfermeras, se necesita 2.o año de humanidades o sexto de Escuela Superior, de 18 a 25 años y certificados de honorabilidad.

Horas de matrícula: de 4 a 10 P. M.

LA GRAN ASAMBLEA DE PROFESORES QUE SE EFECTUARA MAÑANA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como informamos en nuestra edición de ayer, mañana Miércoles se efectuará en la Universidad de Chile una gran Asamblea de los profesores y profesoras de instrucción secundaria y especial, y alumnos del último curso del Instituto Pedagógico y de Educación Física. sica.

En esta reunión se tratará de la fundación de una gran Sociedad de Profesores.

Algunas profesoras nos piden anunciar que entre otras cuestiones, se considerará en forma especial la situación del profesorado femenino.

A ESTUDIAR LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

EN BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

El Ministerio respectivo ha comisionado al doctor Alfonso Quijano, ayudante de la Clínica del profesor Prado Tagle, para que estudie en la República Argentina y Uruguay, la organización de los servicios sanitarios para combatir la tuberculosis.

El señor Quijano parte en la combinación de hoy a los mencionados países, debiendo presentar a su regreso un informe sobre sus estudios y conclusiones.

Con motivo de esta designación, sus amigos le ofrecieron anoche una simpática manifestación de despe

AL GREMIO DE PELUQUEROS

Se nos pide citar al gremio de peluqueros a una reunión que se efectuará hoy Martes, a las 8 P. M., en el Teatro de la Federación Obrera de Chile, barrio Recoleta, calle Río de Janeiro N.o 465.

Se continuará tratando la situación producida al gremio con la dictación del Decreto-Ley sobre descanso dominical.

EL COMITE PRO-MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LA II ZONA

Saludó ayer al Ministro de Vía y Obras

En la tarde de ayer se acercó al Ministerio de Vía y Obras una comisión nombrada por el Comité Pro-Mejoramiento Económico de la 2.a Zona con el objeto de saludar al Ministro señor Mardones, y declararle a nombre del Comité la más absoluta adhesión al nuevo Gobierno.

La comisión en referencia, se componía de los señores Juan 2. Gutiérrez, presidente, y José M. Villanueve, secretario.

DUEÑOS DE GONDOLAS Y CHAUFFEURS SE REUNIRAN ESTA NOCHE

Esta noche se efectuará una reunión amplia en la calle San Alfonso N.o 7, a la cual se nos ha pedido invitar a los choferes y dueños de góndolas.

En esta reunión se tratará sobre la unificación del gremio y la elección del directorio de la Asociación General de Empresarios y Choferes

Compañía Transatlántica Española

SERVICIO PLATA-MEDITERRANEO

El rápido y lujoso vapor-correo

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de BUENOS AIRES para ESPAÑA, el 2 de Abril próximo, con escalas en: Montevideo, Río de Janeiro, Tenerife (Canarias), Cádiz y Barcelona.

SERVICIO SUD-PACIFICO A ESPAÑA

El magnífico vapor-correo

"MANUEL ARNUS"

saldrá de VALPARAISO para ESPAÑA, el Domingo 8 de Marzo, en la noche, con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Guayaquil, Colón, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guaira, San Juan de Pto. Rico, Las Palmas (Canarias), Cádiz y Barcelona.

Se expiden pasajes para todos los puertos de escala, incluso ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA, y para los puertos del Norte de España: Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, con trasbordo en Cádiz.

También recibirá carga a tipos de flete convenientes.

Esmerada atención y excelente alojamiento y trato a los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases.

Para informaciones sobre fletes y pasajes, y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes:

MARTINEZ, VELASCO Y CIA.
Cochrane 653.— Casilla 108-V.
VALPARAISO

LUEJE, NIETO Y CIA.
Agustinas 889.— Casilla 3984
SANTIAGO

M-7

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

Oriana. . . . . 21 Marzo
Orcoma . . . . 4 Abril
Ortega . . . . . 18 Abril
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

Por estos vapores se expenden boletos de 2.a clase para Europa y puertos de la Costa, a precios convenientes.

VAPORES PARA NUEVA YORK

Essequibo . . 25 Marzo
Ebro . . . . . 22 Abril
Essequibo . . 20 Mayo
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO
AGUSTINAS 1017—CASILLA 536

VALPARAISO
CALLE BLANCO-CASILLA 24.V

Sub-Agentes en Santiago

TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS

EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 849

VIAJE OBRERO A LOS ANDES A ESPERAR A S. E. EL PRESIDENTE ALESSANDRI

Con todo entusiasmo prosiguió hoy la inscripción de los obreros y demócratas que irán a Los Andes, a esperar a Su Excelencia el Presidente Alessandri, y formarle, desde esa ciudad, guardia de honor hasta Santiago.

Desde los pueblos de provincias numerosas sociedades obreras han telegrafiado ayer y hoy pidiendo se les reserve pasajes. Con este motivo la comisión organizadora del viaje encarga que las personas que no puedan solicitar sus pasajes por intermedio de alguna organización, se apresuren a obtenerlo del encargado de su distribución, señor Emilio Escobar, calle San Diego 125; pues se ha limitado el número de pasajes a particulares para darle cabida a las delegaciones de sociedades y corporaciones.

El tren deberá completarse en esta semana, de modo que los que se interesen por ir en esta comitiva deben integrar el valor de su pasaje hasta el Sábado a las cinco de la tarde.

Los pasajes que sean solicitados desde provincias deben ser pedidos bajo la responsabilidad del presidente de alguna sociedad u organización conocida, debiendo éste enviar el dinero a la dirección indicada para que puedan serles reservados.

El pasaje desde Santiago a Los Andes en primera clase, vale, de ida y vuelta, once pesos.

SOLICITUD DE LOS EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS DE MEDICINA Y FARMACIA

SOBRE SU SITUACION ECONOMICA

Una comisión de empleados de la Escuela de Medicina presentó ayer tarde la siguiente solicitud al Ministro de Instrucción:

"Al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública:

El personal de empleados de las Escuelas de Medicina y Farmacia solicitamos, respetuosamente, de su señoría, un aumento de nuestros sueldos, confiados en que la rectitud y justicia del señor Ministro nos la ha de conceder.

En abono de esta solicitud, entramos a detallar las causales que justifican nuestra petición.

1.o Que siendo nuestra labor un peligro constante para nuestra salud, tanto por la forma en que debemos desarrollar nuestro trabajo como por la atmósfera saturada de infecciones que respiramos a diario.

2.o Que siendo, además, sumamente pesado el trabajo, por razón que los reglamentos nos exigen permanecer en las salas de disección y laboratorios desde les 7 A. M., hasta las 7 P. M.

3.o Que siendo casados y con familia, nuestra vida se nos hace en extremo difícil y angustiosa por la crisis actual, y especialmente los que solo tenemos entradas reducidas.

Por estas consideraciones pedimos respetuosamente, al señor Ministro quiera interponer su valiosa influencia para obtener un aumento de un sesenta por ciento (60%) sobre nuestros sueldos, que son, 9 empleados, con 200 pesos; 2, con 170, y 6 con 150, lo cual escasamente nos alcanza a cubrir nuestras más imprescindibles necesidades.

Es gracia, señor Ministro.

Santiago, 9 de Marzo de 1925."

Justo Castro C., Meltón Bustos José Madrid, Enrique Rivera R., Pedro Vidal, Carlos H. Dejeas, Ricardo Céspes P., Carlos Correa D. Oscar Salazar, Renato de la Fuente, Manuel A. Donoso, Vital Vergara, Antonio González, Felipe Gutti, Ramón Cárdenas, Domingo Rojas, C Castro M., Abelardo Ibarra, Aurelio Hidalgo, Avelino 2.o Ramírez Manuel Cornejo, Juan Guerra, Rosalindo Díaz.

UNA COMISION HARA INVESTIGACIONES SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS HECHOS POR LA ANTERIOR JUNTA DE VECINOS

Presidida por el Intendente Municipal, señor Philips, y con asistencia de los señores Avalos, Avendaño, Balmaceda, Corbalán y Vicuña Subercaseaux, y actuando los secretarios respectivos, celebró sesión la H. Junta de Vecinos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. A continuación se tramitó la cuenta correspondiente, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer uso de la autorización de un decreto-ley que faculta a la I. Municipalidad para cambiar nombres a las calles, cambiando, por consiguiente, el nombre a la calle Sama por el de General Mackenna.

Se concedió carta de ciudadanía al señor Espiro Cristodulato Paladino, de nacionalidad griega.

Se acordó insistir en el pago de las cuentas de los señores Crisólogo León y P. Bezanilla, por medicamentos y muebles suministrados a la I. Municipalidad.

Se autorizó a la Defensa Municipal para que estudie la situación de los laboratorios de Bromatología, que el Ministerio de Higiene devolvió a la I. Municipalidad.

Se acordó restablecer los sueldos del juez y secretario del Juzgado especial del Matadero, y finalmente se despacharon varias solicitudes particulares.

SOLICITUD DE LOS EX-EMPLEADOS MUNICIPALES

Se dió lectura a la solicitud presentada por los ex-empleados municipales, en que manifiestan que fueron suspendidos de sus puestos, en las dos reorganizaciones que la pasada Junta de Vecinos, efectuó con carácter meramente político. Piden que la nueva Junta haga justicia a los empleados despedidos, por cuanto muchos de ellos cuentan con numerosos años de servicio, y que no han sido considerados. Respecto a la constitución de la Federación de Empleados Municipales, se manifistan de acuerdo en principio con esta organización; pero rechazan su carácter egoísta, por cuanto no los han tomado en consideración.

Puesta en discusión la solicitud presentada, el señor Intendente manifiesta que recibió de una comisión de ex-empleados municipales dicha presentación y que había prometido considerarla con estricta justicia.

Además, dice, que el presupuesto para pagos de empleados se encuentra consultado, y que habría necesidad de considerar esta situación.

El señor Avendaño manifiesta que la nueva Junta de Vecinos se ha encontrado con una situación de hecho anormal, y que él no puede sancionar los abusos que se hayan cometido, por cuanto se le manifiesta que la pasada Junta nombró en las reparticiones municipales a muchos de sus parientes, y que si tal cosa ha ocurrido debe hacerse justicia estricta a los funcionarios despedidos, por cuanto hay muchos meritorios y que tienen largos años de servicio. Propone, para solucionar esta difícil situación, que se nombre un tribunal de honor para que investigue los nombramientos efectuados.

Se acordó por unanimidad nombrar una comisión investigadora, compuesta por los señores Avendaño, Vicuña Subercasaux y Avalos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

UN NUEVO HORARIO DE TRABAJO E LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal señor Phillips ha dirigido a todos los jefes de las reparticiones municipales una circular, consultando al personal de dichas dependencias administrativas sobre el actual horario de trabajo.

Según se nos manifiesta la ma
parte de los jefes informaría
circular respectiva en el sentido
que se trabaje de 1 a 7 P.
pues en la práctica se ha consta
el poco resultado de que las o
nas funcionen en la mañana.

La Mejor Demostración de Belleza

ES UNA sonrisa en la que brillen los dientes blancos bajo las encías firmes y matizadas por un color rosado, que es el verdadero tinte de la salud. Mejore su sonrisa con SOZODONT. Después de limpiarse los dientes dése un rápido masaje en las encías.

Hace cerca de cien años que se ofreció SOZODONT al público por la primera vez, y su popularidad se debe a que da resultados muy agradables inmediatamente.

Fabricantes
HALL & RUCKEL, Incorporated
153 Waverly Place, N. Y., U. S. A.

HAROLD F. RITCHO & Co.
171 MADISON AVENUE
New York City, N. Y. — U. S.

SOZODONT

LOS DENTISTAS DEL SERVICIO ESCOLAR SE PRESENTARAN HOY AL GOBIERNO

SOLICITARAN QUE SE CONSULTEN SUS SUELDOS EN EL PRESUPUESTO Y QUE SE LES MEJORE SU SITUACION

Hoy concurrirá a la Moneda una delegación de dentistas, miembros del Servicio Dental Escolar, con el fin de solicitar del Gobierno que se mejore su situación económica, en atención a la labor que realizan, y que se consulte su sueldo en el presupuesto fijo.

Los dentistas ganan hoy 175 pesos mensuales, y tienen como obligación dos horas de servicios diariamente.

La labor que desarrollan ha sido representada ampliamente en la memoria que el jefe del servicio, señor José Luis Cabrera, presentó al Director General de Educación Primaria, hace opoc. En ella se ve que en el año pasado recibieron atención dental 12,670 niños y 366 maestros; que los gabinetes establecidos llegan a 37 en toda la República.

El presupuesto consulta una partida global de la cual se saca la tida global de la cual se saca la modesta renta de los dentistas, y se atiende a todas las necesidades del servicio, incluso la propaganda, y la que origina la Fiesta del Cepillo de Dientes, que, por vía de propaganda y educación, se realiza anualmente, todo ddentro de una economía exagerada que no permite desarrollar una atención más eficiente ni remunerar a los dentistas en la forma equitativa a que tienen derecho.

La delegación que hoy visitará al Gobierno hará valer todas estas circunstancias, y les asiste a los dentistas la confianza de que serán atendidos, tanto más cuanto que se ha regularizado y mejorado la situación de los dentistas del servicio del Ejército, recientemente.

LAS ACTIVIDADES DE LOS ARRENDATARIOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CAPITAL

En el día de ayer no se han producido novedades en la campaña sobre los arriendos. Las actividades de los arrendatarios en las diversas comunas continúan desarrollándose en la forma ordinaria, sin producirse acontecimientos de mayor importancia.

Damos a continuación las actividades desarrolladas en el día de ayer:

JUNTA CENTRAL DE ARRENDATARIOS

Cita a reunión general de delegados para mañana a las 8 P. M.

Puntos que se discutirán: Nombramiento de la nueva Junta Administrativa; Cuenta de la delegación que fué a Valparaíso; Denuncias que hará el delegado señor Raúl Smith.

La Junta Central llama la atención de los delegados de comunas, sobre la inasistencia a las reuniones de este organismo.

COMITE 6.a COMUNA (MALLINKRODT 180)

Cita para mañana, a las 8 P. M., a asamblea general de delegados de conventillos y citées.

Este comité ha tomado nota de la visita practicada por la Comisión de Higiene, a la Población Matte - Basaure, la cual ha dictaminado que es completamente insalubre y por lo tanto los arrendatarios no pagarán sino el 50 por ciento del canon de arrendamiento.

Se pone en conocimiento que el señor Alfredo Roller ha aceptado el 50 por ciento de rebaja en el canon de arrendamiento de las propiedades de las calles Dardignac esquina de Constitución.

PRIMER SUB - COMITE 8.a COMUNA

Este sub-comité cita a los delegados y arrendatarios a asamblea general para hoy, a las 8 P. M., en el local de los Baldosistas, San Francisco 608, por haber asuntos de importancia que tratar.

SEGUNDO SUB - COMITE 10.a COMUNA

Cita a los delegados de conventillos, a las 7 P. M., y a asamblea general a las 8 P. M.

Se pone en conocimiento de los arrendatarios que nuevamente se ha aceptado el 50 por ciento de rebaja en ocho conventillos y tres citées.

ACERCA DE UN DENUNCIO SOBRE LA CITE SAN FRANCISCO N.º 548

Respecto a un suelto que publicamos ayer, a petición de varios arrendatarios de una cité ubicada en la calle San Francisco 548, recibimos la visita del propietario, quien nos expuso que esta propiedad consta de diecinueve casitas, diecisiete de las cuales constan de tres piezas y servicios higiénicos, y dos a la calle, un poco mejor.

La propiedad la adquirió en 250 mil pesos, y actualmente la renta mensual que percibe por arrendamientos alcanza más o menos a 2,400 pesos, de modo que, nos agregó, recibo un porcentaje reducido de interés sobre esta suma invertida.

Tanto el pasaje de esta cité, que es amplio y bien tenido, como las habitaciones, son saneadas y reunen las condiciones de salubridad que se requieren, terminó diciéndonos el señor propietario.

NO HAN ACEPTADO LA REBAJA DEL 50 POR CIENTO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO

Los señores Manuel Luis Vargas y Vicente Talavera Luco nos han escrito manifestándonos que no es efectivo que ellos hayan aceptado la rebaja del 50 por ciento en el canon de arrendamiento en sus respectivas propiedades.

POBLACION PRADO

Los arrendtariso de esta población

Los arrendatarios de esta población nombrar la comisión compuesta por los señores Adolfo Encina, Manuel Bravo, Purísima Magna, A. Villarroel, para que se acercara al subarrendador de esta población a arreglar el conflicto pendiente.

La comisión, después de cumplir su cometido, dió cuenta a los arrendatarios de haberse conseguido el 50 por ciento en general para toda la población, desde el 1.º de Febrero.

Esta cuenta fué aceptada por unanimidad.

5.a COMUNA

En reunión celebrada anoche, después del incidente ocurrido en Fariña, local del Boxing Club, el comité acuerda:

1.o Retirar los poderes de los delegados de los citées comprendidos entre Lezaeta y Montt y cita a todos sus arrendatarios a reunión general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de la Sociedad de los Comerciantes, Avenida La Paz esquina Artesanos N.o 8.

2.o Citar a todos los delegados de los comitées.

3.o Autorizar al Comité Directivo para que arriende un local amplio en la comuna y para costear sus gastos se autorizaron listas de erogaciones, las que irán firmadas por el Comité Directivo.

UNA PROTESTA

Se han acercado a nuestra imprenta el secretario general y delegado general del comité señores Luis A. Pavez y Félix M. López, quienes nos manifestaron sus protestas por una publicación aparecida en "El Diario Ilustrado" firmada por don Ramón Luis Ugalde, quien asevera que dichos señores le han ido a asaltar sus propiedades.

Semejante aseveración, nos dijeron los señores Paéz y López, carece por completo de fundamento y seriedad, por cuanto dicho propietario ha amenazado al delegado del sub-comité O'Higgins frente a Maruri, por no aceptar las imposiciones del señor Ugalde.

DENUNCIO DE LOS ARRENDATARIOS DE LOS CITEES MODELOS, CASTRO 463 y 478

Los arrendatarios de los citées modelos ubicados en Castro 466 y 478 nos escriben formulando su protesta por la clasificación que se ha hecho de esa propiedad por personas que no han sido designadas por la autoridad competente, pues so le ha dado clasificación de propiedad salubre, cuando la efectividad de los hechos es muy distinta.

Manifiestan, además, que el estado higiénico de las habitaciones es por demás lamentable, que los W. C. permanecen en continuo estado de desaseo y que por lo tanto, no se puede clasificar esta propiedad como salubre.

Firman este denuncio alrededor de 30 arrendatarios.

7.a COMUNA

Para hoy quedan citados los delegados del 1.er sector, a las 7.30 P. M., en Maestranza 658.

Ha aceptado el 50 por ciento y mes vencido el señor H Huidobro, de la calle Santa Rosa 655.

También ponemos en conocimento que el conventillo ubicado en Camilo Henríquez 258 se encuentran en estado insalubre, algunas de sus habitaciones están en peligro de derrumbarse, por lo cual pedimos la comisión sanitaria

COMITE 10.a COMUNA

Hoy habrá asamblea general, a las 8 P. M., en Nataniel 1057.

10.a COMUNA 4. SECTOR

Los reclamos se atienden en la secretaría ubicada en calle Concepción 747. Hoy se efectuará asamblea general, a las 8 P. M.

10.a COMUNA 3. SECTOR

Hoy, a las 8 P. M., asamblea general en Victoria 1057.

Mackenns, Goycolea y Cía. Ltda.

MORANDE 600 AL 608

—:—OFRECEN:—:—

Llantas de goma para carruajes, de 1 3|4 y 2", a $ 14.20, el kilo.

Alambres cobrizados.

Canaletas importadas, de 1 3|4 y 2".

Telas-Pergamoid y artículos de tapicería a precios de ocasión.

MORANDE 600 AL 608

RADIO

ELECTRICIDAD EN GENERAL

Carr, Haynes y Co.

AGUSTINAS 1041

PRESTAMO FISCAL DE SEMILLA

La Comisión encargada de hacer los préstamos de semilla a los agricultores afectados por la sequía, acepta ofertas de semilla de trigo blanco, florence, candeal, y cebada forrajera, desde luego, por las cantidades que se indican más abajo, reservándose para pedir más tarde ofertas por el saldo que necesitará.

Las ofertas deberán presentarse al Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola en la Quinta Normal, hasta el 16 del presente inclusive, acompañando muestras e indicando el fundo en que han sido cosechadas; si son de rulo o de riego; el precio con saco, puesto en estación o fundo.

Además deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Peso específico: de 78 kilos para el trigo y más de 65 kilos para la cebada.

Pureza.— 97 por ciento.

Sólo se aceptarán semillas cosechadas al Norte de la provincia de Curicó, inclusive.

Para entregar en Calera:

	qq. mm.
TRIGO FLORENCE	1,165
TRIGO CANDEAL	171
CEBADA	80

Para entrega en San Felipe:

	qq. mm.
TRIGO FLORENCE	950
TRIGO CANDEAL	40

Para entregar en Melipilla:

	qq. mm.
TRIGO FLORENCE	1,180

Para entrega en Alcones:

	qq. mm.
TRIGO BLANCO	2,440
CEBADA FORRAJERA	2,367

LA EROGACION PRO BANDA PRESIDENCIAL EXCELENTISIMO SEÑOR ALESSAND

SE RECIBEN NUEVAS E IMPORTANTES EROGACIONES

Numerosas e importantes erogaciones se han venido recibiendo en estos días para llevar a término la iniciativa de obsequiar una banda presidencial al Excmo. señor Alessandri a su arribo a tierra chilena.

Damos a continuación algunas de las listas recientemente recibidas:

Rosa Moreno	$ 1.00
José Chupé	1.00
Luisa de Bahamondes	0.40
Manuel Cabezas N.	0.20
Dr. N. N.	1.00
Melania Olea de Ercilla	5.00
Clementina Carvacho de Zúñiga	5.00
Manuel Lagos Contreras	1.00
Pedro M. Lagos Contreras	1.00
María Moena de Lagos	1.00
Víctor M. Lagos Moena	0.20
Luis Lagos Moena	0.20
Holga H. Lagos Moena	0.20
Miguel Lagos Moena	0.20
Domitila Monsalve v. de R.	0.40
L. Aedo	0.20
O. Bustos	0.20
E. Sepúlveda	0.20
R. Sepúlveda	0.20
L. Baros	0.20
N. Pérez	0.20
R. Torres	0.20
L. González	0.20
H. Alvarado	0.20
B. Ramírez	0.20
E. Roa	0.20
R. Barra	0.20
H. Troncoso	0.20
J. Recabarren	0.20
D. Salgado	0.20
F. Acuña	0.20
J. Chavez	0.20
J. Chávez	0.20
D. Muñoz	0.20
V. Seguel	0.20
R. Bravo	0.20
M. Jiménez	0.20
C. Espech	0.20
J. Zúñiga	0.20
A. Bascuñán	0.20
Nolasco González	1.00
Armando González	0.70
Bernardo González	0.40
Jorge González	0.40
Hernán González	0.40
Ema Zapata	0.80
Ester González	0.40
Julia González	0.40
Aurora González	0.40
Mercedes Castill o	0.40
B. de la Fuente	3.00
Ferroviario Barón	2.00
Gmo. Vega	1.00
María Luisa Moya	0.20
Marta Moya	0.20
María M. Moya	.20
Carmela Moya	0.20
Manuel Moya	0.20
Raquela Moya	0.20
Gmo. Moya	0.20
Luis A. Moya	0.20
Benjamín Moya	0.20
Amanda Pizarro	0.20
Luis Cereceda Moya	0.20
Pedro Cereceda	0.30
Telésforo Venegas	1.00
César Castro V.	10.00
José M. Rodríguez	10.00
S. Rojas	1.00
G. G.	1.00
Agustín Merino	1.00
Manuel 2.o Villagrán R.	10.00
Graciela O. Gutiérrez	1.00
Blanca Bustamante	1.00
Luis A. Henríquez	2.00
Clodomiro Hidalgo	0.50
Clodomiro Hidalgo	1.00
Olga Barría Pérez	0.50
Ester Barría Pérez	0.50
Víctor Barría Pérez	0.50
Manuel Pérez Barraza	0.50
Reos Cárcel Santiago	49.00
L. Armando Florani S.	1.00
Aníbal Pinto A.	2.00
Sara Montero T.	1.00
Lidia Montero H.	1.00
Carlos Fareto	1.00
Arturo R. Santibáñez	0.20
Moisés Reyes Jaramillo	1.00
A. Quezada	0.20
Sabina Nieto de D.	0.20
Ramón Freire	0.20
Ester Puga	0.20
Magdalena Marambio	0.20
Domitila Muñoz	0.20
Teresa Muñoz	0.20
G. G.	0.20
Pedro 2.o Silva	1.00
Julia E. vda. de Silva	0.50
Carlos Pérez V.	0.40
Juan Fco. Moreno	2.00
A. Iturriaga	1.00
Pedro López	1.00
José S. Valle	0.20
María Vega	0.40
María Catapazi	1.00
Inés Flores V.	0.30
Olga Berríos	0.20
Esperanza Sepúlveda	.020
Carlota Caja	0.20
Ismenia Aránguiz	0.20
G. Barros	0.40
María Núñez	1.00
Lidia Roland	0.40
Griselda Rojas	0.20
Eduardo Encina S.	0.20
María Carolina I.	0.20
Rita Díaz	0.20
Mercedes Mejías	0.20
Edelmira Campusano	0.20
Ernesto Barros	0.50
Raquel Jaña	0.60
Adelina Rodríguez R.	1.00
Adriana Berríos	0.20
Rosario Alvarez	0.20
Pedro Núñez	1.80
Nabor Cerro	1.00
Fco. Uribe	1.00
Julio Peña	1.00
Manuel Durán	1.00
Carlota Silva	0.60
Fidel Palacios	1.00
Manuel Alarcón	1.00
Elena Navarro R.	0.30
Teolinda Cárter	0.30
Carlota Navarro	0.40
Rebeca Flores	0.20
Teresa García	0.50
Zulema Canelo P.	1.00

Oscar Segovia
María Santibáñes
Emma Canelo
Margarita Marangel
Rebeca León
María Silva
María San Martín
H. Reyes
Sara Muñoz
Mercedes Arias A.

De los reos de la Cárcel de

Ismael Cantillana José
Patricio Moreno; Benjamín
José Rojas; Ernesto Días;
Villarroel, Florendio Zúñiga;
Madrid; Alberto Saavedra;
Espinoza; Luis Orellana;
González; Manuel Cortés; José
llana; Juan Carrasco; Manuel
Adolfo Valenzuela; Carmelo
Juan 2o Rodríguez; Cantalicio
zúa; Horacio Donoso; Juan
Gumercindo Muñoz; Agapito
Ernesto León; Ernesto Rodríg
Audomiro Cabezas; Carlos
ñez; José Tomás Tapia;
Sánchez; Manuel González;
Valdivia; Carlos Cámus;
Magñan; Gregorio Cuevas;
Farías; Julio Ramírez;
Aguilera; Moisés Ibarra; Juan
da; Marcos Bustamante;
Caro; Alberto Martínez; Nicanor
ña; Emelino Vásquez; Cayetano
vedra; Manuel González; Carlos
divia; Alejandro Dinamarca;
2.o Gamonal; Juan Avila;
Ibarra; José Acuña; Manuel J.
pez; Aníbal Moreno; Aurelio
gara; Juan D. Correa; Pedro
da; José González; Alfonso
Alberto Pardo, Abraham
Manuel Muñoz; Manuel Pérez;
món Latorre; Rosauro
Manuel Tapia; Roberto Labarca;
nuel Basualto; José Burgos;
dio Parra; Francisco Rojas;
Pérez; Segundo Pérez; Ernesto
cena; Segundo González;
Vilches; Luis García Evaristo
cencio; Víctor Castro. Total
gido: treinta y dos pesos. ($

LA CENTRALIZACION DE LAS OFICINAS MUNICIPALES.

En el día de ayer el Intendente Municipal señor Phillips visitó todas las oficinas municipales establecidas en el Palacio Consistorial con el objeto de estudiar la mejor instalación de las oficinas respectivas.

Como es sabido el local que actualmente ocupa la Dirección del Tránsito será abandonado, por cuanto dicha oficina se trasladará a su nuevo local, instalándose en su lugar la sub-sección de Higiene.

Según se nos manifestó, la visita tendría por objeto efectuar importantes cambios para tener el servicio de las diferentes oficinas bien centralizado.

INSPECTOR DE IMPRENTAS

Ayer se tramitó el decreto que nombra Inspector de Imprentas a don Alberto Muñoz.

Las funciones de este empleado están especificadas en el Decreto-Ley que sobre dichas materias fué aprobado el 28 de Febrero.

OTRA INFORMACION ERRONEA

LA DETENCION DE DON ENRIQUE BALMACEDA TORO ES DESMENTIDA TERMINANTEMENTE POR EL MINISTRO DE LA GUERRA

"El Diario Ilustrado" dió la noticia de que el ex-Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda Toro, había sido detenido por orden del Fiscal que instruye el sumario contra algunos políticos.

En la tarde de ayer el Ministro de la Guerra, señor Ibáñez, nos declaró en forma terminante que el señor Balmaceda, en ningún momento ha sido detenido.

Por el contrario, agregó, el señor Balmaceda tiene hondas vinculaciones en el Ejército, desde el día que con tanto brillo desempeñó la Cartera de Guerra y Marina.

Dobry le hará feliz

Escuela de Chauffeurs Mecanicos

—:— DEL —:—

GARAGE "BUIN"

Aprendizaje en toda marca de automóviles.

Cursos diurnos y nocturnos.

Cursos independientes para señoritas.

ESTA ABIERTA LA MATRICULA

Sánchez, Hnos. y Cía.

RANCAGUA 79.—TELEFONO 987

Acaba de Aparecer

la segunda edición, aumentada y prolijamente corregida, del texto

"Economía Política"

(Instrucción Cívica II Año), conforme al programa aprobado por el Consejo de Instrucción Pública y con un estudio especial sobre

"Economía Política Chilena"

con las últimas leyes económicas y sociales, por don Guillermo Varas C.

PRECIO: $ 5

En venta en la

Librería de la Federación

BANDERA 649.— CASILLA 2523

Asociación de Industriales de Sastrería

El Directorio ruega a sus consocios envíen antes del 1 del presente la lista de deudores morosos que tengan hasta la fecha, para que no sufra atraso la publicación del folleto 192

Dirigirlas a Estado 91, Oficina 9, Casilla 2614.

EL SECRETARIO.

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

SE DESPACHAN LOS PROYECTOS DE REORGANIZACION Y AUMENTO DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

En Consejo de Gabinete de ayer se aprobaron los siguientes decretos-leyes:

El que aumenta los sueldos de la Dirección General de Contabilidad, Tribunal de Cuentas, Dirección del Tesoro y Superintendencia de la Casa de Moneda;

El que consulta un aumento análogo para el personal de la Dirección General de Impuestos Internos, suprimiéndoles la gratificación a que tenían derecho;

El que fija mayores sueldos a la Dirección General de Especies Valoradas y Oficina Anexa de Utensilios de escritorio;

El que reorganiza la Oficina de Bienes Nacionales; y

El que establece la protección a la industria siderúrgica.

El Consejo dió el permiso correspondiente a los señores Ministro Matte y Vicuña para que se ausenten del país, en comisión del Gobierno a recibir al Excmo. señor Alessandri a Montevideo.

LAS SOCIEDADES UNIDAS DE CHILE DIRIGEN UN MANIFIESTO AL PAIS

Publicamos hoy los artículos números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, no publicados en nuestras ediciones del Sábado 7 y Lunes 9:

"8.o En los Ferrocarriles, después de avaluarse su material razonablemente, formar una Sociedad Anónima, vendiendo el 50 por ciento de las Acciones de preferencia a empleados de la Empresa, hijos del país y extranjeros con Carta de Ciudadanía.

9.o En estas Sociedades Anónimas, no habrán más de seis directores, el Fisco, nombrará tres directores para vigilar los intereses de la Nación, siendo este puesto incompatible con el de Senador, Diputado, Alcalde. Estos directores serán rentados mensualmente con un tanto por ciento de las entradas líquidas.

10. En el Congreso de Chile, los senadores y diputados tendrán remuneración mensual, ya que también hay hombres sin fortuna, honrados e inteligentes. Estos representantes del pueblo, deberán ser de preferencia especialistas en agricultura, industria, comercio, obreros, profesionales. Habrá que dar representación a Magallanes con un senador y un diputado, no deberán crearse nuevos departamentos ni provincias. Los departamentos de poca población deberán anexarse al inmediato. No habrá sino 24 provincias. Los senadores y diputados durarán en funciones sólo tres años.

La calificación de sus miembros en las elecciones será hecha por una comisión de diez miembros: cinco senadores y cinco diputados, sólo podrá funcionar con los dos tercios de sus miembros.

11. Deberá suprimirse la facultad parlamentaria de proponer aumentos de gastos en los presupuestos ya aprobados.

12. El Consejo de Estado debe suprimirse.

Los Ministros de Estado, los elegirá el Presidente de la República, entre personas de competencia en su cartera y de ciudadanos estén fuera del Parlamento.

Disolución de las Municipalidades, debiendo haber solamente elección de tres Alcaldes por voto directo en cada departamento actual, debiendo ser de preferencia miembros de la industria, comercio, agricultura, obreros, profesionales. En su primera sesión, de entre ellos elegirán el primer Alcalde, quien tendrá una remuneración equitativa para sus gastos de representación según la categoría y entradas de los departamentos.

Deben suprimirse las comunas rurales.

En caso de fallecimiento del Alcalde, lo reemplazará el segundo Alcalde mientras hay nueva elección para completar la Junta de Alcaldes, debiendo hacerse ésta, en el plazo de sesenta días; durante este tiempo reintegrará la Junta el Notario más antiguo.

Los que piden un Municipio especial para Santiago y Valparaíso están en un error, esta misma Ley les servirá para estas ciudades.

No hay que olvidar que la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos con casi nueve millones de habitantes es gobernada por un sólo Alcalde.

La Ley de Municipalidades vigente, sufrirá las alteraciones correspondientes al cambio de Gobierno Local.

Junta Ejecutiva Sociedades Unidas de Chile, Bandera 84, altos, oficina 17.—P. IBACACHE, secretario general.

Nota: Hay en Secretaría adhesiones de Sociedades remiales de ciudades desde Rancagua hasta Puerto Montt.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES CONTRA EL ALCOHOLISMO

SESION DE DIRECTORIO

Bajo la presidencia de don César Pacheco Pizarro y con asistencia del Vice-Presidente, don Juan Astorquiza Sasso, y del Secretario, don Rubén Mubilard Rivero, y de numerosos directores, celebró sesión esta colectividad estudiantil el Jueves próximo pasado.

Después de un ligero debate se tomaron los siguientes acuerdos:

I.—Inaugurar el período de actividades en el presente año el Sábado 4 de Abril, a las 6 P. M., en Bandera 166, con una sesión solemne a la cual se invitarán a los miembros honorarios y al mismo tiempo se elegirá la mesa directiva que regirá los destinos del año 1925.

II.—Elevar una solicitud al Ministerio de Higiene y Asistencia Social, pidiendo una subvención para desarrollar y ampliar nuestra labor.

III.—Pedir propuestas para editar un periódico estudiantil contra el alcoholismo y que sea órgano oficial de la Asociación, y

IV.—Seleccionar nuevamente el Directorio el Viernes 11, a las 10 A. M.

ES Ud. ECONOMICO Y PREVISOR?
Compre sus sombreros en la
Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros
Delicias 2636, frente a Libertad
NAHUM ROSENBLITT

LLEGO ROBLE
EN TODAS DIMENSIONES
BARRACA Y FABRICA
"LA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354 — TELEFONO 183 (PARQUE)

CONSULTORIO
PARA PERROS Y GATOS
COMPLETO INSTRUMENTAL
LABORATORIOS — AMBULANCIA AUTOMOVIL PROPIA
Consulta . . . . $ 5.00
Ambulancia, ida y vuelta . $ 4.00
Dr. L. SCHMIDT HERMAN
SAN ANTONIO 457 — TELEFONO 3649

AYER QUEDO CONSTITUIDO EL CIRCULO DE EX-OFICIALES DE POLICIA

Ayer, a las 6 1|2 P. M., celebró sesión el círculo de ex-oficiales de policía.

Se leyó el acta de la sesión anterior, dándose por aprobada. Se pasó a los incidentes y se tomaron varios acuerdos relacionados con la organización del círculo, la que tiende a la unión y mejoramiento de sus asociados.

En seguida se procedió a nombrar un directorio provisorio, el que quedó formado como sigue:

Presidente, don Ramón Muñoz; secretario, don Carlos Rave; directores, los señores Juan E. Fuenzalida, Fco. León de la Barra, Víctor M. Zúñiga, Luis A. López y Julio Frías.

Constituída la mesa directiva, por acuerdo de la asamblea el Directorio, quedó encargado de nombrar de su seno la comisión respectiva, para que elabore el reglamento por el cual ha de regirse esta institución.

Por lo avanzado de la hora se postergó para una asamblea general próxima, que se verificará el Sábado 21 del presente, a las 6 1|2 P. M. asuntos por resolver.

EJERCITO Y ARMADA

El Regimiento Eleuterio Ramírez

Relacionado con la creación del Regimiento "Eleuterio Ramírez", acordada recientemente por el Gobierno, el coronel señor Alejandro Gacitúa, ha dirigido la siguiente carta al Secretario de Estado en el Departamento de Guerra, comandante señor Ibáñez:

"Santiago, 5 de Marzo de 1925. —Señor Ministro de Guerra, don Carlos Ibáñez del Campo.— Presente.

Señor Ministro: He visto publicado en la prensa un decreto del Gobierno en el que se dispone la creación de un nuevo regimiento de infantería que se denominará "Eleuterio Ramírez" en homenaje al héroe de Tarapacá.

Como uno de los sobrevivientes del Regimiento 2.o de línea, que comandó el heróico jefe, no he podido silenciar mi complacencia por esta resolución que viene a restablecer el recuerdo del invicto comandante, quien, con heroísmo legendario, vertió su sangre generosa en defensa de la Patria, contribuyendo con su sacrificio a hacerla fuerte y respetada.

Fué mi primer jefe en el Ejército. Guardo a su memoria, íntima veneración y respetuoso cariño porque recibí de él sabias enseñanzas que me guiaron siempre por el camino del honor y de la disciplina.

La joven oficialidad de hoy con sólo recordar el nombre del valeroso Ramírez, se inspirará en su ejemplo para seguir, cuando la Patria les reclame la defiendan de enemigos extranjeros, la victoriosa senda que él trazó.

Quiera el señor Ministro aceptar la sincera felicitación que un viejo soldado le formula, por la acertadísima disposición gubernativa con la que se glorifica, una vez más, la memoria del mártir de Tarapacá mi inolvidable jefe.

Atentamente saluda al señor Ministro, affmo. y SS.—Alejandro Gacitúa M., (coronel).— Jofré 132".

Jefe de la misión naval de Chile en Londres

Se había dicho que posiblemente se designaría para el cargo de jefe de la Misión Naval de Chile en Gran Bretaña, al vicealmirante señor Luis Soffia.

En a subsecretaría del Ministerio de Marina se nos ha informado ayer, que en el Gobierno no ha existido tal propósito y que se espera el regreso del Presidente señor Alessandri para que S. E. proceda a nombrar al jefe naval que debe desempeñar este cargo.

Comandante General de Armas

Ha sino nombrado Comandante General de aSntiago, accidental, el general señor Aurelio Carvallo, Director del Material de Guerra.

El jefe de la División

Se encuentra delicado de salud, el jefe de la División, general señor Rafael Toledo Tagle, por lo cual no ha concurrido a su despacho.

Mientras se restablece, ha sido nombrado accidentalmente en su lugar, el general señor Ortiz Vega.

Sorteo militar

Hoy se dirige a Rancagua el Oficial de Reclutamiento, teniente señor O'Ryan Nieto, acompañado del señor Ricardo Bate a efectuar el sorteo militar del departamento de Rancagua, correspondiente a la clase de 1905.

MAESTROS DE ARMAS. —Ayer el Ministerio de la Guerra expidió un decreto disponiendo, el maestro mayor de Armas, don Fabián Morales, que presta sus servicios en el Regimiento Chorrillos, atienda la instrucción de armas en los regimientos Chillán y Escuela de Tiro.

Igual cosa ha dispuesto por lo que respecta a los oficiales de armas de 1.a clase que se expresan: señores Ismael Mauner, del Yungay en los regimientos Maipo y Coraceros; Idilio Lavanderos, de la Escuela Militar, en el Telégrafo; Alberto Ulloa, del Lanceros en el Rancagua y montaña General Velásquez y José Troncoso del Lautaro, en el Miraflores y Húsares General Carrera.

Comandante de la 2.a Brigada de Caballería

Por decreto de fecha de ayer del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel señor eBlarmino Fuenzalida, comandante interino de la I Brigada de Caballería, atienda hasta nueva orden el puesto de comandante de la II Brigada de Caballería de Santiago.

Fondos para diversos pagos del Ministerio de la Guerra

Por decretos de fecha de ayer del Ministerio de la Guerra se han destinao 1.300,000 pesos para atender el pago de la alimentación de tropa y ganado durante el año en curso y 523,265 pesos para atender diversos pagos del Ejército.

PAGO DE GRATIFICACION. — Se han destinado 74,682.50 pesos para pago de gratificación del 15 y 20 por ciento a que tiene derecho los empleados militares y civiles, durante el presente año de las siguientes reparticiones militares:

Inspección General del Ejército, Inspección Geográfica Militar, Academia de Guerra, Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército y de Depósito de Armamentos.

COMISION LIQUIDADORA DE RECOMPENSAS A LOS SERVIDORES DE LA GUERRA DE 1879-84.—A los siguientes expedientes se les ha dado la tramitación que se indica:

A la Comandancia General de Armas de Los Angeles: Sáez Muñoz Juan Pablo, 14843.

Al Archivo del Ministerio de Ministerio de Guerra: Alvear v. de Arce María Cruz, 15766; Aránguiz Ruz Ernesto, 15765; Ferreira Abelina, 15768; Fernández Rodríguez Roque, 15646; Guzmán Vera Custodio, 15647; Hidalgo Cornejo José Miguel, 15600; Varas Goycolea Marcial, 15662; Valdés de Santiago Elvira, 15767; Weishaupt Wosdtke Alberto, 15683.

En informe en derecho al señor H. Donoso: Almeyda Pascual Vicente, 9026; Arredondo Honorindo 15509; Pohlammer Roberto, 9625; Pérez Cepeda Lorenzo 2.o, 14240; Naranjo Elías, 5562; Toledo Mandujano Pedro Pablo, 14247.

En informe en derecho a señor M. Fernández: Pozo Salmón Rogelio, 15433.

En informe en derecho al señor V. Risopatrón: Anguita Salgado Fidel, 9854; Cárdenas Figueroa Simón, 10210; González Núñez Pedro A., 8264; Garrido Almuna Gregorio, 8666; Jopia Rojas Francisco, 9373; Lizama Valdebenito Fermín, 10110; Leyton González Ambrosio, 8298; Mena Juan de Dios, 9375; Madariaga Madariaga José Genaro, 15574; Miranda Romero Belisario, 15575; Novoa Concha Honorio, 1332 Ovalle Ramos Artenor, 8748; Páez Godoy Ignacio 8388; Pérez Godoy Francisco 10390; Vergara Bahamondes Gavino, 15315; Vergara López José del Carmen, 8848; Araya Vergara Francisco, 15158; Araya Araya Ramón, 9418; Aristía García Vicente, 7145; Ahumada Negrete Manuel Jesús, 5921; Aravena Guerrero Efraín, 5948; Araya Flores Juan R., 9213; Alvarado Valdebenito Manuel 9211; Avendaño Molina Antonio, 7806; Arévalo Santibáñez Vicente, 7421; Boza Riveros Genaro, 5195; Bravo Palma Francisco J., 6002; Bugueño Tabilo Gregorio, 10061; Barrera Cornejo Pedro Antonio, 8176; Bidart Méndez Juan B., 14070; Cobb Castillo Carlos Alfredo, 14079; Castillo Ponce Pedro J., 15536; Castillo Pedro Pablo, 15536; Correa Cruzat José Nicolás, 7162; Carrasco Soto Pedro Pabo, 9031; Córdova Villarroel Lorenzo, 5345; Castro Ramírez Isidoro, 15104; Contreras Carrillo Pedro 14083; Cárdenas Delgado J. Nicanor, 14082; Cuadra Cuadra Amador, 14078; Catalán González Cipriano, 14074; Cárdenas Muñoz Cirilo, 9859; Carrasco Araneda José de Calazans, 9691; Campos López Faustino, 8224; Cataldo Eliodoro 8213; Cáceres Baquedano Manuel 3208; Cáceres Miguel 7370; Carvajal Galleguillos Pascual, 9667; Donoso Hurtado Francisco, 5210; Díaz Novoa Juan Agustín, 14439; Espinosa Vera Nicomedes, 9862; Elgueta Silva Cornelio, 15368; Encina v. de Méndez Rosa (agregar expediente de Gregorio Méndez) 7855 - 15690; Guajardo Pérez Juan Francisco, 10477; Godoy Ibarra Celedonio 8551 Gómez Araya Sandalio, 9580; Gutiérrez Díaz Simón, 14111; González Villanueva Juan, 14105; Gatica Guerra José, 10474; Guerra Araos Francisco, 14110-15706; Gonzáez González Juan Nicolás, 6960, 8669, 15722; Jaime Parra Simón, 9582; Latorre Latorre J. Toribio, 7406; Larraín Guzmán Juan de D., 10384; Morales Contador José, 9585; Méndez Sepúlveda José Dolores, 15108; Mesías Ayala Juan, 5708; Soza Naranjo José Ignacio, 8812; Núñez Carabantes Claudio, 7005; Paredes Jiménez Adario, 3729; Pino Rodríguez Clodomiro, 5782; Paredes Meneses Fidel, 15113; Palominos Palominos José del C., 7889; Pacheco Veragra Luis, 14643; Pavés Reyes Juan Bautista, 9073; Quirchel Guerrero Juan, 10187; Rojas Rojas Luis, 9634; Rojas Miranda Manuel, 8045; Ramírez Baeza Justo Pastor, 683; Romero Jofré Clodomiro, 10114 Reyes Reyes Manuel 2.o, 7056; Salinas José 2.o, 8501; Severino Gómez José del Carmen, 8498; Soto Pavéz Pantaleón, 8502; Sánchez González Nicolás, 14182, Sánchez Barrera Genaro, 9735; Sepúlveda Orellana Adolfo, 9734; Verdugo Guajardo Tiburcio, 14427; Vilches Silva J. Dolores, 7116.

Al Archivo General de Gobierno: Johnson v. de Artigas Manuela, 15623.

Al Archivo del Ministerio de Guerra: Arriagada v. de Monroy Clodomira, 15769; Jiménez v. de Carrillo Lucrecia, 15533.

A la Comandancia General de Armas de Valparaíso: Jara Jara Rosario, 8452; Jiménez Barrientos Elena, 14942.

Para conocimiento de las interesadas: Ibáñez García Eufemia y Zoila, 10278; Jara Retama Rebeca, 9448.

Cuando llegará Dobry?

LAS LINEAS RECTAS PREDOMINARAN EN LAS MODAS DE OTOÑO

LOS TAPADOS DE HUDSON Y RENARD BLUE EN ARTISTICAS COMBINACIONES CONSTITUIRAN LA NOTA ELEGANTE

En Gath y Chaves se ha abierto una brillante exposición de modelos de la nueva estación

La nueva estación, el Otoño, produce esta vez una evolución más notable que la de años anteriores en las modas femeninas: los modelos que la ciencia de los grandes modisto lanza al mundo constituyen la nota sobresaliente en que predomina la pureza de líneas en forma que permitirá destacar aún más, si es posible, la silueta esbelta y sutil de la mujer elegante.

De nuestras grandes casas que se especializan en este ramo figura en primer término la de Gath y Chaves, que acaba de abrir un artístico salón de exposiciones. Es una instalación fantástica, del mejor gusto, donde se lucen los más avanzados modelos ideados y hechos exclusivamente para la firma en los talleres de los modistos afamados de París.

En la tarde de ayer visitamos esa exposición y podemos decir sin temor de equivocarnos que es todo un conjunto de buen gusto, de elegancia exquisita, en que al mismo tiempo de exhibirse las concepciones geniales de los modistos se denota la exquisita delicadeza con que sabe presentarlas la jefe del departamento, señora Romilda Salice de Alba.

Vimos una infinidad de trajes del más puro estilo. Predominan en ellos los colores fuertes, el verde, el cáscara; y otros.

—En los trajes de calle—nos decía la señora Salice, cuya experiencia es justamente apreciada por nuestras damas,—sobresalen los adornos de muchos botones y motivos bordados caprichosamente. En los de soiré se imponen los adornos de plumas en la parte inferior del traje, las telas metalizadas.

Entre los tapados se destacan las telas de Rodier combinadas con pieles imitación chinchilla y nutria, siempre conservando el principio de la línea recta y la amplitud que permite a la mujer envolverse artísticamente.

Los modelos exclusivos de Patou, Bernard, Alice Tournier y otros, tienen estas características.

Hay un modelo de traje de Marie Marcel, de París, en otomán negro con adornos escoceses bordados, que es toda una primicia de la moda, sutil, vaporoso, de líneas impecables; un vestido de soiré, negro, de creps saten con adornos de pluma de avestruz en la parte inferior, que es una verdadera nota de arte.

Para la mañana, predominan los trajes de lana y lana y seda, tejidos, en colores vivos, trajes sastre, maravillosos en su concepción y en el buen gusto elegante y fino.

Hay combinaciones muy artísticas de negro y morado, en trajes de soiré, que lucen en tal forma puestos en los maniquíes que no es posible desentenderse del efecto admirable que habrá de producir en nuestras elegantes.

En los tapados impera la piel hudson y renard, la gran moda en abrigos de tres cuartos; tapados de pieles negras con banda, puño y cuello de pittois zibelin.

Unas telas de Rodier, telas de fantasía, de factura propia de aquellos soberanos de la moda, llaman poderosamente la atención de los visitantes y ante ellas veíamos detenerse a las muchísimas damas que visitaban la exposición. Son telas de una combinación no fácil de describir: en un fondo anaranjado que se confunde y alterna con el color gris, se destacan plumillas negras y grises que dan una sensación de sutileza y de abrigo suave, ligero, fragante, podríamos decir.

En materias de sombreros, la moda ha introducido una franca y enérgica evolución: todos los modelos de las más grandes firmas, como Marie Louise, Lagreux, Jeanne Blanger y otras, son de tamaño pequeño, como gorritos. Los hay de fieltro, peluche, fieltro Topé, en que se destacan los colores verde, morado, cáscara, negro.

Vimos un modelo que es todo un primor: peluche con pompones en tres gamas distintas del morado; uno de fieltro topé color verde esmeralda con adornos de pajaritos dorados; otro de fieltro topé morado con pompones del mismo color que caen hacia un lado de la cara.

Los adornos en general son cucardas, pompones y otras fantasías semejantes con colores similares al de los sombreros. Fantasías de pluma vegetal, de avestruz.

En suma, un conjunto de novedades, atrayente y altamente elegante, cuya descripción sentimos no poder ajustar a los términos técnicos para la mejor satisfacción de nuestras damas, pero que hemos creído necesario anotar así, en términos generales, por tratarse de evoluciones de la gran moda, que constituyen por sí misma una atracción para nuestra sociedad.

BIOCALCINA
LECITINADA
El distinguido facultativo Dr. Luis Quinteros Encina tiene palabras encomiásticas para este espléndido medicamento.
Lo recomienda en la debilidad general y afecciones pulmonares. ¡Siempre con éxito!
He recetado con frecuencia en casos de afecciones bronco-pulmonares la BIOCALCINA LECITINADA, y estoy seguro de haber logrado éxito que durante muy largo tiempo no había alcanzado con otros preparados de cal.
Santiago, Setiembre 5 de 1924.
(Firmado):
Dr. Luis Quinteros Encina
(Médico Legista).

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio CONCEPCION.—1,000 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilógramos. — Descargo de 1 kilógramo por cada carrera perdida en esta temporada. — Entrada: $ 435. — Pemios: 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

	Kilos		Kilos
El Plata	56	Libynock	54
Khirar	56	El Ajicito	54
El Cinco	56	Zancajo	54
Kepi	56	Brocatelle	53
Zumacal	56	Locuela	53
Keysol	55	La Primera	51

Pemio ANTOFAGASTA.—800 metros. — Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 54 kilógramos. — Entrada: $ 45. — Premios: 4,500 al 1.o y $ 900 al 2.o.

	Kilos		Kilos
Caramel	54	Maremoto	54
Esquilo	54	Mistigris	54
Franklin	54	Décima 5.a	52
Guillermito	54	Majadera	52
Kandahar	54		

Premio IQUIQUE. — 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 45 kilógramos. — Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 ganados.— Recargo extra de 3 kilógramos a los ganadores en la presente temporada. — Entrada: $ 40. — Premios: 4,000 al 1.o y $ 800 al 2.o

Declarado sin interés.

Premio VIÑA DEL MAR. — Carrera clásica, (Cerrada). — 2,400 metros. — Para productos de 3 y 4 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1920, hasta el 30 de Junio de 1922. — Peso: 3 años, 56 kilógramos; 4 años, 60 kilógramos. — Entrada: $ 200, en cuotas. — Premios: $ 20,000 al 1.o, $ 3,000 al 2.o; $ 1,500 al 3.o y $ 2,000 al criado rdel ganador, si éste es nacido en el país.

	Kilos		Kilos
A. Chenier	60	Buñuelito	56
Chevrolet	60	Digno II	56

Premio TALCA. — 1,000 metros. — Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

1.a Serie

Pistacho, Albeytar, Kú Kú, Pimpolla, Kolipí, Young Prince, Kadijah, Cáucaso, Leoncito, Zapatilla, Libélula, Todo Ilusión, Jaguar y Artagnan.

2.a Serie

Pitao; Foch; Trotzky; Floreat; Liberato; Villapín; Náutico; Almoneda; Landrú; Zancajo; Alazán; Jacobino; Regalada; Serenísima; Perla Negra; Papirusa; El Cinco y Bouquet.

Premio SANTIAGO. — 1,900 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 15,000. — Handicap. — Entrada: $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 900 al 2.o

Ardelión; Picarón; Almodovar; Sigma; Guau; Joy Byrd; Bricole; Iradier; Gentilhomme; Jaramago; Bombero, Gorgorito y Picazón.

Nota. — Hoy hasta las 12 M. se reciben inscripciones para la siguiente carrera

Premio . . . . . . 1,400 metros. — Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

HIPODROMO CHILE

Premio JUNQUILLAR.—1,200 metros.

	kilos		kilos
Monoplano	60	Peña Blanca	53
Calderón	58	Zinfandel	53
Castor	57	La Ratera	52
Zumbido	56	Kington	52
Toki	56	Labrador	51
Falaz	56	Eclipse	60
Kintamo	56	Mari Mangue	50
Jotabeche	56	Zumacal	48
Indalicio	55	Dagmar	46
Flautín	54	Cizañero	48
		Cabro	43

Premio JUNCO.—900 metros.

Fácuo, Glacé, Dody, Castellano, Alava, Pichardín, Kamarad, Kilimanaro, Kasaba, César Borgia, Corita, Soga, Náufrago, Lloyd George, Yo, Cagliostro, Apático, Anémona, Lon y Pepa de Oro.

Premio JERJES.—900 metros.

Pasajero, Zambombo, Coquetón, Poloponeso, Parlanchinita, Latoso, Odioso, Campanita Satarela, Nervo, Sin Pensar, Castellano, Gordiano, Desalmado y Querella.

Premio JAZMIN.—1,500 metros.

Vagual, Percala, Dody, Humorada, Canción, Jana, Eudon, Isócrates, Matorral, Lea, Gilguero, Matango, y Weyler.

Premio JALEA.—1,500 metros.

Straggler, Lírica, Hominton, Guernsey, Tartana, Malharia, Tarnopol, Gondolero, Hyrcanie, Alesia, Papirote, Ispaham, Vaivén y Dax.

Premio JASPE.—1,500 metros.

Banderolo, Tangola, Marconigrama, Anémona, La Montespan, Kasaba, Indino, Joselito, Odioso, Bellorita, Peyuco, Poruña, Mad. Bovary, Junín y Ofensivo.

Premio JINGO.—1,500 metros.

Danaile, Toinette, Antilla, Knave, Pasajero, Fiolina, Marby, Javanesa, Maravedí, Brasilera, Anitra, Glaneuse, Querella, Grenoble, Gordiano, Buena Seña.

SE COMPRA
Dentaduras postizas, usadas y quebradas, pagando hasta 10 pesos por diente. Compro también alhajas, platino, oro y plata. Pago el mejor precio.
ALAMEDA N.° 842
ESQUINA LONDRES

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Agnes

Alfonso Silva, y Jaguar, L. González, 1,300 metros en el buen tiempo de 1.22, Ganó Agnes lejos.

Garete

aprendiz, 1,000 metros en 1.8 2|5.

Buñuelito

Kandabar

y Lise Feleuron, aprendices, 1,300 en 1.25, llegando iguales.

Mistigris

P. Silva, 505 en 31 3|5.

Locuela

U. Ibarra. 1,000 en 15 1|5.

El Ocho

Alf. Silva, y Décima Quinta, L. Fuentes, 1,300 en 1.23 4|5, ganando El Ocho lejos.

Kepi

P. Olguín, y Esquilo, A. Gutiérrez, 1,000 en 1.4 2|5. Ganó Esquilo muy fácil.

Charmer

V. Jara, y Artagnan, aprendiz 1,300 en 1.28, ganando Charmer lejos.

Décima Sexta

Gamboa, y La Mascotita, A. Gutiérrez, 1,300 en 1.23. Ganó esta última lejos.

Notoria

Aranda, y La Vedette, Marinay, 1,300 en 1.23 4|5. Ganó La Vedette por 3 cuerpos.

Alf. Silva, y Snob, L. Fuentes,

Signorino

1,300 en 1.26, ganando Signorino lejos.

Pisa Morena

N. Ramírez, y La Circasiana, Alarcón, 1,300 en 1.27, ganando esta última por dos cuerpos. No fueron apuradas.

Vaso de Oro

C. Guerra, 1,000 en 1.4.

PISTA DE ARENA

Anastasio

S. Fuentes, y Bombero, aprendiz, 1,200 en 1.21 3|5. Ganó Anastasio por 3 cuerpos.

Iradier

L. González, 600 en [illegible]. Repitió 600 en 39.

Digno

S. Fuentes, 1 vuelta y 300 en 2.30 3|5. La primera vuelta en 2.16.

Ximena

aprendiz, 800 en 57 2|5. Repitió 800 en 55 2|5.

Janus

L. González, 1,000 en 1.7.

Chevrolet

aprendiz, 800 en 52.

Lacierva

A. Sánchez 1,200 en 1.2

al carrerón.

Maremoto

P. Olguín, 800 en 51 3|5.

Orientada

U. Ibarra, 1 vuelta en 2.24.

Lolotte

P. Olguín, 800 en 50.

Fado

Aranda, 600 en 40 2|5.

La Primera

P. Olguín, 800 en 54.

Décima Quinta

y Serenísima, aprendices, 800 en 51. Ganó Décima Quinta por 3 cuerpos.

Floreat

aprendiz, 800 en 52.

Zancajo

Alf. Silva, 600 en 39 2|5.

Itch

A. Gutiérrez, 1,200 en 1.21

SE OFRECE
cortador de pieles de primera clase.
SAN FRANCISCO 1415
KRIMAN

AL COMERCIO
Si usted quiere que su negocio le produzca buenas utilidades por su organización, ordene su Contabilidad a un experto profesional. La Sociedad de Contadores Titulados por el Estado, le ofrece sus servicios profesionales y le garantiza su corrección. Además le proporciona toda consulta comercial y jurídica.
Diríjase a:
Huérfanos 1223, oficina 9. — Teléfono 625. — Casilla 2972

EN SOLO $ 420,000
Buen FUNDO
VENDO EN REQUINOA
800 CUADRAS, 150
BIEN REGADAS
y de ricos suelos gruesos para todo cultivo. Faldeos y cerros pastosos con monte y aptos para crianzas. 10,000 álamos, parte explotables. Bien cerrado, dividido y empastado. Magnífica casa a 30 minutos de Estación, inmediata a Pueblo y con línea de Autobuses a la puerta; galpones lechería de 2 pisos, grandes bodegas, etc. Deuda Banco Hipotecario, $ 140 mil.
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
Catedral 1137. —Cas. 3133

LOS PREPARATIVOS PARA LA EXPOSICION DE FRUTICULTURA

ESTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISION ORGANIZADORA.—HABILITACION DEL PABELLON CENTENARIO

Según se nos ha manifestado, la Exposición Frutícola que ha organizado la Sociedad Agronómica, promete un completo éxito. En efecto, los agricultores han respondido con entusiasmo a la invitación que se les ha hecho, probando con esto que están dispuestos a colaborar en la común tarea de dar un impulso vigoroso a nuestra industria de la fruta.

Esta Exposición permitirá marcar rumbos definitivos a la industria frutícola del país, que puede llegar a ser la más importante, si a la acción eficaz del Gobierno, se une la decidida cooperación de los agricultores.

La costosa planta industrial de preparación de frutas frescas y secas que después de considerables esfuerzos logró instalar en la Quinta Normal el Director de los Servicios Agrícolas, mostrará prácticamente los procesos de elaboración de las distintas frutas.

En esta Exposición, podrán así los interesados formarse una idea más o menos completa del problema frutícola en todas sus fases y de las posibilidades que se les presenten para transformarse en los abastecedores de un considerable número de países extranjeros.

En el local de la Exposición se ostentarán gráficos y datos estadísticos que muestren los mercados destinados a consumir nuestra fruta, las especies y variedades que más conviene cultivar, la forma cómo deben podarse los árboles, las enfermedades más comunes y la manera de combatirla, etc., etc.

Se procura con esto, ilustrar en forma rápida y clara a los agricultores que visiten el local de la Exposición. Además de esto, ya hemos dicho en otra oportunidad que se darán algunas conferencias de carácter práctico, sobre temas que interesan al agricultor en todo lo referente a la industria frutícola.

Existe el propósito entre los organizadores de hacer una presentación al público igual a las que se efectúan en otros países, principalmente en California, en donde cada Exposición es una escuela de fecunda enseñanza.

La Sociedad Agronómica ha venido organizando desde algunos años a esta parte Exposiciones periódicas, pues comprende la importancia trascendental de estos torneos y cree servir de etsa manera en forma eficaz los intereses de la Agronomía Nacional.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE EMPLEADOS

La Unión de Empleados de Chile nos pide la publicación de lo siguiente:

"Acaba de llegar a la Secretaría de la Unión de Empleados, de Coquimbo, el señor Honorio Barreda Vásquez, quien pertenece a la Federación de Empleados Particulares de esa provincia. Según los comprobantes que hemos tenido la oportunidad de ver, estuvo empleado por seis años en la Casa Italiana Merani e Hijo; y sin otro motivo que el de haber llegado a saber que estaba federado, le enviaron carta de desahucio, alegando que tenían que suprimir empleados y ofreciéndole bonificación de su sueldo íntegro.

"Le dieron un mes de desahucio y lo despidieron, dándole certificados que abonan su conducta y su idoneidad, los que hemos vistos originales.

"Por de pronto la Unión ha resuelto dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, haciéndole presente este abuso; y reservándose el procedimiento a que tiene lugar cuando se establezca el Tribunal de Arbitraje. Aún cuando el caso es tan claro que esperamos del señor Gobernador sabrá resolver el asunto de acuerdo con lo que solicita el perjudicado, que es nada más que el pago de su desahucio a razón de los seis años que sirvió en esa Casa Italiana.

SERVICIO POLICLINICO

Tenemos el agrado de comunicar a los compañeros de la Unión de Empleados que desde la fecha se encuentra funcionando el Policlínico, que se halla atendido por los siguientes doctores:

Cirugía y enfermedades de señora: Drs. Prado Reyes y Tejeda Lawrence.

Medicina interna: Drs. Santelices y Oxman.

Enfermedades de niños: Drs. Montenegro y Bedoya.

Vías urinarias: Rabdil y Humeres.

Oído nariz y garganta: Dr. Grez.

Sección inyecciones: Drs. Tejala y Aranda.

Laboratorio: Dr. Pedrero.

Para tener derecho a este servicio cada socio y su familia, se deberá pagar una cuota extraordinaria de dos pesos mensuales.

Las tarjetas repectivas están a disposición de los socios en la Secretaría General, 21 de Mayo 547, de 11 a 12 M. y de 5 a 8.30 P. M.

CON EL DELEGADO AL CONGRESO DE ASALARIADOS DE CONCEPCION

Hemos tenido especial agrado de conversar con el Delegado por Concepción al Congreso de Asalariados, señor L. Armando Sepúlveda, que es un elemento de la moderna generación, pletórico de nuevos ideales, entusiasta, con esa fe incorruptible de la juventud que hace para luchar y triunfar.

Le preguntábamos acerca de la génesis del movimiento de los asalariados en su provincia y nos ha detallado la lucha con tales circunstancias, que ellas exteriorizan al hombre analizador que tiene conciencia de su visión.

Para pintar a lo vivo la índole de nuestro visitante, basta reproducirle, por lo pronto, estas preguntas que son características y reveladoras.

Nuestra organización, dice refiriéndose a la de Concepción, se desenvuelve dentro de un plan de acción eficiente y que contempla los intereses de todos los asalariados. Esto y la absoluta tolerancia de ideas dentro de las Asambleas Generales hacen que día por día se incremente la organización y tenemos la seguridad de que dentro de poco se afilien a ella los pocos empleados que por prejuicios o simple cobardía moral aún no reconocen nuestras filas.

Y más allá nos dice:

Nuestra organización, por lo pronto, atenta al espíritu de las leyes, por medio de un consultorio jurídico, trata de defender los derechos de los empleados, vulnerados en muchas ocasiones por algunos patrones intransigentes y en este orden de cosas no son pocos los triunfos que hemos conseguido.

En las dos ediciones de "Los Tiempos" de la tarde, tendremos el agrado de continuar informando acerca de las impresiones de nuestro compañero.

LAS DIFICULTADES ENTRE LOS EMPLEADOS DEL FERROCARRIL TRANSANDINO Y LA EMPRESA

Conforme a lo que hemos dicho en ediciones anteriores a raíz de un telegrama en que la Unión de Empleados de Chile, Sección Los Andes, solicitaba el envío de una delegación que les ayudara en la solución del conflicto suscitado con la Empresa del Ferrocarril Transandino, esta Unión de Empleados nombró una comisión presidida por uno de sus más activos miembros.

Con anticipación se había citado a una asamblea amplia de empleados y obreros, en la que se oiría la respuesta de la Gerencia y en la que hablaría uno de los compañeros enviados.

A las 9 P. M. se inició la sesión con asistencia numerosa entre empleados y obreros del ferrocarril y las diversas delegaciones de otras organizaciones que apoyaban asimismo el movimiento. Se leyó la nota de la Gerencia, aceptándose por parte de ella las peticiones, quedándose de resolver definitivmente uno de los puntos que es el relativo a la duda de la Gerencia para considerar como empeados a ciertos jefes de talleres, modelistas, etc. y que sólo se esperaba la aclaración del Ministerio de Previsión para resolvre, mientras tanto se les consideraría provisoriamente como empleados.

UNA COMISION EN SANTIAGO

Ayer mismo se envió a Santiago una comisión compuesta de tres miembros del personal del Transandino, la que será asesorada por los miembros de la organización de Santiago, para entrevistarse con el señor Ministro de Previsión y dilucidar los puntos que aún están por resolverse.

SEGUNDO JEFE DEL CUERPO DE CARABINEROS

La Superioridad ha dispuesto que el Teniente Coronel don Francisco Muñoz Baeza, ocupe el cargo de 2.o jefe de Carabineros.

Recientemente, el señor Baeza fué ascendido a Coronel por un decreto especial.

CIGARRILLOS
VAN DYCK
40cts. Pqte.

SERVICIO METEOROLIGICO DE "LA NACION"

FUERTE TEMBLOR EN EL NORTE

A las 6.8 P. M. de la tarde de ayer se dejó sentir un fuerte temblor en la región Norte del país. El fenómeno sísmico afectó el sector comprendido entre Caldera, Vallenar, Copiapó, La Serena, Coquimbo y Ovalle. El movimiento fué brusco y de alguna duración.

ESTADO DEL TIEMPO

TEMPORAL ENTRE CHILOE Y MAGALLANES.—DEPRESION ATMOSFERICA

Una importante depresión atmosférica se desplaza en la región austral. A partir de la provincia de Llanquihue, existe un pronunciado gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte y al mal tiempo. En Cabo Raper el barómetro ha bajado a 755 milímetros.

Se ha desencadenado un recio temporal de lluvia y viento en toda la región comprendida entre Chiloé y Magallanes. En Isla Huafo y Cabo Raper la velocidad del viento Norte ha llegado a cerca de 800 metros por minuto. Hay recio oleaje.

En la Argentina se han desarrollado tempestades eléctricas y fuertes lluvias en la región de la cordillera entre San Juan, Chamostal y Bariloche.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

EN LAS PROXIMAS 24 HORAS REINARA MAL TIEMPO EN LAS PROVINCIAS DEL SUR

La influencia de la gran depresión atmosférica de la región austral se manifestará en forma definida en las próximas 24 horas en las provincias del Sur del país.

ZONA NORTE.—Buen tiempo en general. Temperatura en aumento.

ZONA CENTRAL.—Buen tiempo. Temperatura algo calurosa en la tarde. Vientos dominantes del Sur. Tal vez nublados parciales de Talca al Sur.

ZONA SUR.—Mal tiempo en las próximas 24 horas. Aumento de la nebulosidad. Descenso de la temperatura. Vientos dominantes del Norte. Posibilidades de lluvias en Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

ZONA LITORAL.—Tiempo variable en la costa de la Zona Central. Mal tiempo, fuertes vientos y gruesa marejada desde Isla Mocha al Sur. Temporal estable entre Isla Huafo y Cabo Raper.

OBSERVATORIO DE EL SALTO.

LABOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DURANTE 1924

ALGUNOS DATOS DE LA MEMORIA PRESENTADA POR LA COMANDANCIA

Como es del dominio de nuestros lectores, la Comandancia del Cuerpo de Bomberos presenta anualmente a la consideración del Directorio de la institución, la memória anual de sus labores, efectuadas durante el tiempo que desarrolla sus funciones.

La memoria correspondiente al año 1924, fué leída en la sesión verificada el 3 del presente mes, y de la cual extractamos los siguientes datos que informarán a nuestros lectores sobre las actividades de la institución.

ADQUISICION DE MATERIAL

En el año que acaba de terminar, el material del Cuerpo de Bomberos, fué aumentado en una nueva pieza automóvil, el Furgón M. A. N. de la 6.a Cía.

Esta pieza se ha destinado para atender el servicio de salvamento en caso de un segundo llamado, o mientras el carro de primer socorro se encuentra en otro acto de servicio.

VENTA DE MATERIAL

En el curso del año se vendió la Bomba a Vapor de la 10a Cía., uno de los gallos a caballo de esta misma Cía. y el carro de escalas a tracción animal de la 7.a Cía., para el Cuerpo de Bomberos de Mulchén.

También se vendió la Bomba a Vapor de la 1.a Cía., la que fué adquirida por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

MANGUERAS

Para la provisión de 3,000 metros de mangueras para el consumo de 1925, se pidieron propuestas públicas, las que se abrieron en el mes de Noviembre próximo pasado, con un resultado bastante satisfactorio, pues fueron muchos los fabricantes que se presentaron a las propuestas.

Las mangueras que se acompañaron como muestras fueron sometidas a varias pruebas, y en vista del resultado de ellas, se acordó dividir la propuesta entre tres distintos fabricantes, a fin de hacer un ensayo en más vasta escala.

El costo de estas mangueras será de $ 45,000 según detalles que constan en el informe pasado oportunamente a esa Superintendencia.

SERVICIO TELEFONICO

La mantención de nuestra mesa y red telefónica, desde fines del año 1924, está entregada exclusivamente al cuidado de la Cía. Chilena de Teléfonos, medida que esta Comandancia estima que será más beneficiosa para el buen servicio.

NUEVA DIVISION DE LA CIUDAD PARA LOS CUARTELES DE INCENDIO

El 1.o de Mayo de 1924, entró en vigencia la nueva división de la ciudad. El resultado de esta innovación se podrá apreciar a fines del año 1925; pero por el tiempo que ya ha estado en servicio, hace esperar que con este cambio se disminuirá el kilometraje de recorrido interno de las diversas Bombas, lo cual se traducirá en una fuerte economía por el capítulo de reparación de material, como asimismo del consumo de nafta.

Si no quiere Vd. ir al Hospital
no tiene más que un camino: Tome Guayacose tan pronto como note los primeros síntomas de tuberculosis, pulmonía y catarros aparentemente inofensivos.
La Guayacose es un remedio seguro y un reconstituyente de gran eficacia y excelente sabor.
Guayacose
Tome Vd. pues
Guayacose

LOS DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASES, SOLICITAN TRABAJAR EL DIA DOMINGO

EL DECRETO-LEY QUE ORDENA EL DESCANSO DOMINICAL LESIONA SUS INTERESES

Hace algunos días que la Junta de Gobierno dictó un Decreto-Ley que prohibe el trabajo en los días festivo al personal de los establecimientos de peluquerías.

Este Decreto-Ley fué pedido a la Junta de Gobierno por la Sociedad de Peluqueros, ha causado descontento entre los dueños de peluquerías de 3.a y 4.a clases que ven con esta disposición una lesión grave de sus intereses.

Con este motivo hemos recibido una carta de numerosos dueños, en que se nos pide hagamos pública su protesta y el pedido que hacen a la Junta de Gobierno, para que dicte un nuevo decreto por el cual se les permita trabajar en los días domingos hasta las 11 de la mañana.

Entre las consideraciones que se nos hacen figura: que la clientela de estos establecimientos es obrera y sólo recibe el pago de su trabajo el día en la tarde y por

este motivo se recarga en
notoria el trabajo, siendo
ble atender a toda la clien
"Llamamos la atención
gan, al hecho de que la m
de las peluquerías de 3.a
clases no tienen empleados
atendidas por los propios d
Por todas estas conside
creen que la Junta de Go
oirá su pedido y resolverá
forma solicitada.

Firman la carta en cuesti
siguientes personas:
Guillermo Pérez Zapata,
tino Pérez Zapata, Abelardo
vas, Valeriano Olmedo, H
Norambuena, José Muñoz,
bio Norambuena, E. Werlan,
sito Donoso, Alfredo Araya,
berto Araya, Roberto Valen
nator Hurtado, Luis Sant
José Hernández, C. Coindrán,
liano Arpevalo, José H
Mannel Toledo, Juan A. A
y Felipe Lucero.

EL TRASPORTE DE PAPAS Y CEREAL POR LOS FERROCARRILES

Durante los meses de Enero y Febrero correspondiente a los años 1924 y 1925, se trasportaron por los Ferrocarriles del Estado los siguientes quintales métricos de papas y cereales:

Enero 1924	
Papas	60,464
Cereales	267,034
Totales	327,498

Enero 1925	
Papas	32,433
Cereales	665,216
Totales	697,649

Aumentó en Enero de 1925 370,151 quintales métricos.

Febrero 1924	
Papas	58,087
Cereales	910,219
Total	968,360

Febrero 1925	
Papas	34,299
Cereales	1.238,140
Total	1.272,439

Aumentó en Febrero de
809,133 quintales métricos.
Mayor transporte total en
Febrero de 1925, sobre igua
ses de 1924: 679,284 quinta
tricos.

DEFUNCIONES

FALLECIDOS AYER

Juan Spee von Bodem, 1
Rosa Aguirre, 58; Emma Pa
Eufemia Pardo, 29; Doming
cual, 7; Estatira Rodríguez,
nuel Cáceres, 18; Daniel Ga
Clotilde Mella, 46; Petronila
8; Ana Vergara, 24; Ana L
Rafael López, 52; Limanyana
ranza, 17; Antonio Brion
Blanca Marchant, 1; Blanca
ro, 3; Máximo Olguín, 1; D
Correa, 4; Oscar González,
Millán, 1; Elva Badilla, 1;
Romero, 1; María Silva, 1;
Cubillos, 2; Augusto Jaram
19 menores de un año.

CRONICA POLICIAL

EL CRIMEN DE LA CALLE DE SAN PABLO

AYER EN LA TARDE SE CONSTITUYE EL JUEZ SEÑOR AGUIRRRE EN EL SITIO DEL SUCESO.—SON PUESTAS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA NUMEROSAS PERSONAS DE LAS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES

En la mañana de ayer el juez del crimen de turno señor Aguirre, tomó conocimiento de un grave hecho de sangre ocurrido antenoche en la calle de San Pablo N.o 2231.

Según el parte policial y las declaraciones dadas por los vecinos, los hechos habrían ocurrido de la manera siguiente:

Como a las 10 de la noche más o menos, se encontraban en el Hotel de don Cándido Rodríguez, varias personas, las cuales habían bebido más de lo suficiente.

Entre éstos, se suscitó una agria discusión, la que tuvo fatales consecuencias para uno de los concurrentes llamado Guillermo Bustamante, quien perdió la vida en la refriega.

COMO SE PRODUJERON LOS HECHOS

En ese hotel, como se sabe, vive don Cándido Rodríguez, con su familia compuesta de varias niñas un tanto atrayentes, y que son las que atraen a la clientela.

Llegan también a este establecimiento numerosas parejas, las cuales celebran continuas tertulias, que por lo general no producen discordia.

Como de costumbre, antenoche, se encontraban en ese establecimiento, numerosas personas las que se fueron retirando poco a poco, quedando en el momento del desorden, un grupo de individuos los que formaron parte del sangriento disgusto.

La causa precisa de este incidente no se sabe, pues en la mañana de ayer, ante el juez del crimen señor Aguirre, todos trataron de disculparse, diciendo que no sabían nada o que se habían retirado antes de la tragedia.

Sin embargo, de los detalles que ya se conocen, se tiene el hilo de la madeja que servirá para decifrar el enigma.

EL BALAZO TRAGICO

En los momentos de iniciarse la discusión, no hubo una persona con el tino suficiente que tratara de evitar sus consecuencias, de modo que ésta siguió con todos los caracteres de una batahola fenomenal.

Hubo allí, botellazos, bofetadas, puntapies, etc., hasta que una detonación de revolver dió a conocer a los dueños de casa que el hecho tomaba proporciones sangrientas.

Efectivamente, un individuo llamado Guillermo Bustamante, mozo de un prostíbulo de la calle Matucana, caía asesinado.

¿Quién fué el autor del disparo?

Todo el mundo lo ignora, y a pesar de las investigaciones hechas por la policía no se ha podido sacar nada en limpio hasta este momento.

Sin embargo, antenoche mismo se aprehendió a varias personas que se encontraban en los alrededores, que según los vecinos, estaban en el hotel en los instantes que ocurrió el crimen.

La muerte del desgraciado Bustamante fué instantánea, y el proyectil después de atravesarle el cerebro, se incrustó en la pared con un pedazo de cuero cabelludo.

LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES

Tan pronto como ocurrió el crimen, la noticia circuló rápidamente en el vecindario. Todo el mundo decía: ¡Hay una muerte en el hotel de Cándido Rodríguez! y a esta voz el público se fué aglomerando en las puertas del establecimiento.

La 5.a Comisaría, que es la que tiene jurisdicción en el barrio se hizo representar por los oficiales de servicio, los que llegaron al lugar del suceso poco después de ocurrida la muerte de Bustamante.

En el acto interrogaron al dueño de casa y a las personas que se encontraban todavía en el negocio.

Todas expusieron que no podían darse cuenta de nada ni conocían a la persona autora del balazo mortal.

En vista de estas declaraciones la policía procedió a detener a los dueños de casa y a los individuos que se encontraban ahí. Todos fueron trasladados a la Comisaría y puestos ayer a disposición del Juzgado del Crimen.

También la policía hizo algunas detenciones en los negocios vecinos, pues se dijo que en los momentos de producirse la muerte de Bustamante, algunos individuos habían huído hacia los alrededores.

UN GUARDIAN HERIDO

En los momentos de producirse el desorden llegó a ese lugar el guardián Heriberto Zamorano, el que al tratar de imponer el orden fué también objeto de la agresión de los combatientes y a consecuencia de esto el guardián resultó con graves contusiones.

De todos estos hechos, como decimos al comenzar, se dió cuenta al Juez del Crimen en la mañana de ayer, magistrado que inició el sumario respectivo.

El juez señor Aguirre, después de oir las declaraciones del caso ordenó la detención de aquellas personas que parecían más directamente culpables.

En la tarde de ayer el Juez señor Aguirre se trasladó al Hotel donde ocurrió el crimen con el objeto de practicar una visita personal.

En esta diligencia fué acompañado por varios oficiales de la Sección de Seguridad.

Un grave accidente en
rro La Reyna

UN DERRUMBE DEJA
MENTE HERIDO A UN T
JADOR

Se ha dado cuenta al juz
crimen de una lamentable
cia ocurrida en los alred
Quilicura.
Un obrero mientras tra
tranquilamente en una cant
existe por aquellos lugares
tima de un derrumbe del ce
Reina, quedando en grave est
El obrero se llama Nicome
ralta Castañeda y fué trasla
la Asistencia.
Se ha informado que mien
desgraciado Peralta trabaja
die pudo preveer el peligro q
te tenía encima y en consec
no pudo evitarlo.
El accidentado quedó con
contusiones en el cuerpo y e
ra y en los momentos que fu
pitalizado en la Asistencia P
se le prestaron toda clase d
lios, tratando de evitarle l
te.
El juzgado del crimen, p
conocimiento del hecho y h
las órdenes respectivas con el
que se investigue la forma c
produjo este accidente.

Dos personas son atro
das por un auto parti

La 7.a Comisaría, ha de
hoy al juzgado del crimen, u
pellamiento ocurrido ayer e
de las calles de la ciudad,
auto particular N.o 347.
Las víctimas de este incid
los jóvenes José Miguel Co
de 16 años y Gilberto Rodríg
tega.
Según el parte que exist
juzgado del crimen, los cita
venes se encuentran actualm
estado grave, con heridas en
po y en la cara.
El hecho ocurrió en la ca
Pablo.
Las mencionadas víctimas
recogidas por los guardianes
comisaría arriba citada, y
das luego después a la As
los primeros auxilios, hacie
curaciones necesarias a los
Pública para que ésta les p
Contreras y Rodríguez Orte
El juzgado ordenó a la Sec
Seguridad que practique las
tigaciones del caso a fin de
brir al chauffeur culpable d
atropellamiento.

PULMAGOL
TOS – BRONQUITIS
Y TODA AFECCION DEL PECHO, BRONQUIOS Y PULMONES
SE CURAN CON
PULMAGOL
Lea Ud. lo que dice un eminente facultativo
Certifico que he usado desde hace ya como seis meses el PULMAGOL Pasteur en los niños con coqueluche y afecciones bronquiales prolongadas con un éxito muy satisfactorio; encuentro que es ella puedo decir de la preparación Biocalcina lecitinada, en los niños raquíticos y convalecientes.
Santiago, 24 de Febrero de 1925.
(Firmado):
Dr. Juan Montenegro M.

UNA JOVEN ARGENTINA QUE INTENTA SUICIDARSE

EN GRAVE ESTADO ES TRASLADADA A SAN BORJA

Don Guillermo Puelma Caro, se ha presentado ayer a a 13.a Comisaría para dar cuenta de un hecho de que fué víctima una niña argentina.

Un oficial de policía, después de trasladarse al sitio del siniestro, procedió a identificar a la persona de la niña, y para hacer las averiguaciones del caso.

Según el parte policial la citada niña se llama Carmen Rodríguez Infante y es de nacionalidad argentina.

Carmen, quizá abatida por la vida intentó envenenarse, siendo encontrada en este estado por el señor Puelma y trasladada por la policía a la Asistencia Pública.

En los primeros momentos que se hicieron las averiguaciones para esclarecer la duda de este intento de suicidio, se le encontró a la enferma un frasco que contenía un líquido venenoso, lo que hizo suponer que se trataba de un envenenamiento.

Hasta estos momentos no se conocen las razones que hayan inducido a la desgraciada joven para tomar la resolución de quitarse la vida.

Desde la Asistencia fué remitida al Hospital de San Borja.

TRES MALHECHORES ASALTAN A DOS AGENTES

UN DETECTIVE QUEDA PRAVEMENTE HERIDO

Se ha dado cuenta al juzgado del crimen sobre un asalto que han sufrido los agentes de la sección de Seguridad, señores Oscar Molina y Juan Bustos.

Ayer corrieron serios peligros los agentes arriba mencionados a consecuencia de un asalto en el que fueron agredidos por tres individuos de malos antecedentes.

Los malhechores se llaman José Guillermo Vilches y Carlos y Manuel Orrego.

Como consecuencia fatal de esta refriega, el agente señor Molina, después de una larga e insostenible batalla con los bandidos quedó herido de gravedad, debido a que le cayó una piedra en el cerebro, que le fué lanzada por los malhechores.

Los citados agentes, momentos después de la pelea, fueron conducidos a la Asistencia Pública para que les prestara los auxilios del caso.

Del orden del juzgado se hacen las investigaciones del caso para dar con los culpables de este odioso asalto.

EL GRANDIOSO ACONTECIMIENTO HISTORICO DE HOY

EL FALLO DE TACNA Y ARICA. — EL PUEBLO SE PREPARA A FESTEJARLO CON GRAN JUBILO. — UNA DEMOSTRACION DE SIMPATIA A NUESTRO PAIS QUE HONRA A SUS INICIADORES

Por las informaciones que sobre el fallo de las provincias irredentas aparece en una de nuestras páginas, se ha impuesto el país del veredicto de Norte América sobre esta delicada cuestión internacional que ha tenido ocupado durante largos años a la América del Sur, y que hoy se pone fin con el fallo del Gobierno de la Casa Blanca.

Desde Punta Arenas a Tacna ha sido recibida la noticia con verdaderas demostraciones de júbilo de parte del pueblo en general, que ve con agrado alejarse la gravedad de la situación, que bien pudo haber arrastrado al país a un conflicto armado con nuestro vecino del Norte.

Este grandioso acontecimiento histórico para nuestro país, que encierra uno de sus más grandes triunfos diplomáticos y que pone de manifiesto la altura de miras de nuestro Primer Mandatario Excmo. señor Arturo Alessandri, al llevar esta cuestión al arbitraje, seguro del éxito, ha tenido eco en algunas firmas comerciales, especialmente en la firma Casado y Ordóñez Ltda., propietarios del Restaurant Maxim, ubicado en Agustinas 1036, teléfono 1972, quienes con desinteresado entusiasmo han preparado para este día, que será de gran trascendencia en nuestra historia, una verdadera manifestación de júbilo con motivo del fallo del Presidente Coolidge.

En los amplios comedores de este establecimiento, artísticamente arreglados, se ha preparado un almuerzo al que asistirán distinguidas personalidades del mundo diplomático y social de la capital y numerosos habitués a este elegante restaurant, manifestación que revestirá proporciones colosales por el carácter de la fiesta y por la atención que se hará a la concurrencia especialmente invitada y a los clientes de la casa.

ALAMO
MUY SECO, DE 1/2, 3/4 y
Vigas y Viguetas
Alamo mach, 1/2x1/4.
lastras. Guardapolvos y
nizas.
BARRACA Y FABRICA
"LA REPUBLICA"
Domeyko 2354 — Teléfono

"PHILIPS"
Es la mejor lamparilla para toda clase de alumbrado
En venta en todas las casas del ramo
IMPORTADORES
MORRISON & Co.- SANTIAGO

¿QUIERE GANAR BASTANTE?
Aproveche el más brillante medio de propaganda de Santiago, o sea, el
LETRERO LUMINOSO
de la Plaza de Armas, instalado por
"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"
para dar noticias sensacionales, entremezcladas con anuncios

COMPAÑIA CHILENA DE TRANSPORTES
HUERFANOS 780 - TELEFONO 1736
Avisa al comercio y al público en general que de acuerdo con la nueva alza decretada por la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, desde esta fecha alzará la Compañía sus tarifas proporcionalmente de acuerdo con dicho decreto.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION DEL DOMINGO A HUECHURABA

EXITO QUE ALCANZA LA REUNION DE LA DIRIGENTE

Un éxito bastante halagador, tanto por el número de concurrentes como por el entusiasmo que reinó entre todos ellos en el transcurso del día obtuvo la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile con la excursión que organizó para ayer al punto denominado Huechuraba, de acuerdo con el programa elaborado para la presente temporada.

A la hora indicada para reunirse en la Plaza Chacabuco empezaron a llegar los elementos que forman en las filas de los Cuerpos Jorge Matte, Santiago, Piloto Pardo, Hernando de Magallanes y Los Pirineos en número superior a cincuenta. Una vez alistados para partir, el Presidente de la institución dió la orden correspondiente poniéndose en marcha el numeroso lote por el camino de Lo Negrete.

El recorrido se hizo sin ningún contratiempo hasta los cerros de Huechuraba; pero una vez que se empezó a escalar éstos, la jornada se hizo mucho más interesante debido a los numerosos accidentes del terreno y a los obstáculos que presentaban los canales, cercas y pircas que fueron salvadas sin contratiempos de ninguna especie por los excursionistas.

Una vez llegados al bosque de pinos, que era el punto indicado para acampar, los socios de los diversos cuerpos se dedicaron a formar sus respectivos campamentos para descansar de la pesada caminata que les impuso el recorrido por los cerros.

Al medio día se sirvió el almuerzo: el señor Juan Arco, del Piloto Pardo y el señor Francisco Jiménez del Santiago, fueron los rancheros que presentaron los mejores menúes haciendo las delicias de los comensales y recibiendo al final, las felicitaciones de todos.

En la tarde, los excursionistas se dedicaron a recorrer el terreno, visitando varios puntos de los alrededores que tienen muchos atractivos para los que gustan de admirar la naturaleza, trascuriendo la tarde ca'si sin sentirse. Más o menos a las cuatro todos los concurrentes tomaron sendos baños en los canales que corren por ese sitio, orga-

A las 5 P. M., los excursionistas empezaron a prepararse para el regreso y poco después se hizo la formación de estilo para pasar lista, después de la cual el presidente de la Federación se dirigió a los asistentes para felicitarlos por el espíritu de compañerismo que había reinado en la excursión, y pedirles sigan prestando el decidido concurso que como hasta aquí han prestado a la dirigente y anunciarles la realización del Campamento de Semana Santa.

Habló también, el presidente del Jorge Matte señor Carlos Valdivieso, que pidió la cooperación de los demás cuerpos para el mejor éxito de los Juegos Florales que dicha institución verificará el 30 del corriente.

Después de esto se puso en movimiento la columna, siguiendo por los cerros hasta tomar el camino del Guanaco, recorrido que se hizo en medio de la mayor alegría hasta la plaza Chacabuco, donde se dió por terminada la carrera, de la cual guardarán gratos recuerdos los participantes.

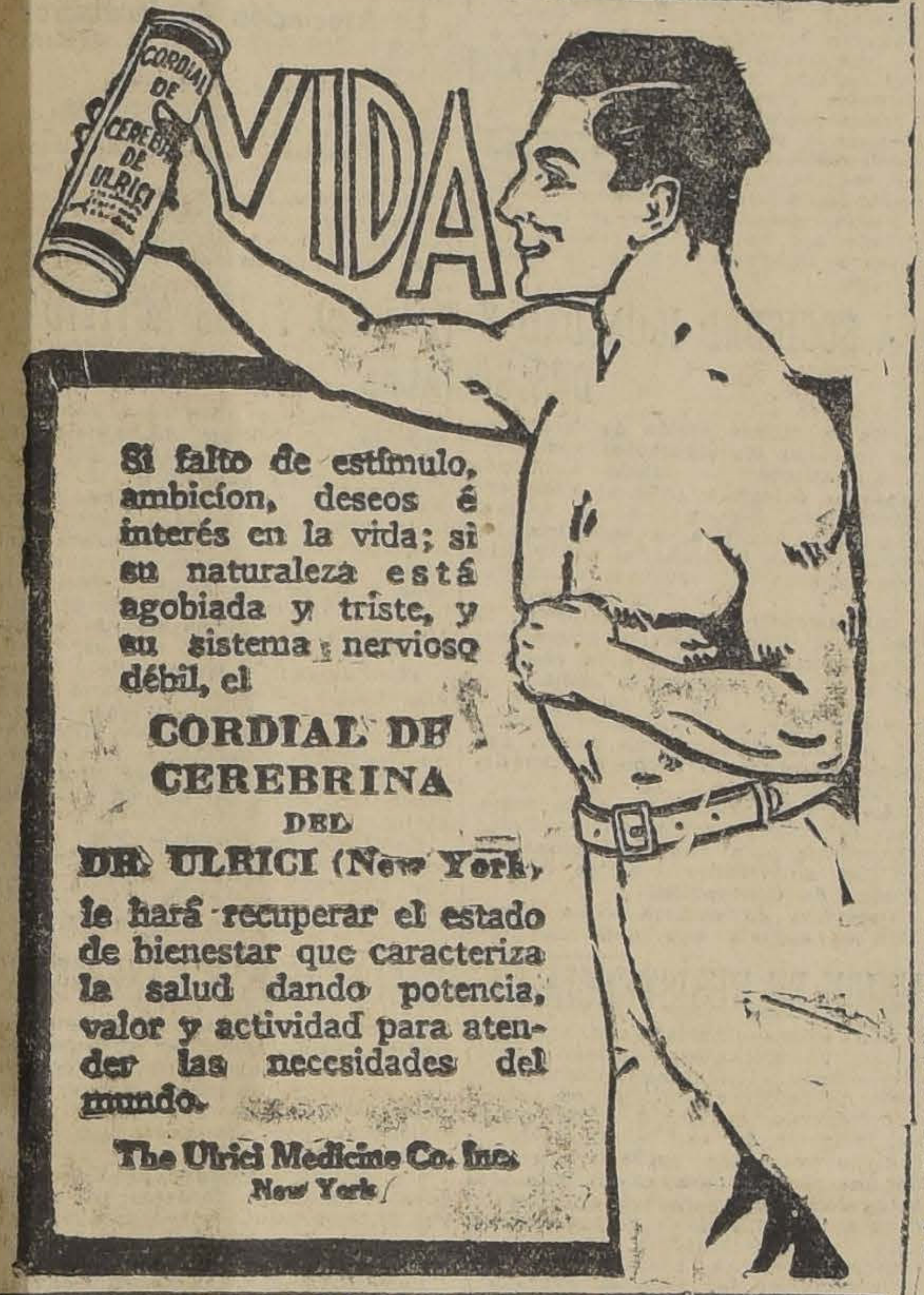
VIDA
CORDIAL DE CEREBRINA DE ULRICI

Si falto de estímulo, ambición, deseos é interés en la vida; si su naturaleza está agobiada y triste, y su sistema nervioso débil, el

CORDIAL DE CEREBRINA

DEL

DR. ULRICI (New York)

le hará recuperar el estado de bienestar que caracteriza la salud dando potencia, valor y actividad para atender las necesidades del mundo.

The Ulrici Medicine Co. Inc.
New York

CICLISMO

EL TORNEO CICLISTA ORGANIZADO POR EL CLUB CHACABUCO

SE VERIFICARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DE SANTA LAURA

Entusiasmo ha despertado en las diversas colectividades ciclistas las carreras extraordinarias que organiza para el próximo Domingo el Club Ciclista Chacabuco en el Estadio de Santa Laura, a beneficio de los fondos de socorros mutuos con que cuenta esta institución. El programa consta de seis interesantes pruebas para las diversas categorías, sobresaliendo la carrera de fondo, los 50 kilómetros para campeones y primera categoría, donde se disputará una copa de plata.

Los destacados pedaleros tales como Fourey, Juillet, Maillard, García, Gaete, Coll Abeleida, Salazar y muchos otros, se aprestan con entusiasmo por participar en esta gran jornada con que se inicia la temporada ciclista de 1925.

EL PROGRAMA

El programa es el siguiente:

1.a carrera, infantiles, 800 metros, 2 premios.

2.a carrera, novicios, 1,200 metros, 2 premios.

3.a carrera, 33.a categoría, 3,200 metros, 2 y pasadas.

4.a carrera, 2.a categoría, 3,000 metros, 2 premios y pasadas.

5.a carrera, 3.a y novicios, 4,000 metros; 2 premios y pasadas.

6.a carrera, 50 kilómetros para campeones y primera categoría, con 5 llegadas, una cada 10,000 metros, 8 premios (siempre que tomen parte más de ocho corredores), pudiendo participar un corredor de 2.a categoría por club.

Las inscripciones las recibe el señor Gaete en el Velódromo todas las tardes, y en la secretaría del Club, Arturo Prat 103 y quedarán cerradas el Viernes a las 6 de la tarde.

¡Quieto, Hijito, Mentholatum Calmara tu Dolor!

Las madres previsoras tienen siempre a la mano Mentholatum, pues saben que Mentholatum es el mejor amigo de los niños, el remedio único y eficáz para los rasguños, irritaciones, golpes, inflamaciones, torceduras y demás dolencias que les puedan occurrir.

Una Crema Sanativa
Mentholatum
Indispensable en el hogar

Durante veinticinco años ha visto desaparecer muchas imitaciones y substitutos, y hoy en día en todos los países del mundo solamente es necesario usar Mentholatum para obtener pronto alivio para dolor de cabeza, catarros y resfriados, eczema, neuralgias, etc., etc.

Solamente es legítimo en los envases originales. Rechace las imitaciones.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

Mentholatum

LETRERO LUMINOSO

QUE

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

han instalado en la Plaza de Armas para proyectar las últimas

Por el Trofeo Río de la Plata

Se han fijado las bases del gran concurso internacional de atletismo, que sostendrán las Federaciones Atléticas de Argentina y Uruguay.

Servirá de estímulo a esta competencia, el trofeo "Río de la Plata", de atletismo.

CICLISMO

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.—Cita a junta de delegados para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 188. Se ruega la asistencia por tratarse de la designación de tres personas que compondrán la comisión que proseguirá las gestiones de unificación del cilismo.

LA CARRERA PEDESTRE A LA CISTERNA.—Las inscripciones para esta carrera se continuarán recibiendo hasta las 7 P. M. del próximo Jueves, a petición de varios corredores que desean tomar parte en ella.

Estas inscripciones las reciben el señor Héctor González, en Agustinas 1052, y Gabriel Drogett, Av. Matta 1371.

CENTRO DEPORTIVO FLAMENGO.—Cita al directorio para mañana, a las 9 P. M., en Bandera 657, altos.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Esta noche se reune el Consejo de delegados de esta colectividad, con el objeto de tratar de la próxima concentración excursionista de semana santa. La sesión se verificará en la secretaría, Carmen 197, a las 9 1|2 P.

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.—Mañana sesionará el directorio y todas las comisiones de esta entidad deportiva.

Se previene a los señores miembros de comisiones que no han asistido a reuniones anteriores que si faltan a esta reunión, el directorio pedirá a la junta su reemplazo inmediato.

Se cita especialmente a los señores Galleguillos Alfredo, Hoffmann y Ferrizola.

Los uruguayos triunfan en París

El Club Nacional, de Montevideo, se midió el Domingo último con el seleccionado de París, en el Estadio de Colombes.

El triunfo correspondió al club oriental, por tres tantos contra uno.

AGRADECIMIENTOS.— Anoche estuvo en esta redacción, la señora Laura Mujica v. de Alvarez, a fin de que fuéramos intérpretes de sus más efusivos agradecimientos para con el Club Atlético La Unión y amigos de su esposo, fallecido prematuramente por la ayuda que le prestaron en su desgracia.

BADMINTON F. C.—Los siguientes jugadores deberán pasar a Delicias 1123, de 1 a 6 P. M.: Luis Cavallone, Rafael Castelblanco, Leoncio Veloso, Ricardo Fletcher, Benno Kollmann, Roberto Campos, César Alsina, Jorge Aspillaga, Nicolás Adriazola, Carlos Tapia, Guillermo Cerda, Ramón Pérez, Alfredo Doncke, Ernesto Sepúlveda, Alfredo Guzmán, Julio Gajardo, Leonardo Llano, Oscar Drago y Alfredo Arancibia.

El directorio se reunirá el Miércoles, a las 9 P. M., en San Antonio 351

LAWN - TENNIS

Movimiento del Escalafón Nacional de Jugadores

A raíz del acuerdo tomado por la Asociación de Lawn Tennis de Chile en orden a reorganizar el escalafón nacional de jugadores y modificar su reglamento, ha podido notarse gran entusiasmo entre nuestros más distinguidos tennistas, por figurar en el puesto que en realidad corresponde a cada uno. Actualmente se encuentran pendientes varios desafíos.

Ha contribuido también a dar movimiento al escalafón el acuerdo que considera válidos para tales efectos los matchs jugados en campeonatos oficiales entre jugadores que de conformidad con el reglamento hubieran podido desafiarse. Así, el señor Carlos Ossandón Guzmán, que ganó en el campeonato del Club Unión de Viña a don Guillermo Cóndon, ha pasado a ocupar el quinto lugar, que antes detentaba aquél. Igualmente, don Luis Harnecker se ha adjudicado el séptimo puesto a raíz de su victoria sobre don José Dalgalarrando en los campeonatos de Papudo.

Los desafíos por el escalafón deben dirigirse al Secretario de la Asociación, don Vicente Molinos Gaete, casilla 1149, previo depósito de la cantidad de $ 10, en la tesorería de la Asociación.

En una próxima oportunidad publicaremos completo el estado actual del escalafón.

CITACIONES

Star Valparaíso F. C. — Junta general para hoy a las 7.30 P. M. en Avenida Irarrázaval 041.

Wanderer Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Escanilla 316.

Germinar F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Santos Dumont F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Santos Dumont 530. Tabla: Paseo a Malloco y cambio secretaría.

1.o de Mayo Juvenil e Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Orompello F. C. — Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Mapocho 2079.

Miraflores F. C. — Directorio para hoy a las 8 P. M. y junta general para el Jueves a las 8 P. M. en el Pasajo Olivier casa N.o 12.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Avenida Chile 493.

Club Deportivo Lacámara. — Junta general para hoy a las 6 1|2 P. M. en el local de costumbre.

El Salto F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M. en el local de costumbre.

ANGEL C. LEIVA C. B. C.—Cítase a junta general extraordinaria mañana a las nueve y media de la noche.

FRANCISCO IBAÑEZ v. MANUEL INOSTROZA. — Estos aficionados del peso pluma se medirán en un match a cinco rounds el Domingo 15 del presente en el Vicente Salazar B. C.

LUIS MANDUJANO T. —Se pone en conocimiento de los socios que están abiertos los registros de socios. Las personas que simpaticen con esta institución pueden pasar a firmar los registros en San Francisco 710.

—Cítase a junta general para hoy a las 8 de la noche.

POR EL CAMPEONATO LIBRE DE LA LIGA NACIONAL

Elenco del 5 de Abril F. C. que el Domingo último igualó posiciones, después de jugarse dos complementarios, con el Chile Atlético

Equipo del Fábrica de Gas, que venció por la cuenta mínima al Forlivesi

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —El directorio de esta coporación está citado para hoy, a las 7.30 P. M., en Estado 363. Se ruega encarecidamente la asistencia al señor Silverio Salinas.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.— El Viernes próximo se reunirá el directorio de esta corporación.

Se tratará el campeonato de apertura.

Las inscripciones se siguen recibiendo donde el señor Federico Barahona, Banco Alemán, oficina 15, tercer piso.

—Se ruega al señor Aguirre, delegado del Carioca Infantil se sirva pasar a verse con el secretario, a la oficina 15, tercer piso, del Banco Anglo, de 2 a 5 P. M.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El directorio de esta colectividad se reunirá hoy, a las 7 P. M., en el local de la secretaría, Estado 363.

EL SABADO EN EL HIPPODROME SE REALIZA EL ENCUENTRO SOTO-FERNANDEZ

EXISTE UN MARCADO INTERES POR PRESENCIAR EL ENCUENTRO.—LUIS VICENTINI HACE SU ULTIMA PRESENTACION CON MANUEL ABARCA

Como se ha venido anunciando, el Sábado próximo se realizará en el Hippodrome Circo el encuentro a 10 rounds concertado entre los profesionales del peso gallo Gerardo Soto y Luis Fernández.

En el público y aficionados en general se nota el más alto interés por concurrir a presenciar el desarrollo de esta pelea, ya que ambos muchachos se merecen tanto por su escuela como por su valentía para combatir.

Desde el día de la firma del contrato de pelea ambos se han sometido a un severo plan de entrenamiento y según noticias oficiales su estado es altamente satisfactorio.

LA PRESENTACION DE VICENTINI

Es una de las notas de mayor interés de esta magnífica reunión. El científico campeón sudamericano hace su última presentación al público de la capital antes de su partida a Estados Unidos de N. A. a donde se dirigirá para tomar parte en la eliminatoria mundial por el campeonato peso liviano.

"LA NACION" INFORMARA AL PUBLICO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA RUEDA ELIMINATORIA AL CAMPEONATO PANAMERICANO

Como esta misma noche se realiza en Buenos Aires la primera ruda eliminatoria al campeonato Panamericano los organizadores de esta reunión han conseguido con el diario "La Nación" que instale un servicio especial para dar a conocer los resultados de esta grandiosa competencia.

CENTRO BOXERIL "LOS SPORTS"

RESULTADOS DE LAS UELEAS DEL SABADO Y DOMINGO.—LA ELIMINATORIA DEL JUEVES 12.—OTRAS NOTICIAS

Con el concurso entusiasta del Centro "Rodolfo Núñez" se llevaron a cabo las peleas que estaban anunciadas para el Sábado.

La concurrencia era tan numerosa como las veladas anteriores, lo que revela la gran aceptación que ha encontrado en el vecindario la fundación de este Centro, que dicho sea de paso, se ha hecho sumamente popular.

La velada del Domingo obtuvo el mismo éxito de otras veces, con el agregado que el elemento femenino aumenta, lo que le dá más realce a las fiestas.

Las peleas fueron bastante movidas. Los fallos muy del agrado de la concurrencia.

Entre cada match se declamaron hermosas poesías y monólogos, que el público supo premiar con justos aplausos.

Dos de las peleas no se efectuaron, las que fueron suplidas por aficionados de otros centros amigos.

Merece el reconocimiento del centro "Los Sports" la desinteresada cooperación del pupilo del Centro Obrero de Box.

Finalizó el programa boxeril con una lucida academia hecha por los jóvenes Jeria y Lorca.

A continuación se organizó un baile familiar, amenizado por el conjunto musical que dirige el señor Luis Ponce.

La última eliminatoria se efectuará el Jueves de la presente semana y por la labor que viene desrrollando la comisión respectiva, se provee que serán más importantes que las últimas llevadas a cabo.

En la edición de mañana se darán los nombres de las parejas que definirán superioridades.

Para el Sábado se prepara un excelente programa boxeril. El match de fondo lo harán por la eliminatoria interna Humberto Reinoso y Juan Martínez, ambos de mucho cartel y que en los entrenamientos han revelado las espléndidas condiciones en que se encuentran.

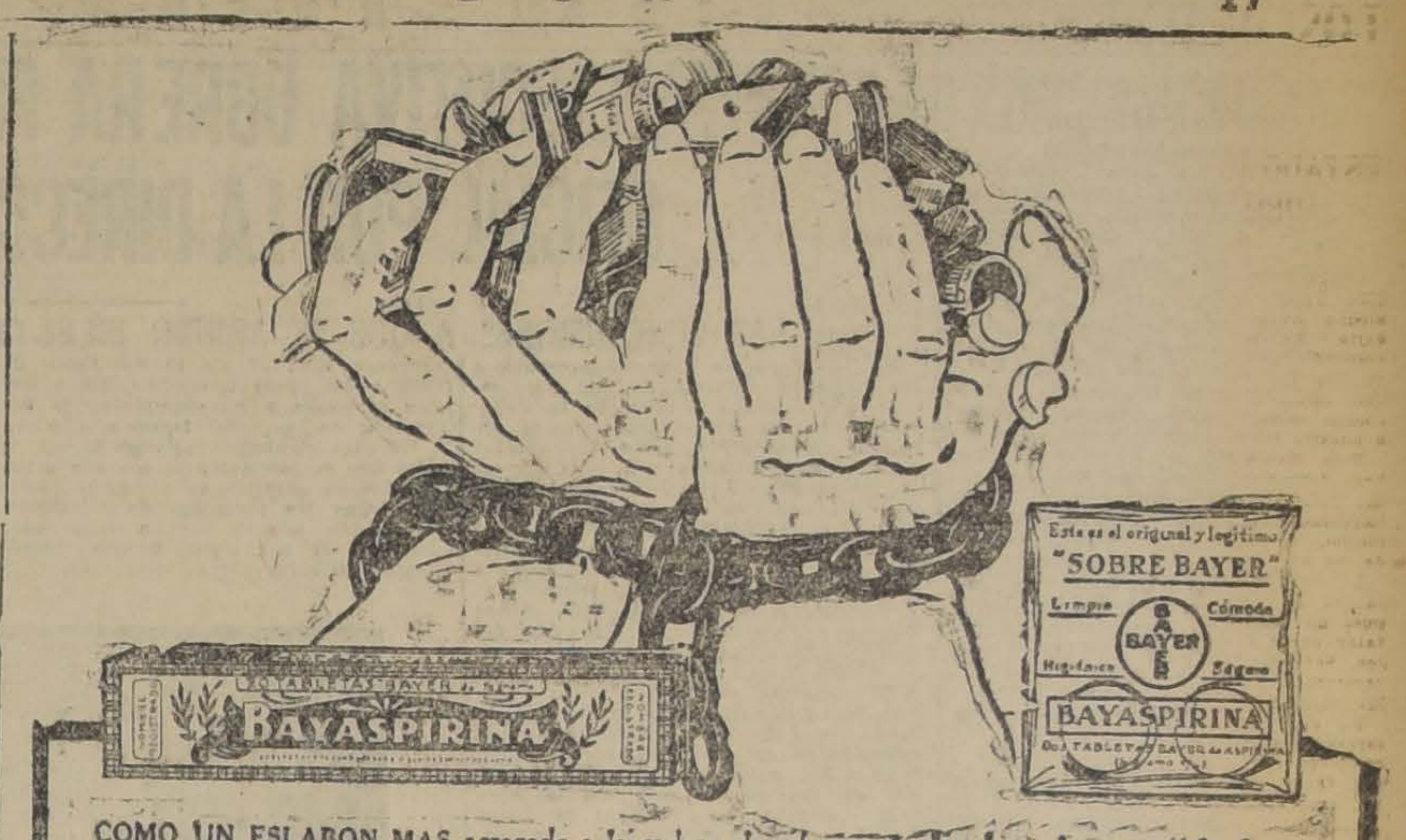

COMO UN ESLABON MAS agregado a la cadena de esfuerzos hechos hasta hoy con el fin de proteger al público reduciendo a la impotencia las manos que clandestinamente ponen en el mercado substitutos y falsificaciones, se ha dado a las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina el nombre de

BAYASPIRINA,

el cual aparece ahora en cada tubo y en cada cajita de cartón. Para mayor seguridad, esta última va cerrada con el Sello de Garantía Bayer, que es de color amarillo y lleva la Cruz Bayer. Usando este nuevo nombre en vez de decir, como hasta ahora, "Tabletas Bayer de Aspirina," o simplemente, "Tabletas de Aspirina," y fijándose en que el empaque que le den sea igual al que aquí reproducimos, se evita Ud. el peligro de recibir un producto que no sea el original y legítimo. Cuando Ud. compra una dosis solamente, está más expuesto que nunca a sufrir un engaño. Para protegerse, no acepte tabletas sueltas, sino insista en que le den un "Sobre Bayer," el cual contiene dos tabletas de BAYASPIRINA absolutamente puras, limpias y frescas.

HABANOS SELECTOS ¢80
HABANOS XXXX ¢60
Yo Fumo
Reina Victoria

No habrá buen gusto sin Dobry

BEBA

COMO APERITIVO

un COCTAIL en COGNAC LA PARRA DE ORO y como digestivo una copa de COGNAC LA PARRA DE ORO, de la Viña Errazuriz Panquehue, se sentirá sano y reconfortado para su trabajo.

Pídalo al Depósito de esta Viña, en Santiago:

SANTA ROSA 835

Teléfono 164, Matadero
PRECIO DEL CAJON: $ 144.
AGENTE:

LUIS GONZALEZ Z.

LECHE

Se vende la producción de la hacienda "Rinconada de Chena", de Enrique Figueroa.

CASILLA 37.— TELEFONO 70.
SAN BERNARDO

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas), los boticarios devolverán el dinero, si deja de curar.

La firma E. W. Grove, se halla en cada cajita. Hecho por la París Medicine Co. St. Louis. E. U. de A.

PRESIDENTE ALESSANDRI
ARROZ-REGULAR

EL MEJOR CIGARRILLO
BOQUILLA AMBRE
20 ctvs.

7-Abril

Mueblería Colón

56 - BANDERA - 58

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS - NUEVO Y ESPLENDIDO LOCAL —

AMERICAN LEAD PENCIL CO. N.Y. 214
VENUS SUPER COPYING
AMERICAN PENCIL CO. N.Y. 166

LAPICES DE COPIAR VENUS

LÁPIZ de Copiar VENUS No. 214 superfino, sin guardapunta, grado mediano, es el preferido para uso constante.

Cuando usted compre un lápiz de copiar de calidad, exija un VENUS No. 214.

No. 214—Superfino—mediano
No. 215—Superfino—duro

Otros Lápices de Copiar VENUS

No. 166—Con guardapunta—mediano
No. 162—[illegible]
No. 165—Sin guardapunta—mediano
No. 16[illegible]—Sin guardapunta—duro

De venta en las mejores librerías y papelerías

American Lead Pencil Co.
220 Fifth Avenue New York, U.S.A.
Fabricantes

Cuando Ud. desee comprar un buen sombrero y economizar dinero, acuérdese de las

SOMBRERERIAS ROSENBLITT

PUENTE 616, casi esquina Santo Domingo.
DELICIAS 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.
SAN DIEGO 1140, pasado Avenida Matta.
San Diego 207, al llegar a0
SAN DIEGO 2007, el llegar a Franklin.
NAHUM ROSENBLITT

M-11

MUEBLES

de todas clases, a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA

Sto. Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

EN TODOS LOS BARRIOS

encontrarán las sucursales de la FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS, Delicias 2636, frente a Libertad. Para comprar a precios de Fábrica sus sombreros.

SOMBRERERIA ROSENBLITT

Puente 616, casi esquina Santo Domingo.
Delicias 2815, entre Bascuñán y San Alfonso.
San Diego 1140, pasado Avenida Matta.
San Diego 2007, al llegar a Franklin.
NAHUM ROSENBLITT

CUANDO NECESITE

MEDIAS O CALCETINES

ACUERDESE QUE NADIE LE PUEDE VENDER MAS BARATO QUE LA

FABRICA DE MEDIAS

Santo Domingo 1031

CAJA DE CREDITO POPULAR

La Caja reanudará próximamente el giro de sus operaciones en el mismo local en que antes estuvo instalada,

CALLE DE TEATINOS ESQUINA DE MAPOCHO

el cual se está habilitando rápidamente.

La sección de Ahorros anexa a la Caja comenzará a funcionar, tanto para los giros como para los depósitos, a contar desde el día Lunes 16 del presente mes de Febrero, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en el expresado local.

La sección préstamos se abrirá tan pronto como se termine la clasificación de las especies, tarea que también se prosigue con toda actividad. Oportunamente se dará aviso de la fecha en que se reabra esta sección.

Por acuerdo del Consejo:

Sociedad Mutual de Comerciantes de Santiago

(Publicación oficial)

El directorio de esta institución sigue preocupándose activamente de proyecto presentado hace algún tiempo por el señor don Pedro Donoso, en el sentido de darle hogar propio por medio de la colocación de 2.000 bonos entre los mismos socios y entre las sociedades congéneres, quienes ya han expresado su adhesión y manifestado que contribuirán con su ayuda moral y material al mejor éxito de la empresa. Hasta hoy numerosos socios se han acercado a las oficinas a objeto de ir suscribiendo desde luego su cuota de bonos.

También la Sociedad se sigue preocupando de mejorar día a día los servicios de sanidad y así vemos que hoy se dispone de un excelente cuerpo médico, de numerosas boticas y de un personal de practicantes que están a disposición de los socios en cualquier momento.

En la sesión recién pasada se dió cuenta de numerosos asuntos internos que quedaron satisfactoriamente resueltos por el directorio.

Actividades de la Federación de Comerciantes

Esta institución que, como se sabe, es formada por muchas sociedades mutualistas, entra nuevamente en actividad para conseguir la derogación del reglamento municipal sobre artículos alimenticios, que había sido suspendido por el señor Intendente Municipal.

Se nombraron diversas comisiones las que deberán dar cuenta hoy en la asamblea que se verificará en los salones de la Sociedad Hoteles y Bares, Estado 250, 4.o piso.

Centro "El Despertar"

Mañana se realizará una interesante conferencia a cargo de un distinguido dirigente obrero de Viña del Mar.

Esta conferencia se efectuará siempre que la constituyente halla clausurado las reuniones que actualmente se verifican a fin de establecer los principios fundamentales por que se luchará en la gran constituyente.

Para el Jueves se anuncia un acto de variedades con un baile social a beneficio de la Escuela Racionalista de Peñaflor.

LA JUNTA EJECUTIVA OBRERA FERROVIARIA SOLICITO AYER SU RECONOCIMIENTO OFICIAL POR LA DIRECCION GENERAL DE LOS FERROCARRILES

LAS CONCLUSIONES A QUE SE ARRIBO EN EL CONGRESO DE SAN BERNARDO FUERON ENTREGADAS AL MINISTRO DE FERROCARRILES

En la tarde de ayer se presentó a la Dirección General de los Ferrocarriles, la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera Ferroviaria con el objeto de comunicar al señor Schmidt las resoluciones tomadas en el Congreso de San Bernardo, y pedir el reconocimiento oficial de la Junta Ejecutiva.

LA COMUNICACION OFICIAL

Damos a continuación la nota entregada ayer al Director General por la comisión de obreros que lo visitó:

"Santiago, Marzo 9 de 1925.—Señor Director General de los FF. CC. del Estado.—Presente.

Señor Director:

El Congreso Obrero Ferroviario celebrado en San Bernardo entre el 21 de Febrero y 2 de Marzo, reunido con sus compañeros en comicio, acordó comunicar a Ud. para su reconocimiento oficial el nombre de las personas que fueron elegidas para formar la Junta Ejecutiva Obrera Ferroviaria directiva, autoridad reconocida por los Consejos adherentes a este Congreso:

Secretario general, Angel Mella.
Pro-secretario, Luis Pereda.
Miembros de la Junta: Felipe Tamayo, José D. Venegas y José Zárate.

Quedamos a las órdenes del señor director.—**M. Cornejo**, presidente del Congreso.—**Pedro Moyano Aros y Angel Mella**, secretarios".

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO

La misma comisión entregó ayer al Ministro de Ferrocarriles, las conclusiones a que se arribó en el Congreso de San Bernardo.

Como esas conclusiones son muy extensas, las publicaremos diariamente, por parcialidades.

Hoy damos las siguientes:

"San Bernardo, Marzo 2 de 1925.—Señor Ministro de Ferrocarriles:

El Congreso Obrero Ferroviario celebrado en San Bernardo durante los días 21 de Febrero y 2 de Marzo, teniendo en consideración que la ley sobre jubilación N.o 3,997, promulgada el 4 de Enero de 1924, la ley sobre Caja de Retiro y Previsión Social N.o 3379 de 10 de Mayo de 1918 y el decreto supremo N.o 237 de 17 de Junio de 1914 sobre pases libres, contienen varias reformas y no contemplan la aspiración del personal ferroviario, eleva a Ud. las siguientes peticiones:

1.o Que la jubilación se conceda a los 30 años de servicio en lugar de 35.

2.o Que las pensiones de jubilación no puedan ser en ningún caso inferiores al 50 por ciento de los emolumentos recibidos por el interesado.

Los miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera Ferroviaria

3.o Que el personal ingresado después del 10 de Mayo de 1919 jubile a los 30 años de servicios, con sueldo íntegro y sin limitación de edad.

4.o Supresión del segundo párrafo del Art. 3, letra a.

5.o Que los operarios de Tracción y Maestranza, Vía y Obras, palanqueros, cambiadores, revisadores y jornaleros, tengan todos los derechos que se otorgan en el Art. 4 de la ley de 3997 a los empleados en condición de jubilar.

6.o Que entre los servicios prestados para el abono de años a que se refiere el Art. 4, se incluyan los prestados en Maestranzas y Casas de Máquinas.

7.o Que en los artículos 4 y 5 se incluya al gremio de operarios junto con los empleados a jornales.

COMPRA DE PROPIEDADES

El Congreso Obrero Ferroviario acuerda:

Que se derogue los artículos contradictorios a la presente petición, con el objeto de que todo imponente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, puedan obtener por su intermedio solamente una propiedad, a fin de que sean muchos los propietarios.

Derogar el Art. 10 de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y reemplazarlo por el siguiente: "Art. 10: El monto total de los fondos disponibles de la Caja se invertirá en la adquisición de propiedades raíces y en la edificación de casas para los imponentes que lo soliciten.

Reemplazar el Art. 15 por el siguiente: "El precio de las propiedades que la Caja venda a los imponentes no podrá exceder de "cuarenta mil pesos", sea cual fuere el empleo, sueldo o jornal del imponente. Que la cuota mínima pagadera al contado en dinero efectivo, variable según sea el precio de compra-venta y determinada como sigue: Diez por ciento: hasta un precio de veinte mil pesos.

REFORMA AL REGLAMENTO DE PASES LIBRES

(Decreto Supremo N.o 237 del 17 de Junio de 1914)

El Congreso Obrero Ferroviario acuerda pedir la reforma de lo relacionado con las órdenes de pases personales, serie B, Art. 4: que debe sustituirse por el siguiente: "Los empleados a contrato, a jornal y los operarios tendrán derecho a cuatro pesos anuales, dos de ida y dos de regreso, en coche de segunda clase los obreros.

SERIE C., ORDENES DE PASAJE REGLAMENTARIOS PARA FAMILIA

Este pasaje se otorgará sin limitación de recorrido.

Modificación de la circular que determina la concesión de pases libres, tanto personales como de familia en el sentido de que su validez sea de treinta días en lugar de quince. Para seguridad de la Empresa, deberá implantar los pases libres con cupón, sistema francés, indicado insistenemente por el Comité Obrero Ferroviario.

Que estos pases pueden concederse hasta para cinco personas.

Los libretos de pases para "víveres" que concede la Empresa no deberán ser suprimidos en las estaciones aisladas de las ciudades donde se encuentran los centros de consumo.

ZONAS SECAS

El Congreso Obrero Ferroviario teniendo en cuenta que siendo la parte más importante de la labor social llevada a efecto en las organizaciones obreras darle preferente atención a la extirpación total del vicio del alcoholismo, que lleva en sí la pobreza, la ruina materia de la familia a herencia de un sistema nervioso, débil y enfermizo, un mal ejemplo repetido con pertuidad, sin que en los hogares haya pan ni abrigo, lanzando al mundo un ejército de mendigos y delincuentes, y en vista de estas consideraciones y de lo ineficaz que ha resultado en la práctica la aplicación de la Ley de Alcoholes, acuerdo pedir al Supremo Gobierno la dictación de un decreto-ley, declarando zonas secas todas aquellas regiones obreras, como ser la magallánica, carboníferas y salitreras. Además solicitar el alejamiento de las cantinas, a una distancia no inferior a quinientos metros de los establecimientos industriales, educacionales, etc.—**Angel Mella**, secretario general.

Mañana daremos a conocer lo relacionado con las licencias médicas, feriados y reglamento interno de maestranzas.

CITACIONES

Academia de Baile 21 de Octubre.—Esta noche tendrá lugar en el local de esta academia, un baile social de 9 a 12 P. M.

Círculo Social Magallanes Moure.—Hoy, baile de 6 a 9. Mañana clase instructiva.

FIESTAS SOCIALES

Unión de Obreros en el Ramo de Mueblería.—A sesión para hoy, a las 9 P. M.

Centro Recreativo Moisés Castillo".—Hoy, a las 8.30 P. M., en su local, a los señores: Francisco Bravo, Oscar Vera, Segundo Reyes, Juan Araya y Luis Pinto.

Conjunto Artístico Sindical.—A sesión ordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Federación de Pintores y Ramos Similares.—Hoy sesión cultural, a las 8 P. M.

Local de costumbre.

Cuadro Dramático El Proletario.—A sesión general a todos los miembros del cuadro y simpatisantes para el Miércoles 11, a las 7 1|2 P. M.

Local: Nuble 1343.

Conjunto Teatral El Arte Decorativo.—A todos los componentes de este Conjunto, para hoy, a las 9 en punto. Se encarece la asistencia.

Centro de Organización Sindical Carmelo y Praga.—A junta general para mañana, a las 8 P. M.

SOCIEDAD "SANTIAGO WATT"

UNA RECTIFICACION

Se nos pide la publicación de lo iguiente:

Profunda extrañeza y no menos indignación ha causado entre el elenento obrero ferroviario el telegrama enviado por el señor Tomás Iurtado al Presidente del Congreso erroviario, celebrado últimamente n San Bernardo.

Extrañeza, por cuanto el señor Iurtado, sin consultar a nadie, abogándose facultades que la asamlea no le ha conferido, tomó el ombre de instituciones formales omo es la "Santiago Watt", para dherirse a un congreso, como unos uantos descontentadizos y revoltoos han en llamar a la reunión de olitiqueros de mala ley, congregaos en San Bernardo.

La indignación por que, faltando la palabra empeñada, cual era la absoluta abstención" de los miemros dirigentes de las instituciones breras ferroviarias de la V Zona e no asistir, o más bien dicho, no acerse representar en un congreso or ningún miembro nuestro, en bsequio a la unión y fraternidad erroviaria, desgraciadamente divididas por malos elementos, otorgó oderes al señor Abraham Canales ara que fuera a San Bernardo.

No podemos menos de reconocer ue la actuación del compañero Caiales será desgraciadísima y que raerá fatales consecuencias para a futura marcha de las instituciones ferroviarias, por cuanto tendrán ue responsabilizar sus actos y dar uenta después de su llegada a esa para que explique y diga cómo a podido ser engañado y a su vez l ha engañado a otros, presentando alsos poderes.

Bien sabemos que Canales no es na persona que se presta a manejos de dudosa realización; pero mistificado por el señor Hurtado y creyendo que iba a efectuar una labor provechosa para el gremio, lo ha hecho, sin tomar en cuenta que ha prestado su nombre y su reputación de hombre honrado para profundizar más aún la separación de la gran familia ferroviaria del país. Además, su voto de censura para el honorable Consejero de los FF. CC., señor Araya, es, a no dudarlo, individual, porque careciendo de representación gremial no del Consejo en favor de sus relidarios de él; más aún, sería desconocer por completo la labor realizada por el señor Araya en el seno del Consejo en favor de sus representados.

La obra de zapa que obstinadamente labora con empeño el señor Hurtado dará, a no dudarlo, sus numerosos frutos; quien desea que la discordia envuelva en sus invisibles redes a los ferroviarios de las distintas zonas del país, presta su firma y con su conciencia para auspiciar una obra desquiciadora, siembra tempestades y fomenta recelos, pero bien puede suceder que sea él el primero en beneficiarse, en saborear el amargor de los productos de su nefasta obra.

Los miembros de las instituciones ferroviarias, a las cuales tenemos la honra de representar, protestamos enérgicamente de la conducta del señor Hurtado y hacemos público nuestro desagrado por cuanto, como lo dejamos expuesto en estas líneas, el señor Hurtado se "ha tomado nuestra representación haciéndonos figurar como formando parte en el Congreso que no encierra las verdaderas aspiraciones que alimentan a la misma mayoría de los ferroviarios del país.

El Directorio de la Sociedad Santiago Watt, Coquimbo.

Marzo 5 de 1925.

Productos de la ciencia

COMBATIR LA TUBERCULOSIS
RECALCIFICAR ORGANISMOS DEBILITADOS
por la anemia, por el raquitismo, por un crecimiento excesivo, etc.
ES EL PAPEL
que LA CIENCIA ha asignado a la
TRICALCINE
Producto compuesto de sales cálcidas perfectamente asimilables por el organismo
N|O

No acepte imitaciones
Pida TRICALCINE y
fíjese en esta etiqueta de garantía

No se garantiza la legitimidad de este producto si no lleva esta etiqueta con la firma del concesionario
VICTOR CORRY

EL MOMENTO DE TRANSICION DEL PROLETARIADO ANTE LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES

SERA EL TEMA QUE ESTA NOCHE CONOCERAN LOS OBREROS Y CAMPESINOS DEL PUEBLO DE PEÑAFLOR

Hoy a las 8 P. M. se efectuará en el local del Sindicato de Obreros y Campesinos de este pueblo, la interesante conferencia que disertará el conocido luchador obrero señor Emilio Zapata, sobre el interesante tema de actualidad.

En el pueblo se nota bastante entusiasmo por oír al conferencista que cuenta además con especiales simpatías entre el elemento asalariado de ese pueblo.

El local en que se efectuará esta conferencia está ubicado en Pedro de Valdivia esquina Arturo Prat, a una cuadra de la Plaza principal de este pueblo.

CIGARRILLOS
LA CUBANA
no tienen RIVAL
40 cts
¡fumadlos!
CIA INGLESA DE TABACOS

LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION FELICITA AL SEÑOR ONOFRE AVENDAÑO

Damos a continuación la nota enviada por la Sociedad Artesanos "La Unión" al señor Onofre Avendaño, con motivo de su designación como miembro de la Junta de Vecinos de esta capital:

"Señor don Onofre Avendaño F., miembro de la Junta de Vecinos de Santiago.—Presente.

Distinguido consocio:

El H. Directorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión", que tiene el alto honor de contarlo a Ud. entre sus asociados honorarios, acordó por unanimidad de sus miembros en su última sesión enviarle una efusiva nota de felicitación y aplauso por el honroso cargo que ha recibido al nombrársele membro de la Junta de Vecnos de nuestra ciudad, por un tanto olvidada.

Nuestra institución, que siempre ha velado por el progreso y bienestar de las clases trabajadoras de nuestro país, vé con sumo agrado esta acertada designación en uno de sus socios para tan alto cargo, en los momentos actuales por que atraviesa nuestra vida republicana y tiene la más firme confianza en que Ud. habrá de dejar muy en alto su nombre, haciendo honor a sus honrosas tradiciones.

Los suscribimos de Ud. como sus más Attos. y Ss. Ss. Salud y prosperidad.—(Firmados): **Vicente Adrián V.**, presidente.—**Juan Ignacio Moya**, secretario".

LA JUNTA EJECUTIVA FEDERAL AUN NO HA DECRETADO EL PARO GENERAL

SE ESPERA PARA HACERLO LAS GESTIONES QUE HACEN ACTUALMENTE LOS MOVILIZADORES DE LA ADUANA DE VALPARAISO

La Junta Provincial de la Federación Obrera de Valparaíso, solicitó de la Junta Ejecutiva, decretara el paro general en el país, como protesta por las incidencias habidas entre los movilizadores de la Aduana y sus patrones.

En una de las últimas reuniones la Junta Ejecutiva, considerando la petición de Valparaíso, acordó retardar el pronunciamiento definitivo, hasta que terminen las gestiones que se hacen actualmente.

Por informaciones que hemos logrado recoger de fuente autorizada el paro general se decretaría mañana o pasado mañana.

Sociedad Unión de Peluqueros

Cítase para hoy, a las 9 P. M., a la nueva comisión de sanidad.

La reunión de hoy en el local del Consejo de Tranviarios de Santiago

Esta noche, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto en ambos locales del Consejo de Tranviarios, Bulnes esquina de Martínez de Rozas y Victoria 617 una reunión extraordinaria con el objeto de tratar el pliego de peticiones que ha elaborado la comisión nombrada de antemano, sobre cuestiones económicas.

Se dará cuenta del trágico accidente acaecido en el local de Victoria.

Se tratará una nota llegada del comité pro regreso Alessandri en la que pide delegados. También se oirá la cuenta de los delegados a la Constituyente Chica que se está celebrando.

En especial se oirá la cuenta que darán los delegados que concurrirán a esta reunión y que se relaciona con la formación de la Sección Maestranza del Consejo de Tranviarios. Esta sección mantendrán su local aparte.

Se encarece asistir a todas las secciones, en especial al alumbrado para que dé cuenta de los resultados del peticiones, tráfico, vía aérea, vía permannte, cable y demás se les ruega asistir.

Sociedad Protección Mutua de Empleados de los FF. CC. del Estado

Cítase al directorio a sesión extraordinaria para el Miércoles 11 a las 4 en el local de la secretaría, Bascuñán Guerrero N.o 14.

A este mismo local deberá en lo

Citación a los Dueños y Operarios del Gremio de Peluqueros

De conformidad con el acuerdo del Comité Pro-Mejoramiento del gremio de peluqueros, cítase a los dueños y operarios de peluquerías a una asamblea amplia para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle Tarapacá 721.

La secretaría del Comité hace presente a los compañeros que esta sesión tiene mucha importancia, pues en ella se tratará de la cuenta que darán las comisiones de los distintos barrios de la capital, con motivo del cumplimiento de la Ley de Descanso Dominical.

SE COMPRA

Y SE ARREGLA CUALQUIERA DENTADURA POSTIZA
Usada o quebrada; compostura en el mismo día. Comprase también dentaduras viejas o quebradas, pagando hasta diez pesos por diente y mucho más y cualquier joya usada, oro y platino

Sociedad Artesanos "La Unión"

En sesión del Directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Fueron aceptados como socios los aspirantes señores: Casimiro Santalla H., Roberto Morales G., Rolando Gutiérrez, Manuel Cerda, José Luis Flores, Luis Humberto Sandoval, Rosauro Bustillos, Alejandro Urrutia y Rolando Gutiérrez.

Se leyeron varias notas de sociedades amigas, acusándose recibido de ellas.

Fué aprobada la cuenta dada por el delegado al Congreso Mutualista sobre la labor que viene desarrollando este cuerpo, recomendándole su mejor asistencia a los dos delegados.

Se acordó hacer publicar la nota felicitación enviada al socio honorario señor Onofre Avendaño F., por su designación como miembro de la Junta de Vecinos.

Se acordó suspender el beneficio en favor del recaudador que se encuentra enfermo hasta una fecha próxima.

Fué rechazada la renuncia que hacía del puesto de secretario el señor Armando Herrera.

Ampliamente discutido el proyecto para hacer una pieza en el interior del edificio, y agotado el debate quedó para resolverse en la próxima sesión.

Centro Recreativo "Artes Gráficas"

(DELICIAS 1833)

Se cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

Se dará a conocer el Directorio recién elegido, y se hará la proclamación oficial de él.

Para mañana se anuncia un baile social.

Centro Cristóbal Colón

Nos pide poner en conocimiento de los socios que la tesorería funciona los Martes y Viernes, de 9 a 10.30 P. M., en la secretaría, Co-

Sociedad Cortadores de C "El Adelanto"

En junta general ordinaria ce en 7 de los corrientes acordó cita la junta extraordinaria de hoy, 6 P. M., a los socios señores M Caroca y Segundo Garrido para la defensa que manifiestan por ber respetado el compromiso maron ante la Sociedad de unidos a sus compañeros en el ficio de los corderos.

Solicitar del Administrador de tadero, la reapertura del boliche antes funcionaba en el establecim y para atender a los que se durante las faenas.

Instalar a la brevedad en el loc cial, los policlínicos destinados vicio médico y dental.

Fijar el valor de las cuotas de mes de Abril hasta nueva orde cinco pesos la mensual y en och la mortuoria.

Círculo "Arturo Prat" Unión Nacional

Hoy, a las 9.30 P. M., cele sesión ordinaria el Directorio turo Prat 1448.

En reemplazo de los señores tecinos y Rojas, se ha nombrad cretario y director a los señores car Guzmán y Vicente Miranda pectivamente.

Centro Artístico Estudi y Progreso

Hoy se efectuará la clase estudiantina a cargo del pr señor Coppia, de 9 a 11 P. M

Para mañana Miércoles se cia clase instructiva para los de 9 1|2 a 10 1|2 P. M. De baile social.

Se cita a todos los socios junta general para el Viernes 9 P. M.

La Asociación de Jardine

Esta institución eligió el sig directorio:

Presidente, Carlos Miranda.
Vice, Sr. Francisco Saavedra
Secretario, Secundino Yáñez
Pro-secretario, Rogelio Riqu
Tesorero, Aníbal Paine (reele
Pro-tesorero, Samuel Salas.
Directores: Juan Opazo, M Quezada, Esteban Urrutia, Jua gara, Fernando Aranda, Manuel rrios.

LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO Y SUS ACTIVI DES SOCIALES

En la última sesión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta dada por nuestro delegado ante el Congreso Mutualista Nacional señor Alejandro Ruz Aguilera, y adquirir los folletos que indicaba el señor Ruz por acuerdo del Congreso Mutualista.

2.o Agradecer la invitación de la Sociedad Miguel Dávila Baeza que hizo a la institución a la celebración del 9.o aniversario social.

3.o Enviar nota de agradecimiento al señor Wenceslao Serey por generoso obsequio hecho a favor del policlínico.

4.o Enviar poder a nuestro entusiasta consocio señor Carlos Rojas Contreras, para que nos represente en las actividades sociales de la ciudad de Concepción.

Comisión de escuela.— La comisión de escuela que mantiene desde hace quince años la So Igualdad y Trabajo, ha ab matrícula desde el día 2 de sente, de 7 1|2 a 9 1|2 P. M las noches, en que sólo se tirán niños de 14 años par ba. Las clases se inaugura Lunes 16 del presente con u lada literario-musical-educa para lo cual la comisión de no omitirá sacrificios porque te con todo el brillo que se

Administración social.—Se h cho cargo para que le no el directorio el prestigioso cio señor Hipólito Olivas M que además atenderá a los que deseen cancelar sus c cualquiera hora del día en el social.

Comisión de fiesta.— Por del presidente de esta comisi ñor Liberato Folchi, cítas hoy Lunes a las 8 1|2 a los bros que componen esta comi

UNION EN RESISTENCIA DE HOJALATEROS Y GASFI

Con extraordinaria asistencia de socios y aspirantes, sesionó esta corporación el Viernes último. Después de resolver importantes asuntos internos, se ocupó entre otros del relacionado con algunas incidencias ocurridas entre el patrón de una de las casas sanitarias de la capital y su personal, autorizándose a tres miembros de la institución y pertenecientes a la casa sanitaria antedicha, para representar al propietario los anhelos del personal, reservándose la colectividad su acción futura.

Se dió cuenta de que la Asociación General de Profesores de Chile había designado a un miembro de su Junta Ejecutiva para que asistiera a nuestro local so fin de hablar sobre la Reform la Enseñanza, que está est una comisión designada por bierno, basándose en el pr elaborado por los profesores marios.

Se acordó invitar al de para el próximo Viernes a las P. M. en punto y recomend asistencia a todos los miem sus familias.

Por aclamación se acordó una nota de adhesión y fe ción a los camaradas simila Valparaíso con motivo de su nización y formular votos p se efectúe cuanto antes un vención de todos los agre del país.

Acuerdos tomados en el Sindicato N.o 4 de Panificadores

El Viernes celebró sesión ordinaria este sindicato y acordó nombrar el siguiente directorio:

Secretario general, Juan Martínez.
Tesorero, Bernardino Ponce.
Secretario de actas, Oscar Fuenzalida.

Delegados a la junta administrativa: Segundo Silva, Belisario Quiñones, Humberto Lazo, José Arriaza y Arturo Silva.

Se invita a todos los compañeros que deseen pertenecer a este sindicato pasen a inscribirse.

Ateneo Obrero de Chi

Esta tarde a las 6.30 P. M reunirán en asamblea extra ria con el fin de seguir tra la tabla.

Las inscripciones para el se cerrarán definitivamente Jueves a las 8 P. M. en Co 1069. Los días de sesión las be el tesorero señor Anselmo vo, el secretario Moreno Rojas Lira y Greg. Latapiat. Se cuenta en esta sesión de las nes ante el Ministerio de As cia Social.

Como se ha publicado, el M les 11 a las 9 P. M. se ver rá la sesión ordinaria.

Canales, Caballetes, Cañones
aguas lluvias, ofrecemos cualquiera cantidad, hechos con fierro galvanizado grueso importado, a $ 4.50, 6.70 y 5.20 la tira de un metro ochenta de largo.
FORTUÑO Y PATRI
FABRICANTES, BANDERA 618

Sacos vacíos
NUEVOS Y USADOS DE TODAS CLASES
OFRECE:
JOSE MUGGLI — SANTIAGO
BODEGA: EXPOSICION 250 —o— CASILLA 3

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IMPUESTO A LA RENTA

Se avisa a las **Sociedades, Comerciantes, Industriales, Mine Profesionales, Corredores, Comisionistas, y en general** a toda pers na natural o jurídica que obtenga rentas de cualquiera natural que en el curso del presente mes de Marzo están obligados a pr sentar, ante las Oficinas de la Dirección General de Impuestos In ternos, las declaraciones de las utilidades obtenidas en el año 192

Igualmente, los contribuyentes de la 3.a y 4.a categorías, o sea los que obtienen rentas por los beneficios de la industria y comer cio, y por los "beneficios de la explotación minera o metalúrgica deben entregar, junto con su declaración, los balances y antecede que comprueben aquellas utilidades.

Pasado el 31 de Marzo, los que no hubieren cumplido con l obligaciones que se indican, sufrirán las penas que contem la ley.

Los interesados pueden solicitar los formularios en las ofici de la 3.a Zona, Agustinas N.o 673, de 9 1|2 a 11 1|2 A. M., y de a 5 P. M.

Los contribuyentes ganarán tiempo, se ahorrarán moles no dejando para los últimos días la obligación que se previene

Santiago, 1.o de Marzo de 1925.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque los negocios efectuados durante las ruedas de ayer sobre limitados números de títulos, la plaza se mostró activa y animada en el movimiento de los títulos que figuraron transados.

Las Acciones de la Compañía Estañífera de "El Salvador" y "Colquiri", se transaron en forma amplia y en menor número "Tocopilla", "Disputada" Kala-Uyu y Morocala.

En Banco figuraron importantes conformes de el Chile, 280 acciones del Nacional y 40 Hipotecaria, 515.

El valor de lo adjudicado en Bonos ascendió a 306,000 nominales.

Los precios en general acusaron firmeza y tendencia al alza.

SUBIERON

Bonos: Caja 8 1|2 de 84 1|2 a 8|5 3|4 Hip. 81, de 84 1|2 a 85.

Bancos. — Nacional de 76 a 76 1|2.

Salitreras. — Antofogasta, de 83 a 83 1|2.

Costilla. — 27 1|4 a 27 3|4.

Ganaderas. — Fuegos, de 193 a 194.

Industriales. — Gas de Santiago, de 50 a 50 1|2.

Mineras. — Aconcagua, de 19 1|2 a 22; Colquiri, de 7 3|4 a 8 1|4; Chacaltaya, de 24 a 25; Disputada, del 31 a 33; Kala Uyu, de 36 a 38; Las Chiles, de 7 1|4 a 7 1|2; Minera, de 29 1|4 a 29 1|2; Morococala, de 52 1|4 a 53; Patiño, de 306 a 310; Tocopilla, de 95 1|2 a 97 1|2.

BAJARON

Bonos. — Hip. Valp., 8 de 80 a 79.

Bancos. — Hip., de 565 a 515.

Salitreras. — Perfectti, de 12 1|2 a 12 1|4.

Industriales. — Electricidad, de 77 a 76 1|2; Tabacos, de 90 a 87; Tejidos, de 24 a 123.

Mineras — Chañaral, de 13 a 12 3|4. Fortuna, de 17 1|2 a 16. Onix, de 20 a 19; Oploca, de 220 a 218.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

45,00 Caja, 8 1|2, 85.
37,000 Caja 8 1|2, 85 1|4.
174,000 Hip. 8-1, 85.
2000 Caja 8-1, 84 1|2.
280 Banco Nacional, 76 1|2.
200 Kala Uya, Abril 2, 35 1|2.
56 Gas, 50 1|2.
50 Fuegos, Mars 19, 193.
500 Salvador, Marzo 19, 14 1|2.
1560 Salvador, Abril 2, 14 1|2.
25 Electricidad, 78.
300 Marococala, Abril 2, 63.
100 Id. id., 53.
500 Elqui, Marzo 19, 4.

SEGUNDA RUEDA

18000 Caja 8 1|2 a 86 1|2

10000 Caja 8 1|2 a 85 3|4
1000 Colquiri, Abril 2, a 8
500 Colquiri, Abril 2, 8 1|8
200 Colquiri, Abri 2, 8 1|4
50000 Colquiri Abril 2, a8 3|8
200 Banco Chile, a 182.
800 Banco Chile, Marzo 19, a 182
1000 Banco Chile, Marzo 19, 183
40 Hipot. a 575
15 Antofagasta, a 83
600 Tocopilla, Marzo 19, 96 1|2
119 Gas, 50 1|2
1000 Salvador, Abril 2, 14 3|4
700 Disputada, Abril 2, 33

Precios de comprador o vendedor al terminar las ruedas

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1..	10000	84¼	10000	84½
Caja 8-1, año 918..	....	....	8000	85
Caja 8 1|2..	10000	85½	....	....
Caja 7-1..	....	....	1000	80
Caja 6-1..	....	....	11000	81
Hip. 8-1..	10000	85	....	....
Hip. 7-1..	....	....	10000	81
Hip. 7-1, año 911..	7000	82	....	....
BANCOS				
Chile..	200	183	....	....
Español..	100	132	....	....
Nacional..	20	76½	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Abril 2.	....	....	100	23
Al fin Hallada, Abril 2.	1000	2¼	....	....
Caylloma..	....	....	100	6
Carolina, Marzo 19..	....	....	100	22
Colquiri, Abril 2.	1500	8⅝	....	....
Colquiri, Marzo 19..	....	....	500	8⅝
Condoriaco, Abril 2.	500	4¼	200	5
Chacaltaya, Abril 2.	200	25	100	25½
Chañarcillo..	500	1	....	....
Dichas..	200	40	....	....
Disputada, Abril 2.	200	33¼	....	....
Gatico, Marzo 19	....	....	500	7
Huanuni, Abril 2...	100	90	100	92
Kala Huyu, Abril 2.	200	37	....	....
Los Chiles, Abril 2.	500	7½	....	....
Los Chiles, Marzo 19..	....	....	100	8
Minera, Abril 2.	100	29½	....	....
Minera, Abril 2.	....	....	200	29½
Morococala, Abril 2.	700	53½	....	....
Morococala, Marzo 19..	....	....	200	53½
Elqui, Marzo 19..	500	4	....	....
Equi, Abril 2.	....	....	500	4½
Onife, Abril 2.	....	....	500	19
Oruro, Abril 2.	200	28½	....	....
Oploca, Abril 2.	....	....	100	221
Patiño, Abril 2.	200	305	....	....
Presidenta, Marzo 19..	500	4½	....	....
Santo Cristo, Marzo 19.	200	8⅛	....	....
Salvador, Abril 2.	700	14½	....	....
Salvador, Marzo 19..	....	....	200	14½
Tres Puntas ..	500	2	200	2¼
Tocopilla, Abril 2.	1000	97½	....	....
Los Amigos, Abril 2..	....	....	500	4½
SALITRERAS				
Antofagasta, Abril 2.	500	83½	200	83¾
GANADERAS				
Fuegos, Marzo 19..	100	194	....	....
INDUSTRIALES				
Cervecerías, Marzo 19..	....	....	250	75
Eléctrica Ord.	....	....	22	9½
Electricidad Ind.	....	....	100	76½
Gas de Santiago..	50	50½	24	51
Viña..	....	....	100	26
Tej. El Salto..	....	....	100	123
Tabaco..	....	....	100	87
Diversas				
Club Hípico..	1	8000	....	....
SEGUROS				
La Mapocho..	....	....	70	140
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio..	....	42.20	....	42.40
Oro..	....	242.00	....	243.40
Libras por oro ..	....	12.30	....	12.40
Colquiri, Abril 2.	....	8¼	....	....
Morococala, Abril 2.	....	53	....	....
Fortuna, Abril 2.	....	16	....	....
Kala Uyu, Abril 2.	....	38	....	....
Aconcagua, Abril 2.	....	22	....	....
Tocopilla, Abril 2.	....	97½	....	....
Salvador..	....	14½	....	....
Chañaral Trans., Abril 2.	....	12¾	....	....
Chacaltaya Trans., Marzo 10.	....	25	....	....
Patiño, Abril 2.	....	....	....	$101

NEURASTENIA DEBILIDAD SEXUAL **FORTAGOL** IMPOTENCIA DESGASTE VIRIL
NIO

INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

Co. DE SEGUROS LA AMERICANA.—Cita a junta general ordinaria para el 12 de Marzo en Huérfanos 882.

SOC. EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO.—Anuncia su dividendo N.o 59 de 4 sh., o sea de $ 8.21 m|c. por acción para el 11 de Marzo.

Cierra su registro del 25 de Febrero al 10 de Marzo.

NUEVA CASTILLA COMPAÑIA SALITRERA DE—Cita a junta general extraordinaria el 13 de Marzo. Objeto de presentar memoria y balance de 1924.

Cierra su registro del 10 al 12 de Marzo.

AGUA SANTA Co. DE SALITRES Y FERROCARRIL DE—Cita a junta general ordinaria para el 17 de Marzo, en Prat 192, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance del último semestre.

Anuncia su dividendo número 34 de sh. 5, el 23 de Marzo por el Banco Edwards, al tipo de cambio de letras, a 90 días, fijado el 18 de Marzo.

Cierra su registro del 7 al 24 de Marzo.

SAN VICENTE DE BOLIVIA COMPAÑIA BENEFICIADORA — Desde el 2 de Marzo se procederá al canje de sus acciones por las de la nueva Compañía Minera de San Vicente de Bolivia, en la proporción de 1 1|2 acción de la compañía minera por 1 de la Beneficiadora en Prat 258, Valparaíso.

Contra entrega de los títulos de la compañía recibirán además un certificado que acredite el número de acciones que presentarán para cobrar las soldados a su favor en la liquidación final.

FABRICA CHILENA DE SEDERIAS.—Cita a junta general ordinaria, el 19 de Marzo en el local de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695.

Cierra su registro del 27 de Febrero al 19 de Marzo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE.—Cita a junta general extraordinaria el 12 de Marzo, para notificar la proclamación de Directorio y remuneración de los derechos para traspasar acciones de la Bolsa y sobre los pagos de las cuentas de los fiadores.

PRODUCTOS UNICOS DE LONTUE, Soc.—Cita a junta general ordinaria el 14 de Marzo. Aprobar la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1924.

FABRICA DE JABON Y VELAS "LA UNION".—(En liquidación). — Cita a junta general ordinaria el 16 de Marzo en San Ignacio 1847. Memoria y balance 2.o semestre 192 y varios asuntos de interés.

ELECTRICIDAD LTDA. Co. CHILENA DE.—Dividendo interior de 3 por ciento sobre acciones preferida por el Banco de Chile el 16 de Marzo. Cierre el registro del 5-16 Marzo.

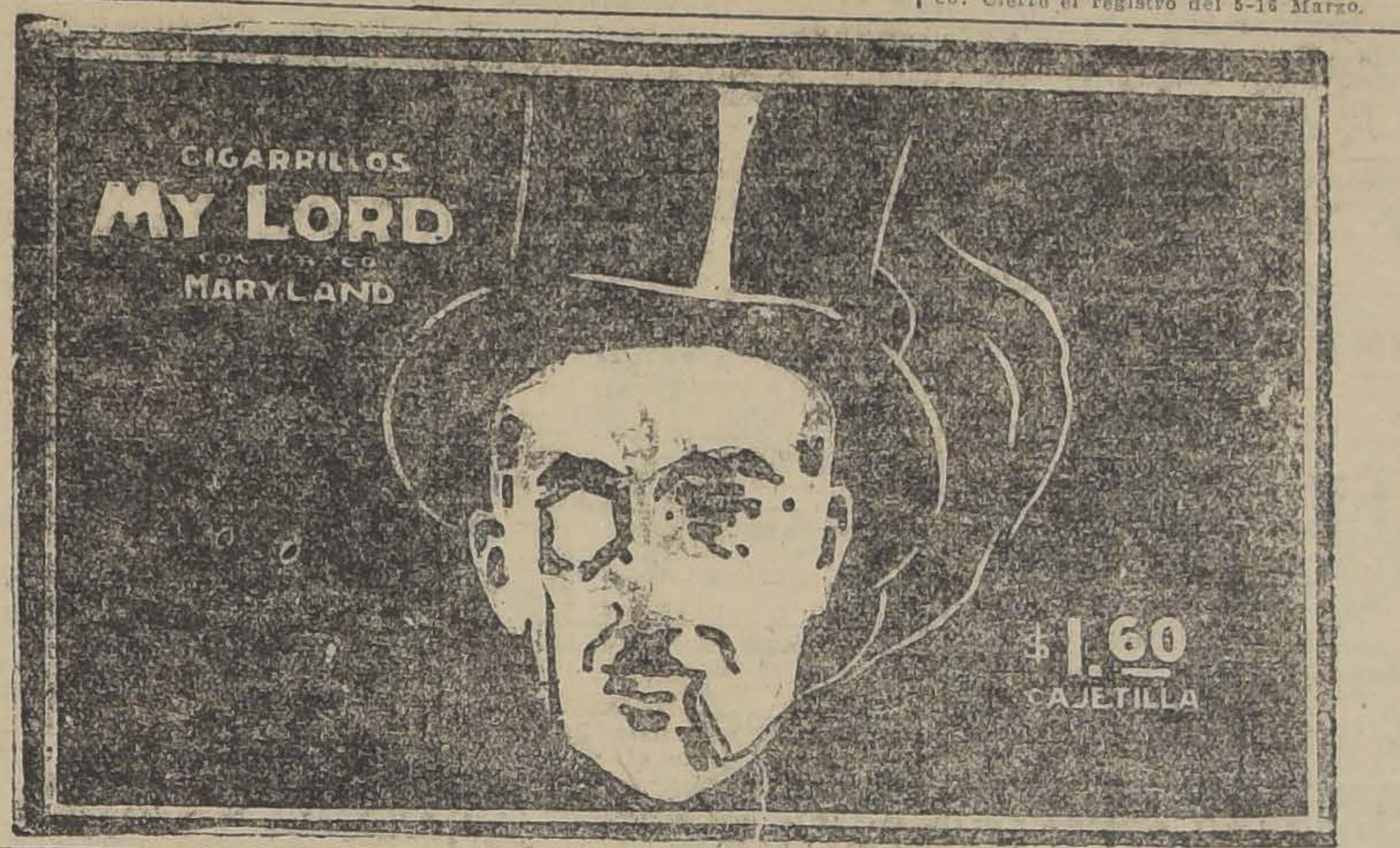

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Castilla, Mar. 19, 27 1|2.
400 Castilla, Mar. 19, 28.
57000 Caja 8-1, 84 1|4.
2000 Hip. Valp., 8-1, 79.
500 Vinos, Mar. 19, 25 1|2.
10 Tabacos, 87.
1300 Castilla, Mar. 19, 27 3|4.
500 Salvador, Mar. 19, 14 1|4.
500 Salvador, Mar. 19, 14 1|2.
600 Salvador, Abril 2, 14 5|8.
100 Kala Uyu, Mar. 19, 36.
500 Morococala, Mar. 19, 52 1|2.
100 Galicia, Mar. 19, 29 1|4.

4000 Hip. Valp. 8-1, 79 1|4.
2000 Oro, 245.50.
3000 Oro, 246.
5000 Oro, P. H., 246.
6000 £, Mar. 10, 42.60.
6000 £, Mar. 24, 42.80.
8000 £, Mar. 24, 42.80.
1000 £, Mar. 10, 42.60.

ORO

Vendedor, 245.80; comprador, 245.50.

CAMBIO

Vendedor, 42.60; comprador, 42.40

LIBRA POR ORO

Vendedor, 12.40; vendedor, 12.30.

SEGUNDA RUEDA

1000 Colquiri, Abril 2, 8 1|4
200 Oploca, Abri 2, 220
100 Hipot. Valparaíso, 8-1, 79
500 Colquiri, Abril 7 7|8
500 Oploca, Abril 2, 219
200 Oploca, Marzo 19, 218
750 Perfetti, Marzo 19, 12 1|4
1100 Tocopilla, Abril 2, 98
1800 Colquiri, Marzo 19, 8
1000 Colquiri, Abril 2, 8 1|4
100 Galicia, Marzo 19, 19 1|4
300 Galicia, Marzo 19, 19 1|2
5000 Oro, 245
5000 Oro, 244.50
2000 Oro, 243.80
5000 Oro, 243.80

ORO

Venedores: 243.80; compradores 243.50

CAMBIO

Venedores: 42.60; compradores: 42.40

LIBRA POR ORO

Vendedores: 12.40; compradores: 12.30.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Elqui 3 7|8.
15 Gas 50 1|2.
1000 Espino 0.50.
1000 Espino 0.50.
100 Salvador 14 1|4.
1000 Espino 0.50.
1000 Espino 0.50.
100 Salvador 14 1|4

ORO

Vendedor 245.80.
Comprador 245.50.

CAMBIO

Vendedor 42.60.
Comprador 42.40.

£ POR ORO

Vendedor 12.40.
Comprador 12.30.

SEGUNDA RUEDA

100 Antofagasta 82.
100 Antofagasta 82.
10 Gas 50 1|2.
5000 Caja 8 1|2 85 1|2.
200 Salvador 14 1|2.
3000 Espino 0.50.
100 N. Argentino 17.
100 N. Argentino 17.

ORO

Vendedor 243.80.

CAMBIO

Vendedor 12.40.
Comprador 243.50.

£ POR ORO

Vendedor 46.60.
Comprador 42.40.
Comprador 12.30.

COTIZACIONES DE METALES

ESTAÑO

Al contado, £ 245.10.0. Bajó £ 3.7.6.

A plazo, £ 249.0.0. Bajó £ 3.0.0.

COBRE STANDARD

Al contado, £ 64.5.0. No varió.

PLATA

Al contado, d 32 3|16. Subió d 1|8.

TATTERSALL

GANADO GORDO

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos tipo embarque de 111 1|2 a 115 1|2 el kilo.
Novillos de 0.85 a $ 111 1|2 el kilo.
Bueyes de 0.83 a $ 112 el kilo.
Torunos de 0. 73 1|2 a $ 1.00 el kilo
Vacas de 0.81 a $ 1.14 el kilo.

NOVILLOS

20 a $ 115 1|2 con 10130 kilos.
20 a $ 108 1|2 con 7510 kilos
20 a $ 108 1|2 con 9810.
25 a $ 104 con 10050 kilos.
20 a 106 con 8570 kilos.
14 a $ 102 1|2 con 7080 kilos
24 a $ 085 con 9080 kilos.
10 a $ 102 con 4518 kilos.
20 a $ 099 1|2 con 9720 kilos.
9 a $ 096 1|2 con 3420.
20 a $ 094 con 8124 kilos.
25 a $ 093 con 10430 kilos.
22 a $ 0 92 1|2 con 7210 kilos.
22 a $ 090 1|2 con 8110 kilos.
24 a $ 0 87 1|2 a 10050 kilos.

VACAS

12 a $ 114 con 5940 kilos.
12 a $ 107 1|2 con 54490.
8 a $ 106 1|2 con 3020 kilos.
13 a $ 104 1|2 con 5074.
22 a $ 103 con 8980 kilos.
10 a $ 103 1|2 con 3390 kilos.
8 a $ 102 1|2 con 2500 kilos.
20 a $ 101 con 10020 kilos.
19 a $ 101 1|2 con 7160 kilos.
12 a $ 100 con 5094 kilos.
6 a $ 099 con 2640 kilos.
29 a $ 098 con 8870 kilos.
19 a $ 095 con 6970 kilos.
21 a $ 094 con 9660 kilos.
19 a $ 93 1|2 con 7600 kilos.
15 a $ 092 1|2 con 5670 kilos.
16 a $ 092 con 6490 kilos.
10 a $ 084 1|2 con 3990 kilos.
20 a $ 081 con 7910 kilos.

BUEYES

18 a $ 112 con 10180 kilos.
7 a $ 107 con 4260 kilos.
5 a $ 084 con 2074 kilos.
4 a $ 095 con 2754 kilos.
10 a $ 083 con 5640 kilos.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO N.o 2321

CAMBIO

BANCARIO (90 d.) . . . 42.20
COMERCIAL. 42.40

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR vale.	9.07
1 FRANCO.	0.46.94
1 LIRA.	0.37.35
1 PESETA	1.28
1 NACIONAL ARG.	3.62

PREMIO DE LORO: 242.4

LIBRAS EN DOLAR: 476 9|16

Impotencia
Usted puede reconquistar las fuerzas viriles sin operación, con
BISMOLAN
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes.	27		
Novillos.	124	Corderos.	882
Vacas.	271	Cerdos.	154
Quedados.	56	Cabros.	20
En vara.	56	Terneros.	109
Total.	534	Total.	1,165

PRECIOS DE LAS CARNE

	El kilo		
Carne de buey, de 1.a	1.45	a	1.50
Id. de 2.a..	1.25	a	1.35
Id. de 2.a..	060	a	1.00
Carne de novillo, de 1.a	1.45	a	1.60
Id. de 2.a..	1.25	a	1.35
d. de 3.a..	060	a	1.0
Carne de vaca, de 1.a.	1.45	a	1.5
Id. de 2.a..	1.25	a	1.3
Id. de 3.a..	0.60	a	1.0
Carne de cordero, de 1.a	1.80		
Id. de 2.a..	[illegible]	a	1.7
Id. de 3.a..	0.80	a	1.3
Carne de oveja, de 1.a	1.40		
Id. de 2.a..	1.10	a	1.3
Id. de 3.a..	0.60	a	1.0
Carne de cabro, de 1.a	1.20	a	1.3
Id. de 2.a..	0.90	a	1.0
Id. de 3.a..	0.40	a	0.8
Carne de Cerdo, de 1.a	2.00	a	2.1
Id. de 2.a..	1.80	a	1.9
Id. de 3.a..	1.40	a	1.6
Grasa en rama.	2.40	a	2.5
Sebo de ovejuno.	1.70	a	1.8
Cuero de buey.	2.00	a	2.0
Id. de novillo..	1.90	a	2.0
Id. de vaca.	180	a	1.8
Id. de ovejuno.	80.00	a	96.0

pesos la docena.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE MARZO DE 1925

Corte Suprema

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Fallada en cuenta:

Recurso de queja de Carlos Marí H., sin lugar.

Corte de Apelaciones

PRIMERA SALA

Lunes 9.—Relator señor Varas O.

1. Contra Francisco Riesco y otros en acuerdo y diligencias.
2 Contra Enrique Escobar y otro
3 Horacio Meza con Ernesto Calvo, confirmada.
4 Horacio Meza con Leonardo Domingo Jobache, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don José Arce por la revocación en la 2.a; don Roberto Rueda por la confirmación en la 1.a; don Horacio Mesa por la confirmación en la 3.a y por la revocación en la 4.a.

SEGUNDA SALA

Relator señor Mac-Iver

1 H. Fuenzalida contra Virginia v. de Araya, confirmada.
2 H. Fuenzalida contra Gustavo Fauret, confirmada.
3 Fernando Guzmán contra Juan Costa, confirmada.
4 Contra Ramón Fonseca, confirmada.

No vistas las demás

Alegaron:

En la 3.a don Fernando Guzmán V.; en la 4.a, don José Maza, revocando.

TERCERA SALA

Lunes 9. —Relator señor Gutiérrez

1 Contra Luis Jara y Gonzalo Lorza, fallada.
2 Contra Dorila Alcántara, fallada.
3 Abel Saavedra con Recaredo del Campo, fallada.
4 Abel Saavedra con Clara Orellana, fallada.
5 Contra Vitalicia Latorre, fallada.
6 Contra Inés Irarrázaval, fallada.
7 Horacio Meza con Antonio Domínguez, fallada.
8 Abel Saavedra con Eloísa Quinteros, falada.
9 Contra Luis Morales, fallada.
10 Abel Saavedra con Benigno Medina, no vista.
11 Contra Manuel Barrios, no vista.
12 Contra Fortunato Astorga, no vista.
13 Contra Juan Bautista Mella no vista.
14 Contra Luzmira Rocco Vargas no vista.
15 Contra Emilia Plazo, no vista
16 Horacio Meza con Santiago Cerfoglia, no vista.
17 Abel Saavedra con Roberto Payéz, no vista.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Roberto Rueda, por la aprobación en la 1.a; don Pedro Velasco, por la revocación en la 5.a; don Benjamín de la Barra, por id en la 6.a; Don Antonio Varas, por id. en la 8.a.

CUARTA SALA

Relator señor González C.

1 Jorge Wilson contra Clarisa Arellano, confirmada.
2 Eugenio Goycolea contra Clodomiro Muñoz, revocada.
3 Elena Erazo v. de B. con Enrique Doll, revocada.
4 Contra Ramón Luis Padilla, alcoholes, confirmada.
5 Contra Lorenzo Cezano, confirmada.
6 Contra Luis Rivas, revocada.

No vistas las demás.

Agregada:

Recurso de amparo de Ismael Edwards Matte, trámite.

Alegaron:

En la 1.a don Jorge Wilson confirmando; en la 2.a don Benjamín de la Barra, revocando; en la 3.a don Arturo Alessandri R., con don Alfredo Santa María; en la 6.a, don Benjamín de la Bara, revocando.

GUIA OFICIAL DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Compra - Venta de Acciones, Oro, Bonos; Préstamos Hipotecarios.

BALBONTIN Y HELFMAN
Edificio Arizt¹, 4.o piso.

BARROS GONZALEZ
Bandera N.o 149.

MONTT FRANCISCO
Bolsa de Comercio, Oficina N.o 23.

EMILIO ALEMPARTE LASTRA
Agustinas 1223

JARAS D. V. ISMAEL
Calle Club de la Unión N.o 1069.

SUBERCASEAUX FRANCISCO
Bandera N.o 73

SUTIL PRIETO DIEGO
Bandera N.o 69

VALDES RICARDO
Calle La Bolsa, N.o 84

VILLAMIL FLORENCIO
Calle La Bolsa N.o 82. Tel. 2664

CASA MATEO DELPORTE

EDIFICIO DE UN PISO

HOY NUEVAMENTE GRAN REALIZACION DE RETAZOS de nuevos lotes sacados de la Bodega. Habrá cortes de pantalones para niños, desde $ 3.- a $ 6.- el corte.

Hoy dia especial de baratura en la sección "PAÑOS NACIONALES". Todas las telas a $ 15.- el metro. Hay ricos géneros en muy bonitos estilos. Se aconseja a los estudiantes aprovechar esta buena oportunidad.

No olvidarse que por cambio de giro del negocio se están liquidando totalmente las secciones "Sederias". "Algodones" y "Paños Nacionales".

ROSAS 1260 - Entre Morandé y Teatinos

AVISOS ECONOMICOS

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA, CHAUFfeurs mecánicos, cursos especiales, nocturnos. Vicuña Mackenna 456. 10—M.

DE GRAN OCASION VENDO FLAmante camión dos ruedas, con caballos y arneses, otro usado, verlos y tratar: Av. Ecuador 4226. 21-J.

RADIADORES, ARREGLOS TRANSformaciones. Gálvez 188. M 14

$ 8.000 DODGE RICO MOTOR, ELEgante para uso familia. Verlo desde Lunes. Vicuña Mackenna 216. M-10

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas Ñuñoa. Carrocería Santa Julia. Irarrázaval 7331. M-11

MOTO BUENA CON SIDECAR 7 caballos, vendo $ 2.100. Ed. Matte. 1786.

URGENTE VENDO OCASION DOS automóviles, cuatro y siete asientos, ambos perfecto estado. Detalles: Bandera 766. M-12

GONDOLA FORD CARROCERIA elegante, forros nuevos, vendo $ 3.500 contado, resto facilidad. Román Díaz 1930, por Irarrázaval. Verla toda hora. M-11

SE VENDE DE OCASION CARREtón arenero nuevo. Población Miraflores. Calle Miraflores 37. M-11

$ 950 VENDO CARRETELA EJE del 60. Irarrazával 1214. 11-M

SE VENDE UNA CARRETELA Y un caballo. Esperanza 1055.

VICTORIA IMPORTADA, ESPACIOsa, sólida. Carreras 208. 12—M

PARACHOQUES, VARIOS MODElos, se venden. Rosas 2020. 11—M

NEUMATICOS Y AUTOMOVILES, vende, compone bien. Garage Leiva. San Antonio 552. 11—M

ANTEJUEGO DE GOLONDRINA, 60, ru das chicas 40, vendo. Semina lo 345.

VENDO UN CAMION DE CARGA en perfecto estado, muy barato, tratar Aconcagua 1239 y verlo Cancia 449. 12 M

GONDOLA POCO USO VENDO San Diego 960. 12 M

COMPRO GONDOLA, CAMBIO OCAsión. Delicias 1881.

VENDO GOLONDRINA APERADA, calle Paz 849. 11—M

GONDOLA FORD, MOTOR PERfecto estado, véndese barato. Facilidades pago. San Martín 545.

REALIZO BARATO CARRETELA grande, cochecitos dos y cuatro ruedas, carretón arenero, camión para bodega, coche para campo. Break para pasajeros, victoria aperada.—Patricio Lynch 886. 11—M

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas. Ñuñoa, Carrocería Santa Julia. Irarrázaval 4331.

VENDO CARRETELA CON UN caballo. Verla de 12 a 2. Romero 28. 12-M

BUENA CARRETELA VENDO BArata con o sin caballo. M. Montt 2992.

AUTO BUICK EN PERFECTO EStado. Verlo diariamente de 2 a 4 P. M. en Riquelme 252. 14-M

COCHE DE DOS RUEDAS VENDO en Manuel Thompson 3426. 11-M

AUTO FORD MOTOR DIFERENcial garantido carrocería turismo. Véndese. Compañía 1065, oficina 13.

ARRIENDOS (Necesitan)

CAJA CAMBIO DODGE COMPRO Bulnes 762. Casa 7. 10 M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.º 14).—MODIFICACIONES EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE EN EL FERROCARRIL CENTRAL (CABILDO A PUERTO MONTT Y RAMALES)

Aviso al público, que en conformidad a las autorizaciones otorgadas por el Decreto Supremo N.º 646 y Decreto - Ley N.º 287 de 27 de Febrero y 2 de Marzo, respectivamente, se aplicarán desde el 10 del presente las siguientes modificaciones de tarifas:

1.º Se deroga el Decreto - Ley N.º 10, de 23 de Setiembre próximo pasado, en lo referente a modificaciones de tarifas y cambios de categoría de la carga.

2.º Se aumenta en 5% las tarifas de pasajeros de 3.ª clase.

3.º Se acuerdan las siguientes rebajas a los artículos que se indican a continuación. Estas rebajas se aplicarán hasta el 31 de Diciembre próximo;

ARTICULO	Rebaja en el flete total
Trigo	8%
Frejoles blancos	5%
Frejoles de color	12.5%
Maíz	8%
Papas	12.5%
Frutas y hortalizas	10%
Harinas y féculas	8%
Envases	8%
Azúcar	12.5%
Carbón vegetal y leña	12.5%
Roble	10%
Raulí y laurel	8%
Alamo en bruto	5%
Ganado	8%
Leche fresca	12.5%
Vinos, alcoholes y cervezas	7%
Aguas minerales y gaseosas	7%
Carbón fósil	7%

4.º Se fijan las siguientes categorías a los artículos que se expresan:

Cerveza en cajones	3.a	categoría
Cerveza en pipas	4.a	"
Vinos embotellados	3.ª	"
Vinos en pipas	4.ª	"
Chichas embotelladas	3.ª	"
Chichas en damajuanas	2.ª	"
Chichas en pipas	4.ª	"
Chacolíes en pipas	4.ª	"
Licores, Champaña, Málaga, Jerez, Oporto	1.ª	"
Aguardientes (menos 66º)	1.ª	"
Alcoholes (más 66º) excepto los desnaturalizados (15% recargo)	1.ª	"
Tabaco nacional M	4.ª	"
Cigarros y cigarrillos nacionales M	3.ª	"

5.º Fíjase en 5% la rebaja para los pasajes de ida y regreso a más de 50 kilómetros y con plazo de validez superior a dos días.

El Director General.

Marzo 3 de 1925. M-5

(15).— RECARGO POR PRIMA DE ORO EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

En conformidad con el artículo 54 de la Ley N.o 2846 de Enero de 1914, con el Decreto Supremo N.o 276 de 22 de Julio de 1916 y con el Decreto-Ley N.o 287 de 2 de Marzo de 1925, se pone en conocimiento del público que la Empresa cobrará las tarifas vigentes de pasajeros, equipajes y carga, en el trimestre 10 de Marzo a 9 de Junio del presente año, con un recargo de 80 por ciento en el Ferrocarril Central (Cabildo-Puerto Montt, ramales y Ferrocarril de Ancud a Castro).

Para el Ferrocarril Central Norte (Cabildo-Pueblo Hundido y ramales), el recargo será durante el mismo período de 170 por ciento, idéntico al actual. M-5

EL DIRECTOR GENERAL.

Marzo, 3 de 1925.

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, Etc.

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa, durante el año 1925, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos), que están a la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departmento a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo sus valores aproximados en moneda corriente, los siguientes:

El 10 de Marzo de 1925	
Grupo N.º 11.—Clavos, Grapas, Tornillos y Tachuelas	$ 298,000.00
Grupo N.º 29.—Pernos, Tuercas, Remaches, Chavetas y Golillas	467,000.00
El 31 de Marzo de 1925	
Grupo N.º 3.—Alambre de acero, de fierro negro y de fierro galvanizado	$ 378,000.00
Grupo N.º 6.—Bronce, cobre, plomo, zinc, en barras y en planchas	166,000.00
Grupo N.º 19.—Fierro galvanizado en planchas, liso y acanalado	565,00000
Grupo N.º 28.—Metales en lingotes, materiales y artículos de fundición	2.707,000.00
El 15 de Abril de 1925	
Grupo N.º 4.—Artículos de Mercería	$ 298,000.00
Grupo N.º 8.—Cañerías y accesorios	425,000.00
El 30 de Abril de 1925	
Grupos Núms. 2 y 18.—Acero y fierro en general, en barras y en planchas	$ 1.414,000.00
El 15 de Mayo de 1925	
Grupo N.º 16.—Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma	$ 192,000.00
Grupo N.º 21.—Herramientas en general	394,000.00
El 2 de Junio de 1925	
Grupo N.º 20.—Herramientas, neumáticos y repuestos	$ 286,000.00
Grupo N.º 23—Maquinarias	79,000.00
Grupo N.º 37.—Vidrios y Espejos	129,000.00
El 16 de Junio de 1925	
Grupo N.º 26.—Material para alumbrado y fuerza eléctrica	$ 371,000.00
El 8 de Julio de 1925	
Grupo N.º 27.—Material para alumbrado eléctrico de locomotoras y equipo	$ 700,000.00
Grupo N.º 40.—Materiales para línea aérea de electrificación de la 1ª Zona	579,000.00
El 28 de Julio de 1925	
Grupo N.º 33.—Repuestos para locomotoras, coches y carros	$ 5.500,000.00

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Noviembre de 1924.

La apertura de las propuestas públicas solicitadas para el 16 de Julio, en la parte relativa al Grupo N.º 36, queda postergada para el 14 de Agosto próximo.

Santiago, Marzo 5 de 1925.

SE VENDEN DOS CARRETELAS en perfecto estado. Verlas y tratar Providencia 1379. 10-M.

GRAN OCASION, 3 CAMIONES A caballos sin uso, especiales para molino, chacra, etc. y un carretón de volcar. Datos: Cochrane 1491. 10-M

BICICLETA Y CARRETONCITO DE mano de ocasión, compro. Arzeno. Castro 201. 10-M.

MATRIMONIO EXTRANJERO, con un niño necesita departamento de 2 ó 3 piezas a la calle, sin muebles y con pensión. Se prefiere central y casa extranjera. Por carta, Sillaw, casilla 66. 10-M

NECESITO CASA BARRIO RECOleta o Independencia, ocho piezas o más y servicio. Datos Avenida Francia 1169. 14 M

PARA EL 1.o DE ABRIL NECEsito casa chica. E. T R, Correo 11, Casilla 22. M 13

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita casa en bajos o chalet de construcción nueva o refaccionada, 6-7 piezas y dependencias. Canon: $ 400 a $ 500. Casilla 3457. 11-M

PERSONA HONORABLE, NECESIta pieza independiente en casa señoras solas. Correo Central F. R. 12—M

ARRIENDOS (Ofrecen)

UNA PIEZA SE ARRIENDA EN calle Los Valdeses 623. Antes de llegar a Eyzaguirre.

$ 450 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa altos, galería, luz y gas. Brasil 60. M 19

ARRIENDO CASA BAJOS, REFACcionada, siete cuadras Plaza Armas, cuatro dormitorios y servicios. Tratar Amunátegui 870, de 9-12, 2-5. M 26

$ 450 ESPLENDIDA CASA EN BAjos, Huérfanos 2805 esquina Libertad. arriéndase desde 1.o de Abril. Verla de 10 a 12 y de 2 a 4 P. M. M-11

MUDANZAS EN AUTOCAMIONES Viajes al campo. Precios económicos. Estado 265. Teléfono 5019 y Bulnes 762, casa 7. 10 M

ARRIENDO PIEZA. CAMPO MARte 215. 10-M.

ARRIENDO PARA PRIMERO Abril buena casa calle Esperanza, una cuadra Alameda. Tiene cuatro dormitorios, salón, gran comedor, escritorios, baño, despensa, cocina, parrón; gallinero. Canon 600. Prefiere extranjeros. Tratar Carrión 1352. M-10

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEzas a matrimonios sin niños o personas sola con o sin pensión. Sama 1554. M-16

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente, muy central a matrimonio solo o familia sin niños. Moneda 1035. M-15

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento o piezas. San Cristóbal 471. 10-M

BARATO ARRIENDASE ESPLENdido departamento. Delicias 2493 altos. 11-M

$ 220 ARRIENDO ESPLENDIDA casa. Santo Domingo 4047. Llaves Andes 3772. 10-M.

AVENIDA ESPAÑA 581, CASA ALtos, ocho habitaciones, fuera dependencias, arriéndase a familia sin niños. Verla y tratar: de 3 a 4. 10-M

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, FUEra dependencia, recien empapelada. Loreto 495. 10—M.

ARRIENDO LINDAS PIEZAS AMOBladas. Bandera 161. M 14

REGIA PIEZA BALCON CALLE, bajos, cerca Alameda, con pensión. Tratar: "La Perla". Alameda esquina Nueva York. 10—M

ESPACIOSO LOCAL CON BODEGAS cerca Estación, arriéndase. Avenida Yungay 2814. 10-M

DOY EN ARRIENDO CASA DEpartamento seis piezas con toillette en Agustinas 873, un paso calle Estado, para profesional, agente comercial u oficinas, modista, etc., etc. Verla y tratar Agustinas 865. Casa de Remattecs. 14 M

ARRIENDASE PIEZAS CON O sin muebles, centralísimas. Esmeralda 636. 10-M

PIEZAS LUJOSAMENTE AMOBladas con todo confort moderno a caballero respetable en casa particular. Ahumada 85. 12_M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, siete piezas, San Francisco 1213.

$ 185, SANTA ROSA 1650, CASA recién refaccionada seis piezas, dos patios, luz eléctrica, dependencias, jardín calle.

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL, San Diego 1690, vendo dos mejoras de ocasión, tratar con su dueño, Sargento Aldea 1067. 11 M

$ 200 ARRIENDO CASA CON OCHO piezas y galería de vidrios, Sargento Aldea 1056. 11 M

$ 250 ARRIENDO CASA RECIEN construída, 6 piezas, hall y todo servicio, Carmen 1395.

ARRIENDO CASITA RECIEN TERminada en barrio tranquilo, camiones a la puerta. Recoleta 2171 Maipo. 11 M

ARRIENDO ALTOS, LORETO 356. 11 M.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Se reciben propuestas para el suministro, por un año, a contar desde el 1.o de Abril próximo, de los siguientes artículos:

Aves y huevos.
Carne fresca de chancho, tocino, salchichas, salchichones, etc.
Jamones y lenguas saladas.
Lenguas frescas, riñones, sesos, etc.
Harina Flor, de primera.
Papas amarillas.
Verduras y frutas.

También se reciben propuestas para la compra de los cueros salados de los animales que se benefician a bordo.

Las propuestas serán abiertas el Lunes 16 de Marzo, a las 2 P. M., no comprometiéndose la Compañía a aceptar la más bajas, pudiendo rechazarlas todas si así le conviniere.

Oficina de la Compañía:
BLANCO 895
Valparaíso, 28 de Febrero de 1925. M-16

SERRANO 580, ARRIENDO PIEZAS, con sin mueble. 11—M

ALTOS MODERNOS, HALL, TErraza, arriéndase. Sta. Rosa 486. 12—M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO A la calle, otro anexo baño, buena comida. Nataniel 180.

ARRIENDASE EN BAJOS, DOS casas habitación, una en Agustinas 613, de siete piezas, con parquet, fuera de servicio; y otra en Lord Cochrane 120, de diez grandes piezas. Para verlas y tratar: verse con sus dueños. Casa E. Turri, Huérfanos 955.

GUINDOS (ÑUÑOA), ARRIENDAse bonita quinta para poca familia. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 12—M

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza calle, otra interior, luz eléctrica, sin muebles, con sin pensión, personas solas. Mujica 46.

ARRIENDO HABITACIONES, Puente 562. 2-M

ARRIENDASE BUENOS ALTOS EN Dominica. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 11—M

ARRIENDANSE PIEZAS Y PENsión, pensión mesa. Teatinos 42.

$ 300 ARRIENDO COMODA CASIta para el 15 o 17 en Gorbea 2036, verla de 2 a 6. 12—M

ARRIENDASE KIOSCO DELICIAS Bascuñán, puesto varios. 11-M

ARRIENDANSE TRES CASAS 6, 5 piezas cerca estación, carros Bascuñán. Compañía 1065, oficina 13.

ARRIENDO PIEZA PARA NEGOcio. Libertad 640. Plaza Yungay.

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA altos, recién refaccionada. Canon: 350 pesos. Esmeralda 636. 10_M

ARRIENDASE CASA EN LA AVEnida General Bustamante. Tratar: Vicuña Mackenna 620. 10-M

ARRIENDO ESQUINA GRANDE para negocio. Edison 472. M-11

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO; otra chica interior a persona sola. San Martín 539. M-11

$ 25 PIEZA INTERIOR A PERSOna sola, arriéndase. Molina 152. M-11

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle central, caballero. Carmen 177. M-11

$ 800 ARRIENDO CASA-QUINTA en Lira 835. Verla de 2 a 5. M-19

PIEZA O DEPARTAMENTO BALcón calle, arriendo. Nataniel 405.

175 ARRIENDASE CASA SOTOMAyor 816. Tratar San Pablo 2701. M—12

160 ARRIENDASE CASA MONEDA 3153. Tratar. Moneda 3151. M—12

$ 130 ARRIENDO CASA CINCO piezas y dependencias. San Francisco 1438. Tratar Estado 91, oficina 12. 12 M

CASA UN PISO CERCA PARQUE Cousiño, carros, camiones puerta. Arriendo, Blanco Encalada 2110.

PIEZA CON O SIN MUEBLES EN casa respetable, se arrienda a caballero honorable. Granado 555.

200 CHALECITO ARRIENDASE exijo referencias. Exequiel Fernández 89. Ñuñoa.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS Centrales. Blas Cañas 449. 12-M

ARRIENDASE CASA ALTOS, $ 350, central, recién refaccionada. Esmeralda 636. 12-M

350 ALTOS MUY BUENOS, TRECE piezas, servicio. Riquelme 844. 11-M

CLARAS 637, CASI ESQUINA STO. Domingo, arriendo piezas con o sin pensión. y piezas para estudiantes. Casa familia. 12-M

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas con o sin muebles, centralísimos, Esmeralda 636. 12-M

ARRIENDO CASA DEPARTAMENto 6 piezas, baño, cocina, altos. Moneda 875. 11-M

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS joven solo, con o sin pensión, San Diego 1131. 12-M

$ 80 ARRIENDASE DEPARTAMENto tres piezas. Moneda 2610. 11-M

ARRIENDASE 1.o ABRIL MEDIA casa (altos) independiente, todo servicio a poca familia. Alameda 2740. 11-M

$ 450 ARRIENDO ALTOS. HUERfanos 2986. 13—M.

ARRIENDO LOCAL, APROPIADO frutería. San Diego 223.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, barato. Santa Rosa 1684.

ARRIENDO CASA BAJOS PARA poca familia, Erasmo Escala 2258. Tratar: altos. 11—M

COMPRA - VENTA VARIAS

VENDO BARATO BATERIA 6|8 volts. Eleuterio Ramírez N.o 834 30 F

COBRE, TIPO 140; ESTAÑO 900, 1,000, bronce 1.00, zinc 0.70, 0.80, plomo 0.80, 1.00, fierro fundido 0.15, 0.20, soldadura 3.00, compro. Avenida Matta 791. 23—M.

COMPRO LANA, COLCHONES, Voy a domicilio. San Pablo 3015. 27—M.

METALES COMPRO, PLOMO, CObre, estaño, tipo, zinc, bronce, etc, pago el mejor precio de plaza. Avenida La Paz N.o 2. 15 M

ROMANA FAIRBANKS 1,000 KIlos, otra 500 kilos, vendo ocasión. Avenida La Paz N.o 2. 10 M

LATAS VACIAS BENCINERAS USAdas realizo a 40 centavos. Calle Chiloé 1842. M-13

LEÑAS ENTERA Y TROZADAS COmo siempre encontrará en Exposición 1012. Teléfono 179. Estación. M-14

LINGUE 1 x 10 DESDE $ 2.80 QUIlas a 35 pesos ciento. Listones raulí 1 x 4 1|2 para piso desde $ 1. Lotes de roble precios rebajados Barraca y Fábrica La Frontera. Av. Matta 1052. M-13

CARBON PIEDRA LOTA ENTREga inmediata pida por teléfono 30. Estación. Delicias 3311. Gustavo Le-Fort. 11-M.

ROMANA 500 KILOS PALANCA vendo Av. La Paz 15. 12 M

BUENOS UTILES CARNICERIA realizo, Independencia 1896. M-13

UVA. ABRIRA LA VENTA DE Torontel amarilla hoy 9 de Marzo Viña Santa Corina (ex Coronel); camino San Pablo antes de llegar a Barrancas. 9 0 M

VENDO PROCEDIMIENTO PARA fabricar pintura con caucho viejo. Costo $ 0.60 el kilo pintura. Libertad 32.

COMPRO MEDIDOR GAS CINCO luces. San Diego 139 interior. M-12

LANA COMPRO, SAN DIEGO 9. 15 M

CONCHUELA HARNEADA PARA aves líquido a precios sumamente bajos. Puente 571 (interior). M 15

UTILES DE PANADERIA Y PAStelería, compro. San Pablo 1229. 11-M

KING ESPLENDIDO REALIZO 8,300. Bandera 184. 12-M

VENDO ESPEJUELO MOLIDO para estuco, buena clase. Bulnes 450. 13-M

VENDESE DE OCASION 90 m2 DE asfalto. República 54. 12—M.

COMPRO PIPAS VIAJERAS. ORtiz Ramírez 63. 12—M.

VENDO MOSTRADOR VIDRIERA chica, estante puertas, vidrio, especial lavandería. Avenida Italia 1228.

SE VENDE CHICHA COCIDA Y cruda de primera. Viña Santa Margarita, Camino Negrete. 11—M

COCINA A LEÑA VENDO. AGUStinas 2416. 12-M

COCINA A GAS COMPRO DE OCAsión, que sea grande. Diez de Julio 833. 12-M

COMPRO VIDRIERAS PARADAS, buen estado y mesas cualquier clase estantería. Stephan. Ahumada 358.

COCINA ECONOMICA CON HORNO y caldero, que sea buena, compro usada o nueva. Stephan. Ahumada 358.

SE VENDEN PALOS PARA PICAR carne, de un metro veinte de alto. Nataniel 1558. 12 M

NECESITO $ 1,000 PARA INSTAlar taller de zapatería, hijo de familia sin vicios. Correo 15. R. A. 11—M

140 ACCIONES COMPAÑIA SALItrera "Carmen de Taltal", vendo de ocasión. Dirigirse: casilla 419.

COMPRO CRIN. BRASIL 21 A.

COCINA ECONOMICA GRANDE, vendo o cambio por chica. Lira 519. 11—M.

80 PIPAS VIAJERAS USADAS, perfecto estado vendo a 20 y 25 pesos cada una, aprovechar la gran ganga. Libertad 18.

VENDO BALANZAS 15 KILOS. Dolores 242. 12-M.

POR GIRO DE NEGOCIO, INDUStria talvez la mejor en su clase leñas, carbones, carros del FF. CC. Andes 2733. 12-M.

INSTALACION DEPOSITO VINOS vendo regalada, apropiada persona desee instalarse. Eyzaguirre 759. 11-M.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UNA PICADURIA DE leña con instalación completa. Delicias 3870. 10-M.

COMPRO LAVANDERIA GRANDE. Mucha clientela. Casilla 3190. 15-M.

POR VIAJE VENDO ACREDITADA Fábrica de Botones, La Hispano Americana. San Diego 1431. 12 M

VENDO LA GRAN CARNICERIA Higiénica. San Pablo 1620. M-10

HOTEL, PIEZAS PARA ALOJADOS el mejor y más central de Valparaíso, vendo por ausentarme del país. Dirigirse: clave 74, Valparaíso. 12—M

VENDO PANADERIA AMASIJO 25 quintales venta mostrador 500 pesos Tratar Carrión 1352. M-10

VENDO PENSION CENTRAL, $ 4,000 muy acreditada, numerosa clientela. Once años existencia. A. B., casilla 2898. 10-M

700 VENDO NEGOCIO MENESTRAS por viaje urgente. Martínez Rozas 2121 A. 10-M.

VENDO FLAMANTE NEGOCIO por ausentarme de Santiago; actualmente funcionando; rentas comprobadas no quise $ 7.000; sólo doy por $ 2.500. Av. Aromo 795. 11 M

MUY BARATO VENDO DEPOSIto de vinos, imposible atenderlo San Alfonso 408. 11-M

ALMACEN EN BUENA POSICION, con muy poco capital compro de ocasión. Preferiero con depósito licores. Escribir: A. M. V. Arturo Prat 1177. M-11

VENDO POR NO PODER ATENder Bar-Restaurant, barrio comercial, tiene casa para hotel. Contrato recién hecho: venta diaria mínimum $ 200. Operación al contado. Ofertas: Casilla 2516. M-11

VENDO BUEN ALMACEN DE abarrotes, con depósito de licor y contrata, por ausentarme del país. Tratar San Diego 2502. 12 M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de Antonio Carbones, Av. Rondizzoni 2060, no respondo por ninguna cuenta pasados 3 días de esta publicación. Marzo 10 de 1925. José Cavallo M. 12 M

SE VENDE HOTEL, BAR Y REStaurant, una cuadra de Estación Central. Edificio e instalación nueva. Tratar Chacabuco 14. 13 M

POR VIAJE URGENTE VENDO carnicería, buena situación, esquina arriendo barato, porvenir asegurado. Tratar Ñuble 1050. M 14

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo negocio de abarrotes, Av. Salvador 1863. M 12

VENDO REPARTO DE PAN CON carretón, aperado. Tratar: Víctor Manuel 2002. De 8 a 10 y 2 a 3. 13-M

VENDO NEGOCIO 1000 GANARAN 30 arriba diarios, según inteligencia. 10 de Julio 484. 11-M

POR VIAJE VENDO ANTIGUA verdulería y frutería. Carmen 223. 12—M

VENDO ALMACEN DE ABARROtes, situación decente y de porvenir, véndolo por inconveniente de familia y ausentarme del país. — Purísima 256. 14—M

PELUQUERIA VENDO POR CAMbio de negocio calle Franklin 1138, esquina San Diego.

PELUQUERIA VENDO EN $ 600 Franklin 1355.

VENDO ESPLENDIDA LAVANDEría con bastante clientela. Olivos 734.

ESPLENDIDO BAR, LIBRE 200 metros, vendo. Lira 650.

$ 1,300 VENDO VERDULERIA frutería, bajo arriendo; ventas diarias $ 170. Lira 650.

BOTICA SITUACION ENVIDIABLE vendo, Lira 650.

PANADERIA, NINGUNA MEJOR instalación reglamentaria vendo. Lira 650.

VENDO PELUQUERIA, ECUADOR 4235.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES poco capital, casa habitación. Cochrane 1002.

VENDO DEPOSITO LICORES MUY acreditado. Bulnes 725. 11-M.

DENTISTAS

M. TORRES ORTIZ, DENTISTA. Regresará y atenderá el 1.o de Marzo. 28—F Marzo 19.

GABINETE DENTAL

San Diego 964

Tapaduras oro, desde 10 pesos; planchas para masticación perfecta, desde 20 pesos; extracciones, 3 pesos. Dentista titulado Chile-Europa. 11-M. 27 M

DIVERSOS

HOJAS GILLETE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 20-A

OBREROS: HECHURAS TRAJES casimires por metros, facilidades. Vicuña Mackenna 1080. 27-M.

SOLDADURAS AL OXIGENO SE hacen de cualquier metal especialidad en aluminio. Avenida Matta 905, al lado Escuela Olea. 14-M.

LAVASE COLCHAS, DOS PESOS y ropas, casa particular. Ejército. Detalles 390. 11-M.

CONSTRUYO MAUSOLEOS, ECOnomía y rapidez. Arquitecto constructor, casilla 2222. 10 M.

SE DESEA SABER DE NARCISA Rosa del Carmen Avilés Ramírez que estaba en casa de la señora Irene v. de Bernelli; su hermana: Rosa Avilés Ramírez. San Miguel 97. Santiago. 11 M

RECIBO HECHURAS $ 70 CARmen 7. 12 M

VIRO TERNO Y SOBRETODOS. Carmen 7. 12 M

LA GRAN OCASION OFRECE UN selecto surtido de ternos usados a los mineros. Recibimos letras. San Pablo 2270. 18 M

RUEGASELE AL SEÑOR JORGE Astele Pinto pasar Bulnes 374. M-9

EXIMISIONES DEL SERVICIO MIlitar tramito rápidamente. Libertad 10. M-14

DESEO SABER DE ADELAIDA Hernández de Castillo, Carmela Hernández, Arturo Prat N.o 224.

CARMELA VASQUEZ DESEA SAber de la señora Griselda Valle v. de Silva, dirigirse: Carmen 754. Casa 12

PRESIDENTE ALESSANDRI. — Insignia conmemorativa con retrato. Quedan pocas disponibles. San Antonio 21.

EN VENTA LAS LIBRERIAS MInerva, Nascimento, Colón y Zamorano y Caperan. Ordenes de provincia a Balmaceda 623.

GANE UD. DINERO, COMPRANdo y revendiendo en Santiago y provincias, insignias metálicas con retrato Presidente Alessandri. Precio venta al público 20 centavos, a comerciantes y revendedores, cantidad precio. Fábrica: Guzmán Hnos., Bascuñán 527.

DESEO SABER DE MI HERMANA Gregoria Carreño por asuntos de familia. Su hermana Filomena. Lira 29 o Teléfono 24 Las Condes. Quinta Santa Nicolasa.

HOTELES Y PENSIONES

¡ATENCION! PIEZAS AMOBLADAS desde 3 pesos diarios; con dos camas 5 pesos. Hotel Buenos Aires. Delicias 2921. M.27

GARCIA REYES 49. CASA RESPEto arrienda piezas y da pensión a empleados y estudiantes. 10-M.

SAN ISIDRO 224, PIEZAS CON BAño, con sin muebles, con sin pensión. 1 5M

ARRIENDASE CON PENSION PIEzas amobladas, casa respetable. Catedral 2679. 13—M

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas. Pensión caballeros honorables. M-13

ARRIENDO CON PENSION MAGníficas piezas, Olivares 1652. 10 M

PIEZAS CON O SIN PENSION, FAmilia honorable. San Pablo 1419. 24—M

PROFESORA TITULADA HACE clases de violín a niños. Delicias 2721. 15—M.

100, CASA RESPETO, PIEZA PENsión. San Pablo 2184. 10—M.

ARRIENDASE PIEZA MATRIMOnio solo o caballero pensión, casa honorable. Recoleta 101. 16-M.

ARRIENDO PIEZA CHICA AMOblada, pensión joven solo casa respeto. Rancagua 53. 11 M

CASA FAMILIA HONORABLE, arriéndase pieza amoblada con o sin

LUJOSA CASA PRESIDENCIAL. pensión, Bandera 236 (frente Banco Anglo). 10 M

PIEZAS PENSION DOS PERSOnas. Nataniel 178. 10-M.

DEPARTAMENTO LA CALLE PENsión Lira 176. M-10

PIEZA PENSION. CARMEN 135. M-16

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión en casa honorable. Rosas 1377. 10 M

$ 100 ARRIENDASE PIEZA CON pensión. Libertad 174. 11-M

PENSION CON PIEZAS CASA FAmilia ofrécese caballeros. Prat 248. 10-M

PIEZAS PENSION OFRECE SAN Francisco 21[illegible]. Casa familia. 16-M.

FAMILIA HONORABLE A
da pieza con pensión, Gay

ARRIENDO UNA O DOS
matrimonios, caballeros,
pensionistas. Alameda 2766

FAMILIA OFRECE PIEZA
o departamento con pensión
leta 287.

$ 500 ARRIENDASE CASA
bles modernos. Catedral 21

PIEZAS CON PENSION
Tarapacá 1019 al llegar a

PENSION "CID AZUA"
1711, piezas altos y bajos,
trimonios, estudiantes,
Por día, 7 pesos; mensual
sos con pieza.

SERRANO 580, ARRIENDO
zas con y sin muebles.

SAN DIEGO 110 PRECIOS
cos, piezas amobladas,

CASA FAMILIA
arriéndase piezas con pensión
meses, viajeros. San Diego

PIEZAS SOLAS O CON
ofrezco a caballeros solos.
Rosario 1045.

PIEZAS PENSION
Santa Rosa 328.

FERRANDO RESIDENCIA
familias honorables o per
las, por días o meses.
Regios dormitorios, salitas
privados; excelente comida
miliar; pensión de mesa,
ses. Los dueños atienden
mente, retribuyendo la defe
los distinguidos huéspedes
módicos. English spoken.

EXCELENTE PIEZA CON
sión, casa familia, precio
ofrécese. Molina 152.

ARRIENDO LINDA PIEZA
blada con pensión con vista
que Forestal. Monjitas 341.

ARRIENDASE PIEZA CON
sión casa familia, a matri
caballero solo. San Diego

ARRIENDO PIEZAS CON
pensión mesa. Francisco

SE ARRIENDAN PIEZAS
das con pensión. Moneda 7

PENSION PIEZAS OFRECE
balleros casa familia. Prat

EN CASA HONORABLE,
N.o 16, media cuadra Ala
arrienda seis departamentos
e higiénicos en conjunto o
balcones a la calle, luz
baño etc., con o sin pensión

DEPARTAMENTO CON
muebles, con buena pen
arrienda en casa extranjera
mada 136, segundo piso,
censor.

PENSION, PIEZA AMOBLADA
diario 7. Familia. Morandé

PIEZAS PENSION, PRECIOS
cos, San Diego 262.

PIEZAS CON PENSION, Y
cilio. 21 de Mayo 831.

100 PENSION PIEZA AMOB
frente Estación Mapocho.
999.

PIEZAS PENSION. Moned

ESTUDIANTES ENCONTRARAN
pieza pensión familia sin
tas. Santa Rosa 360.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON
sión, precios módicos.
658.

DOS PIEZAS COMUNICADAS
balcón y muy asoleaditas
se con pensión casa muy
bien atendida, para el 15.
190.

ARRIENDO DEPARTAMENTO
la calle con pensión. Rosas

NUEVA PENSION ESPAÑOLA
nómica. Recibe pasajeros.
go 223.

CASA EXTRANJERA OFRECE
gantes piezas, regiamente
das con balcón a la calle
con pensión. San Diego
media cuadra Alameda,
construída.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON
sión con o sin muebles.
cisco 323.

CASA PARTICULAR, FILI
pensión, para dos jóvenes
gal 32.

CENTRALISIMO ARRIENDO
piezas con pensión, días,
tedral 1257.

SE DA PENSION CON PI
personas honorables.
34.

RICA PENSION OFRECE
cilio. Lastarria 279.

MAGNIFICA PENSION
amoblada. San Diego 10

FAMILIA HONORABLE A
da piezas pensión. Rosas

PENSION "CID AZUA",
piezas altos y bajos, para
nios, estudiantes, emplea
día 7 pesos; mensual, 120
pieza.

PIEZA, ESPLENDIDA CO
sonas honorables. Claras

MATRIMONIO EXTRA
arrienda regio departamento
recién refaccionada, con
la calle, para profesional o
nio. Serrano 245.

BONITA PIEZA BALCON
con espléndida pensión,
otra adentro. Gálvez 216.

$ 100 PIEZA CON PENSION
peranza 50, casa 10.

PIEZA CON SIN PENSION
sin muebles. Maturana

INTRUCCION

CONSERVATORIO DE
Américo Tritini, autorizado
creto supremo, Marcoleta
tos. Cursos completos
canto, armonía y composición
menes válidos. Profesor
Conservatorio Nacional.
de 9 a 11 y de 2 a 4.

INSTITUTO PINOCHET LE
Kindergarten, preparatorias
humanidades. Internos
ternos, externos. Matrícula
Clases comienzan 9 de Marzo
fanos 1557.

"INSTITUTO SAN MARTIN
San Martín 64. Teléfono
Central. — Humanidades
torias, kindergarten. Internos
dio-pupilos, externos. Profesores
Estado. Exámenes válidos
tablecimiento. Matrícula